

DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY (“BME Growth” o el “Mercado”) DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE UMBRELLA SOLAR INVESTMENT, S.A.



Julio 2022

El presente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (el “**Documento Informativo**” o el “**DIIM**”) ha sido redactado con ocasión de la incorporación en BME Growth de la totalidad de las acciones de Umbrella Solar Investment, S.A. (la “**Compañía**”, la “**Sociedad**”, el “**Emisor**” o “**Umbrella**”) de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular de BME Growth 1/2020, de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 1/2020**”), designándose a VGM Advisory Partners, S.L.U. como asesor registrado (“**VGM**” o el “**Asesor Registrado**”), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020, y la Circular de BME Growth 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 4/2020**”).

Los inversores en las empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en las Bolsas. La inversión en empresas negociadas en BME Growth deben contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, al Emisor y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

VGM Advisory Partners S.L.U. con domicilio a estos efectos en Serrano 68, 2º Dcha., 28001 Madrid y provisto del N.I.F. nº B-86790110, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-562699, Folio 114 y siguientes, Tomo 31259, Sección 8a, Inscripción 1a, Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto de la Sociedad, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020.

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que la Sociedad cumple los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Compañía en la preparación y redacción del Documento Informativo exigido por la Circular 1/2020.

Tercero. Ha revisado la información que la Compañía ha reunido y publicado, y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Compañía acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la misma ha asumido al incorporarse a BME Growth, y sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar incumplimientos de tales obligaciones.

Índice

1. RESUMEN.....	7
1.1. Responsabilidad sobre el Documento.....	7
1.2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.....	7
1.3. Principales factores de riesgo.....	7
1.4. Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia.....	16
1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.....	21
1.6. Administradores y altos directivos del emisor.....	24
1.7. Composición accionarial.....	25
1.8. Información relativa a las acciones.....	26
1.9. Información adicional.....	27
2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO.....	28
2.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento Informativo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no se aprecia ninguna omisión relevante.....	28
2.2. Auditor de cuentas de la Sociedad.....	28
2.3. Identificación completa de la Sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor ...) y objeto social.....	28
2.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.....	30
2.4.1. Evolución histórica del capital social de Umbrella.....	30
2.4.2. Hitos más significativos en la evolución de la Sociedad.....	34
2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.....	36
2.6. Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.....	36
2.6.1. Descripción general del negocio del Grupo.....	36
2.6.1.1. Principales líneas de negocio del Grupo.....	37
2.6.1.2. Principales contratos suscritos por el Grupo.....	47
2.6.2. El sector en el que opera el Emisor.....	51
2.6.2.1. Sector solar fotovoltaico en España.....	51
2.6.2.2. Sector fotovoltaico en Chile.....	55
2.6.3. La principal competencia del Emisor.....	57
2.6.4. Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten	

relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad.	60
2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor.	60
2.7.1. Estrategia.	60
2.7.2. Ventajas competitivas.	62
2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlos con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor.	63
2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares.	69
2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos ...).	69
2.11. Referencia a aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor.	72
2.12. Información financiera.	73
2.12.1. Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.	73
2.12.2. En el caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.	91
2.12.3. Descripción de la política de dividendos.	91
2.12.4. Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y el resultado del Emisor.	91
2.12.5. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor.	92
2.13. Indicadores clave de resultados.	92
2.14. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.	92
2.15. Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.	95
2.15.1. Principales inversiones del Emisor.	95
2.15.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo.	99
2.16. Información relativa a operaciones vinculadas.	100
2.17. En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado o a la voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos	

financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas.	110
2.17.1. Previsiones y estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.	110
2.17.2. Declaración de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumera los principales supuestos en los que el Emisor ha basado su previsión o estimación.	110
2.17.3. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.	110
2.17.4. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra.	110
2.18. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.	110
2.18.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.	110
2.18.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto. Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo.	112
2.18.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.	117
2.18.4. Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.	118
2.18.5. Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.	119
2.19. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.	120
2.20. Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.	121
2.21. Declaración sobre el capital circulante.	122
2.22. Declaración sobre la estructura organizativa.	122
2.23. Factores de riesgo.	122
2.23.1. Riesgos relacionados con la actividad del Grupo.	123
2.23.2. Riesgos relativos a la financiación del Grupo.	135

2.23.3. Riesgos vinculados al accionariado y a la gestión del Grupo.	137
2.23.4. Riesgos asociados al sector en el que opera el Grupo.	141
2.23.5. Riesgos sobre las acciones del Emisor.	145
3. INFORMACION RELATIVA A LAS ACCIONES.	147
3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.	147
3.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado.	147
3.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.	148
3.4. Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.	149
3.5. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.	149
3.6. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME Equity y cambios de control de la Sociedad.	151
3.7. Descripción del funcionamiento de la Junta General.	153
3.8. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función.	155
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.	158
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.	159
5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.	159
5.2. En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.	159
5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación a BME Growth.	159
6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	161

ANEXO I. Cuentas anuales consolidadas de la Sociedad de los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2021, junto con los correspondientes informes de auditoría.

ANEXO II. Cuentas anuales individuales de la Sociedad de los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2021, junto con los correspondientes informes de auditoría.

ANEXO III. Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

ANEXO IV. Glosario.

1. RESUMEN.

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020, Umbrella presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada Circular con relación a la incorporación de sus acciones en BME Growth.

El presente resumen del Documento Informativo de Incorporación a negociación en BME Growth de las acciones de la Sociedad debe leerse como introducción al DIIM y toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como de la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1. Responsabilidad sobre el Documento.

D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad), en nombre y representación de Umbrella, en virtud de facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 15 de julio de 2022, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada en fecha 6 de junio de 2022, asume la responsabilidad del presente Documento Informativo, y declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.

Con fecha 21 de julio de 2022, el Consejo de Administración de Umbrella acordó tomar como primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones en el Mercado el precio de suscripción de 5,50 euros por acción del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de la Compañía con fecha 21 de julio de 2022 (la "**Ampliación de Capital**") al amparo de la delegación conferida por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 19 de julio de 2022, y formalizado en escritura pública con fecha 22 de julio de 2022, que tal y como se detalla en el apartado 2.4.1 del presente Documento Informativo fue suscrito por 27 inversores mediante aportaciones dinerarias por importe de 23.680.233,50 euros, tras un proceso de colocación privada de acciones entre inversores cualificados llevado a cabo por parte de Bankinter, S.A. ("**Bankinter**") tras el que la Sociedad emitió 4.305.497 nuevas acciones representativas del 24,96% del capital previo a la Ampliación de Capital, que era de 17.252.500 acciones.

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de 431.159,94 euros y está representado por 21.557.997 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas. Tomando el precio de referencia acordado de 5,50 euros por acción, el importe de la totalidad de las acciones de la Sociedad asciende a un total 118.568.983,50 euros.

1.3. Principales factores de riesgo.

Además de toda la información expuesta en este Documento Informativo, antes de adoptar la decisión

de invertir adquiriendo acciones de Umbrella debe tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 2.23, que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad y sus sociedades dependientes y sus sociedades asociadas (el “**Grupo Umbrella**” o el “**Grupo**”). No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que el Grupo podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por el Grupo podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera del Emisor. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Umbrella, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada. Los principales riesgos son los siguientes:

Los ingresos de las líneas de negocio de IPP y O&M que el Grupo tiene como objetivo potenciar son reducidos y podrían seguir siendo limitados en los próximos años.

A pesar de que el negocio del Grupo está evolucionando hacia un modelo en el que parte de las plantas fotovoltaicas a desarrollar y construir en el futuro se van a mantener en propiedad, con el objetivo de potenciar la actividad del Grupo como productor independiente de energía (“**Independent Power Producer**” o “**IPP**”) e incrementar los ingresos por la venta de energía, actualmente los principales negocios del Grupo siguen siendo el diseño y la comercialización de productos fotovoltaicos destinados al autoconsumo residencial y el desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas para vender a terceros, que en el ejercicio 2021 representaron respectivamente el 50,6% y 45,9% del “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado del Grupo.

Los ingresos indicados en el párrafo anterior tienen un carácter más incierto que los ingresos provenientes por la venta de energía y la operación y mantenimiento (“**O&M**”) de las plantas fotovoltaicas, que supusieron en el ejercicio 2021 respectivamente el 1,7% y 1,1% del “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado del Grupo. Las líneas de negocio que el Grupo lleva a cabo como IPP y aquellas consistentes en la prestación de servicios de O&M pueden tardar cierto tiempo en generar ingresos y beneficios, o incluso generar pérdidas. Hasta entonces, en la medida que los ingresos de las actividades principales del Grupo en este momento (desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas y comercialización de productos fotovoltaicos) puedan verse afectados negativamente en los próximos años, podría producirse un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Una parte sustancial de los proyectos de plantas fotovoltaicas del Grupo se encuentran en fase de desarrollo o de construcción y por tanto no genera ingresos.

En el apartado 2.6.1.1 del presente Documento se describe la situación de los proyectos fotovoltaicos del Grupo destinados a la generación, que en una parte sustancial se encuentran en fase de desarrollo o de construcción. En concreto, el Grupo tiene en España proyectos en desarrollo con una potencia total de 44,7 Megavatios pico (“**MWp**”) que se encuentran en una fase próxima para poder iniciar la construcción (“**Ready to Build**” o “**RTB**”) y 167,4 MWp que están en fase de tramitación con diferente grado de avance. A su vez, el Grupo tiene en Chile 46,4 MWp en construcción, 9 MWp en estado RTB y 69 MWp en proyectos en fase de tramitación con diferente grado de avance y sin haber alcanzado

por tanto el estado RTB.

En este sentido los ingresos y resultados del Grupo en los próximos años van a depender en gran medida de la capacidad que tenga para desarrollar adecuadamente esos proyectos con el objeto de que los mismos lleguen a la fase RTB o la explotación comercial (“**Commercial Operation Date**” o “**COD**”). Si el Grupo no fuera capaz de desarrollar los proyectos hasta alcanzar dichas fases, estos proyectos no generarían ingresos, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo de los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

La pérdida de uno o varios de los principales clientes del Grupo podría afectar negativamente.

Tal como se indica en el apartado 2.10 del presente Documento Informativo, en el ejercicio 2021 los 5 mayores clientes representaron el 52,0% del “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado del Grupo, mientras que el primer cliente del Grupo, Virgen del Carmen, S.L.U. (propiedad de Foresight Group LLP (“**Foresight**”), supuso el 36,1%. Dado que una parte muy significativa de los ingresos consolidados de Umbrella depende de la solvencia y liquidez de estos clientes, si alguno de estos clientes principales (especialmente Virgen del Carmen, S.L.U.) experimentasen dificultades económicas o incumpliesen parcial o totalmente sus compromisos contractuales, los ingresos de Umbrella podrían verse reducidos significativamente. Asimismo, la pérdida total o parcial de estos principales clientes sin que el Grupo pueda reemplazarlos por otros en condiciones sustancialmente similares podría también afectar negativamente los ingresos del Grupo.

Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y/o la situación financiera del Grupo.

Los retrasos o sobrecostes en la construcción de las instalaciones fotovoltaicas podrían afectar negativamente al Grupo.

La construcción por el Grupo de una instalación fotovoltaica puede verse afectada por diversas circunstancias como interrupciones, escasez de recursos o incrementos en los costes de los materiales, la maquinaria o la mano de obra. El incumplimiento en los plazos previstos de construcción por parte del Grupo o de sus subcontratistas puede conllevar, en determinados supuestos, la pérdida de garantías otorgadas, el pago de indemnizaciones a terceros o un retraso en los ingresos del Grupo por las plantas en propiedad. El Grupo ha sufrido retrasos en las fechas de finalización de la construcción y la conexión a la red de distribución eléctrica, en particular los retrasos han tenido lugar en el parque fotovoltaico ubicado en Gibraleón (Huelva) para Foresight, lo que podría derivar en potenciales litigios o reclamaciones, véase el factor de riesgo “El Grupo está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje”. Asimismo, la falta de cumplimiento de los presupuestos podría dificultar alcanzar las rentabilidades esperadas en los proyectos que se mantengan en balance o incluso generar pérdidas en el caso de la venta a terceros inversores.

Con carácter general, en los contratos que el Grupo suscribe con los subcontratistas se suele incluir cláusulas de responsabilidad por parte de éstos en caso de incumplimiento de los presupuestos o retrasos en los plazos de entrega. No obstante, dichas cláusulas pueden no cubrir todas las pérdidas

propias o las indemnizaciones a terceros que el Grupo deba soportar.

Por tanto cualquier incumplimiento de los presupuestos acordados o de los plazos de entrega de los parques fotovoltaicos podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El Grupo está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje.

Tal como se indica en el apartado 2.12.5 del Documento Informativo, ninguna de las sociedades del Grupo se halla incurso en la actualidad en ninguna reclamación judicial o extrajudicial que pudiera tener un impacto sustancial negativo en el negocio, en los resultados, en las perspectivas o en la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

No obstante, el Grupo podría verse afectado en el futuro por reclamaciones judiciales o extrajudiciales. El Grupo dispone de seguros que cubren los costes legales o daños potenciales contra el mismo ante determinados supuestos de daños (ver el factor de riesgo “Las coberturas de las pólizas de seguro contratadas podrían ser insuficientes para cubrir la totalidad de los daños”). No obstante, dichos seguros son limitados y podrían no cubrir dichos daños, o no ser suficiente para cubrir dichos costes, y la entidad aseguradora podría, eventualmente, denegar la cobertura ante cualquier reclamación futura.

A este respecto cabe destacar en relación al parque fotovoltaico ubicado en Gibraleón (Huelva), construido para Foresight y pendiente de conexión a la red de distribución, que el Grupo ha recibido de Foresight diversas comunicaciones poniendo de manifiesto en su opinión (i) determinados incumplimientos por IM2 Energía Solar, S.L.U. (“**IM2 Energía Solar**”) del contrato de *Engineering, Procurement and Construction* (“**EPC**”), entre otros, por retrasos en la fecha de entrega del parque y en la conexión a la red de distribución eléctrica, prevista según el contrato para el 1 de septiembre de 2021, (ii) un perjuicio sufrido por tales incumplimientos de 4.612.806 euros, y (iii) reclamando a IM2 Energía Solar como daños liquidables por los incumplimientos un importe de 1.661.645 euros y ligados a dichos incumplimientos la ejecución de un aval bancario por el citado importe. En opinión de la Sociedad tales retrasos han sido causados por el hallazgo de restos arqueológicos durante las obras, así como por la pandemia del COVID-19 que ha afectado a la cadena de distribución mundial y por tanto al transporte y entrega de los paneles solares, y la Sociedad considera que dichas circunstancias tienen cobertura como supuestos de fuerza mayor de acuerdo al contrato de EPC concediendo al contratista la ampliación de los plazos previstos en el contrato, así como también se prevé como supuesto de ampliación de plazos el retraso del operador de la red de distribución en la ejecución de los trabajos necesarios para la conexión del parque fotovoltaico. El 13 de junio de 2022 el propietario del parque y el operador de la red suscribieron el convenio de cesión de la infraestructura eléctrica necesaria para la conexión a la red, y la Sociedad estima que la conexión del parque a la red podría tener lugar durante la segunda quincena de septiembre, siempre y cuando no se produzcan retrasos en la gestión del operador de la red. Tras las comunicaciones de incumplimiento recibidas por Foresight, a la fecha del presente Documento Informativo no existe un procedimiento judicial en curso ni reclamación extrajudicial y la ejecución del aval bancario fue cancelada. No obstante, no puede descartarse que en el futuro puedan surgir contingencias significativas para IM2 Energía Solar en la

cuantía ya comunicada por Foresight como daños liquidables o, en su caso, por importe superior en caso de que se pudiera probar que IM2 Energía Solar no ha cumplido con la diligencia debida para cumplir con los plazos previstos en el contrato.

Por tanto estas reclamaciones o cualesquiera otras relacionadas con las actividades del Grupo, como incumplimiento de los presupuestos acordados o de los plazos de entrega de los parques fotovoltaicos, podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

El accionista mayoritario de la Sociedad tiene una posición de control e influencia determinante en el Grupo.

La Sociedad tiene como accionista mayoritario a D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado), que es titular de una participación directa e indirecta (a través de Crocodile Investment, S.L.U. (“**Crocodile**”) en el capital social del 78,00%. Por tanto, el Sr. Selva tiene una posición de control sobre la Sociedad tanto en la gestión diaria de Umbrella como en cualquier asunto que haya de ser aprobado por la Junta General de Accionistas incluyendo, entre otros, el reparto de dividendos, la aprobación de modificaciones estatutarias, la elección o el cese de consejeros y la aprobación de fusiones así como otras operaciones societarias de relevancia para la Sociedad.

El Sr. Selva podría llevar a cabo determinadas actuaciones para proteger sus intereses económicos o simplemente sus intereses podrían diferir de los intereses de otros accionistas o de los de la propia Sociedad.

Además esta participación de control del accionista mayoritario podría disuadir a un tercero de realizar una oferta de adquisición de acciones de la Sociedad, lo que privaría a los accionistas de la oportunidad de recibir la prima sobre el precio de cotización de la acción que habitualmente tiene lugar en estas ofertas de adquisición de acciones.

La consolidación fiscal del Grupo con el grupo de sociedades del accionista mayoritario podría afectar negativamente a la Sociedad.

Umbrella y sus sociedades dependientes españolas han formado parte hasta el 31 de diciembre de 2021 de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, cuya sociedad matriz es Crocodile. El accionista mayoritario directo de la Sociedad D. Enrique Selva Bellvís tiene una participación del 100% en el capital de Crocodile.

Dado que Umbrella y sus sociedades dependientes españolas formaron parte de este grupo de consolidación fiscal hasta el 31 de diciembre de 2021, cualquier actuación de comprobación tributaria sobre el grupo de consolidación fiscal en relación con los ejercicios no prescritos por parte de la Administración Tributaria podría derivar en responsabilidad solidaria de Umbrella en cuanto a la deuda tributaria (cuota e intereses), excluidas las sanciones, independientemente de que entidad del grupo fiscal genere la contingencia, lo cual podría derivar en que la Sociedad tuviese que hacer frente a pagos que no corresponden al Grupo Umbrella en relación con periodos impositivos de 2021 y

anteriores no prescritos.

Si como consecuencia de lo indicado en los párrafos anteriores, el Grupo Umbrella tuviera que hacer frente a la deuda tributaria por el Impuesto sobre Sociedades de alguna sociedad que no forma parte del Grupo Umbrella pero que estaba integrada en el grupo de consolidación fiscal cuya sociedad matriz es Crocodile, el Grupo Umbrella podría verse obligado a realizar pagos por estas deudas tributarias, lo cual podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Las inversiones conjuntas con terceros podrían afectar negativamente al Grupo.

En la actualidad la actividad del Grupo en Chile se desarrolla a través de las sociedades IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA, participadas al 50% por el Grupo y al 50% por su Gerente General D. Pablo Maestri Muñoz (a través de Inversiones Amalfi Ltda.), entre los que existe un pacto de accionistas suscrito el 23 de mayo de 2022 (para un mayor detalle de este pacto ver el apartado 2.8 del presente Documento Informativo). Por otra parte, el 22 de junio de 2022 la Sociedad suscribió un acuerdo de inversión y de socios con el fondo de infraestructuras renovables francés Infragreen IV, SLP (“**Infragreen IV**”), en virtud del cual, entre otros, Infragreen IV (i) ha adquirido el 24,98% de las participaciones sociales de Infinity Solar Investment, S.L. (“**Infinity**”), representativas de la totalidad de las participaciones de la Clase B (que tienen derecho a la percepción de distribuciones a los socios con carácter preferente respecto a las participaciones de la Clase A), y (ii) se ha comprometido a invertir fondos en Infinity, vía aportación o préstamo de socios, por un importe de hasta el 90% (con un límite de 42 millones de euros) de cara a acometer de forma conjunta con la Sociedad la inversión requerida para construir y mantener en propiedad en España 14 plantas fotovoltaicas con una potencia total de 212 MWp, complementando la financiación del contrato de préstamo suscrito con Private Real Assets Credit SCSP (“**IPRAC**”), sociedad luxemburguesa gestionada por Incus Capital Advisors, S.A. (“**Incus**”), por un importe de hasta 106,5 millones de euros, a 7 años y con estructura de *project finance* (para un mayor detalle sobre el acuerdo de inversión y de socios de Infinity y el contrato de préstamo con IPRAC ver el apartado 2.6.1.2 del presente Documento Informativo). Además, en el futuro el Grupo puede necesitar, o estimar conveniente, realizar inversiones conjuntas o acuerdos con terceros, por ejemplo, para la inversión conjunta en determinados proyectos que, por su volumen u otras circunstancias del mercado, requieran un socio capitalista para llevar a cabo la financiación y construcción de los mismos, o para realizar mediante agrupaciones temporales de empresas, comunidades de bienes o figuras análogas las infraestructuras necesarias comunes a varios proyectos de cara a la transformación y vertido a la red de la energía producida.

La capacidad del Grupo para controlar e influir en el funcionamiento y la gestión de las actividades o inversiones conjuntas es limitada, ya que implican determinadas restricciones, incluyendo acuerdos entre socios, que no existen cuando pertenecen íntegramente al Grupo, especialmente en lo relativo a la capacidad de decisión, ya que la cotitularidad supone la necesidad de alcanzar acuerdos entre los socios en determinados aspectos tales como la distribución de dividendos, la designación de consejeros o directivos que podrían no alcanzarse porque por ejemplo la estrategia de negocio o de inversión de estos socios terceros podría ser diferente a la de Umbrella. También podría darse el caso

de que un socio en una inversión conjunta no cumpliera con sus obligaciones financieras, o de otra índole.

En caso de que se produzcan desacuerdos, o incumplimientos en relación a negocios o inversiones conjuntos del Grupo con terceros que no fuesen resueltos, se podría producir bloqueos en la gestión de esos negocios o inversiones, entre otros en el negocio del Grupo en Chile o en Infinity, o incluso la obligación de venta de esas inversiones si se ejercita el derecho de arrastre previsto en los pactos de socios, lo cual podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Por otra parte, el acuerdo de Umbrella con Infragreen IV prevé que si la tasa interna de retorno (“TIR”) de su inversión desembolsada resultara inferior al 12% las participaciones propiedad de Infragreen IV tendrán derecho a un porcentaje superior en las distribuciones de resultados o en cualquier pago a los socios de Infinity que aquel correspondiente a su participación en el capital. Asimismo, en el supuesto de que al desinvertir en Infinity la TIR desembolsada fuera inferior al 15%, la Sociedad tendrá la obligación de compensar la diferencia a Infragreen IV. En el caso de que tenga lugar cualquiera de estas circunstancias podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El futuro de las actividades de Umbrella depende en parte de su capacidad para establecer y mantener relaciones estratégicas.

Tal y como se detalla en el apartado 2.6.1.2 del presente DIIM, el Grupo tiene suscritos contratos relevantes con Enel, Infragreen IV e IPRAC, de cuyo mantenimiento depende en parte la evolución a futuro de las actividades de Umbrella. En estos contratos existen ciertas cláusulas, condiciones e incluso *covenants* financieros que el Grupo debe cumplir. El incumplimiento de dichas cláusulas podría tener consecuencias económicas negativas para el Grupo e incluso suponer la rescisión de dichos contratos. En caso de que por cualquier circunstancia, el Grupo no sea capaz de mantener estos contratos o establecer y mantener otros contratos o relaciones estratégicas similares en el futuro, podría producirse un impacto sustancial negativo en los negocios, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones del Grupo contenidas en ciertos contratos de financiación podrían afectarle negativamente.

Tal y como se detalla en los apartados 2.6.1.2, 2.12.1 y 2.14 del presente Documento Informativo, el Grupo tiene suscritos con diversas entidades financiadoras préstamos a largo plazo y líneas de financiación a corto plazo cuyo saldo contable a 31 de diciembre de 2021 asciende a 13.678.879 euros (16.643.298 euros a 30 de abril de 2022).

De conformidad con los términos de dichas financiaciones, el incumplimiento de determinadas obligaciones (incluidos los *covenants* financieros establecidos en los contratos de financiación con Triodos Bank, N.V. Sucursal en España (“Triodos”) y con IPRAC) puede llevar aparejada la resolución anticipada de las mismas, el vencimiento de las obligaciones de pago, y la ejecución de garantías.

Como es práctica habitual en financiaciones estructuradas bajo esquemas de *project finance*, éstas suelen llevar asociadas garantías reales. En particular (i) el préstamo suscrito con Triodos cuenta con garantías reales sobre las acciones de la acreditada (IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.) y sobre los principales activos, contratos y cuentas bancarias de cada planta fotovoltaica titularidad de la sociedad vehículo (*special purpose vehicle*, “SPV”), y tiene a IM2 Energía Solar y Thunder Energy, S.L.U. (sociedad propiedad de Crocodile) como garantes, y (ii) el contrato de financiación con IPRAC establece entre otras condiciones precedentes para poder disponer del mismo, la pignoración de las acciones de Infinity y de las SPVs titulares de los proyectos así como de sus cuentas bancarias, seguros, etc., y el otorgamiento de una garantía solidaria a primera demanda por parte de las SPVs.

Sin perjuicio de la posibilidad que tienen las SPVs y, en última instancia, el Grupo de subsanar incumplimientos de obligaciones de pago mediante aportaciones de capital, la ejecución de garantías reales por parte de las entidades financiadoras sobre las acciones de la SPVs en cuestión y/o activos relevantes de cada proyecto podrían tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas podrían aumentar significativamente los costes financieros del Grupo.

El Grupo lleva a cabo actualmente una parte relevante de su negocio en Chile. En este sentido, una parte de los ingresos del Grupo están denominados en dólares estadounidenses o en la moneda local chilena. De la misma forma, una parte de los gastos e inversiones en Chile, fundamentalmente los gastos en aprovisionamientos para la actividad de construcción y las inversiones en desarrollo de proyectos también son en dólares americanos o en la moneda local chilena. Asimismo, una parte relevante de los gastos en aprovisionamientos en España para la construcción de proyectos, así como de productos para el autoconsumo residencial, son en dólares americanos.

Las variaciones en el tipo de cambio de la divisa local chilena y, especialmente, las del dólar estadounidense con respecto al euro podrían afectar negativamente a Umbrella teniendo en cuenta que la información financiera de Umbrella se presenta en euros. Por tanto, en la medida en que Umbrella no cuenta actualmente con mecanismos o contratos de cobertura (*hedge agreements*) sobre las fluctuaciones del tipo de cambio de estas divisas, y sin perjuicio de que estos mecanismos son limitados, las fluctuaciones en el tipo de del dólar estadounidense o de la moneda local chilena con respecto al euro podrían aumentar los gastos financieros del Grupo, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

El sector de la energía solar fotovoltaica en el que opera el Grupo está altamente regulado y depende de la obtención de autorizaciones administrativas.

Tal como se detalla en los apartados 2.6.1.1 y 2.6.2 del presente Documento Informativo, en España y Chile, para el desarrollo y la construcción de una instalación de generación eléctrica a partir de la energía solar, así como para la explotación de la misma, el Grupo debe obtener distintas licencias,

permisos y autorizaciones, en virtud de la normativa específica sectorial como de carácter general (medioambiental, laboral, protección de datos o fiscal, entre otras) de cada país. En este sentido, el Emisor no puede garantizar que no vayan a producirse modificaciones en la actual regulación en cada uno de los países y/o mercados en los que desarrolla su actividad, tanto en lo que respecta a los ingresos como a los costes.

El gran número de entidades administrativas involucradas, incluyendo administraciones nacionales, regionales o locales, hace que el proceso de obtención de estos permisos y autorizaciones resulte largo y complejo, lo cual puede afectar a los plazos estimados de puesta en funcionamiento de los proyectos o incluso a la viabilidad de un proyecto en concreto. Además, si el Grupo no cumpliera con los términos de las autorizaciones administrativas, como por ejemplo, los plazos para los que se conceden los puntos de conexión, las mismas podrían ser revocadas y/o podrían ejecutarse garantías concedidas.

Por otra parte, la regulación aplicable a la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar y la normativa medioambiental varía de un país a otro y está expuesta a modificaciones futuras, incluso con carácter retroactivo, pudiendo devenir más restrictiva y desfavorable para el Grupo.

Todo ello o cualquier cambio regulatorio en el sector energético a nivel supranacional, estatal, regional o local podría provocar, en función de lo drástico del cambio o de la inmediatez con que ocurra, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo de falta de liquidez de las acciones.

A la fecha del presente Documento Informativo la difusión accionarial de la Sociedad es limitada y, tal como se señala en el apartado 3.2, los accionistas con una participación directa o indirecta inferior al 5% del capital son 26, que poseen en conjunto un total de 1.378.737 acciones representativas del 6,40% del capital.

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún sistema multilateral de negociación u otro mercado y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán a futuro las acciones del Emisor, ni respecto de su efectiva liquidez.

La inversión en estas acciones es considerada como una inversión que conlleva una liquidez menor que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y cotizadas en los mercados regulados. Por tanto puede ser difícil vender las acciones de la Compañía.

Aunque de conformidad con la normativa vigente aplicable a las sociedades incorporadas a BME Growth, Umbrella tiene suscrito un contrato de liquidez con Bankinter, S.A. como proveedor de liquidez (el "**Contrato de Liquidez**") (descrito en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo) de las acciones de la Sociedad, la liquidez de las acciones podría no ser suficiente.

1.4. Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia.

Identificación completa de la Sociedad.

Umbrella Solar Investment, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, constituida el 27 de marzo de 2018, y domiciliada en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia, con C.I.F. número A-98988819.

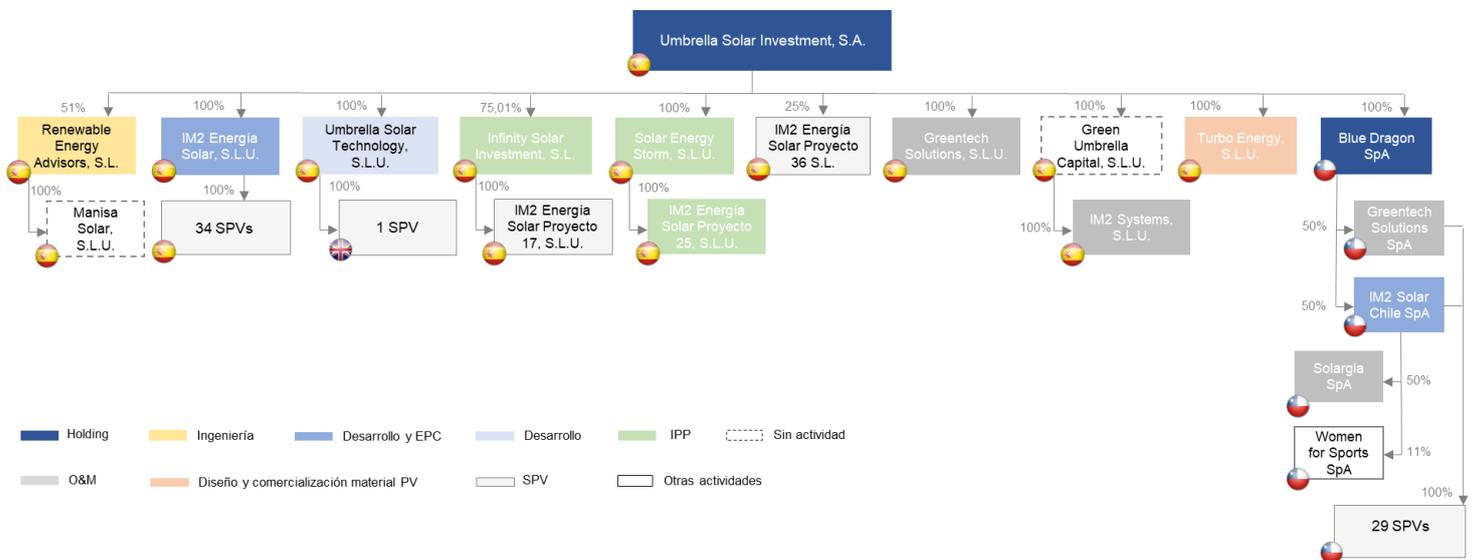
Breve descripción del negocio de la compañía y su estrategia.

El Grupo, cuya sociedad matriz es Umbrella, tiene presencia en España, Chile, y de forma incipiente en Reino Unido, está verticalmente integrado y desarrolla su negocio en diferentes fases de la cadena de valor en el ámbito de la energía solar fotovoltaica.

A la fecha del presente Documento Informativo las actividades del Grupo se centran en 4 líneas de negocio principales:

- Desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos destinados a la generación, para terceros o para su propiedad, o destinados al autoconsumo en empresas.
- Producción independiente de energía (IPP) solar fotovoltaica.
- Operación y mantenimiento de parques fotovoltaicos de terceros, propios y de autoconsumo en empresas.
- Desarrollo, diseño, producción y comercialización de productos (hardware y software) destinados a instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial con acumulación.

El Grupo está integrado por 83 sociedades (incluida Umbrella), de las que 66 son SPV, a través de las cuales se gestionan los permisos, licencias y autorizaciones para los proyectos fotovoltaicos. En el apartado 2.8 del presente Documento se explica en detalle la estructura societaria del Grupo. A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades del Grupo a fecha del presente DIIM.



- **Principales líneas de negocio del Grupo.**

Desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos.

Esta actividad representó en el ejercicio 2021 el 45,9% del “Importe neto de la cifra de negocio” consolidado.

El Grupo desarrolla y construye parques fotovoltaicos destinados a la generación en España y Chile, mientras que en el segmento de autoconsumo para empresas sólo actúa en España; si bien se pretende extender esta actividad también a Chile en un futuro próximo.

Adicionalmente en el año 2022 el Grupo ha empezado de manera incipiente trámites para el desarrollo de plantas fotovoltaicas destinadas a generación en el Reino Unido constituyendo una SPV.

Parques fotovoltaicos destinados a la generación.

⇒ España.

Los proyectos que el Grupo desarrolla en España en general tienen una potencia de entre 3 MWp y 50 MWp.

A 30 de abril de 2022, el Grupo contaba con una cartera de 22 proyectos en desarrollo en España de aproximadamente 330 MWp. Por otra parte están en fase de finalización y conexión 2 plantas con alrededor de 28 MWp.

En general, hasta la fecha, la estrategia del Grupo ha sido vender los proyectos en desarrollo a terceros con perfil inversor, típicamente fondos de inversión de infraestructuras y renovables, *utilities*, IPPs, etc., al alcanzar el estado RTB, haciéndose cargo el Grupo a continuación de su construcción, puesta en servicio, y posterior operación y mantenimiento.

No obstante, en la actualidad, el Grupo tiene la intención de mantener la propiedad de 14 proyectos de la cartera de proyectos en desarrollo en España con una potencia total de 212,1 MWp con el objetivo de obtener ingresos a medio y largo plazo por la venta de la energía que generen. De estos proyectos, hay 5 con un total de 44,7 MWp que están próximos al estado RTB, mientras que los 9 restantes con 167,4 MWp se encuentran en fase de tramitación con diferente grado de avance.

De cara a poder acometer la inversión necesaria para la construcción y explotación de estos proyectos, que asciende a aproximadamente 155 millones de euros en los próximos 3 años según las estimaciones actuales de la Sociedad, el Grupo suscribió con Infragreen IV el 22 de junio de 2022 un acuerdo de inversión en virtud del cual Infragreen IV se compromete a aportar fondos en Infinity, vía aportación o préstamo de socios, por importe de hasta 42 millones de euros, y un contrato de préstamo con IPRAC, sociedad luxemburguesa gestionada por Incus, para financiar mediante préstamos a 7

años, con una estructura de *project finance*, hasta un importe de 106,5 millones de euros. Incus es una sociedad creada en 2012 con sede principal en Madrid que centra su actividad en el asesoramiento a fondos que han invertido más de 800 millones de euros en más de 50 operaciones de crédito flexible a empresas europeas de tamaño mediano. Para un mayor detalle sobre ambos contratos ver el apartado 2.6.1.2 del presente Documento Informativo sobre los “Principales contratos suscritos por el Grupo”.

⇒ Chile.

El Grupo está centrado en Chile en el desarrollo de plantas fotovoltaicas que tienen la consideración de Pequeños Medios de Generación Distribuida (“**PMGD**”), que son aquellas conectadas a líneas de media tensión con una potencia máxima de 9 MW y que pueden acceder a un mecanismo de remuneración por la venta de electricidad denominado “precio estabilizado”. Este es el precio nudo a corto plazo que se fija en base a la proyección del precio de mercado (marginal) para los próximos 48 meses, proyecciones de deshielo y precios de contratos licitatorios vigentes en cada nudo.

En el año 2021 el Grupo firmó un nuevo contrato marco con Enel Green Power Chile S.A. (“**Enel**”), después de un contrato inicial con ellos de 75 MWp, en virtud del cual el Grupo se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para presentar a Enel proyectos fotovoltaicos PMGD a ejecutar entre 2021 y 2025 hasta completar al menos una potencia instalada de 425 MWp. Para un mayor detalle sobre este contrato ver el apartado 2.6.1.2 del presente DIIM.

A 30 de abril de 2022 el Grupo contaba con una cartera en Chile de 13 proyectos en desarrollo con una potencia total de 78 MWp, de los cuales 3 proyectos que suman 9 MWp se encuentran en estado RTB, mientras que los otros 10 proyectos que suman los 69 MWp restantes están fase de tramitación con diferente grado de avance. Asimismo, el Grupo cuenta con 7 proyectos en construcción con una potencia total aproximada de 46,4 MWp, todos ellos para Enel.

Parques fotovoltaicos destinados al autoconsumo en empresas.

Actualmente las plantas fotovoltaicas para autoconsumo de empresas que acomete el Grupo se focalizan en clientes industriales así como terciarios, y tienen una potencia en general entre 0,5 MWp y 13 MWp, aunque en los inicios eran bastante más pequeñas. En general la instalación construida es propiedad del cliente, encargándose el Grupo de la operación y mantenimiento tras la puesta en marcha.

A 30 de abril de 2022, el Grupo contaba con una cartera contratada de 26 MWp en España que están en construcción o en fase previa a la misma.

Producción independiente de energía solar fotovoltaica.

La actividad como IPP representó en el ejercicio 2021 el 1,7% del “Importe neto de la cifra de negocio” consolidado.

El Grupo tiene en propiedad (i) 2 plantas fotovoltaicas en suelo en el municipio de Puente Genil (Córdoba), una con potencia instalada de 5,41 MWp que lleva en explotación desde mayo de 2022 y otra de 1,64 MWp que se prevé empiece a operar antes del 1 de septiembre de 2022, y (ii) 1 parque fotovoltaico en cubierta en el municipio de Sollana (Valencia), con una potencia instalada de 1,23 MWp, que lleva en explotación desde 2010. Las 3 instalaciones están financiadas mediante un préstamo con estructura de *project finance* suscrito con Triodos, cuyas principales características se detallan en el apartado 2.12.1 de este DIIM.

Las plantas de Puente Genil operaran bajo un esquema retributivo de precios del mercado mayorista eléctrico (pool), si bien tienen firmado con Gesternova, S.A. la compra de un precio cerrado para 2022.

La planta de Sollana está acogida al régimen retributivo previsto en el Real Decreto 1578/2008 y con código de identificación IT-00369.

A medida que vayan entrando en funcionamiento las 14 plantas en España que el Grupo va a mantener en propiedad junto con Infragreen IV, los ingresos a medio y largo plazo por la venta de energía como IPP está previsto que aumenten anualmente.

Operación y mantenimiento de parques fotovoltaicos.

Esta actividad representó en el ejercicio 2021 el 1,1% del “Importe neto de la cifra de negocio” consolidado.

El Grupo opera y mantiene parques fotovoltaicos destinados a la generación tanto en España como en Chile.

A 30 de abril de 2022, el Grupo realizaba la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de (i) 106 parques en España, con una potencia total de 26,77 MWp, y de (ii) 18 parques en Chile, con una potencia total de 73,51 MWp. En general estos contratos tienen una duración de entre 1 y 4 años.

Desarrollo, diseño, producción y comercialización de productos destinados a instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial.

Esta actividad representó en el ejercicio 2021 el 50,6% del “Importe neto de la cifra de negocio” consolidado.

Los principales productos que comercializa el Grupo son baterías de ion litio, inversores de red, paneles solares, cargadores y reguladores, tanto de terceros como de diseño propio, en cuyo caso la fabricación se subcontrata. En los últimos años el Grupo ha centrado sus esfuerzos en el desarrollo de un producto inteligente de gestión y de almacenamiento de energía denominado “SunBox”.

SunBox es una solución para la eficiencia energética del autoconsumo residencial que reduce y

simplifica los tiempos de montaje, con una capacidad de almacenamiento de energía ampliable. El SunBox se gestiona mediante una aplicación de software basada en inteligencia artificial, también desarrollada internamente, que se puede visualizar desde diferentes dispositivos, y permite optimizar el uso de la electricidad solar generada, con la consiguiente mejora del ahorro energético.

En el apartado 2.6 del presente Documento Informativo se explica con mayor detalle las actividades que desarrolla el Grupo y su posición en los mercados en los que opera.

- **Estrategia del Grupo.**

Durante los próximos años en el área de negocio enfocada al desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos, el Grupo tiene intención de (i) continuar con la incorporación de nuevos desarrollos tanto en España (destinados a la generación o al autoconsumo en empresas) como en Chile (destinados a la generación en el segmento de PMGD y en otros de mayor tamaño de planta solar, así como extender la actividad también al autoconsumo en empresas), e (ii) iniciar el desarrollo de proyectos en otros países europeos como Reino Unido.

Por otra parte, sin perjuicio de seguir desarrollando nuevos proyectos para vender a terceros, el Grupo tiene también como objetivo a futuro incrementar, en la medida en que tenga acceso a los recursos necesarios, la parte de su negocio como IPP, sumando, a las ya previstas en España, más plantas fotovoltaicas en propiedad, e iniciando esta actividad también en Chile.

Además el Grupo tiene previsto seguir operando y manteniendo las nuevas instalaciones de energía solar fotovoltaica que vaya desarrollando y construyendo, tanto para terceros como en propiedad, por lo que la Sociedad espera que los ingresos por esta actividad también vayan aumentando a medida que las nuevas instalaciones entren en funcionamiento.

Por último, en el área de negocio centrada en el diseño, producción y comercialización de productos destinados a instalaciones de energía fotovoltaica para el autoconsumo residencial, el Grupo va a continuar sus esfuerzos en potenciar comercialmente SunBox, en España y a nivel internacional, así como en desarrollar nuevas funcionalidades en hardware y software.

Entre las ventajas competitivas de Umbrella cabe destacar (i) la integración vertical en las principales fases de la cadena de valor, (ii) un equipo directivo con amplia experiencia y trayectoria, (iii) la presencia consolidada en Chile (iv) una cartera relevante de proyectos fotovoltaicos en diferentes fases de desarrollo, (v) la fiabilidad en el suministro de materiales para instalaciones solares, (vi) se espera un aumento en los próximos años de los ingresos por la explotación de plantas fotovoltaicas así como por su operación y mantenimiento, (vii) un alto foco en las actividades de mayor valor añadido como la ingeniería, y (viii) la apuesta a través de Sunbox por la innovación en el almacenamiento inteligente de energía.

En el apartado 2.7 del presente Documento Informativo se explica con mayor detalle la estrategia y ventajas competitivas del Grupo.

1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.

Auditor de cuentas.

Las cuentas anuales individuales y las cuentas anuales consolidadas de Umbrella correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 han sido auditadas por Deloitte, S.L. (“**Deloitte**”), sociedad domiciliada en la Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, 28020 Madrid, con N.I.F. B79104469, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692. Estas cuentas anuales se adjuntan, junto con los correspondientes informes de auditoría en los que Deloitte no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, como Anexos I y II al presente Documento Informativo.

Deloitte es el auditor designado e inscrito en el Registro Mercantil de la Sociedad para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios que finalizan el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024.

Información financiera histórica.

En el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes del balance de situación consolidado de la Sociedad.

Activo consolidado (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Activo No Corriente	4.390.805	10.645.626
Inmovilizado intangible	34.694	142.136
Inmovilizado material	4.246.676	8.770.697
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	74.000	1.649.803
Inversiones financieras a largo plazo	31.628	79.183
Activos por impuesto diferido	3.807	3.807
Activo Corriente	11.587.400	16.133.969
Existencias	3.491.274	5.202.026
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.281.845	8.792.510
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	383.733	51.774
Inversiones financieras a corto plazo	11.701	150.617
Periodificaciones a corto plazo	-	116.384
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.418.847	1.820.658
Total Activo	15.978.205	26.779.595

^(*) Consolidado según el Plan General Contable “PGC” y auditado.

Pasivo y Patrimonio Neto consolidado (€)	31-12-2020^(*)	31-12-2021^(*)
Patrimonio Neto	2.640.545	4.452.025
Fondos propios	2.620.772	4.342.905
Ajustes por cambios de valor	-	2.735
Socios externos	19.773	106.385
Pasivo No Corriente	6.727.039	9.412.379
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	4.227.039	7.492.379
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.500.000	1.920.000
Pasivo Corriente	6.610.621	12.915.191
Deuda con entidades de crédito a corto plazo	3.593.405	6.186.500
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	227.365	284.438
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.988.112	6.250.577
Periodificaciones a corto plazo	801.739	193.676
Total Patrimonio Neto y Pasivo	15.978.205	26.779.595

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

En el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes de la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada (€)	2020^(*)	2021^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	16.663.209	33.744.161
Trabajos realizados por la empresa para su activo	250.712	2.931.298
Aprovisionamientos	(13.223.299)	(30.721.291)
Otros ingresos de explotación	29.155	50.183
Gastos de personal	(877.994)	(1.661.057)
Otros gastos de explotación	(1.521.271)	(2.819.486)
Amortización de inmovilizado	(158.618)	(241.359)
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-	1.086.687
Otros resultados	1.330.905	-
Resultado de Explotación	2.492.799	2.369.136
Resultado financiero	(303.393)	(400.380)
Resultado antes de Impuestos	2.189.406	1.968.756
Impuesto sobre beneficios	(215.853)	(208.046)
Resultado del Ejercicio procedente de Op. Continuas	1.973.553	1.760.710
Resultado Consolidado del Ejercicio	1.973.553	1.760.710
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	1.938.491	1.738.201
Resultado atribuido a socios externos	35.062	22.509

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Tendencias significativas.

En el apartado 2.14 de este Documento Informativo se analiza la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad correspondiente al periodo de 4 meses finalizado el 30 de abril de 2022, en comparación con el mismo periodo durante el ejercicio 2021, que no han sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte del auditor.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada (€)	30-04-2021 ^(*)	30-04-2022 ^(*)	% variación
Importe neto de la cifra de negocios	20.300.572	16.324.725	-20%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	293.034	-
Aprovisionamientos	(17.371.373)	(13.285.634)	-24%
Otros ingresos de explotación	91.323	26.130	-71%
Gastos de personal	(798.309)	(950.674)	19%
Otros gastos de explotación	(1.108.004)	(1.054.895)	-5%
Amortización de inmovilizado	(110.133)	(102.917)	-7%
Resultado de Explotación	1.004.076	1.249.769	25%
Resultado financiero	(175.311)	(157.228)	-10%
Resultado puesta en equivalencia	-	(239.607)	-
Resultado del Ejercicio procedente de Op. Continuas	828.765	852.934	3%
Operaciones interrumpidas	-	11.858	-
Resultado antes de Impuestos	828.765	864.792	4%

^(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada por un auditor.

También en el apartado 2.14 de este Documento Informativo se analiza la evolución de las principales epígrafes del balance de situación consolidado de la Sociedad a 30 de abril de 2022, que no han sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte del auditor, en comparación con el balance de situación auditado a 31 de diciembre de 2021.

Activo consolidado (€)	31-12-2021 ^(*)	30-04-2022 ^(**)	% variación
Activo No Corriente	10.645.626	10.660.587	0%
Inmovilizado intangible neto	142.136	295.511	108%
Inmovilizado material neto	8.770.697	9.878.807	13%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.649.803	(154.044)	-
Inversiones financieras a largo plazo	79.183	151.420	91%
Activos por impuesto diferido	3.807	488.894	-
Activo Corriente	16.133.969	20.904.589	30%
Existencias	5.202.026	5.832.141	12%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.792.510	11.583.376	32%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	51.774	84.205	63%
Inversiones financieras a corto plazo	150.617	503.641	234%
Periodificaciones a corto plazo	116.384	149.018	28%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.820.658	2.752.208	51%
Total Activo	26.779.595	31.565.176	18%

^(*) Consolidado según PGC y auditado; ^(**) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada por un auditor.

Pasivo y Patrimonio Neto consolidado (€)	31-12-2021 ^(*)	30-04-2022 ^(**)	%
Patrimonio Neto	4.452.025	4.964.797	12%
Fondos propios	4.342.905	4.758.213	10%
Ajustes por cambios de valor	2.735	8.875	225%
Socios externos	106.385	197.709	86%
Pasivo No Corriente	9.412.379	8.199.133	-13%
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	7.492.379	8.177.307	9%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.920.000	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	21.826	-
Pasivo Corriente	12.915.191	18.401.246	43%
Deuda con entidades de crédito a corto plazo	6.186.500	8.465.991	37%
Otros pasivos financieros a corto plazo	-	2.047.341	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	284.438	(22.654)	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.250.577	7.797.223	25%
Periodificaciones a corto plazo	193.676	113.344	-42%
Total Patrimonio Neto y Pasivo	26.779.595	31.565.176	18%

(*) Consolidado según PGC y auditado; (**) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada por un auditor.

Previsiones y estimaciones.

La Sociedad no incluye provisiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

1.6. Administradores y altos directivos del emisor.

A fecha del presente Documento Informativo, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Nombre	Cargo	Carácter	Nombramiento
D. Enrique Selva Bellvís	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	06-06-2022
D. Emilio Cañavate Martí	Consejero	Ejecutivo	30-06-2022
D. David Vilella Silla	Consejero	Independiente	06-06-2022
D. Héctor Jerónimo Dominguis Pérez	Consejero	Independiente	06-06-2022
Dña. Aranzazu Iratxe Rodríguez García	Consejera	Independiente	30-06-2022
D. Andoni Nieto García	Consejero	Dominical	21-07-2022 ^(*)
D. Orlando Tomás Santana Herrera	Consejero	Dominical	21-07-2022 ^(*)
D. Fernando Núñez Rebolo	Consejero	Dominical	21-07-2022 ^(*)
D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín	Secretario No Consejero	-	06-06-2022

(*) Nombramiento pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

Asimismo, en el seno del Consejo de Administración está constituido un Comité de Auditoría, cuyos miembros son los siguientes:

Nombre	Cargo	Nombramiento
D. David Vilella Silla	Presidente	15-07-2022
D. Héctor Jerónimo Dominguis Pérez	Vocal	15-07-2022
Dña. Aranzazu Iratxe Rodríguez García	Vocal	15-07-2022
D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín	Secretario/No vocal	15-07-2022

Los principales directivos del Grupo Umbrella son los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Enrique Selva Bellvís	Consejero Delegado del Grupo
D. Emilio Cañavate Martí	Director Financiero (CFO) del Grupo
D. Mariano Soria Hernández	Director de Innovación (CIO) del Grupo
Dña. Vanessa Bigatá Rodríguez	Directora Legal del Grupo
Dña. Isabel Gomis Marín	Directora de Recursos Humanos del Grupo
D. Pablo Maestri Muñoz	Gerente General de IM2 Solar Chile y Greentech Solutions SpA
D. Manuel Cercos D'Aversa	Director Desarrollo Negocio de Turbo Energy
D. Jorge Clavel Gavidia	Director General de IM2 Energía Solar
Dña. María Angeles Narbón Ramponi	Directora de Operaciones de Turbo Energy

El perfil y trayectoria de los consejeros y principales directivos, así como su porcentaje de participación en el capital social de Umbrella, se describe respectivamente en los apartados 2.18.2 y 2.18.4 del presente Documento Informativo.

1.7. Composición accionarial.

A la fecha del presente Documento Informativo la composición accionarial de la Sociedad es la siguiente:

Accionista	Participación directa		Participación indirecta	Participación directa e indirecta
	Nº acciones	% capital	% capital	% capital
Crocodile Investment, S.L.U. ⁽¹⁾	11.812.091	54,79%	-	54,79%
D. Enrique Selva Bellvís	5.003.500	23,21%	54,79%	78,00%
Dreamvest Iberia, S.L.U. ⁽²⁾	1.090.920	5,06%	-	5,06%
Aeromélica Canaria, S.L.U. ⁽³⁾	1.090.920	5,06%	-	5,06%
D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez	-	-	5,06%	5,06%
Carfernu, S.L.U. ⁽⁴⁾	1.090.920	5,06%	-	5,06%
D. Fernando Núñez Rebolo	-	-	5,06%	5,06%
Resto (26 accionistas) ⁽⁵⁾	1.378.737	6,40%	-	6,40%
Autocartera	90.909	0,42%	-	0,42%
Total	21.557.997	100,00%	-	-

(1) Propiedad en un 100% de D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad).

(2) Propiedad en un 23,77% de D. Andoni Nieto García (Consejero de la Sociedad).

(3) Propiedad en un 100% de D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez.

(4) Propiedad en un 100% de D. Fernando Núñez Rebolo (Consejero de la Sociedad).

(5) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con los siguientes accionistas que tienen una participación (directa o indirecta) igual o superior al 5%, cuya suma asciende a 20.088.351 acciones, el 93,18% del capital social:

- Crocodile, titular de un 54,79% (11.812.091 acciones).
- D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad), titular directo de un 23,21% (5.003.500 acciones) de la Sociedad, y que a su vez es el socio único de Crocodile. Por tanto, su participación total (directa e indirecta) en el capital de la Sociedad es del 78,00%.
- Dreamvest Iberia, S.L.U., titular de un 5,06% (1.090.920 acciones).
- Aeromélica Canaria, S.L.U., titular de un 5,06% (1.090.920 acciones), cuyo accionista único es D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez, que por tanto tiene una participación indirecta en el capital de la Sociedad del 5,06%.
- Carfernu, S.L.U., titular de un 5,06% (1.090.920 acciones), cuyo accionista único es D. Fernando Núñez Rebolo (Consejero de la Sociedad), que por tanto tiene una participación indirecta en el capital de la Sociedad del 5,06%.

El capital restante está distribuido entre (i) 26 accionistas, con una participación directa e indirecta inferior al 5%, que son titulares de 1.378.737 acciones (6,40% del total), y (ii) 90.909 acciones en autocartera (0,42% del total). Entre estos accionistas se encuentran:

- D. Emilio Cañavate Martí, Consejero Ejecutivo y CFO del Grupo, que posee 173.000 acciones (0,80% del total).
- D. Manuel Cercos D'Aversa, Director Desarrollo Negocio de Turbo Energy, titular de 173.000 acciones (0,80% del total).

1.8. Información relativa a las acciones.

El capital social de la Sociedad, a fecha del presente Documento Informativo, asciende a un total de 431.159,94 euros, representado por 21.557.997 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie y con iguales derechos políticos y económicos (ver apartado 3.3 del presente Documento Informativo). El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado.

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes (las “Entidades Participantes”).

Las acciones están denominadas en euros.

Las acciones y los derechos económicos que se derivan de ellas, incluidos los de suscripción preferente y de asignación gratuita, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en derecho.

En el apartado 3 del presente Documento Informativo, se ha detallado la información relativa a las acciones de la Sociedad.

A la fecha del presente Documento Informativo, los accionistas de la Sociedad con una participación directa o indirecta inferior al 5% del capital son 26. Dichos accionistas poseen en conjunto un total de 1.378.737 acciones (6,40% del capital), cuyo valor asciende a 7.583.053,50 euros tomando en consideración el precio de referencia de 5,50 euros por acción fijado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de julio de 2022 para la incorporación a BME Growth.

El 21 de julio de 2022, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del mercado, Bankinter, S.A. (véase el apartado 3.8 de este Documento para más información sobre el Contrato de Liquidez).

1.9. Información adicional.

No existe.

2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO.

2.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento Informativo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no se aprecia ninguna omisión relevante.

D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad), en nombre y representación de Umbrella Solar Investment, S.A., en virtud de facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 15 de julio de 2022, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada en fecha 6 de junio de 2022, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020.

D. Enrique Selva Bellvís, como responsable del presente Documento Informativo, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

2.2. Auditor de cuentas de la Sociedad.

Las cuentas anuales individuales y las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021, que se adjuntan al presente DIIM como Anexos I y II, han sido auditadas por Deloitte, S.L., sociedad domiciliada en la Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, 28020 Madrid, con N.I.F. B79104469, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

Deloitte fue designado auditor de cuentas de la Sociedad por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía adoptado con fecha 6 de junio de 2022, para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas para los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, quedando inscrita la designación con fecha 4 de julio de 2022 en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 10482, folio 111, hoja V-181400, e inscripción 6.

2.3. Identificación completa de la Sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor ...) y objeto social.

Umbrella Solar Investment, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, domiciliada en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia, con C.I.F. número A-98988819 y código LEI 959800QPKXU9JT2GQ769. Su nombre comercial es Umbrella Solar Investment y el sitio web (<http://www.umbrellasolarinvestment.com/>).

La Sociedad fue constituida con la denominación de Umbrella Capital, S.L. y domicilio social en la calle Xàtiva nº 14, 1º C, 46002 Valencia, mediante escritura autorizada ante el Notario de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, con fecha 27 de marzo de 2018, número 398 de orden de su protocolo e inscrita con fecha 11 de abril de 2018 en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 10482, libro 7763, folio 109, hoja V-181400, inscripción 1.

Con fecha 7 de junio de 2021, el administrador único de la Sociedad en ese momento acuerda cambiar el domicilio social al actual en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Esta decisión se eleva a público el mismo 7 de junio de 2021 en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, número 1603 de orden de su protocolo, e inscrita con fecha 1 de julio de 2021 en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 10482, libro 7763, folio 110, Hoja V-181400, e inscripción 2.

El 8 de marzo de 2022, el socio único de la Sociedad a esa fecha adopta la decisión de cambiar la denominación social a Umbrella Solar Investment, S.L., decisión que se eleva a público el 14 de marzo de 2022 en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, número 937 de orden de su protocolo, e inscrita con fecha 21 de marzo de 2022 en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 10482, libro 7763, folio 111, Hoja V-181400, e inscripción 3.

Con fecha 6 de junio de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda la transformación del Emisor en sociedad anónima y cambiar su denominación a la actual, Umbrella Solar Investment, S.A. Esta decisión se eleva a público el 10 de junio de 2022 en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, número 2.286 de orden de su protocolo, e inscrita con fecha 4 de julio de 2022 en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 10482, folio 111, hoja V-181400, e inscripción 6.

El objeto social de la Sociedad está incluido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Artículo 2º.- OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá por objeto social el siguiente (CNAE actividad principal 74.90. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas):

- a) La adquisición, distribución y venta de material eléctrico y electrónico para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.*
- b) La promoción, diseño, construcción, explotación y compraventa de plantas solares fotovoltaicas o de otras energías renovables y la creación y participación en empresas y sociedades relacionadas con las energías renovables.*
- c) La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.*
- d) La prestación, a las sociedades en las que participe y a terceros, de servicios de consultoría, investigación de mercado, asesoramiento y asistencia técnica en relación con la administración y gestión de las entidades y de sus recursos humanos y materiales, con su estructura financiera o con sus procesos técnicos, productivos o de comercialización.*

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo a los enunciados y tanto en España como en el extranjero, así como desarrollarse en relación con entidades que sean residentes o no en territorio español.

Se excluye expresamente toda actividad que, por una u otra razón, no sea lícita o posible.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades enumeradas algún título y/o cualificación profesional o autorización administrativa o su inscripción en Registros públicos, dichas actividades se realizarán por medio de personas que ostenten dicha titulación o cualificación contratadas por la sociedad, y en su caso, no podrán iniciarse las actividades ante de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Aun en el caso de que algunas de las actividades comprendidas en el objeto social pueda desarrollarse también de modo profesional (en la forma definida por la legislación especial de sociedades profesionales), esta sociedad no tiene la voluntad de actuar directamente como tal profesional, sino que actuará por medio de persona que ostente la titulación adecuada, que procederá pues en su propio nombre, sin perjuicio de que sea esta sociedad la que proporcione los medios necesarios.”

2.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.

2.4.1. Evolución histórica del capital social de Umbrella.

Año 2018

El 27 de marzo de 2018 se constituye la Sociedad con un capital social de 300.000 euros representados mediante 30.000 participaciones sociales de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, que fueron suscritas en su totalidad por Crocodile mediante las siguientes aportaciones no dinerarias a la Sociedad:

- 2.700 participaciones sociales de Solar Rocket, S.L., actual Turbo Energy, S.L.U. (“**Turbo Energy**”), que representan el 90% de su capital social, por un valor de 202.000 euros.
- 3.000 participaciones sociales de Greentech Solutions, S.L.U., que representan el 100% de su capital social, por un valor de 95.000 euros.
- 3.000 participaciones sociales de IM2 Energía Solar, S.L.U., que integran el 100% de su capital social, por un valor de 3.000 euros.

Para mayor detalle sobre estas filiales ver el apartado 2.8 del presente Documento.

Crocodile es una sociedad dedicada al asesoramiento, creación y participación en empresas y sociedades que abarcan un amplio espectro de actividades relacionadas con las energías renovables,

cuyo administrador único y titular del 100% del capital social es D. Enrique Selva Bellvís (Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad).

Año 2022

Con fecha 14 de marzo de 2022 el socio único de la Compañía aprobó un aumento de capital por importe de 45.050 euros mediante la creación de 4.505 nuevas participaciones de 10,00 euros de valor nominal y sin prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Crocodile mediante aportaciones no dinerarias consistentes en el 100% de las participaciones propiedad de Crocodile en Green Umbrella Capital, S.L.U., que a su vez ostentaba la totalidad del capital de Sun Solutions Renewable Energy Systems, S.L.U. y de IM2 Systems S.L.U. (las cuales con posterioridad el 30 de marzo de 2022 adoptaron los acuerdos de fusión por absorción de Sun Solutions Renewable Energy Systems, S.L.U. por parte de IM2 Systems S.L.U., que fueron elevados a público el 1 de julio de 2022 una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores). El acuerdo del aumento fue elevado público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, con fecha 22 de marzo de 2022 y número 1065 de su protocolo, y fue inscrito con fecha 29 de marzo de 2022 en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 10482, libro 7763, folio 111, hoja V-181400, e inscripción 4. Tras la ampliación el capital social de la Sociedad quedó fijado en 345.050 euros, dividido en 34.505 participaciones de 10,00 euros de valor nominal cada una.

Posteriormente, el 18 de mayo de 2022 y el 31 de mayo de 2022 se formalizaron tres escrituras públicas autorizadas ante el Notario de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, números 1925, 2148 y 2157 de su protocolo, en relación con la venta por parte de Crocodile de las siguientes participaciones de la Sociedad:

- 10.007 participaciones a D. Enrique Selva Bellvís.
- 346 participaciones a D. Manuel Cercos D'Aversa (Director Desarrollo Negocio de Turbo Energy).
- 346 participaciones de la Sociedad a D. Emilio Cañavate Martí (Consejero y CFO del Grupo).

El mismo 31 de mayo de 2022, el Sr. Cercos y el Sr. Cañavate otorgaron unas opciones de compra a Crocodile sobre las participaciones adquiridas de la Sociedad. Las opciones se han concedido por un plazo de 5 años y sólo serán ejecutables en el plazo de 14 meses contados desde que se produzca la salida del correspondiente directivo del Grupo y siempre que se produzcan determinadas situaciones de desvinculación por el directivo afectado. Para poder asegurar el ejercicio de la opción de compra los concedentes se comprometen a mantener la propiedad de las participaciones adquiridas al menos hasta transcurridos 6 años y 3 meses desde la fecha de firma de la opción de compra.

Tras las operaciones descritas el capital social de la Sociedad quedó repartido entre los socios como se indica a continuación:

Socios	Nº participaciones	Valor nominal €	% capital
Crocodile Investment, S.L.U. ⁽¹⁾	23.806	238.060	68,99%
D. Enrique Selva Bellvis	10.007	100.070	29,00%
Resto (2 socios) ⁽²⁾	692	6.920	2,01%
Total	34.505	345.050	100,00%

(1) Propiedad en un 100% de D. Enrique Selva Bellvis (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Con fecha 6 de junio de 2022, la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía acordó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, por lo que las 34.505 participaciones sociales con un valor nominal de 10,00 euros cada una de ellas pasan a ser 34.505 acciones con un valor nominal de 10,00 euros cada acción. El acuerdo fue elevado a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, con fecha 10 de junio de 2022 y número 2.286 de su protocolo, y fue inscrito con fecha 4 de julio de 2022 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10482, folio 111, hoja V-181400 e inscripción 6.

El 30 de junio de 2022, la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad adoptó el acuerdo de modificación del valor nominal de las acciones de 10,00 euros a 0,02 euros por acción, con el consiguiente desdoblamiento de las mismas en la proporción de 500 acciones nuevas por cada acción antigua, por lo que el número de acciones en que se divide el capital social de la Sociedad pasa a estar dividido en un total de 17.252.500 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas. El acuerdo fue elevado a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, con fecha 1 de julio de 2022 y número 2.659 de su protocolo, y fue inscrito con fecha 18 de julio de 2022 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 11171, libro 8449, folio 220, hoja V-181400 e inscripción 7.

Tras el desdoblamiento descrito el capital social de la Sociedad quedó repartido entre los accionistas como se indica a continuación:

Accionistas	Nº acciones	Valor nominal €	% capital
Crocodile Investment, S.L.U. ⁽¹⁾	11.903.000	238.060	68,99%
D. Enrique Selva Bellvis	5.003.500	100.070	29,00%
Resto (2 socios) ⁽²⁾	346.000	6.920	2,01%
Total	17.252.500	345.050	100,00%

(1) Propiedad en un 100% de D. Enrique Selva Bellvis (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Con fecha 19 de julio de 2022, la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad acordó un aumento de capital, con renuncia al derecho de suscripción preferente de los accionistas, cuya suscripción fue declarada incompleta por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado con fecha 21 de julio de 2022 mediante la creación de 4.305.497 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal y 5,48 euros de prima de emisión cada una de ellas las cuales fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por 27 nuevos inversores, mediante aportaciones dinerarias que ascendieron a un importe total de 23.680.233,50 euros (correspondiendo 86.109,94 euros a capital

social y 23.594.123,56 euros a prima de emisión), tras un proceso de colocación privado llevado a cabo por parte de Bankinter. El acuerdo se elevó a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, D. Alejandro Cervera Taulet, con fecha 22 de julio de 2022 y número 3907 de su protocolo, estando pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Valencia.

Tras el aumento descrito el capital social de la Sociedad quedó fijado en 431.159,94 euros, dividido en 21.557.997 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, y repartido entre los accionistas como se indica a continuación:

Accionistas	Nº acciones	Valor nominal €	% capital
Crocodile Investment, S.L.U. ⁽¹⁾	11.903.000	238.060,00	55,21%
D. Enrique Selva Bellvís	5.003.500	100.070,00	23,21%
Dreamvest Iberia, S.L.U. ⁽²⁾	1.090.920	21.818,40	5,06%
Aeromélica Canaria, S.L.U. ⁽³⁾	1.090.920	21.818,40	5,06%
Carfernu, S.L.U. ⁽⁴⁾	1.090.920	21.818,40	5,06%
Resto (26 accionistas) ⁽⁵⁾	1.378.737	27.574,74	6,40%
Total	21.557.997	431.159,94	100,00%

(1) Propiedad en un 100% de D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad).

(2) Propiedad en un 23,77% de D. Andoni Nieto García (Consejero de la Sociedad).

(3) Propiedad en un 100% de D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez.

(4) Propiedad en un 100% de D. Fernando Núñez Rebolo (Consejero de la Sociedad).

(5) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Con fecha 22 de julio de 2022 se lleva a cabo mediante contrato privado la venta por parte de Crocodile de 90.909 acciones de Umbrella a la propia Sociedad, a un precio de 5,50 euros por acción, con el fin de que destine dichas acciones a su puesta a disposición del Proveedor de Liquidez para cumplir con los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez (véase apartado 3.8 de este Documento Informativo) y a posibles planes de retribución variable que pueda aprobar el Grupo a futuro para los empleados.

Tras esta venta, tal y como se detalla en el apartado 2.19 del presente Documento Informativo, el capital de la Sociedad queda distribuido de la siguiente forma:

Accionistas	Nº acciones	Valor nominal €	% capital
Crocodile Investment, S.L.U. ⁽¹⁾	11.812.091	236.241,82	54,79%
D. Enrique Selva Bellvís	5.003.500	100.070,00	23,21%
Dreamvest Iberia, S.L.U. ⁽²⁾	1.090.920	21.818,40	5,06%
Aeromélica Canaria, S.L.U. ⁽³⁾	1.090.920	21.818,40	5,06%
Carfernu, S.L.U. ⁽⁴⁾	1.090.920	21.818,40	5,06%
Resto (26 accionistas) ⁽⁵⁾	1.378.737	27.574,74	6,40%
Autocartera	90.909	1.818,18	0,42%
Total	21.557.997	431.159,94	100,00%

(1) Propiedad en un 100% de D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad).

(2) Propiedad en un 23,77% de D. Andoni Nieto García (Consejero de la Sociedad).

(3) Propiedad en un 100% de D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez.

(4) Propiedad en un 100% de D. Fernando Núñez Rebolo (Consejero de la Sociedad).

(5) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

2.4.2. Hitos más significativos en la evolución de la Sociedad.

Aunque la constitución de Umbrella no tiene lugar hasta el año 2018, la actividad en el sector de la energía solar fotovoltaica de D. Enrique Selva Bellvís, su fundador y principal accionista, comenzó en el año 2004 (para mayor información sobre su trayectoria profesional ver el apartado 2.18.2 del presente DIIM).

En concreto, en ese año se empezó desde Valencia con la instalación para terceros en diversas partes de España de plantas fotovoltaicas en cubierta destinadas a la venta de energía con prima acogándose al régimen vigente en ese momento.

Como proyectos relevantes llevados a cabo en aquella época, cabe destacar en 2007 la instalación de la primera planta fotovoltaica en cubierta realizada en España en un centro comercial, el de Bonaire en Valencia, así como en 2010 la ejecución del primer proyecto destinado a la cartera propia, en concreto una planta fotovoltaica en cubierta con una potencia de 2,7 MWp en el municipio de Sollana (Valencia), de los que a la fecha se mantiene en propiedad 1,23 MWp.

Posteriormente, en 2012, a raíz de la suspensión en España de los incentivos para las energías renovables, tras la publicación del Real Decreto-ley 1/2012, se inicia la expansión internacional, implantándose en Chile mediante un acuerdo para el desarrollo del negocio en el país con el empresario local D. Pablo Maestri Muñoz (para mayor información sobre su trayectoria profesional ver el apartado 2.18.2 del presente DIIM).

A la fecha del presente Documento Informativo, tal y como se detalla en el apartado 2.8 posterior, el Sr. Maestri es propietario, a través de la empresa Inversiones Amalfi Ltda., del 50% del capital de las sociedades chilenas IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA, así como su Gerente General. La actividad de Inversiones Amalfi Ltda. es (i) la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, incluyendo acciones, bonos y valores de toda clase; la compra, venta, arrendamiento y explotación en cualquier forma de bienes muebles y raíces; la inversión y participación en todo tipo de sociedades o fondos de inversión privados, y (ii) la prestación de servicios de asesoría en temas de inversión, marketing y gestión de negocios.

Durante los años siguientes el negocio en Chile se va consolidando, centrándose fundamentalmente en el desarrollo de proyectos para plantas fotovoltaicas en todo el país en el segmento PMGD, con el propósito de ser vendidas a clientes con perfil inversor al alcanzar el estado RTB, encargándose también de la construcción de las mismas así como de la posterior puesta en marcha, operación y mantenimiento.

Entre los proyectos que se acometen en Chile cabe destacar, en 2015 los parques "Sol" y "Luna" con una potencia de 3,4 MWp cada uno en la región de Coquimbo, en 2016 y 2017 los parques "La Quinta" y "San Francisco" con una potencia de 3,6 MWp cada uno en la región Metropolitana, y en 2018 los parques "Linderos" y "Catán" con una potencia de 3,6 MWp cada uno en la región de Valparaíso.

Simultáneamente a la implantación en el mercado chileno, desde el año 2020 la actividad en España se focaliza en el desarrollo y construcción de instalaciones fotovoltaicas para el autoconsumo en empresas, así como de una cartera de proyectos fotovoltaicos destinados a la generación para ser vendidos a terceros o mantener en balance, encargándose de la operación y mantenimiento de las

plantas a medida que van entrando en operación.

Adicionalmente en el año 2020 se comienza con la actividad de diseño, producción y comercialización de productos para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial.

El 27 de marzo de 2018 el Sr. Selva decide constituir Umbrella, aportando a la misma las participaciones que ostentaba en las principales sociedades a través de las cuales venía desarrollado su actividad en el sector solar fotovoltaico en España. En concreto (i) el 100% del capital de IM2 Energía Solar, especializada en el desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas para generación y para autoconsumo en empresas, (ii) el 100% del capital de Greentech Solutions, S.L.U., especializada en la operación y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas, y (iii) el 90% del capital de Solar Rocket, S.L. (actual Turbo Energy), especializada en el diseño y comercialización de productos para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial.

El 20 de noviembre de 2019 el Grupo firma en Chile un primer contrato marco con Enel para el desarrollo, construcción, puesta en marcha, y operación y mantenimiento de un total de 75 MWp. Posteriormente el 30 de abril de 2021 se amplía el contrato marco con Enel comprometiéndose el Grupo en hacer sus mejores esfuerzos para presentar a Enel proyectos fotovoltaicos en el segmento PMGD a ejecutar entre 2021 y 2025 hasta completar al menos una producción de 425 MWp, así como a encargarse de la construcción de los mismos y su posterior operación y mantenimiento.

En 2020 el Grupo vende por 1.333.755 euros a Foresight la sociedad Virgen del Carmen Solar, S.L.U., una SPV titular de un proyecto solar fotovoltaico en estado RTB con una potencia de 26,1 MWp ubicado en el municipio de Gibraleón (Huelva), y empieza a ejecutar su construcción, que finalizó en el mes de septiembre de 2021 estando pendiente de interconexión a la red local.

También en 2020 el Grupo inicia la construcción de 2 plantas solares fotovoltaicas en suelo en el municipio de Puente Genil (Córdoba), con una potencia de 5,41 MWp y 1,64 MWp, para mantener en propiedad, que financia a largo plazo con Triodos mediante un *project finance*, cuyas principales características se detallan en el apartado 2.12.1 de este DIIM.

En 2021 el Sr. Selva transmite a Umbrella el 98% de Blue Dragon SpA ("**Blue Dragon**"), el holding chileno mediante el cual ostentaba la titularidad del 50% del capital de las sociedades IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA, a través de las cuales desarrollaba la actividad solar fotovoltaica en Chile.

Ese mismo año Umbrella también adquiere el 51% del capital de Renewable Energy Advisors, S.L. ("**Renewable Energy Advisors**"), sociedad española especializada en servicios de diseño, asesoramiento e ingeniería en el ámbito solar fotovoltaico.

Asimismo en 2021 el Grupo comienza la comercialización de "SunBox".

En el año 2022 Umbrella alcanza un acuerdo con Infragreen IV e IPRAC para acometer la inversión necesaria de cara a la construcción de 14 plantas fotovoltaicas con una potencia total de 212 MWp, con el objetivo de mantener la propiedad de los mismos y contar a futuro con unos ingresos por la venta de energía. Asimismo adquiere el 2% restante de Blue Dragon.

También en 2022 el Grupo adquiere la participación que no poseía en Turbo Energy a D. Manuel Cercos D'Aversa, alcanzando el 100% del capital.

Cabe destacar que hasta la fecha del presente Documento Informativo el Grupo ha desarrollado y construido (i) en España, parques fotovoltaicos para el autoconsumo de empresas con una potencia total aproximada de 30 MWp, y (ii) en Chile, parques fotovoltaicos con alrededor de 100 MWp.

Asimismo, hasta la fecha, el Grupo desde su línea de negocio de autoconsumo residencial ha suministrado más de 40 millones de euros en material y equipos.

2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.

Las razones que han llevado a Umbrella a solicitar la incorporación a negociación en BME Growth son principalmente las siguientes:

- (i) Reforzar la notoriedad y la imagen de transparencia y profesionalidad de la Sociedad de cara a los clientes, proveedores, organismos públicos y la comunidad en general, contribuyendo a facilitar su desarrollo a futuro y la capacidad para atraer el talento humano que la Sociedad pudiera requerir.
- (ii) Proporcionar liquidez a las acciones del Emisor y contribuir a la fijación de un nuevo mecanismo de valoración objetiva de las acciones, tanto para los accionistas actuales de la Compañía como para posibles futuros inversores.
- (iii) Facilitar la incorporación de accionistas nuevos al capital de la Sociedad, que consideren atractivo su negocio.
- (iv) Habilitar un mecanismo que llegado el momento, si así se decide por sus órganos de gobierno, permita a la Sociedad captar capital para completar la transformación de su modelo de negocio desde la construcción de proyectos para terceros a la conversión en una IPP, y para invertir en el desarrollo e innovación asociado al producto SunBox y en su crecimiento internacional.

2.6. Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.

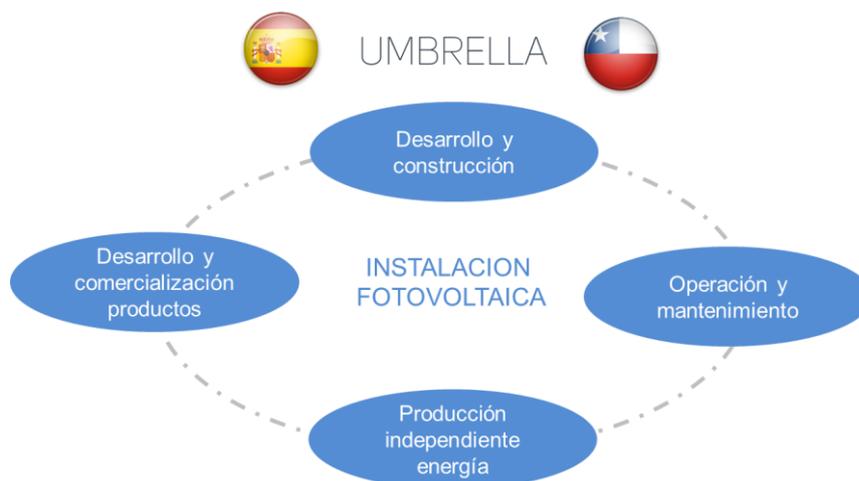
2.6.1. Descripción general del negocio del Grupo.

El Grupo Umbrella, con presencia en España y Chile, y de forma incipiente en Reino Unido, está verticalmente integrado y desarrolla su negocio en diferentes fases de la cadena de valor en el ámbito de la energía solar fotovoltaica.

A la fecha del presente Documento Informativo la actividad del Grupo está centrada en 4 líneas de negocio principales:

- Desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos destinados a la generación, para terceros o para su propiedad, o destinados al autoconsumo en empresas.

- Producción independiente de energía (IPP) solar fotovoltaica.
- Operación y mantenimiento de parques fotovoltaicos.
- Desarrollo, diseño, producción y comercialización de productos (hardware y software) destinados a instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial con acumulación.



2.6.1.1. Principales líneas de negocio del Grupo.

1. **Desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos.**

Esta actividad representó en el ejercicio 2021 el 45,9% del “Importe neto de la cifra de negocio” consolidado.

Hasta la fecha esta línea de negocio ha sido llevada a cabo en España por la filial IM2 Energía Solar, S.L.U. y en Chile por IM2 Solar Chile SpA. A partir de la fecha del presente DIIM, en España la actividad de desarrollo de parques se va a concentrar en Umbrella Solar Technology, S.L.U., mientras que la construcción de los mismos se va a mantener en IM2 Energía Solar, S.L.U.

El Grupo desarrolla y construye parques fotovoltaicos destinados a la generación eléctrica, para terceros o para su propiedad, en España y en Chile, mientras que en el segmento de autoconsumo para empresas sólo actúa en España; si bien se pretende extender esta actividad también a Chile en un futuro próximo. En el año 2022 el Grupo ha empezado trámites de manera incipiente para el desarrollo de plantas fotovoltaicas destinadas a generación en el Reino Unido constituyendo una SPV.

Parques fotovoltaicos destinados a la generación.

- *Desarrollo.*

El proceso de desarrollo de un parque fotovoltaico de este tipo desde sus inicios puede tener una duración entre 24 y 60 meses, y es una de las principales fuentes de creación de valor en el Grupo, si bien tiene un alto riesgo económico tanto por el coste del mismo como por la alta tasa de mortandad

de proyectos durante las diferentes fases del proceso.

El desarrollo incluye todas las actuaciones necesarias frente a las administraciones públicas, agentes privados, compañías distribuidoras y de transporte de electricidad, etc., hasta que se cuenta con los permisos, licencias y autorizaciones para poder iniciar la construcción de la instalación, alcanzando el estado de RTB.

- *Construcción.*

El Grupo realiza sólo la construcción de los parques fotovoltaicos que desarrolla, en general mediante la firma de un contrato de EPC llave en mano, en virtud del cual se obliga frente al cliente a diseñar la instalación, suministrar los materiales necesarios, así como a construir y poner en funcionamiento la misma a cambio de un precio normalmente fijo.

Los trabajos de construcción abarcan todos los necesarios hasta la fecha en que es posible iniciar la explotación comercial del parque o COD.

Normalmente un contrato de EPC llave en mano requiere al Grupo aportar determinadas garantías al cliente, en forma de avales bancarios o seguros, para garantizar su cumplimiento, así como el buen funcionamiento de los parques durante el primer o dos primeros años de conexión.

El Grupo subcontrata la mayoría de las actuaciones que se acometen durante la construcción salvo las de mayor valor añadido, como es el caso de los servicios ingeniería que realiza a través de Renewable Energy Advisors, S.L.

Los tiempos de ejecución de la construcción pueden situarse, dependiendo del tamaño de la instalación, entre 3 y 18 meses.

España.

En general, el Grupo desarrolla en España parques fotovoltaicos con una potencia de entre 3 MWp y 50 MWp. Los trámites principales necesarios para llevar a cabo este tipo de instalaciones son los siguientes:

- El arrendamiento de los terrenos donde va a estar ubicado el parque.
- La conexión eléctrica al punto de la red por donde va a ser evacuada la energía generada, lo que comprende tanto la autorización de la compañía distribuidora que opera en la zona como de Red Eléctrica de España (REE), como gestor de la red de transporte.
- La autorización administrativa previa del anteproyecto, la aprobación del proyecto de ejecución, y la autorización de la explotación una vez ejecutada la instalación.
- La declaración de impacto ambiental.

- La declaración de utilidad pública en caso de ser precisa la expropiación forzosa de terrenos para el establecimiento de la instalación o la imposición de servidumbres de paso.
- El permiso de construcción y licencias municipales.
- El permiso de aquellos organismos que pudieran verse afectados tales como cuencas hidrográficas, paso de infraestructuras, zonas protegidas, etc.

Hasta el momento en España el Grupo ha desarrollado y construido un parque fotovoltaico para generación en el municipio de Puente Genil (Córdoba) con una potencia instalada de 5,41 MWp que mantiene en propiedad. Asimismo se encuentra en proceso de finalización y conexión otra planta de su propiedad en Puente Genil de 1,64 MWp, que se prevé que comience a operar antes del 1 de septiembre de 2022, y la planta que vendió en 2020 a Foresight en Gibraleón (Huelva) con una potencia de 26,1 MWp, encargándose además de la construcción que finalizó en septiembre de 2021, de su puesta en servicio que está pendiente de interconexión a la red local, y la posterior operación y mantenimiento.

Planta en Gibraleón (Huelva) – potencia 26,1 MWp



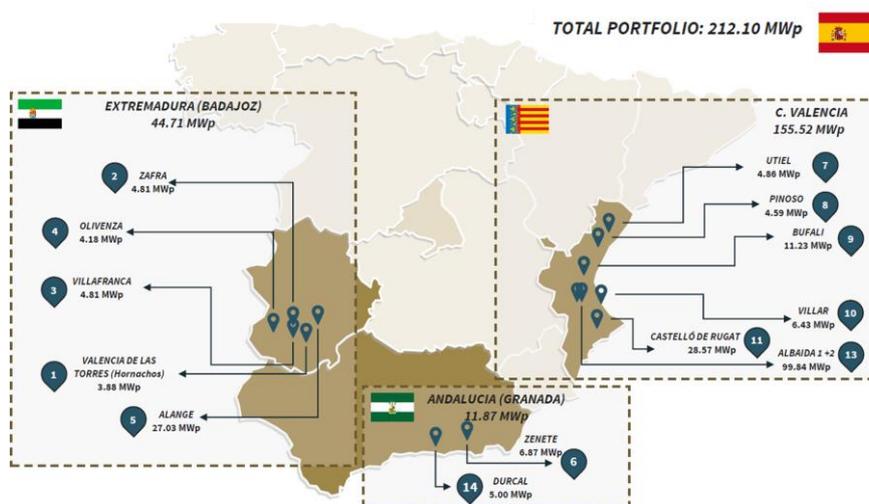
Plantas en Puente Genil (Córdoba) – potencia 5,41 y 1,64 MWp



A la fecha del presente Documento Informativo, el Grupo tiene 35 SPVs en España, a través de las cuales realiza los trámites necesarios para el desarrollo de nuevas plantas fotovoltaicas. Cada SPV es la titular de las autorizaciones, permisos y licencias correspondientes a cada instalación a medida que se van obteniendo (ver apartado 2.8 sobre “Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor”).

En concreto, actualmente el Grupo, a través de estas SPVs, tiene una cartera de 22 proyectos en desarrollo en España de aproximadamente 330 MWp. Sin perjuicio del modelo de negocio llevado a cabo hasta la fecha, basado fundamentalmente en “desarrollar para vender”, de la cartera de proyectos, el Grupo desea mantener la propiedad de 14 proyectos que suman en total una potencia aproximada de 212,1 MWp, con el objetivo de obtener ingresos a medio y largo plazo por la venta de energía que generen los parques.

Estos 14 proyectos están distribuidos entre la Comunidad Valenciana (7 proyectos con 155,5 MWp), Extremadura (5 proyectos con 44,7 MWp) y Andalucía (2 proyectos con 11,9 MWp).



En la tabla siguiente se relacionan los 14 proyectos con el grado de desarrollo de cada uno. Como puede observarse, los 5 proyectos de Badajoz (Extremadura) suman una potencia total de 44,7 MWp y se encuentran en estado o cercanos al estado RTB, mientras que los 9 restantes con una potencia total de 167,4 MWp están en fase de tramitación con diferente grado de avance, teniendo como objetivo la Sociedad que alcancen el estado RTB durante 2023.

SPV	Ubicación	Capacidad (MWp)	Punto acceso y conexión	Terrenos arrendados	Permisos determinadas administraciones	Informes sectoriales	Autorización ambiental	Autorización administrativa previa y de construcción	Informe de compatibilidad urbanística	Calificación urbanística	Licencia obras
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	Hornachos (Badajoz)	3,89	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	Zafra (Badajoz)	4,81	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	Villafranca (Badajoz)	4,80	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 16, S.L.U.	Olivenza (Badajoz)	4,20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	Alange (Badajoz)	27,00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	Zenete (Granada)	6,88	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 32, S.L.U.	Durcal (Granada)	5,00	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 10, S.L.U.	Utiel (Valencia)	4,86	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	Bufali (Valencia)	11,23	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	Villar (Valencia)	6,43	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	Castelló (Valencia)	28,57	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	Albaida (Valencia)	49,92	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U.	Albaida (Valencia)	49,92	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
IM2 Energía Solar Proyecto 2, S.L.U.	Pinoso (Alicante)	4,59	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
Total		212,10									

La inversión total aproximada necesaria para la construcción y la puesta en explotación de los 14 proyectos asciende a aproximadamente 155 millones de euros en los próximos 3 años con las estimaciones actuales de la Sociedad. El Grupo tiene previsto realizar esta inversión a través de Infinity, sociedad a la que el 22 de junio de 2022 se traspasó IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U. desde IM2 Energía Solar, y a la que se traspasarán las otras 13 SPV a medida que los proyectos alcancen el estado RTB.

Para poder acometer la inversión, el Grupo suscribió:

- Un acuerdo de inversión el 22 de junio de 2022 con Infragreen IV, fondo francés especializado en proyectos de infraestructuras renovables, en virtud del cual Infragreen IV (i) ha adquirido al Grupo el 24,98% de las participaciones sociales de Infinity, representativas de la Clase B, y (ii) se ha comprometido a invertir fondos en Infinity, vía aportación o préstamo de socios, por un importe de hasta el 90% (con un límite de 42 millones de euros) de los recursos que debe aportar Infinity a las SPV para que estas, conjuntamente con la financiación de IPRAC, puedan acometer la construcción de los proyectos. Tras la firma de este acuerdo, hasta el 15 de julio de 2022 Infragreen IV ha contribuido a Infinity con 8.651.829 euros y Umbrella con 328.622 euros.
- Un contrato de préstamo el 7 de abril de 2022 con IPRAC, sociedad luxemburguesa gestionada por Incus, en virtud del cual se compromete a aportar a las SPV mediante préstamos, con una estructura de *project finance*, a un plazo de 7 años, hasta un importe máximo de 106,5 millones de euros. A 15 de julio de 2022 este préstamo no ha sido dispuesto.

Para mayor detalle sobre los acuerdos anteriores ver el apartado 2.6.1.2 siguiente del presente DIIM sobre los “Principales contratos suscritos por el Grupo”

Chile.

El Grupo está centrado en Chile en el desarrollo de plantas fotovoltaicas que tienen la consideración de PMGD, es decir aquellas conectadas a líneas de media tensión con una potencia máxima de 9 MW y que pueden acceder a un mecanismo de remuneración por la venta de electricidad denominado “precio estabilizado”.

Los trámites principales para llevar a cabo este tipo de instalaciones son los siguientes:

- El arrendamiento de los terrenos donde va a estar ubicada la instalación.
- La conexión eléctrica al punto de la red por donde va a ser evacuada la energía generada, lo que comprende tanto la autorización de la compañía distribuidora como del gestor de la red de transporte del Sistema Interconectado Central (“**SIC**”) o del Sistema Interconectado del Norte Grande (“**SING**”) según la zona.
- La pertinencia minera de los subsuelos de los terrenos arrendados.
- La declaración de impacto ambiental para instalaciones con una potencia superior a 3 MW o

carta de pertinencia para inferiores.

- Los permisos sectoriales si procede, como por ejemplo el cambio de uso del suelo.
- El permiso de construcción y licencias municipales.

El Grupo ha desarrollado y construido en Chile instalaciones fotovoltaicas con una potencia total de aproximadamente 100 MWp.

Instalación en Linderos (R. Metropolitana) – potencia 3,6 MWp



Instalación en Colina (R. Metropolitana) – potencia 3,6 MWp



Los desarrollos en Chile, una vez alcanzado el estado de RTB, se han ido vendiendo a diferentes productores independientes de energía, tales como CVE Energía Renovable Chile SpA y Langa Chile SpA, encargándose el Grupo también de la construcción de las instalaciones así como de su posterior puesta en marcha, operación y mantenimiento. Desde la firma el 20 de noviembre de 2019 de un contrato marco con Enel, la mayoría de los proyectos desarrollados se están vendiendo a Enel.

Hay que destacar que el 30 de abril de 2021 se firmó un nuevo contrato marco con Enel en virtud del cual el Grupo se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para presentar a Enel proyectos fotovoltaicos PMGD a ejecutar entre 2021 y 2025 hasta completar al menos una producción de 425 MWp. Para mayor detalle sobre este acuerdo ver el apartado 2.6.1.2 del presente DIIM sobre los “Principales contratos suscritos por el Grupo”.

El Grupo tiene 29 SPVs en Chile (ver apartado 2.8 sobre “Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor”). De estas, 9 SPVs con una potencia total de 52,4 MWp han sido vendidas a Enel con sus correspondientes proyectos PMGD, estando la venta sujeta a la condición suspensiva de la finalización de la construcción y entrada en funcionamiento de la planta. En 2 de las SPVs, que suman en total 6 MWp, los parques ya están construidos y están pendientes de la conexión total a la red, mientras que las otras 7 SPVs con un total de 46,4 MWp están en fase de construcción.

A través de las restantes SPVs se están llevando a cabo los trámites necesarios para el desarrollo de una cartera de nuevos parques fotovoltaicos en el país. En estos momentos, el Grupo tiene en Chile 13 proyectos en desarrollo con una potencia total de 78 MWp, de los cuales 3 proyectos que conjuntamente suman 9 MWp se encuentran en estado RTB, mientras que los otros 10 proyectos restantes con 69 MWp están en fase de tramitación con diferente grado de avance. En la tabla

siguiente a continuación se relacionan los 13 proyectos con el nivel de desarrollo de cada uno.

SPV	Ubicación	Capacidad (MWp)	Terrenos arrendados	Autorización ambiental	Concesión minera	Informe criterios conexión	Informe favorable construcción	Calificación técnica industrial	Autorización acceso a caminos públicos	Autorización uso camino público	Permiso obras municipales
Energía Renovable Marengo SpA	Cachapoal	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Energía Renovable Caoba SpA	Cardenal Caro	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Energía renovable Olmo SpA	Talca	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
MVC Solar 48 SpA	Chacabuco	3	✓	✓	✓	✓	x	x	X	x	x
Parque Solar Villa Alegre SpA	Linares	9	✓	✓	✓	✓	x	x	X	n.a.	x
MVC Solar 20 SpA	Quillota	3	x	✓	✓	x	x	x	X	n.a.	x
MVC Solar 41 SpA	Quillota	3	x	✓	✓	x	x	x	X	x	x
MVC Solar 35 SpA	Bio Bio	9	x	x	x	x	x	x	X	x	x
MVC Solar 12 SpA	Bio Bio	9	x	✓	✓	x	x	x	X	x	x
MVC Solar 30 SpA	Linares	6	x	✓	✓	x	x	x	X	x	x
MVC Solar 49 SpA	Digullín	9	x	✓	✓	x	x	x	X	n.a.	x
MVC Solar 51 SpA	Talagante	9	x	✓	✓	x	x	x	X	n.a.	x
MVC Solar 60 SpA	Ñuble	9	x	✓	x	x	x	x	X	x	x
Total		78									

Parques fotovoltaicos destinados al autoconsumo de empresas.

Actualmente las plantas fotovoltaicas para autoconsumo de empresas que acomete el Grupo se focalizan en clientes industriales así como terciarios, y tienen una potencia en general entre 0,5 MWp y 13 MWp, aunque en los inicios eran bastante más pequeñas.

El Grupo ofrece a las empresas un modelo de desarrollo y construcción llave en mano acompañando al cliente en todo el ciclo del proyecto hasta la puesta en marcha de la instalación:

- Estudio de viabilidad previo (técnico y financiero).
- Asesoramiento técnico.
- Proyecto de ingeniería.
- Suministro de los materiales para el proyecto (módulos, inversores, estructuras, ...).
- Ejecución de la obra.
- Tramitación legal y administrativa de la instalación.
- Gestión de las ayudas o subvenciones de carácter público existentes.

Normalmente la instalación construida es propiedad del cliente, encargándose el Grupo de la

operación y mantenimiento tras la puesta en marcha.

Con este tipo de instalaciones las empresas obtienen una mayor independencia de la variabilidad del coste de la electricidad y un importante ahorro energético. Una vez superado el *payback* de la instalación (que se sitúa en torno a los 4-7 años), el coste de la energía producida es cercano a cero durante el resto de años de vida útil de la instalación (en torno a 25-30 años).

Hasta el momento el Grupo ha desarrollado y construido en España instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo de empresas que suman una potencia total aproximada de 30 MWp.

Instalación en Onda (Castellón) – potencia 13,2 MWp



Instalación en Villareal (Castellón) – potencia 3,1 MWp



A la fecha del presente Documento Informativo, el Grupo cuenta con una cartera contratada de 26 MWp que están en construcción o en fase previa a la misma.

2. Producción independiente de energía solar fotovoltaica.

La actividad como IPP representó en el ejercicio 2021 el 1,7% del “Importe neto de la cifra de negocio” consolidado.

En la actualidad, el Grupo tiene en propiedad, a través de IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U., las siguientes plantas:

- Dos plantas solares fotovoltaicas en suelo en el municipio de Puente Genil (Córdoba), una de ellas con una potencia instalada de 5,41 MWp que lleva en operación desde mayo de 2022, y otra de 1,64 MWp que se prevé empiece a operar antes del 1 de septiembre de 2022. Estas plantas operaran bajo un esquema retributivo de precios del mercado mayorista eléctrico (pool), si bien tienen firmado con Gesternova, S.A. la compra de un precio cerrado para 2022.
- Una instalación solar fotovoltaica en cubierta en el municipio de Sollana (Valencia), con una potencia de 1,23 MWp, que lleva en explotación desde 2010. Esta instalación está acogida al régimen retributivo previsto en el Real Decreto 1578/2008 y con código de identificación IT-00369.

Planta en Sollana (Valencia) – potencia 1,2 MWp



Plantas en Puente Genil (Córdoba) – potencia 5,41 y 1,64 MWp



Las tres instalaciones están financiadas mediante un préstamo a largo plazo con estructura de *project finance* suscrito con Triodos, cuyo saldo contable a coste amortizado asciende a 5.833.377 euros a 31 de diciembre de 2021 y cuyas principales características se detallan en el apartado 2.12.1 de este DIIM.

A medida que vayan entrando en funcionamiento los 14 proyectos en España, antes referidos, que el Grupo va a mantener en propiedad junto con Infragreen IV, los ingresos a medio y largo plazo por la venta de energía como IPP irán aumentando anualmente.

3. Operación y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas.

Esta actividad representó en el ejercicio 2021 el 1,1% del “Importe neto de la cifra de negocio” consolidado.

Hasta la fecha esta línea de negocio ha sido llevada a cabo en España por Greentech Solutions, S.L.U. así como en Chile por Greentech Solutions SpA. y Solargia SpA.

Es habitual que al formalizarse la venta de una instalación fotovoltaica a un tercero, para la generación o para el autoconsumo de empresas, desarrollada y construida por el Grupo, se asuma también la operación y mantenimiento, lo que genera unos ingresos a medida que dichas instalaciones empiezan a operar. A su vez el Grupo también realiza la operación y mantenimiento de las plantas de su propiedad.

Los contratos de operación y mantenimiento se firman, generalmente, a largo plazo, con una duración de entre 1 y 4 años.

Los servicios principales de operación y mantenimiento de las instalaciones que se prestan son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Supervisión de las instalaciones en tiempo real.
- Reportes periódicos.

La mayor parte de los trabajos de operación y mantenimiento se realizan con personal propio, salvo en algunos casos que se subcontratan debido al emplazamiento de la instalación, las exigencias técnicas que requieren los trabajos a realizar o por falta de disponibilidad puntual de personal propio.

A 30 de abril de 2022 el Grupo realizaba la operación y mantenimiento de (i) 106 instalaciones en España, con una potencia total instalada de 26,77 MWp, y de (ii) 18 instalaciones en Chile, con una potencia total instalada de 73,51 MWp.

4. Diseño, producción y venta de productos para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial.

Esta actividad representó en el ejercicio 2021 el 50,6% del “Importe neto de la cifra de negocio” consolidado.

Los principales productos que comercializa el Grupo para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial son baterías de ion litio, inversores de red, paneles solares, cargadores y reguladores. Estos productos son tanto de terceros como de diseño propio, en cuyo caso la producción se realiza mediante un acuerdo con un tercero fabricante.

El Grupo, uno de los pioneros en la comercialización de baterías de ion litio, en los últimos años ha centrado sus esfuerzos en el desarrollo de productos inteligentes y de almacenamiento de energía solar fotovoltaica para optimizar el rendimiento de las instalaciones de autoconsumo residencial, con un alto componente de software de gestión de desarrollo propio.

Entre los productos inteligentes de almacenamiento de energía diseñados por el Grupo cabe destacar “SunBox”, una solución que reduce y simplifica los tiempos de montaje, con una capacidad de almacenamiento de energía ampliable. SunBox se gestiona mediante una aplicación de software basada en inteligencia artificial, también desarrollada internamente, que se puede visualizar desde diferentes dispositivos, y permite optimizar el uso de la electricidad solar generada, con la consiguiente mejora del ahorro energético. Desde el inicio de la comercialización de SunBox en 2021 se han vendido más de 500 unidades en diferentes versiones del producto.



Los clientes de esta línea de negocio son fundamentalmente instaladores y empresas mayoristas especializadas en este tipo de productos. No obstante de cara a potenciar la venta de SunBox, el Grupo está explorando la posibilidad de llegar a acuerdos con alguna empresa comercializadora de

energía o una gran superficie que dentro de su catálogo de productos incluya la instalación de energía solar fotovoltaica en el segmento residencial.

2.6.1.2. Principales contratos suscritos por el Grupo.

1. Acuerdo de inversión y de socios suscrito con Infragreen IV.

El 22 de junio de 2022 Umbrella, IM2 Energía Solar, Infragreen IV y Infinity suscribieron un acuerdo de inversión y de socios, que regula los términos y condiciones de la inversión en Infinity así como determinados pactos entre los socios de la misma. Este acuerdo es válido durante un periodo de 20 años desde su firma.

Términos y condiciones de la inversión.

A continuación se resumen los principales términos y condiciones de la inversión en Infinity acordados entre las partes:

- Umbrella se compromete a vender y Infragreen IV a adquirir un 24,98% de las participaciones sociales de Infinity, representativas de la totalidad de las participaciones de la Clase B, que tienen derecho a la percepción de distribuciones a los socios con carácter preferente respecto a las participaciones de la Clase A cuya titularidad mantendrá Umbrella. La compraventa de estas participaciones quedó formalizada el mismo 22 de junio de 2022.
- Infragreen IV y Umbrella se comprometen a invertir fondos, vía aportación o préstamo de socios, en Infinity de cara a que Infinity pueda adquirir cada una de las SPVs titulares de los 14 proyectos antes referidos en España a medida que llegan al estado RTB, y a su vez Infinity pueda aportar recursos a las SPVs para que estas, conjuntamente con la financiación de IPRAC, puedan acometer la construcción de los proyectos. Con fecha 22 de junio de 2022 Infinity adquirió a IM2 Energía Solar el 100% de las participaciones en IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.

En concreto el compromiso de inversión de Infragreen IV asciende al 90% de las aportaciones de socios necesarias en Infinity, con un límite en 42 millones de euros, correspondiendo a Umbrella el 10% restante. Tras la firma de este acuerdo, hasta el 15 de julio de 2022 Infragreen IV ha contribuido a Infinity con 8.651.829 euros y Umbrella con 328.622 euros.

La inversión está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes, entre otras, que los proyectos alcancen el estado RTB, la firma de los contratos de compraventa de las SPVs, así como la firma de los contratos de EPC y O&M con el Grupo a los mejores precios posibles en condiciones de mercado. La fecha límite para el cumplimiento de las condiciones precedentes es el 31 de diciembre de 2023.

Pactos entre los socios.

Los principales pactos entre los socios de Infinity, que en su mayoría están reflejados en los estatutos sociales de la misma, son los siguientes:

- Retribución de los socios.

Se acuerda maximizar las distribuciones de resultados o los pagos de cualquier naturaleza a los socios, repartiendo el máximo importe posible que permita la financiación con IPRAC. De esas distribuciones a Infragreen IV le corresponderán como titular de las participaciones de la Clase B (i) un 95% hasta que la TIR de su inversión desembolsada sea igual al 9%, (ii) un 45% cuando su TIR alcance el 9% y hasta el 12%, o (iii) un 25% cuando su TIR sea del 12%.

- Transmisibilidad de las participaciones.

Los socios han asumido un compromiso de no venta de sus participaciones salvo en los siguientes supuestos:

- a) Si Umbrella ejerciese la opción de compra que tiene sobre las participaciones de Infragreen IV en Infinity. Esta opción de compra será ejercitable entre el 30 de abril y el 30 de septiembre de 2027, a un precio que suponga una TIR para Infragreen IV en su inversión desembolsada del 15%.
- b) Si la opción de compra descrita en el párrafo a) anterior no se ejercitase, Infragreen IV tendrá derecho a transmitir durante el año siguiente sus participaciones en Infinity a un tercero. Esto es, desde el 1 de octubre de 2027 hasta el 1 de octubre de 2028. En el caso de que la venta se realizase a valor razonable de mercado pero Infragreen IV no alcanzase una TIR del 15% en su inversión desembolsada, Umbrella compensará a Infragreen IV por la diferencia. Si Umbrella no realizase la compensación a Infragreen IV por la diferencia respecto a la TIR del 15%, Infragreen IV podrá ejercitar un derecho de arrastre sobre Umbrella obligándole a vender las participaciones en Infinity necesarias para compensar la referida diferencia.

El compromiso de no venta de las participaciones de Infinity de sus socios se extenderá hasta la primera de las siguientes fechas (i) 9 meses desde a que Infragreen IV reciba una oferta por sus participaciones al ejercer su derecho a transmitir descrito en el punto (b) anterior, o (ii) el 30 de septiembre de 2030.

Tras la expiración del periodo de compromiso de no venta, en el caso de que un socio pretenda transmitir la totalidad o parte de sus participaciones en Infinity, el socio no vendedor podrá ejercer un derecho de acompañamiento. La asignación de ingresos resultantes de la venta se realizará de acuerdo con el criterio de retribución de los socios descrito previamente.

En el supuesto de venta de participaciones a un tercero, este se deberá adherir al acuerdo de inversión y de socios, asumiendo un compromiso de inversión proporcional al porcentaje de participaciones adquiridas.

- Gobierno y gestión de la sociedad.

Los acuerdos de la Junta General de Socios de Infinity se adoptarán por mayoría, excepto determinados acuerdos, entre otros: cambios en la naturaleza del negocio, transmisión de cualquier filial, modificación de la estructura de Infinity y/o de las filiales, aprobación de la política de distribuciones, compromiso de financiación adicional, cambio del órgano de gobierno de gobierno de

Infinity y/o de las filiales, y modificación de los estatutos. Estos acuerdos requerirán el voto favorable de todos los socios.

El Consejo de Administración de Infinity estará compuesto por 4 miembros, 3 designados por Umbrella y 1 por Infragreen IV. Para los acuerdos del Consejo se requerirá el voto favorable de la mayoría de consejeros, excepto determinados acuerdos, entre otros, el cambio en la estructura del capital de Infinity o de las filiales, celebración de acuerdos relacionados con los proyectos, la activación de cualquier reclamación en relación a los proyectos, la modificación del plan de negocio inicial y aprobación del presupuesto anual, participación en cualquier asociación o empresa conjunta, y nombramiento del administrador de cada filial. Estos acuerdos que requerirán el voto favorable de al menos un consejero designado por cada socio.

En el supuesto de que se produzca un situación de bloqueo las partes procederán a la venta conjunta del 100% del capital.

2. Contrato de financiación con IPRAC.

El 7 de abril de 2022 IPRAC suscribió con Infinity un contrato de préstamo por importe máximo de 106,5 millones de euros, que tiene por objeto la financiación de los 14 proyectos en España con una potencia de 212 MWp, que se detallan en el apartado 2.6.1.1 del presente DIIM.

La disposición de este préstamo puede realizarse, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes, en varias veces durante los 18 o 24 meses siguientes a su firma, en función respectivamente de si el importe total final dispuesto es inferior o superior a los 80 millones de euros. A 15 de julio de 2022 este préstamo no ha sido dispuesto.

Las principales condiciones precedentes que se deben cumplir para poder disponer del préstamo son las siguientes (i) acreditación de que los proyectos han alcanzado el estado RTB, (ii) otorgamiento de una garantía solidaria a primera demanda por parte de las SPVs titulares de los proyectos, (iii) pignoración de las acciones de Infinity y de las SPVs, así como de sus cuentas bancarias, seguros, etc., (iii) evidencia de que se ha aportado el capital necesario a las SPVs para que el ratio Deuda entre Fondos Propios (*Debt to Equity ratio*) no supere el 80:20, (iv) formalización de los contratos de EPC, O&M, y seguros, y (v) copia de las opiniones legales, de los informes de due diligence y seguros, etc.

La financiación tiene un tipo de interés fijo del 5,5% anual, pagadero semestralmente, y cuenta con una comisión de disponibilidad del 1,85% sobre el importe no dispuesto.

El vencimiento del préstamo es a los 7 años desde su fecha de firma, con amortizaciones semestrales. La última cuota de amortización será equivalente a un importe aproximado del 77,5% del principal dispuesto.

Entre los supuestos de incumplimiento y de vencimiento anticipado del préstamo, además del impago, cabe destacar (i) el cambio de control, (ii) la rotura de los *covenants* financieros, o (iii) no alcanzar el COD de los proyectos antes del 31 de diciembre de 2024.

Los *covenants* financieros que se deben cumplir durante la vigencia del préstamo son:

- Un ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (*Debt Service Cover ratio*), definido para un periodo de interés como el cash flow neto entre el principal, intereses y otros gastos financieros a pagar, no inferior a 1,10 veces.
- Un ratio de Cobertura de Vida del Préstamo (*Loan Life Cover ratio*), definido como el valor presente del cash flow neto proyectado entre el importe total dispuesto del préstamo, no inferior a 1,10 veces.

3. Contrato marco con Enel.

El 30 de abril de 2021 IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA suscribieron con Enel un acuerdo marco, con una vigencia de 5 años desde su firma, para el desarrollo, construcción, adquisición y operación de proyectos fotovoltaicos PMGD en Chile.

En virtud de dicho contrato IM2 Solar Chile SpA hará sus mejores esfuerzos para presentar a Enel proyectos PMGD a conectar en el SIC de cara a ejecutar entre 2021 y 2025 hasta completar al menos 425 MWp. Respecto a los proyectos presentados Enel contará con un periodo de exclusividad para su evaluación que durará hasta 45 días posteriores a que alcancen el estado RTB. Por el otorgamiento del periodo de exclusividad Enel ha pagado 1.487.500 USD a IM2 Solar Chile SpA. En caso de incumplimiento del 70% de la meta de presentación de proyectos por 250 MWp en 2023, Enel podrá poner término al contrato de forma unilateral, y IM2 Solar Chile SpA deberá devolver a Enel un importe equivalente a 3.500 USD por cada MW que falte hasta 425 MWp.

Durante dicho periodo de exclusividad, Enel deberá comunicar su intención o no de adquirir cada proyecto. Para la adquisición de cada proyecto se celebrará un contrato de compraventa que contendrá tanto la adquisición de la SPV del proyecto como de los activos intangibles y tangibles del mismo, junto con las condiciones bajo las cuales IM2 Solar Chile SpA llevará a cabo su diseño, ingeniería, suministro y construcción. La adquisición de las acciones de la SPV estará sujeta a la condición suspensiva de la transferencia del dominio una vez se conecte el proyecto al SIC. Por tanto, previo a la transferencia del dominio de las acciones, la responsabilidad de cada proyecto será exclusiva de IM2 Energía Solar Chile SpA. Así mismo, conjuntamente con el contrato de compraventa, se formalizará un contrato de O&M, en virtud del cual Greentech Solutions SpA se obligará a prestar los servicios de operación y mantenimiento del proyecto a precios de mercado una vez construido durante un periodo de 3 años.

El precio establecido en el contrato marco para las acciones de las SPVs es de 65.000 USD por cada MWp finalmente instalado, mientras que el precio de los activos tangibles y los servicios de diseño, ingeniería, suministro y construcción que sean necesarios para la correcta ejecución de cada proyecto, así como la O&M, será acordado en la comunicación de intención de la adquisición.

Los hitos de pago por los conceptos antes indicados vienen establecidos en función del avance del proyecto. En garantía de los pagos que se vayan realizando IM2 Solar Chile SpA deberá entregar una

póliza de seguro a Enel por el mismo importe.

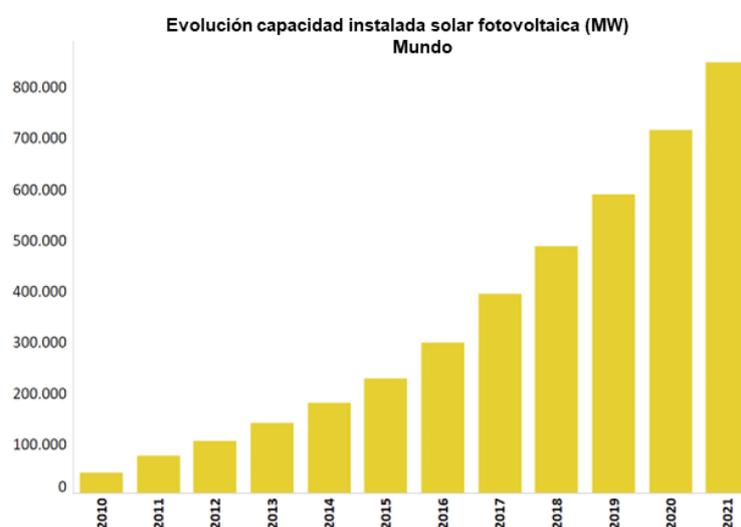
En el supuesto de que no sea posible la ejecución de un proyecto en los plazos marcados, Enel podrá terminar anticipadamente los contratos de compraventa y O&M en relación al mismo, y tendrá derecho a ser reembolsado por los importes pagados en concepto de precio de la compraventa.

Así mismo, en este contrato marco también se otorga a Enel un derecho de oferta preferente y exclusividad en relación a cualquier otro proyecto que desarrollen IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA en la misma subestación eléctrica que los proyectos que se presenten a Enel o independientemente de su localización si reciben una oferta de compra de un tercero.

2.6.2. El sector en el que opera el Emisor.

Durante los últimos años las instalaciones de energía solar fotovoltaica han experimentado un importante crecimiento a nivel mundial debido, entre otros factores, a las mejoras tecnológicas, la reducción del coste de los paneles, el aumento de la demanda de energía renovable, y el apoyo de los gobiernos.

Según los datos publicados por *International Renewable Energy Agency* (“IRENA”) a mayo de 2022, en el periodo de 2010 a 2021 la capacidad instalada solar fotovoltaica en el mundo ha pasado de 40,3 GW a 843,1 GW, aumentando su peso respecto a otras fuentes de energía renovable del 3,0% al 27,5%.



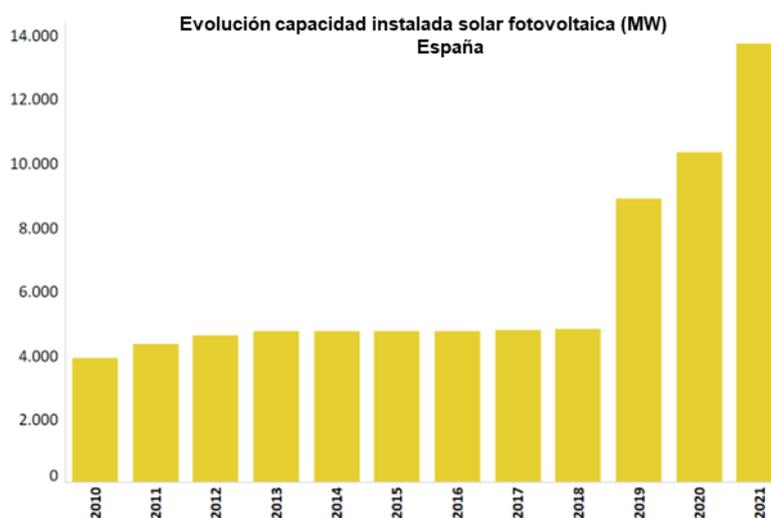
Fuente: *International Renewable Energy Agency* (mayo 2022)

2.6.2.1. Sector solar fotovoltaico en España.

En España desde 2012 hasta 2018 hay un estancamiento en la instalación de nueva capacidad solar fotovoltaica, debido principalmente a la suspensión de los incentivos para las energías renovables en

virtud del Real decreto-ley 1/2012.

Sin embargo, gracias sobre todo al abaratamiento de las placas solares y al aumento de su eficiencia, a partir de 2019 la instalación de capacidad fotovoltaica se dispara, pasando, según datos de IRENA de 4,8 GW en 2018 a 13,6 GW en 2021, e incrementando su peso del 9,2% al 22,2% respecto a otras fuentes de energía renovable.



Fuente: *International Renewable Energy Agency* (mayo 2022)

Por lo que respecta al tipo de instalación, según los datos estimados por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), en 2021 se instalaron en España aproximadamente 4,4 GW (3,4 GW en 2020) de nueva capacidad solar fotovoltaica, de los cuales corresponden alrededor de 3,2 GW (2,8 GW en 2020) a instalaciones para generación y 1,2 GW (0,6 GW en 2020) a instalaciones de autoconsumo. El autoconsumo, que ha doblado la capacidad instalada en 2021 respecto 2020, hasta alcanzar un total de 2,7 GW, se ha visto favorecido por la eliminación de barreras administrativas, los incentivos locales y autonómicos, así como los altos precios de la electricidad. En cuanto al reparto por sectores de actividad, la mayoría de esta nueva capacidad corresponde a instalaciones para el sector industrial (41%), seguido del residencial (32%) y el comercial (26%).

A futuro las perspectivas para el sector solar fotovoltaico en España también son muy positivas. En ese sentido, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de enero de 2020 elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico establece como objetivo para el año 2030 un incremento de la capacidad instalada de energía solar fotovoltaica hasta llegar a los 39 GW.

También cabe destacar que los fondos NEXT Generation EU, diseñados para favorecer la recuperación de la economía europea tras la pandemia del Covid-19, de los cuales 140 mil millones de euros corresponden a España, remarcan entre sus objetivos la transición energética, por lo que supondrán un papel clave para acelerar los objetivos del PNIEC. No obstante, el desarrollo del PNIEC acumula relevantes retrasos en su implementación por el Gobierno de España.

Marco regulatorio en España.

Las energías renovables, y entre ellas la energía solar fotovoltaica en la que desarrolla su actividad el Grupo, están altamente reguladas en España.

Generación.

La norma principal que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico. En la misma se distingue entre (i) actividades reguladas, que incluyen el transporte y distribución de energía, al considerarse monopolios naturales, y (ii) actividades no reguladas, que incluyen la generación y comercialización de energía, estando abiertas a la competencia.

Para que una instalación de generación pueda suministrar electricidad a la red, debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red:

- El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por (i) el Real Decreto 1995/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (ii) el Real Decreto 1183/2000, que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión, y (iii) la Circular 1/2021 de la CNMC, sobre condiciones de acceso y conexión a la red.
- Según el proceso establecido, las empresas de transporte y distribución no pueden denegar el acceso a terceros a sus instalaciones si hay suficiente capacidad disponible. Antes de solicitar el acceso a la red, el promotor de la instalación debe depositar una garantía bancaria o un aval por un importe actualmente de 40 euros/KW de la capacidad instalada prevista en beneficio de las autoridades eléctricas. La instalación debe de firmar un contrato de interconexión estándar que regule la conexión de la misma a la red durante toda su vida útil.

Además, de acuerdo con la normativa en vigor, la puesta en marcha de una instalación de generación eléctrica está sujeta a la obtención (i) antes de iniciar la construcción, de la autorización administrativa previa del anteproyecto así como de la aprobación del proyecto de ejecución, y (ii) de la autorización de la explotación.

También antes de la construcción y puesta de una instalación eléctrica, es necesario obtener una serie de permisos y licencias medioambientales y urbanísticos de los municipios donde se ubicará la instalación:

- El número, la denominación, los requisitos y los procedimientos aplicables a cada uno de esos permisos y licencias están regulados a nivel regional y municipal, variando en función de cada uno.
- Dependiendo de las características técnicas de la instalación (entre otras, la capacidad de potencia, el tamaño y la ubicación), las instalaciones de generación basadas en energía renovable y las infraestructuras de evacuación pueden estar exentas de la necesidad de una declaración de

impacto ambiental completa, siendo suficiente un procedimiento simplificado. Para proyectos con más de 50 MW el organismo responsable es la Administración General del Estado, y en caso de proyectos con potencia inferior a 50W el órgano autonómico de la Comunidad Autónoma donde radique el mismo.

La retribución de las instalaciones de generación basadas en energías renovables viene determinada por alguna de las siguientes alternativas según corresponda:

- El mercado mayorista de electricidad o pool ibérico (integrado por España y Portugal), que establece el precio a percibir por la energía vendida en dicho mercado.
- Un PPA (*Power Purchase Agreement*), o contrato de compraventa de energía entre el generador y el consumidor a largo plazo, en general por un plazo de tiempo superior al de los mercados de futuros (5 años o más).
- El régimen retributivo específico, establecido por el Real Decreto 413/2014 para instalaciones que ya estaban en operación a la fecha de entrada en vigor del mismo, y que permite obtener una rentabilidad razonable fija para dichas instalaciones revisable en periodos de 6 años.
- El régimen económico de las energías renovables, establecido por el Real Decreto 960/2020, y que prevé el mecanismo de subasta para determinar una retribución fija de las nuevas instalaciones que se acojan a este régimen.

Tal y como se indica en el apartado 2.6.1 anterior, las instalaciones fotovoltaicas en suelo que en la actualidad tiene en explotación el Grupo venden su energía en el mercado mayorista. Asimismo, el Grupo también tiene intención de acudir al mercado mayorista cuando entren en explotación las nuevas instalaciones que está desarrollando, salvo que los precios de los PPAs se aproximen a las previsiones de precio a largo plazo del mercado mayorista, en cuyo caso podrían firmar PPAs.

Autoconsumo.

El desarrollo normativo del autoconsumo en España ha hecho posible el avance del mismo con energía solar fotovoltaica en los últimos años.

El Real Decreto 900/2015 fue la primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico, pero es con el Real Decreto-ley 15/2018, de medidas urgentes para la transmisión energética y la protección de los consumidores, cuando se da un impulso al autoconsumo, con entre otras novedades:

- Simplificar los trámites burocráticos y técnicos requeridos, como la inscripción en un registro de las instalaciones no superiores a 100 kW.
- Reconocer el derecho al autoconsumo compartido por parte de uno o varios consumidores, lo que permite aprovechar las economías de escala.

- Reconocer el derecho al autoconsumo energía eléctrica sin peajes ni cargos, derogándose el cargo que se imponía al consumidor por la potencia instalada y la energía que consumía en su instalación, el conocido como “impuesto al sol”.

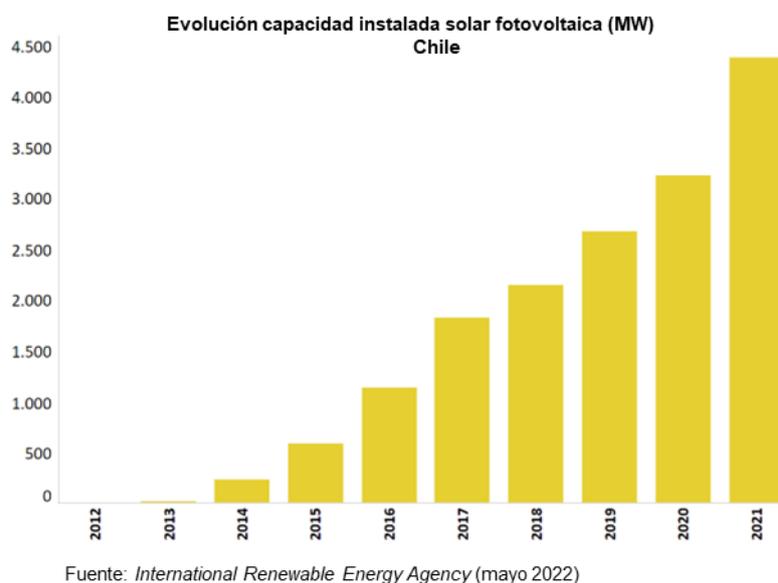
Posteriormente, el Real Decreto 244/2019, por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo de energía eléctrica, da continuidad al Real Decreto-ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto. Entre los principales aspectos que se fijan en el mismo cabe destacar:

- La existencia de 3 modalidades de autoconsumo:
 - Sin excedentes. La mayoría de las instalaciones industriales se legalizan a través de esta modalidad, ya que simplifica los trámites y el coste de la instalación.
 - Con excedentes acogido a compensación. La mayoría de las instalaciones residenciales se legalizan a través de esta modalidad.
 - Con excedentes no acogido a compensación. Para plantas de generación grandes con una parte de autoconsumo.
- La reglamentación del autoconsumo colectivo.
- Se permite que el consumidor y el propietario de la instalación sean diferentes personas.
- La simplificación de la tramitación:
 - Las instalaciones sin excedentes o las de excedentes de hasta 15 kW no necesitan permisos de acceso y conexión.
 - Para las instalaciones de hasta 100 KW conectadas a baja tensión, el contrato de acceso es realizado de oficio por la empresa distribuidora.
- Se establece el régimen económico, con varias posibilidades en función de tipo de autoconsumo:
 - El autoconsumo con excedentes acogidos a compensación puede (i) vender la energía en el pool, (ii) compensar mensualmente excedentes, mediante la valoración de la energía horaria excedentaria, si bien el importe a compensar no podrá exceder de la valoración mensual de la energía horaria consumida.
 - El autoconsumo con excedentes no acogidos a compensación debe vender los excedentes a mercado.
- La inscripción automática en el registro de autoconsumo para ciertos casos.

2.6.2.2. Sector fotovoltaico en Chile.

La capacidad instalada solar fotovoltaica en Chile ha ido en aumento año tras año desde 2012, pasando de 0 MW a 4,4 GW en 2022, e incrementando su peso respecto a otras fuentes de energía renovable del 2,7% al 29,3%, de acuerdo con los datos publicados por IRENA.

A su vez para los próximos años también se prevé un crecimiento muy relevante de las instalaciones solares fotovoltaicas en el país. En ese sentido, según el Sistema Eléctrico Nacional chileno, un 30% de la capacidad neta instalada en 2035, que se estima en 50,2 GW, corresponderá a energía solar, esto es, aproximadamente 15,1 GW.



Marco regulatorio en Chile.

El mercado eléctrico chileno fue uno de los primeros del mundo en liberalizarse. Lo hizo en 1982 a través de la Ley General de Servicios Eléctricos, que sigue siendo la principal referencia regulatoria del sector, contenida en el Decreto Ley nº4 de 2007.

Desde entonces el sector en Chile está conformado por empresas privadas, que operan en mercados competitivos (generación) y no competitivos (transmisión y distribución), y tiene un sistema de precios nodales que se fijan por mecanismos de mercado.

En septiembre de 2005 fue aprobado el Decreto Ley nº 44, que contiene las reglas básicas de las fuentes de generación de energías renovables no convencionales y de los PMGD. Esta norma, además de otras ventajas operativas, establece un mecanismo especial de precios de energía para los PMGD conectados de hasta 9 MW, que pueden optar entre un “precio estabilizado” o el precio del mercado spot (es decir, el precio marginal horario instantáneo). Además estas instalaciones también pueden vender su energía mediante PPAs o subastas públicas.

El “precio estabilizado” es el precio nudo a corto plazo que se fija en base a la proyección del precio de mercado (marginal) para los próximos 48 meses, proyecciones de deshielo y precios de contratos licitatorios vigentes en cada nudo. La estimación del precio de mercado, al ser una media de la evolución en los próximos 4 años y en las 24 horas del día, además de ser el que mayor peso relativo tiene, hace que el precio nudo a corto plazo no presente grandes variaciones, manteniéndose estable

en comparación con el precio de mercado spot.

Posteriormente en octubre de 2020 en Chile se aprobó el Decreto Supremo n° 88, denominado Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala, con una nueva regulación para los PMGD, que entre otros aspectos, principalmente:

- Determina que las instalaciones seguirán teniendo un “precio estabilizado”, pero no único como hasta ahora, sino ligado a las bandas horarias en las que cada proyecto venda su energía. No obstante se establece un régimen transitorio, en virtud del cual las instalaciones que ya están en operación podrán seguir recibiendo el mismo “precio estabilizado” por un plazo de 14 años desde la entrada en vigor de la nueva normativa, y las que estén en desarrollo avanzado, por un plazo de 14 años desde la conexión.
- Incorpora mejoras en la tramitación de los procesos de conexión y plazos más claros para cada una de las etapas.

Tal y como se indica en el apartado 2.6.1 anterior, las instalaciones fotovoltaicas en suelo que está desarrollando en la actualidad el Grupo en Chile para vender y construir a ENEL son PMGD.

La tramitación de la conexión eléctrica de un PMGD, requiere la presentación por el promotor del proyecto a la compañía eléctrica de los estudios eléctricos correspondientes para la conexión a la línea de media tensión. Una vez firmado el convenio de conexión con la compañía eléctrica, el promotor cuenta con un plazo de 18 meses para conectar la instalación.

Además, uno de los primeros trámites en un proyecto solar fotovoltaico en Chile es la solicitud de la concesión minera del subsuelo de los terrenos donde vaya a estar ubicada la instalación. La solicitud asegura la propiedad del subsuelo desde el momento en que se realiza sino hay otra previa.

Por otra parte cualquier proyecto con una potencia superior a 3 MW debe presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental chileno una declaración de impacto ambiental para su aprobación. En caso de que la potencia sea inferior a 3 MW es suficiente con la presentación de una carta de pertinencia.

Una vez obtenida la evaluación medioambiental positiva, hay que tramitar una serie de permisos sectoriales si procede, como por ejemplo el cambio de uso de suelo, si hay construcciones con habitabilidad, cruzamientos eléctricos, o acceso carretero.

En paralelo al convenio de conexión y una vez realizado el cambio de uso si procede, se debe gestionar con los ayuntamientos la obtención del permiso de construcción y licencias municipales necesarias.

2.6.3. La principal competencia del Emisor.

A continuación se analiza la competencia del Grupo por ámbito de actividad:

1. Desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos destinados a la generación.

Los principales actores en este segmento de negocio están en general integrados en diferentes fases de la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica, al ser una tendencia a la que ha ido evolucionando el sector. Entre las empresas españolas que pueden considerarse competencia, al operar en mercados donde está presente el Grupo, cabe destacar las siguientes, que en algunos casos son sociedades cotizadas:

- **Enerside** (<https://enerside.com/es/>). Grupo con sede en Barcelona, centrado en el desarrollo de proyectos, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas en España, Italia y diversos países de América Latina, entre ellos Chile. Sus acciones están incorporadas a negociación en BME Growth desde 2022, con una capitalización de 228 millones de euros a 30 de junio de 2022. Facturó a nivel consolidado 8,4 millones euros en 2021.
- **Greenergy** (<https://greenergy.eu/>). Grupo con sede en Madrid, especialista en el desarrollo, construcción y operación de proyectos fotovoltaicos y eólicos, así como en la producción y comercialización de energía basada en esas fuentes. Tiene presencia en diversos países de Europa y Latinoamérica, entre otros Chile y Reino Unido. Sus acciones están admitidas a cotización en el mercado continuo español desde 2019, con una capitalización de 946 millones de euros a 30 de junio de 2022. La facturación consolidada ascendió a 82,5 millones de euros en 2021.
- **Solar Pack** (<https://www.solarpack.es/>), Grupo con sede en Getxo (Vizcaya), cuya actividad principal es el desarrollo, construcción y operación de proyectos solares fotovoltaicos en España, India y en diversos países de América Latina, entre ellos Chile. Fue excluida de cotización del mercado continuo español en diciembre de 2021 tras la OPA presentada por EQT a una valoración de la compañía de 881 millones de euros.
- **Greenalia** (<https://www.greenalia.es>). Grupo con sede en A Coruña, promociona proyectos y produce energía con diferentes tecnologías renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa), principalmente en España y Estados Unidos. Sus acciones están incorporadas a negociación en BME Growth desde 2017, con una capitalización de 387 millones de euros a 30 de junio de 2022. La facturación consolidada ascendió a 76,5 millones de euros en 2021.
- **Ecoener** (<https://ecoener.es/>). Grupo con sede en A Coruña, que construye y opera centrales hidroeléctricas, parques eólicos y plantas fotovoltaicas, principalmente en España y diversos países de América Latina. Sus acciones están admitidas a cotización en el mercado continuo español desde 2021, con una capitalización de 344 millones de euros a 30 de junio de 2022. La facturación consolidada ascendió a 39,9 millones de euros en 2021.

2. Desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos destinados al autoconsumo en empresas.

Dentro del segmento de las plantas fotovoltaicas con una potencia mínima de 0,5 MWp para

autoconsumo de clientes industriales y terciarios, al que se dirige el Grupo en España, entre otros competidores se encuentran:

- **EiDF** (<https://www.eidsolar.es/>). Grupo con sede en Barro (Pontevedra), cuya actividad principal es el autoconsumo fotovoltaico dirigido a pymes y grandes empresas, que complementa con la generación fotovoltaica y la comercialización. Sus acciones están incorporadas a negociación en BME Growth desde 2021, con una capitalización de 888 millones de euros a 30 de junio de 2022. La facturación consolidada ascendió a 41,6 millones euros en 2021.
- **Solar Profit** (<https://solarprofit.es/es/>). Grupo con sede en Llinars del Vallès (Barcelona), que es especialista en instalaciones de autoconsumo fotovoltaico residenciales e industriales. Sus acciones están incorporadas a negociación en BME Growth desde 2021, con una capitalización de 175 millones de euros a 30 de junio de 2022. Facturó a nivel consolidado 38,1 millones euros en 2021.
- **ID Energy Group** (<https://www.idenergy.group/>). Grupo con sede en Ciudad Real, desarrolla, construye, opera y mantiene plantas fotovoltaicas tanto para generación como para el autoconsumo de empresas, en España y diversos países del este de Europa. La matriz facturó 26,7 millones de euros en 2020.
- **Exiom Solution** (<https://www.exiomsolution.com/>). Grupo con sede en Oviedo, que fabrica paneles fotovoltaicos y estructuras, así como realiza la construcción de instalaciones fotovoltaicas llave en mano para generación y autoconsumo de empresas. Tiene presencia en Francia, Portugal y China. La facturación consolidada ascendió a 84,1 millones de euros en 2021.
- **Poweren** (<https://poweren.es/>). Grupo con sede en Madrid, cuya actividad principal es el autoconsumo fotovoltaico y puntos de carga eléctricos para el hogar y para empresas.

3. Desarrollo, producción y comercialización de productos destinados a instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial.

La principal competencia del Grupo en esta actividad son tanto compañías multinacionales como empresas locales, destacando en el ámbito del almacenamiento inteligente de energía para el segmento residencial las siguientes:

- **Huawei** (<https://solar.huawei.com/>). Grupo tecnológico multinacional chino, que entre sus diversas líneas de negocio ofrece productos inteligentes (baterías, inversores, etc.) para instalaciones fotovoltaicas, tanto de generación como para autoconsumo de empresas y residencial. Opera en más de 170 países, con 194.000 empleados y alcanzaron una facturación de 636,8 miles de millones de yuanes chinos en 2021 (aproximadamente 89,2 miles de millones de euros).
- **Sonnen** (<https://sonnengroup.com/>). Grupo con sede en Alemania, es uno de los principales fabricantes mundiales de sistemas de almacenamiento residencial inteligente. Cuenta con más de 90.000 baterías instaladas y 1.000 empleados en diferentes países. Shell adquirió el 100% del

capital en 2019.

- **Tesla** (<https://www.tesla.com/>). Grupo multinacional estadounidense que, además de su actividad principal de diseño y fabricación de automóviles eléctricos, también diseña y fabrica instalaciones fotovoltaicas y baterías de almacenamiento para uso doméstico. Sus acciones están admitidas a cotización en el Nasdaq, con una capitalización de 698 miles de millones de dólares a 30 de abril de 2022. La facturación consolidada ascendió a 53.823 millones de dólares en 2021.
- **Ampere Energy** (<https://ampere-energy.es/>). Grupo con sede en Puçol (Valencia), dedicado fundamentalmente al desarrollo, producción y venta de soluciones residenciales de gestión de energía integradas basadas en el almacenamiento. La matriz facturó 1,1 millones de euros en 2020.

2.6.4. Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad.

A la fecha de incorporación, no procede realizar valoración alguna de Umbrella dado que, tal como se indica en el apartado 2.4.1 de este Documento Informativo, (i) en los seis meses previos a la solicitud de incorporación, la Sociedad ejecutó la Ampliación de Capital el 21 de julio de 2022, formalizada en escritura pública con fecha 22 de julio de 2022 y pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Valencia, que resulta relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación en BME Growth de las acciones de la Sociedad y (ii) el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 21 de julio 2022 acordó tomar como precio de referencia el precio de suscripción por acción en dicha ampliación.

En concreto, en la Ampliación de Capital se emitieron 4.305.497 nuevas acciones con un precio de suscripción de 5,50 euros por acción (0,02 euros de valor nominal y 5,48 euros de prima de emisión por acción), representativas del 24,96% de las 17.252.500 acciones que tenía la Sociedad antes de la Ampliación de Capital.

Tomando en consideración el precio de suscripción de la Ampliación de Capital, el Consejo de Administración celebrado el día 21 de julio de 2022, fijó un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad en 5,50 euros, lo que supone un importe total de las 21.557.997 acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento Informativo de 118.568.983,50 euros.

2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor.

2.7.1. Estrategia.

La estrategia del Grupo Umbrella está basada en un modelo de negocio verticalmente integrado con

presencia en todas las fases de la cadena de valor del sector de la energía solar fotovoltaica, con la finalidad de tener una diversificación de actividades y capturar los márgenes de cada una de ellas.

Durante los próximos años, en la línea de negocio enfocada al desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas, el Grupo tiene la intención de:

- Continuar con la incorporación de nuevos proyectos tanto en España (destinados tanto a generación como al autoconsumo de empresas) como en Chile (en el segmento PMGD y en otros de mayor tamaño de planta solar, así como extender también la actividad al autoconsumo en empresas).
- Iniciar el desarrollo de proyectos en otros países europeos. En ese sentido, recientemente se han empezado trámites de forma incipiente para el desarrollo de plantas fotovoltaicas destinadas a generación en el Reino Unido. Esta actividad se está llevando a cabo desde Umbrella Solar Technology, S.L.U. y desde esta se vehiculará cada proyecto a la correspondiente SPV a medida que se obtengan avances con los permisos, licencias y autorizaciones.

Sin perjuicio de seguir desarrollando nuevos proyectos para vender a terceros, el Grupo tiene fundamentalmente como objetivo principal incrementar, en la medida en que tenga acceso a los recursos necesarios, la parte de su negocio como IPP, sumando, a las ya previstas en España, más plantas fotovoltaicas a su cartera en propiedad, e iniciando esta actividad también en Chile.

Todo ello con la finalidad de generar y obtener ingresos a medio y largo plazo por la venta de energía generada por dichas plantas una vez conectadas en la red eléctrica, vendiendo en España la energía directamente a mercado, con o sin mecanismos de cobertura de la volatilidad de precios del mercado, o bien a determinados compradores mediante PAA o con la posibilidad también en Chile de acudir al mecanismo de precios estabilizados.

En principio, el Grupo tiene previsto financiar la inversión en las plantas donde conserve la propiedad, con estructuras similares a la que ha implementado con Infragreen IV e Incus para los 14 proyectos que va a mantener en cartera en España, que se detalla en el apartado 2.6.1 del presente Documento.

Además el Grupo tiene intención de seguir operando y manteniendo las nuevas instalaciones de energía solar fotovoltaica que vaya desarrollando y construyendo, tanto para terceros como en propiedad, por lo que la Sociedad espera que los ingresos por esta actividad también vayan aumentando a medida que las nuevas instalaciones entren en funcionamiento.

Por último, en el área de negocio centrada en el diseño y la comercialización de productos destinados a instalaciones de energía fotovoltaica para el autoconsumo residencial, el Grupo va a continuar sus esfuerzos en potenciar “SunBox”, (i) con mejoras en el mismo y nuevas funcionalidades (como la posibilidad de cargar un vehículo eléctrico desde “SunBox”), y (ii) tratando de abrir otros canales para

su venta, como por ejemplo mediante acuerdos con empresas comercializadoras de energía o grandes superficies que entre su catálogo de productos incluyen las instalaciones fotovoltaicas para el segmento residencial. En ese sentido, se tiene previsto tanto un desarrollo en la parte de hardware como la parte de software, así como un crecimiento internacional en ventas que requerirá adaptar, homologar y certificar los productos a los requerimientos técnicos, legales y regulatorios que sean de aplicación en cada mercado.

2.7.2. Ventajas competitivas.

Entre las ventajas competitivas y atractivos de Umbrella frente a otras empresas que operan en el sector de la energía solar fotovoltaica cabe destacar las siguientes:

- Integración vertical en las principales fases de la cadena de valor, que permite:
 - La diversificación de las fuentes de ingresos.
 - Capturar el margen de las diferentes actividades.
 - Una mayor probabilidad de que los proyectos en desarrollo alcancen el estado RTB, al estar desarrollados y controlados internamente desde el inicio.
 - Unos costes más competitivos y una mayor calidad en la construcción y en la operación y mantenimiento de los proyectos.
 - Una transferencia de conocimiento entre las diferentes líneas de actividad.
- Equipo directivo con una amplia experiencia y trayectoria en el ámbito de la energía solar fotovoltaica.
- Presencia consolidada relevante en Chile con equipo local.
- Cartera relevante de proyectos para generación en diferentes fases de desarrollo:
 - En España con una potencia total de 212,1 MWp para el propio Grupo, de los cuales 44,7 MWp se encuentran en estado o cerca de RTB mientras que 167,4 MWp están en fase de tramitación con diferente grado de avance.
 - En Chile con una potencia total de 78 MWp en el marco del acuerdo con ENEL, de los cuales 9 MWp se encuentran en estado RTB mientras que 69 MWp están en fase de tramitación con diferente grado de avance.
- Fiabilidad en el suministro al tener acceso a los principales fabricantes de materiales para instalaciones solares fotovoltaicas.
- Se espera un aumento relevante en los próximos años de los ingresos, tanto los derivados de las

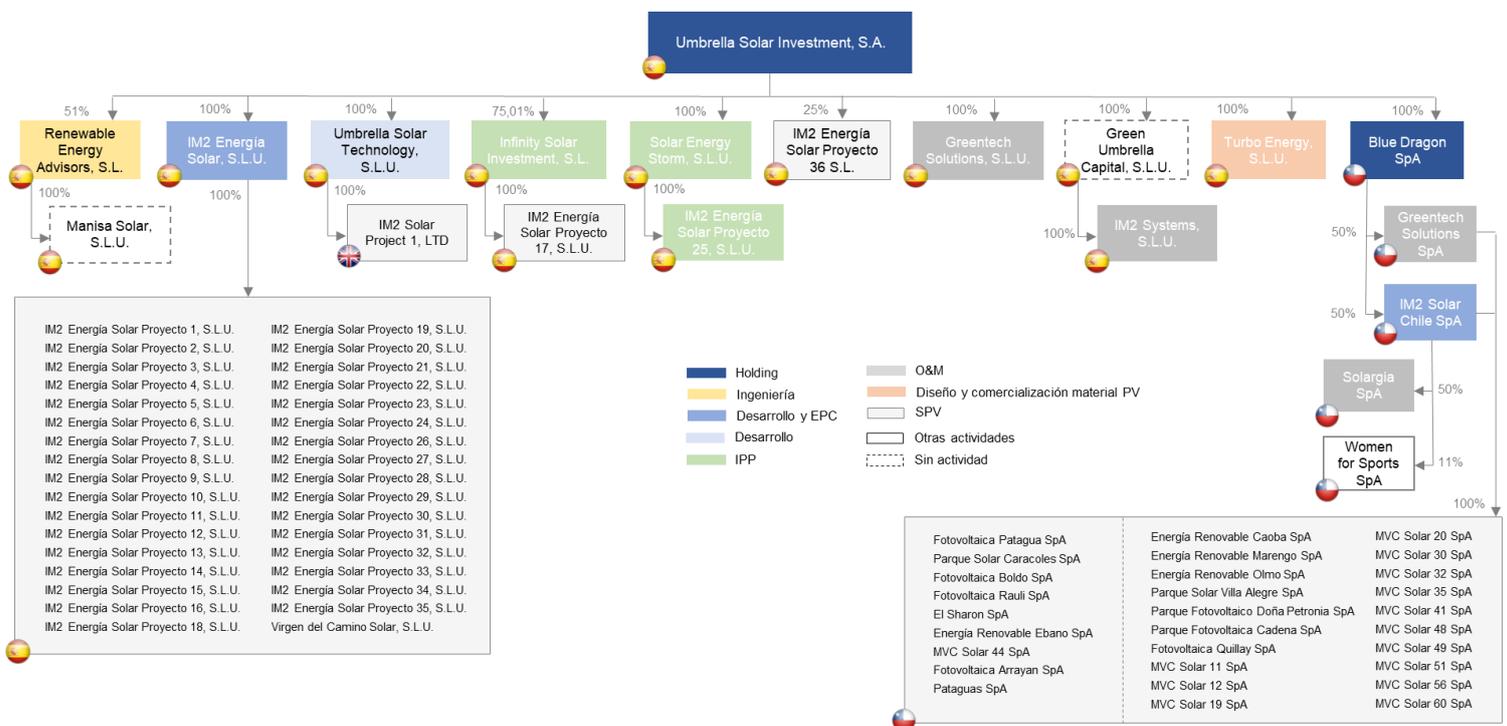
plantas fotovoltaicas propiedad del Grupo a medida que entren en funcionamiento, como los provenientes de la operación y mantenimiento de dichas plantas y de las ventas a terceros.

- Alto foco en las actividades de mayor valor añadido, como la ingeniería, donde el Grupo tenía en plantilla a 20 ingenieros a 31 de diciembre de 2021.
- Apuesta con Sunbox por la innovación en el almacenamiento inteligente de energía solar fotovoltaica para el segmento de autoconsumo residencial, que presenta un alto potencial de crecimiento en los próximos años, tal y como establece la Hoja de Ruta del Autoconsumo publicada en diciembre de 2021 por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que fija para España un objetivo de autoconsumo en 2030 de 9.000 MW de potencia instalada.

2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlos con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor.

Umbrella es la sociedad matriz de un grupo de 83 sociedades (incluido el Emisor), participadas directa o indirectamente por la Sociedad, que opera en España, Chile o Reino Unido donde acaba de comenzar de forma incipiente trámites para el desarrollo de proyectos fotovoltaicos. De estas sociedades, 66 son SPVs, titulares de permisos, licencias y autorizaciones de proyectos fotovoltaicos que están en desarrollo.

A continuación, se incluye un organigrama con las sociedades que integran el Grupo Umbrella a fecha del presente Documento Informativo.



IM2 Energía Solar, S.L.U. Es una sociedad española participada al 100% por Umbrella. Su actividad principal hasta la fecha ha sido el desarrollo, diseño y construcción de plantas fotovoltaicas para generación o para autoconsumo de empresas en España. Va a estar focalizada en la construcción, concentrándose la actividad de desarrollo en España en Umbrella Solar Technology, S.L.U. Tiene domicilio social en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Se fundó el 11 de enero de 2018 y forma parte del Grupo desde el 27 de marzo de 2018, cuando se aporta el 100% de su capital para la constitución de Umbrella, tal y como se explica en el apartado 2.4.1 del presente Documento Informativo.

La sociedad es el socio único de 34 SPVs españolas a través de las cuales se lleva a cabo el desarrollo de proyectos fotovoltaicos en España. Según se detalla en el apartado 2.6.1 de este Documento, IM2 Energía Solar traspasará 13 SPV a Infinity a medida que sus proyectos alcancen el estado RTB.

Umbrella Solar Technology, S.L.U. Es una sociedad española participada al 100% por Umbrella. Su actividad principal hasta la fecha ha estado centrada el desarrollo y diseño de plantas fotovoltaicas para generación en Reino Unido. A partir de la fecha del presente DIIM va a concentrar toda la actividad de desarrollo del Grupo, excepto en Chile. Tiene domicilio social en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Fue constituida el 18 de septiembre de 2019 por Umbrella aunque estuvo inactiva hasta el año 2021.

La sociedad es el socio único de 1 SPV en el Reino Unido para el desarrollo de un proyecto fotovoltaico en el país.

Renewable Energy Advisors, S.L. Es una sociedad española participada en un 51% por Umbrella y en un 49% por D. Manuel Ramiro Buitrago y D. Isaac Valera Vaquerizo, que son respectivamente Responsable de Asset Management y Responsable Técnico de Desarrollo de Negocio en Renewable Energy Advisors. Su actividad principal está centrada en servicios de consultoría e ingeniería en el sector fotovoltaico. Tiene domicilio social en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Se constituyó el 14 de noviembre de 2013 y forma parte del Grupo desde el año 2021 tras adquirirse el 51% del capital en virtud de escritura otorgada el 26 de julio de 2021. Ese mismo día, el Sr. Ramiro y el Sr. Valera otorgaron a Umbrella un derecho de opción de compra de sus participaciones en la sociedad ejercitable en el plazo de 3 años en el caso de que se produjera su salida como directivos de la misma.

La sociedad es el socio único de Manisa Solar, S.L.U. en España, que en la actualidad no tiene actividad y está en proceso de liquidación.

Infinity Solar Investment, S.L. Es una sociedad española participada en un 75,02% por Umbrella y en un 24,98% por el fondo de infraestructuras renovables francés Infragreen IV. Su domicilio social está en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia, y fue constituida el 9 de noviembre de 2021 por el Grupo.

Tal y como se indica en el apartado 2.6.1 de este Documento Informativo, con fecha 22 de junio de 2022 Infinity adquirió a IM2 Energía Solar la totalidad de las participaciones sociales de IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U., SPV titular del proyecto para el desarrollo de una planta fotovoltaica de 27

MWp en Alange (Badajoz). Asimismo, está previsto que Infinity adquiriera otras 13 SPV antes referidas propiedad de IM2 Energía Solar, a medida que los proyectos alcancen el estado RTB.

Solar Energy Storm, S.L.U. Es una sociedad española participada al 100% por Umbrella. Tiene domicilio social en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia, y fue constituida el 1 de agosto de 2019 por la Sociedad. A la fecha del presente Documento Informativo sólo ostenta la totalidad del capital de la sociedad española:

- **IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.** Su actividad principal es la generación de energía solar fotovoltaica como IPP en las instalaciones que tiene en explotación en los municipios de Puente Genil (Córdoba) y Sollana (Valencia). Su domicilio social está en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Se constituyó el 8 de septiembre de 2017 y forma parte del Grupo desde el año 2018 tras adquirirse el 100% del capital en virtud de escritura de otorgada el 27 de septiembre de 2018.

IM2 Energía Solar Proyecto 36, S.L. Es una SPV española participada en un 25% por Umbrella así como en un 75% por Indevestment, S.L. y Openceiling, S.L. Su actividad principal es el desarrollo de una planta fotovoltaica de 5 MWp para autoconsumo con venta de excedente a una nave industrial en la provincia de Valencia. Tiene domicilio social en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia, y forma parte del Grupo desde el 1 de agosto de 2019.

Greentech Solutions, S.L.U. Es una sociedad española participada al 100% por Umbrella. Su actividad principal es la O&M de las plantas fotovoltaicas construidas por el Grupo en España. Tiene domicilio social en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Se constituyó el 6 de febrero de 2014 y forma parte del Grupo desde el 27 de marzo de 2018, cuando se aporta el 100% de su capital para la constitución de Umbrella, tal y como se explica en el apartado 2.4.1 del presente Documento Informativo.

Green Umbrella Capital, S.L.U. Es una sociedad española participada al 100% por Umbrella. En la actualidad no desarrolla ninguna actividad. Tiene domicilio social en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Se constituyó el 22 de diciembre de 2010 y forma parte del Grupo desde el 22 de marzo de 2022, cuando se aportó el 100% de sus participaciones mediante aumento de capital en Umbrella, tal y como se explica en el apartado 2.4.1 del presente Documento Informativo. A la fecha del presente Documento Informativo es titular de la totalidad del capital de la sociedad española:

- **IM2 Systems, S.L.U.** Su actividad principal es la gestión de plantas fotovoltaicas y servicios de consultoría energética. Su domicilio social está en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Se constituyó el 24 de diciembre de 2003 y forma parte del Grupo desde el 22 de marzo de 2022 tras la integración de Green Umbrella Capital, S.L.U. El 30 de marzo de 2022 se adoptaron los acuerdos de la fusión por absorción de Sun Solutions Renewable Systems, S.L.U. por IM2 Systems, S.L.U., que fueron elevados a público el 1 de julio de 2022.

El Grupo tiene intención de fusionar a medio plazo Green Umbrella Capital, S.L.U. y IM2 Systems, S.L.U. con Greentech Solutions, S.L.U.

Turbo Energy, S.L.U. Es una sociedad española participada al 100% por Umbrella. Su actividad principal es el diseño, producción y venta de productos para instalaciones de energía solar fotovoltaica destinadas al autoconsumo residencial. Tiene domicilio social en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia. Se constituyó el 18 de septiembre de 2013 y forma parte del Grupo desde el 27 de marzo de 2018, al aportarse el 90% de su capital en la constitución de Umbrella, tal y como se explica en el apartado 2.4.1 del presente Documento Informativo. Posteriormente en mayo de 2022 la Sociedad adquirió las acciones restantes para ser titular de la totalidad del capital.

Blue Dragon SpA. Es un subholding chileno participado al 100% por Umbrella (el último 2% fue adquirido en 2022). Tiene domicilio social en Avenida La Plaza 520, comuna de Las Condes, Santiago. Se constituyó el 2 de junio de 2015 y forma parte del Grupo desde el 9 de agosto de 2021 al suscribir Umbrella un aumento de capital. Es titular del 50% del capital en las siguientes filiales en Chile:

- **Greentech Solutions SpA.** Su actividad principal es la O&M de plantas fotovoltaicas construidas por el Grupo en Chile. Tiene domicilio social en calle Canal la Punta 8770, bodega 46, comuna de Renca, Santiago. Se constituyó el 20 de octubre de 2015 y forma parte del Grupo desde el 9 de agosto de 2021 tras la integración de Blue Dragon.
- **IM2 Solar Chile SpA.** Su actividad principal es el desarrollo, diseño y construcción de plantas fotovoltaicas para generación en Chile. Tiene domicilio social en calle Alonso de Monroy 2677, oficina 302B, comuna de Vitacura, Santiago. Se constituyó el 5 de febrero de 2014 y forma parte del Grupo desde el desde el 9 de agosto de 2021 tras la integración de Blue Dragon.

El restante 50% del capital de Greentech Solutions SpA y IM2 Solar Chile SpA es propiedad del empresario chileno y Gerente General de las mismas, D. Pablo Maestri Muñoz, a través de Inversiones Amalfi Ltda., sociedad de la que ostenta un 52% del capital.

Por su parte, IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA son los titulares del 100% del capital social de 29 SPVs chilenas a través de las cuales se lleva a cabo el desarrollo de parques fotovoltaicos en el país. Según se detalla en el apartado 2.6.1 de este Documento, 9 de estas SPVs han sido vendidas a Enel con sus correspondientes proyectos, estando la venta sujeta a la condición suspensiva de la finalización de la construcción y entrada en funcionamiento de la planta.

Además IM2 Solar Chile SpA participa en el capital de las siguientes sociedades chilenas:

- **Solargia SpA.** Es una sociedad chilena participada al 50% de su capital por IM2 Solar Chile SpA y en el otro 50% por Sunit SpA. Su actividad principal está centrada en el mantenimiento, reparación y lavado de plantas fotovoltaicas. Tiene domicilio social en calle Alonso de Monroy 2677, oficina 302B, comuna de Vitacura, Santiago. Se constituyó el 8 de febrero de 2018 y forma parte del Grupo desde el 9 de agosto de 2021 tras la integración de Blue Dragon.
- **Women for Sports SpA.** Es una sociedad chilena participada en un 11% de su capital por IM2 Solar Chile SpA. Su actividad principal es democratizar y hacer crecer el deporte femenino en el mundo mediante una App que permita subir videos de los eventos deportivos a clubes deportivos, instituciones educativas, marcas y representantes. Tiene domicilio social en Avenida Apoquindo 3910, comuna de Las Condes, Santiago. Se constituyó el 3 de diciembre de 2020 y forma parte

del Grupo desde el 28 de diciembre de 2021 tras la suscripción de acciones en un aumento de capital.

Con fecha 23 de mayo de 2022, Blue Dragon e Inversiones Amalfi Ltda. suscribieron un pacto de accionistas en relación a su participación en IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA, que permanecerá vigente mientras sean socios. En virtud de este pacto se establece principalmente que (i) la adopción de acuerdos en la Junta General de Accionistas sobre determinadas materias reservadas (entre otras, la modificación de Estatutos, incluidos los aumentos o reducción de capital, o el pago de dividendos) requiere el voto favorable de al menos el 85% del capital social, (ii) cuando un accionista tenga una oferta para vender sus acciones deberá ofrecer las mismas de forma preferente a los otros accionistas, (iii) el acuerdo para enajenar el 100% de las acciones adoptado en la Junta General de Accionistas con el voto favorable de al menos el 75% del capital social será obligatorio para todos los accionistas, y (iv) en el supuesto de que en cualquiera de las materias reservadas no se alcanzasen las mayorías necesarias, produciéndose una “situación de bloqueo”, cualquiera de las partes podrá requerir a un árbitro para que declare tal situación y convoque un procedimiento de remate de las acciones, en virtud del cual cada accionista podrá hacer una oferta de compra de las acciones de los otros, de forma que el que haya ofrecido pagar un precio más alto se adjudicará las acciones de los otros.

Perímetro de consolidación.

En la tabla a continuación se indican de las sociedades participadas por Umbrella descritas en este apartado del DIIM, aquellas sociedades que forman parte del perímetro de consolidación (sociedades dependientes y asociadas) objeto de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad del ejercicio 2021 (incluidas en el Anexo I del presente Documento Informativo), así como determinadas magnitudes financieras de las mismas:

Perímetro consolidación 2021	Participación Directa	Participación Indirecta	Capital	Resultado	Total patrimonio
Sociedades dependientes					
Turbo Energy, S.L.	93%	-	4.285	321.556	441.999
Greentech Solutions, S.L.U.	100%	-	3.000	20.754	217.806
IM2 Energía Solar, S.L.U.	100%	-	3.000	775.600	3.157.282
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	100%	-	3.100	100.657	874.964
Renewable Energy Advisors, S.L.	51%	-	3.000	(27.448)	106.344
Infinity Solar Investment, S.L.U.	100%	-	6.000	-	6.000
Blue Dragon SpA	98%	-	53.745	(37.898)	18.582
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	-	100%	3.000	(8.093)	(8.538)
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	-	100%	3.000	(267)	1.282
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	-	100%	3.000	(266)	1.878
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	-	100%	3.000	(16.302)	(16.626)
IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	-	100%	3.000	(271)	1.889
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	-	100%	3.000	(257)	1.605

IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	-	100%	3.000	(2.622)	(3.729)
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	-	100%	3.000	(5.516)	(5.290)
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	-	100%	3.000	(261)	2.061
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	-	100%	3.000	(4.592)	(5.105)
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	-	100%	3.000	(5.613)	(3.291)
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	-	100%	3.000	(3.687)	(1.300)
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	-	100%	3.000	(308)	2.072
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	-	100%	3.000	(299)	1.842
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	-	100%	3.000	(323)	1.016
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U.	-	100%	3.000	(883)	2.076
Sociedades asociadas					
IM2 Energía Solar Chile SpA	-	49%	2.067	952.131	2.046.232
Greentech Chile SpA	-	49%	1.034	313.144	360.442
Solargia SpA	-	24,5%	20.671	(30.396)	(16.238)

(*) Auditado.

El perímetro de consolidación objeto de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo del ejercicio 2020 (incluido en el Anexo I de este Documento Informativo) está formado por las mismas sociedades que en el ejercicio 2021, salvo las siguientes sociedades que se incorporaron al perímetro en 2021 (i) Renewable Energy Advisors, tras adquirir el 51% de su capital en 2021, (ii) Blue Dragon, al pasar a ostentar el 98% del capital tras suscribir un aumento de capital, junto con sus participadas IM2 Energía Solar Chile SpA, Greentech Chile SpA y Solargia SpA, (iii) Infinity Solar Investment, S.L.U., que fue constituida en 2021, así como (iv) IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U.. En el ejercicio 2021 no se produjeron salidas del perímetro de consolidación.

Todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo en 2021 y en 2020 se han incluido por el método de integración global, a excepción en el ejercicio 2021 de las participadas chilenas IM2 Energía Solar Chile SpA, Greentech Chile SpA y Solargia SpA que se incluyen por puesta en equivalencia. A este respecto, cabe destacar que, dado que la fecha de primera consolidación de Blue Dragon, titular de las participadas chilenas puestas en equivalencia coincide con la fecha de cierre del ejercicio 2021, estas sociedades no han aportado resultados al Grupo en el ejercicio 2021, pero si han generado una "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" por importe de 1.086.687. Para mayor detalle véase el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo.

El resto de sociedades participadas por Umbrella a cierre de los ejercicios 2020 y 2021 descritas en este apartado del DIIM fueron excluidas del perímetro de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo de esos ejercicios, por tener un interés poco significativo respecto a la imagen fiel que deben expresar dichas cuentas, tanto de forma individual como en su conjunto, ya que el efecto sobre las cifras de activo, patrimonio e ingresos de estas sociedades no es significativo. La actividad principal de las sociedades excluidas es el desarrollo de plantas fotovoltaicas, a excepción de Manisa Solar,

S.L. que está inactiva. Tal como se detalla en el apartado 2.12.1 del presente DIIM, al analizar el epígrafe de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance consolidado, su valor neto en libros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 114 y 69 miles de euros respectivamente, con un capital social de 3.000 euros en todos los casos.

2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares.

El Grupo necesita la obtención de permisos o licencias para desarrollar sus diferentes líneas de negocio tanto en España como en Chile. Los principales permisos o licencias requeridos en cada caso vienen detallados en el apartado 2.6.2 del presente DIIM.

Por otra parte el Grupo mantiene una política activa de protección de las principales marcas que utiliza. En ese sentido con fecha 29 de junio de 2022 Crocodile cedió al Grupo las marcas registradas de ámbito español IM2, Turbo Energy, Solar Rocket, SunBox y S_Box y está en proceso de cesión de la marca registrada de ámbito europeo Turbo Energy. En Chile el Grupo tiene registrada la marca IM2 Energía Solar.

En relación a la marca SunBox que el Grupo tiene registrada interpusieron recurso de alzada ante la concesión, que fue desestimado y está pendiente de que en su caso el contrario presente recurso contencioso administrativo.

También el Grupo tiene registrado los nombres de dominio umbrellasolarinvestment.com, sunboxsmart.com, im2solar.com y reasolar.es que emplea y Crocodile está en proceso de cesión al Grupo de los dominios turbo-e.com y dsrocket.com.

El Grupo no tiene dependencia de patentes, si bien para proteger la propiedad industrial e intelectual en relación al “SunBox”, con fecha 9 de junio de 2022, Turbo Energy ha solicitado (i) una patente relativa al procedimiento de optimización para la gestión energética de una instalación de energía solar con medios de almacenamiento en combinación con la carga de un vehículo eléctrico y sistema asociado, y (ii) un modelo de utilidad relativo al sistema de carga de vehículos eléctricos.

En el caso de que se iniciase la venta de “Sunbox” internacionalmente requerirá adaptar, homologar y certificar los productos a los requerimientos técnicos, legales y regulatorios que sean de aplicación en cada mercado.

2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos ...).

Diversificación geográfica.

El mercado español representó el 93,7% del “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado del Grupo en el ejercicio 2021.

Importe neto de la cifra de negocios consolidado(€)	2021 ^(*)	% s/ Total
Nacional	31.620.225	93,7%
Intracomunitario	1.388.624	4,1%
Exportación	735.312	2,2%
Total Importe neto de la cifra de negocios	33.744.161	100,0%

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Los otros países europeos en los que el Grupo ha vendido durante el año 2021 son principalmente Francia e Italia, representando respectivamente el 2,0% y el 1,5% del “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado del Grupo.

Por otra parte, hay que destacar que la facturación de las sociedades chilenas participadas por el Grupo no se refleja en el “Importe neto de la cifra de negocios” consolidada del Grupo en 2021 ya que estas sociedades se incluyen en el perímetro de consolidación por el método de puesta en equivalencia, tal y como se explica en los apartados 2.8 y 2.12.1 del presente Documento Informativo.

Diversificación por líneas de negocio.

En el ejercicio 2021, la actividad de diseño, producción y comercialización de productos para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial supuso el 50,6% del “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado, y el 42,4% del “Resultado de explotación” consolidado del Grupo excluida la “Diferencia negativa en combinación de negocios” (hecho aislado del ejercicio 2021 provocado por el proceso de primera consolidación llevado a cabo durante el ejercicio 2021 de las sociedades participadas chilenas (diferencia entre el valor razonable de los activos menos los pasivos adquiridos y el coste de adquisición, tal y como se explica en el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo)).

A su vez, en el ejercicio 2021 la línea de negocio de desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas representó el 45,9% del el “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado, y el 23,0% del “Resultado de explotación” consolidado del Grupo excluida la “Diferencia negativa en combinación de negocios”.

Importe neto de la cifra de negocios consolidado (€)	2021 ^(*)	% s/ Total
Diseño, producción y venta de material fotovoltaico residencial	17.058.697	50,6%
Desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas	15.502.078	45,9%
Producción y comercialización de energía eléctrica	583.170	1,7%
Operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas	369.123	1,1%
Otras actividades profesionales	231.093	0,7%
Total Importe neto de la cifra de negocios	33.744.161	100,0%

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Resultado explotación consolidado (excluida diferencia negativa en combinación negocios) (€)	2021^(*)	% s/ Total
Diseño, producción y venta de material fotovoltaico residencial	543.891	42,4%
Desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas	295.081	23,0%
Producción y comercialización de energía eléctrica	253.655	19,8%
Operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas	27.962	2,2%
Otras actividades profesionales	161.860	12,6%
Total Resultado de Explotación (excluida diferencia negativa en combinación de negocios)	1.282.449	100,0%

^(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada por un auditor.

El epígrafe de “Otras actividades profesionales” corresponde a servicios de asesoramiento en materia contable y financiera, así como de logística y compra para proyectos, prestados por Umbrella al accionista mayoritario (Crocodile) y a sociedades participadas consolidadas por puesta en equivalencia o excluidas del perímetro de consolidación, tal y como se detalla en el apartado 2.16 de este Documento Informativo.

Diversificación de clientes.

Los 5 primeros clientes del Grupo consolidado representaron el 52,0% del “Importe neto de la cifra de negocios” en el ejercicio 2021, y los 10 primeros el 59,6%.

Distribución clientes sobre cifra negocios en 2021	% individual ^(*)	% acumulado ^(*)
Cliente 1	36,1%	36,1%
Cliente 2	6,1%	42,2%
Cliente 3	4,4%	46,6%
Cliente 4	3,3%	49,9%
Cliente 5	2,1%	52,0%
Cliente 6	1,6%	53,6%
Cliente 7	1,6%	55,2%
Cliente 8	1,5%	56,7%
Cliente 9	1,5%	58,2%
Cliente 10	1,4%	59,6%
Resto	40,4%	100,0%

^(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

El principal cliente durante el ejercicio 2021 ha sido Virgen del Carmen, S.L.U., una SPV vendida por el Grupo a Foresight en 2020, para la que se ha estado trabajando en la construcción de un parque solar fotovoltaico con una potencia de 26,1 MwP situado en el municipio de Gibraleón (Huelva), que se encuentra en proceso de finalización de los trabajos necesarios para la interconexión a la red a través del operador local de red.

Los otros 9 clientes más relevantes del Grupo, que no se relacionan por orden de importancia, han sido en 2021 Grupo Electro Stocks, Argenta Cerámica, Sonepar Ibérica Spain, Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, Cottocer, Solar Lithium., Seis Solar Fotovoltaica Renovables, Evulusolar Energy, y Suministros Eléctricos Huesca.

Diversificación de proveedores.

Los 5 primeros proveedores del Grupo consolidado representaron el 58,2% de los “Aprovisionamientos” en el ejercicio 2021, y los 10 primeros el 81,6%.

Distribución proveedores sobre cifra aprovisionamientos en 2021	% individual (*)	% acumulado (*)
Proveedor 1	21,3%	21,3%
Proveedor 2	10,1%	31,4%
Proveedor 3	10,0%	41,4%
Proveedor 4	8,7%	50,1%
Proveedor 5	8,1%	58,2%
Proveedor 6	7,6%	65,8%
Proveedor 7	4,7%	70,5%
Proveedor 8	4,0%	74,5%
Proveedor 9	3,8%	78,3%
Proveedor 10	3,3%	81,6%
Resto	18,4%	100,0%

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Los 10 proveedores más relevantes del Grupo, que no se relacionan por orden de importancia, en 2021 fueron Pylon Technologies, Trina Solar, PV Hardware, Longi, Canadian Solar, Endesa, Integeam, Natec Sunergy, Shaanxi Dyness Renewable Energy Group, y Baywa RE Solar Systems.

2.11. Referencia a aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor.

Una de las fases más importantes en el desarrollo de cualquier proyecto de energía solar fotovoltaica es la realización de los estudios y declaraciones del impacto ambiental que tendrá la instalación.

En cada país estos estudios y declaraciones suelen tener una denominación diferente pero el objetivo es el mismo, medir y reducir el impacto real sobre el medioambiente en la ejecución de cualquier proyecto.

El principal encargado de prevenir el deterioro ambiental es el organismo público correspondiente que lidera la evaluación del impacto ambiental de cualquier actividad. En España para proyectos con más de 50 MW el organismo responsable es la Administración General del Estado a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y en caso de proyectos con potencia inferior a

50W el órgano autonómico de la Comunidad Autónoma donde radique el mismo. En Chile para cualquier proyecto con una potencia superior a 3 MW hay que presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental chileno una declaración de impacto ambiental para su aprobación, mientras que si es inferior es suficiente con la presentación de una carta de pertinencia.

Los estudios medioambientales se realizan por parte de consultoras e ingenierías especializadas y contratadas por el Grupo para la elaboración de los mismos en función del proyecto. Los organismos públicos respectivos revisan, solicitan aclaraciones, objeciones o comentarios a los estudios. Una vez analizado detalladamente, se decide la conveniencia o no de realizar el proyecto y se determinan las medidas a adoptar para proteger adecuadamente el ambiente y recursos naturales afectados por el mismo.

Respecto al impacto que supone el tratamiento de residuos, el Grupo sigue la legislación en cada país en que opera. Las propias licencias ambientales obtenidas determinan las principales actuaciones que debe llevar el Grupo en la obra para mitigar posibles impactos de residuos.

Finalmente, cabe mencionar que el Grupo cumple con la normativa aplicable a cada mercado en materia de medio ambiente durante todo el proceso de desarrollo, así como en las fases de construcción y de operación de plantas de generación fotovoltaica, y en el resto de actividades en las que presta servicios.

2.12. Información financiera.

2.12.1. Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.

De conformidad con lo previsto en la Circular 1/2020, la información financiera que se presenta en este apartado 2.12.1 se expresa en euros y hace referencia a las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2021, que han sido objeto de auditoría por Deloitte, y se incluyen, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Anexo I de este Documento Informativo.

Las sociedades participadas (sociedades dependientes y sociedades asociadas) por Umbrella que forman parte del perímetro de consolidación objeto de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2020 y 2021 son las indicadas como integrantes de dicho perímetro en el apartado 2.8 del presente Documento Informativo. El resto de sociedades participadas por Umbrella a cierre de los ejercicios 2020 y 2021 fueron excluidas del perímetro de consolidación por tener un interés poco significativo respecto a la imagen fiel que debe expresar dichas cuentas, tanto de forma individual como en su conjunto, ya que el efecto sobre las cifras de activo, patrimonio e ingresos de esas sociedades no es significativo. La actividad principal de las sociedades excluidas es el desarrollo de

plantas fotovoltaicas, a excepción de Manisa Solar, S.L. que está inactiva. Tal como se explica a continuación en este apartado del DIIM, al analizar el epígrafe de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance consolidado, el valor neto en libros de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 114 y 69 miles de euros respectivamente, con un capital social de 3.000 euros en todos los casos.

Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2021 fueron formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en (i) el Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio (el “Código de Comercio”) y la restante legislación mercantil, (ii) las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, (iii) las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”) en el desarrollo del Plan General de Contabilidad (“PGC”) y sus normas complementarias, y (iv) el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

Activo.

Activo consolidado (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Activo No Corriente	4.390.805	10.645.626
Inmovilizado intangible	34.694	142.136
Inmovilizado material	4.246.676	8.770.697
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	74.000	1.649.803
Inversiones financieras a largo plazo	31.628	79.183
Activos por impuesto diferido	3.807	3.807
Activo Corriente	11.587.400	16.133.969
Existencias	3.491.274	5.202.026
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.281.845	8.792.510
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	383.733	51.774
Inversiones financieras a corto plazo	11.701	150.617
Periodificaciones a corto plazo	-	116.384
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.418.847	1.820.658
Total Activo	15.978.205	26.779.595

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Activo no corriente.

- Inmovilizado intangible neto.

Bajo el epígrafe “Inmovilizado intangible” neto de amortizaciones, por importe de 142.136 euros a 31 de diciembre de 2021 (34.694 euros a 31 de diciembre de 2020) está recogido principalmente

aplicaciones informáticas, anticipos para el desarrollo de software para el “SunBox” y costes relacionados con la fase inicial de desarrollo de nuevos proyectos fotovoltaicos, cuyo detalle se describe en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo.

- Inmovilizado material neto.

En el “Inmovilizado material” neto de amortizaciones está fundamentalmente incluida (i) la instalación fotovoltaica en cubierta que tiene el Grupo en Sollana (Valencia) bajo el epígrafe de “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material”, y (ii) los trabajos ejecutados en la construcción de 2 plantas fotovoltaicas de su propiedad en Puente Genil (Córdoba) así como los desembolsos relacionados con la fase inicial del desarrollo de determinados parques fotovoltaicos bajo el epígrafe de “Inmovilizado en curso y anticipos”, cuyo detalle se describe en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo.

Inmovilizado material neto (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Terrenos y construcciones	280.000	404.611
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.791.032	3.021.844
Inmovilizado en curso y anticipos	1.339.017	5.739.322
Coste	4.410.049	9.165.777
Construcciones	-	(12.987)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(163.373)	(382.093)
Amortización acumulada	(163.373)	(395.080)
Total Inmovilizado material neto	4.246.676	8.770.697

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

El desglose de las “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” es el siguiente (para mayor detalle ver el apartado 2.16 sobre operaciones vinculadas del presente DIIM):

Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Instrumentos de patrimonio	69.000	114.000
Participaciones puestas en equivalencia	-	1.152.525
Créditos a empresas del grupo y asociadas	5.000	5.000
Otros activos financieros	-	378.278
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo	74.000	1.649.803

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

El epígrafe de “Instrumentos de patrimonio”, que asciende a 31 de diciembre de 2021 a 114.000 euros (69.000 euros a 31 de diciembre de 2020), corresponde principalmente al valor neto en libros de las participaciones en el capital social de SPVs propiedad del Grupo, con un capital social de 3.000 euros en todos los casos, a través de las cuales se gestionan permisos, licencias y autorizaciones para el

desarrollo de plantas fotovoltaicas, que han sido excluidas del perímetro de consolidación por ser su impacto en los estados financieros consolidados no significativos.

El saldo de las “Participaciones puestas en equivalencia” por importe de 1.152.525 euros a 31 de diciembre de 2021 corresponde a la participaciones sociales en IM2 Energía Solar Chile SpA, Greentech Solutions SpA y Solargia SpA, sociedades chilenas que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo desde 2021.

A su vez, como “Otros activos financieros” por importe de 378.278 euros está recogida fundamentalmente la financiación concedida a SPVs propiedad del Grupo excluidas del perímetro de consolidación, que no está formalizada y no tiene vencimiento establecido, cuyo destino es sufragar la actividad ordinaria de las mismas, y que el Grupo clasifica a largo plazo por considerar que no será liquidada en el ejercicio 2022.

- Inversiones financieras a largo plazo.

Bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” con un saldo de 79.183 euros a 31 de diciembre de 2021 (31.628 euros a 31 de diciembre de 2020) está contabilizado principalmente fianzas depositadas antes organismos públicos, como garantía en la construcción de instalaciones fotovoltaicas, y fianzas como garantía de pago por el arrendamiento de las oficinas del Grupo.

- Activos por impuesto diferido.

La partida de “Activos por impuesto diferido” por importe de 3.807 euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde al efecto fiscal de determinadas diferencias temporarias que serán deducibles en ejercicios futuros.

Activo corriente.

- Existencias.

En “Existencias” con un saldo de 5.202.026 euros a 31 de diciembre de 2021 (3.491.274 euros a 31 de diciembre de 2020) está registrado:

Existencias (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Mercaderías y otros aprovisionamientos	3.265.861	3.412.189
Anticipos a proveedores	262.324	1.826.748
Deterioro de existencias	(36.911)	(36.911)
Total Existencias	3.491.274	5.202.026

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

El epígrafe de “Mercaderías y otros aprovisionamientos” incluye principalmente los productos que comercializa Turbo Energy. El grupo mantiene externalizada la gestión de estos productos con

terceros, por lo que la práctica totalidad se encuentran ubicados en almacenes propiedad de terceros, siendo estos los que contratan las pólizas de seguros que cubren los mismos.

Los “Anticipos a proveedores” corresponden en general a anticipos de Turbo Energy a proveedores de China por la compra de mercaderías.

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” de la Sociedad se componen de:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.621.657	7.976.694
Clientes empresas del grupo y asociadas	219.025	193.708
Personal	280	5.791
Activos por impuesto corriente	-	1.435
Otros créditos con las Administraciones Públicas	440.883	614.882
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.281.845	8.792.510

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

En “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” está registrado principalmente facturas y efectos comerciales pendientes de cobro a clientes así como facturas pendientes de emitir por el grado de avance en la construcción de proyectos. El incremento en el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 (7.976.694 euros) respecto a 31 de diciembre de 2020 (1.621.657 euros) se debe fundamentalmente al aumento de la actividad en el ejercicio 2021 y al aumento del periodo medio de cobro asociado al desarrollo de proyectos, como el de Gibrleón en Huelva para Foresight.

El desglose del saldo con “Clientes empresas del grupo y asociadas” se detalla en el apartado 2.16 sobre operaciones vinculadas del presente Documento Informativo, y corresponde a cuentas a cobrar con el accionista mayoritario así como con empresas del Grupo que forman parte del perímetro de consolidación por integración proporcional o sociedades participadas por el Grupo excluidas del perímetro de consolidación.

El importe de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” incluye:

Otros créditos con las Administraciones Públicas (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Hacienda Pública deudora por IVA	440.192	614.882
Hacienda Pública deudora por IRPF	691	-
Total Otros créditos con las Administraciones Públicas	440.883	614.882

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

El desglose de las “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” es el siguiente:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Créditos a empresas del grupo y asociadas	183.612	-
Otros activos financieros	200.121	51.774
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo	383.733	51.774

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de “Créditos a empresas del grupo y asociadas” por importe de 183.612 euros recoge la financiación concedida a SPVs propiedad del Grupo excluidas del perímetro de consolidación, que no está formalizada y no tiene vencimiento establecido, cuyo destino es sufragar la actividad ordinaria de las mismas, y que el Grupo decide clasificar en 2021 como “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” bajo la partida de “Otros activos financieros” por considerar que no será liquidada durante el 2022.

Tal y como se detalla en el apartado 2.16 sobre operaciones vinculadas del presente Documento Informativo, los “Otros activos financieros” (i) por importe de 51.774 euros a 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente al saldo de una cuenta corriente con Crocodile por 48.343 euros, que se generó asociada a la liquidación del impuesto de sociedades por un crédito fiscal que tenía el Grupo, y (ii) por importe de 200.121 euros a 30 de diciembre de 2020 corresponden a un crédito concedido a Crocodile por importe de 200.000 euros que ha sido liquidado en su totalidad durante el ejercicio 2021.

- Inversiones financieras a corto plazo.

Bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo” con un saldo de 150.617 euros a 31 de diciembre de 2021 (11.701 euros a 31 de diciembre de 2020) está contabilizado (i) 100.000 euros de un préstamo convertible en participaciones de Elec Charge Points, S.L., cuyo objeto social es el diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos (préstamo que en enero de 2022 fue cedido a Crocodile), y (ii) 50.617 euros de saldos pendientes de conciliar de tarjetas de crédito, y cuentas corrientes con socios ya canceladas en 2022.

- Periodificaciones a corto plazo.

En “Periodificaciones a corto plazo” con un saldo de 116.384 euros a 31 de diciembre de 2021 (0 euros a 31 de diciembre de 2020) están registrados gastos anticipados relacionados con proyectos en desarrollo y con la participación en ferias del ejercicio 2022.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” por importe de 1.820.658 a 31 de diciembre de 2021 (5.418.847 euros a 31 de diciembre de 2020) corresponde a los saldos mantenidos por el Grupo en cuentas corrientes bancarias. La disminución del “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” durante 2021

es consecuencia principalmente de las inversiones en “Inmovilizado material” realizadas en el ejercicio y del incremento del capital circulante a raíz del aumento de la actividad.

Pasivo y Patrimonio Neto.

Pasivo y Patrimonio Neto consolidado (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Patrimonio Neto	2.640.545	4.452.025
Fondos propios	2.620.772	4.342.905
Ajustes por cambios de valor	-	2.735
Socios externos	19.773	106.385
Pasivo No Corriente	6.727.039	9.412.379
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	4.227.039	7.492.379
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.500.000	1.920.000
Pasivo Corriente	6.610.621	12.915.191
Deuda con entidades de crédito a corto plazo	3.593.405	6.186.500
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	227.365	284.438
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.988.112	6.250.577
Periodificaciones a corto plazo	801.739	193.676
Total Patrimonio Neto y Pasivo	15.978.205	26.779.595

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Patrimonio neto.

- Fondos propios.

Los “Fondos propios” de la Sociedad están integrados por:

Fondos propios (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Capital	300.000	300.000
Reservas de la sociedad dominante	164.482	401.553
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	374.055	1.903.151
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.938.491	1.738.201
Dividendo a cuenta	(156.256)	-
Total Fondos propios	2.620.772	4.342.905

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

El epígrafe de “Reservas de la sociedad dominante” se distribuye en (i) “Legal y estatutarias” por importe de 57.719 euros a 31 de diciembre de 2021 (5.972 euros a 31 de diciembre de 2020) y (ii) “Otras reservas” por importe de por importe de 343.834 euros a 31 de diciembre de 2021 (158.510 euros a 31 de diciembre de 2020).

En este apartado 2.12.1 al analizar el epígrafe de “Resultado consolidado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se detalla el “Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad

dominante”.

El 29 de diciembre de 2020, el socio único de la Sociedad a esa fecha aprobó un dividendo por importe de 210 miles de euros (156 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2020 y 54 miles de euros con cargo a reservas), que fue pagado el mismo día.

- Socios externos.

El saldo de los “Socios externos” recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades consolidadas con el siguiente desglose:

Socios externos (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Turbo Energy, S.L.	-	30.940
Solar Rocket, S.L.	19.773	-
Renewable Energy Advisors, S.L.	-	52.109
Blue Dragon, SpA.	-	23.336
Total Socios externos	19.773	106.385

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Cabe destacar que en 2021 Solar Rocket, S.L. se fusionó con Turbo Energy y, tal como se indica en el apartado 2.4.2 del presente Documento Informativo, en 2022 Umbrella ha adquirido la totalidad de las participaciones de los otros socios en Blue Dragon y Turbo Energy.

Pasivo no corriente.

- Deudores con entidades de crédito a largo plazo.

En el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito a largo plazo” bajo el que se registra el importe a largo plazo de 12 préstamos suscritos por el Grupo, cuyo saldo contable total a coste amortizado (neto de gastos de formalización) a cierre del ejercicio 2021 asciende a 8.329.202 euros (7.492.379 euros a largo plazo y 836.823 euros a corto plazo).

Las principales características de estos préstamos son:

Prestatario	Entidad	Fecha firma	Saldo total 31-12-2021 (€)	Saldo a largo 31-12-2021 (€)	Saldo a corto 31-12-2021 (€)	Tipo interés	Amortización	Vencimiento	Garantía
Turbo Energy	Caixabank	21-04-2020	334.988	236.243	98.745	1,5%	Mensual desde 21-05-2021	21-04-2025	80% principal por ICO
Turbo Energy	Liberbank	30-06-2020	149.314	107.460	41.854	1,5%	Mensual desde 30-07-2021	30-06-2025	80% principal por ICO
Turbo Energy	Sabadell	28-04-2020	209.367	147.652	61.715	1,5%	Mensual desde 28-05-2021	28-04-2025	80% principal por ICO
Turbo Energy	Targobank	22-06-2020	88.117	63.309	24.808	1,75%	Mensual desde 22-07-2021	22-06-2025	80% principal por ICO
IM2 Energía Solar	Bankinter	28-04-2020	382.782	272.869	109.913	1,5%	Mensual desde 28-10-2020	28-04-2025	80% principal por ICO
IM2 Energía Solar	BBVA	05-06-2020	307.577	221.610	85.967	1,75%	Mensual desde 05-07-2021	05-06-2025	80% principal por ICO
IM2 Energía Solar	Sabadell	26-03-2021	911.261	791.379	119.882	1,5%	Mensual desde 26-04-2021	26-03-2029	80% principal por ICO

Renewable Energy Advisors	Caixabank	06-04-2021	60.000	53.597	6.403	1,50%	Mensual desde 06-05-2022	06-04-2025	80% principal por ICO
Renewable Energy Advisors	Caixabank	17-02-2017	16.017	13.980	2.037	2,5%	Mensual desde 01-04-2017	01-03-2029	Hipotecaria
Renewable Energy Advisors	BMW Bank	13-07-2019	17.873	17.873	-	7,99%	Mensual desde 13-08-2022	13-07-2022	-
Renewable Energy Advisors	BMW Bank	13-07-2019	18.529	18.529	-	7,99%	Mensual desde 13-08-2022	13-07-2022	-
IM2 Energía Solar Proyecto 25	Triodos	31-03-2020	5.833.377	5.547.879	285.498	2,85% hasta 31-03-2030; luego IRS 8 años+ 2%	Trimestral desde 01-07-2020	01-04-2038	Garantía IM2 Energía Solar y Thunder Energy; prenda acciones SPV, cuentas, contratos; hipoteca activos
Total			8.329.202	7.492.379	836.823				

De los préstamos indicados en la tabla anterior cabe destacar que:

- Entre abril de 2020 y abril de 2021, Turbo Energy, IM2 Energía Solar y Renewable Energy Advisors suscribieron 8 préstamos con diversas entidades financieras, al amparo del Real Decreto-ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el cual cuentan con aval del ICO por el 80% del principal. Todos ellos tienen una duración de 5 años, excepto el contrato de préstamo suscrito entre IM2 Solar Energy y Banco Sabadell cuyo vencimiento es a 8 años y entre Renewable Energy Advisors cuyo vencimiento es a 4 años, y un tipo de interés anual fijo entre 1,5% y 1,75%. Se amortizan mensualmente mediante cuotas iguales, tras un periodo de carencia en general de 12 meses. El saldo contable total de estos préstamos a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.443.406 euros (1.894.119 a largo plazo y 549.287 a corto plazo). Estos préstamos no tienen *covenants* financieros.
- El 31 de marzo de 2020, IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U. suscribió un préstamo con Triodos, que ha sido posteriormente novado en diferentes ocasiones. El importe del préstamo asciende a 6.700.000 euros con (i) un tramo A de 3.050.388 euros, cuyo objeto es la financiación de la compra de la planta fotovoltaica situada en Sollana (Valencia) y (ii) un tramo B de 3.649.612 euros, cuyo objeto es la financiación de la construcción y puesta en explotación de las 2 plantas ubicadas en Puente Genil (Córdoba). El tipo de interés es fijo del 2,85% hasta el 31 de marzo de 2030 y variable a partir de esa fecha, determinándose el 1 de abril de 2030 como el *Interest Rate Swap* ("IRS") a 8 años más un margen del 2%, en todo caso con un suelo mínimo del 2%. Su vencimiento es el 1 de abril de 2038, y se amortiza mediante cuotas trimestrales desde el 1 de julio de 2020. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 asciende a 5.833.377 euros (5.547.879 a largo plazo y 285.498 a corto plazo).

Este préstamo tiene a IM2 Energía Solar y Thunder Energy, S.L.U. como garantes, y además cuenta con un paquete de garantías a favor de Triodos en virtud del cual, entre otros, (i) está pignorado el 100% de participaciones de la acreditada, los derechos derivados de los contratos de los proyectos, y los derechos derivados de las cuentas bancarias de los proyectos, y (ii) se ha otorgado promesa de hipoteca sobre los activos de las plantas fotovoltaicas.

Entre los supuestos de resolución anticipada del préstamo, además del impago, cabe destacar entre otros, (i) el cambio de control, (ii) que la planta en Puente Genil pendiente de finalizar no

entre en servicio antes del 15 de septiembre de 2022, (iii) que durante 2 periodos consecutivos el ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda sea inferior a 1,10 veces o el ratio de Apalancamiento (definido como el cociente entre los Fondos Propios de la acreditada y el saldo pendiente del préstamo) sea inferior al 3%, o (ii) que durante 3 años consecutivos no se cumpla el rendimiento mínimo garantizado de cada una de las plantas.

- Renewable Energy Advisors tiene suscrito (i) un préstamo con Caixabank de fecha 17 de febrero de 2017 por importe de 25.000 euros, un tipo de interés fijo del 2,5%, vencimiento el 1 de marzo de 2029, amortización mensual mediante cuotas iguales desde el 1 de abril de 2022, un importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 de 16.017 euros (13.980 a largo plazo y 2.037 a corto plazo), y está garantizado con hipoteca sobre el local en el que la sociedad tiene sus oficinas, y (ii) 2 préstamos con BMW Bank GmbH, Sucursal en España, de fecha 13 de julio de 2019, por un importe total ambos de 41.809 euros, un tipo de interés fijo del 7,99%, vencimiento el 13 de julio de 2022, amortización mensual mediante cuotas iguales desde el 13 de agosto de 2019, y un importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 que asciende a 36.402 euros (36.402 a largo plazo y 0 a corto plazo). Estos préstamos no tienen *covenants* financieros.

Los vencimientos en los próximos ejercicios del saldo vivo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 por importe de 8.443.066 euros de los préstamos descritos son los siguientes:

Vencimientos por ejercicios (€)	2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes
Préstamos a largo plazo	859.956	879.530	896.628	654.376	460.097	4.692.479

(*) Consolidado según PGC y auditado.

- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

La totalidad del saldo registrado en el epígrafe de “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” por importe de 1.920.000 euros a 31 de diciembre de 2021 (2.500.000 euros a 31 de diciembre de 2020) recoge un préstamo a fecha 25 de mayo de 2020 de Umbrella con IM2 Systems, S.L.U., sociedad a esa fecha participada íntegramente por Crocodile, con vencimiento 25 de mayo de 2030, un tipo de interés fijo anual del 4,90%, y amortización semestral.

Cabe destacar que, tal y como se describe en el apartado 2.4.1 de este Documento Informativo, IM2 Systems, S.L.U. pasó a formar parte del Grupo en la ampliación de capital no dineraria escriturada en Umbrella con fecha 22 de marzo de 2022 mediante aportación de Crocodile del 100% de su participación en Green Capital, S.L.U., que a su vez ostentaba la totalidad del capital de IM2 Systems, S.L.U. y de Sun Solutions Renewable Energy Systems, S.L.U.

Pasivo corriente.

- Deudas con entidades de crédito a corto plazo.

El desglose de las “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” a 31 de diciembre de 2021, cuyo

saldo total asciende a 6.186.500 euros (3.593.405 euros a cierre de 2020), es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo (€)	Límite 2020 (€)	Saldo a 31-12-2020 (€)	Límite 2021 (€)	Saldo a 31-12-2021 (€)
Cuota préstamos a largo plazo a pagar en 12 meses y préstamos a corto plazo	-	590.883	-	859.956
Pólizas de crédito	500.000	-	500.000	227.363
Líneas de confirming	7.350.000	3.002.522	10.340.000	5.099.181
Líneas de comercio exterior	7.050.000	-	7.200.000	-
Total Deudas con entidades de crédito a corto plazo		3.593.405		6.186.500

(*) Consolidado según PGC y auditado.

Las líneas de confirming corresponden a IM2 Energía Solar y a Turbo Energy para financiar circulante y están suscritas con Banco Santander, Caixabank, Bankinter, Banco Sabadell, BBVA, Abanca, y Liberbank.

- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

En “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” con un saldo de 284.438 euros a cierre de 2021 (227.365 euros a 31 de diciembre de 2020) se registra (i) la cuenta corriente mantenida con el socio único derivada del proceso de consolidación fiscal del impuesto de sociedades, al haberse generado una cuenta a pagar asociada a la liquidación del citado impuesto por importe de 208.396 euros a 31 de diciembre de 2021 (71.784 euros a 31 de diciembre de 2020), (ii) una cuenta corriente con IM2 Systems, S.L.U. por importe de 72.263 euros a 31 de diciembre de 2021 (11.512 euros a 31 de diciembre de 2020), y (iii) diversas cuentas corrientes con SPVs por importe de 3.779 euros a 31 de diciembre de 2021 (144.069 euros a 31 de diciembre de 2020), tal y como se desglosa en el apartado 2.16 sobre operaciones vinculadas del presente Documento.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de los “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (€)	31-12-2020(*)	31-12-2021(*)
Proveedores y acreedores varios	1.847.330	5.225.166
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	55.881	85.134
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.268	-
Deudas con las Administraciones Públicas	80.633	927.202
Anticipos de clientes	-	13.075
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.988.112	6.250.577

(*) Consolidado según PGC y auditado.

En “Proveedores y acreedores varios” está registrado principalmente facturas y efectos comerciales pendientes de pago a proveedores así como facturas pendientes de recibir por el grado de avance en

la construcción de proyectos. El incremento en el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 (5.225.166 euros) respecto a 31 de diciembre de 2020 (1.847.330 euros) se debe fundamentalmente al aumento de la actividad en el ejercicio 2021, manteniéndose relativamente estable el periodo medio de pago.

El desglose del saldo con “Proveedores empresas del grupo y asociadas” se detalla en el apartado 2.16 sobre operaciones vinculadas del presente Documento Informativo.

Las “Deudas con las Administraciones Públicas” incluyen:

Deudas con las Administraciones Públicas (€)	31-12-2020 ^(*)	31-12-2021 ^(*)
Hacienda Pública acreedor por IVA	22.185	819.755
Hacienda Pública acreedor por IRPF	32.645	57.091
Organismos de la Seguridad Social	25.803	50.356
Total Deudas con las Administraciones Públicas	80.633	927.202

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

El incremento del saldo de “Hacienda Pública acreedor por IVA” a 31 de diciembre de 2021 es consecuencia del aumento del IVA repercutido derivado de la mayor actividad durante el ejercicio.

- Periodificaciones a corto plazo.

La partida de “Periodificaciones a corto plazo” por importe de 193.676 euros a 31 de diciembre de 2021 (801.739 euros a 31 de diciembre de 2020) incluye fundamentalmente el importe de la facturación que es mayor que el importe de la producción registrada en los proyectos, que asciende a 188.038 euros a 31 de diciembre de 2021 (796.859 euros a 31 de diciembre de 2020).

Avales y garantías.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene formalizados (i) avales por importe de 1.731 miles de euros para garantizar el desarrollo y ejecución de instalaciones fotovoltaicas que fueron enajenados a terceros durante los ejercicios 2021 y 2020 (1.671 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y (ii) una hipoteca sobre el local en que Renewable Energy Advisors, S.L. desarrolla su actividad en garantía de un préstamo suscrito con Caixabank con un saldo a esa fecha de 16.017 euros.

Así mismo, el Grupo mantiene prestados determinados avales por entidades financieras en concepto de crédito documentario de importación para la compra de suministros cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.260 miles de euros (497 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Cuenta de resultados consolidada del Grupo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada (€)	2020 ^(*)	2021 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	16.663.209	33.744.161
Trabajos realizados por la empresa para su activo	250.712	2.931.298
Aprovisionamientos	(13.223.299)	(30.721.291)
Otros ingresos de explotación	29.155	50.183
Gastos de personal	(877.994)	(1.661.057)
Otros gastos de explotación	(1.521.271)	(2.819.486)
Amortización de inmovilizado	(158.618)	(241.359)
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-	1.086.687
Otros resultados	1.330.905	-
Resultado de Explotación	2.492.799	2.369.136
Resultado financiero	(303.393)	(400.380)
Resultado antes de Impuestos	2.189.406	1.968.756
Impuesto sobre beneficios	(215.853)	(208.046)
Resultado del Ejercicio procedente de Op. Continuas	1.973.553	1.760.710
Resultado Consolidado del Ejercicio	1.973.553	1.760.710
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	1.938.491	1.738.201
Resultado atribuido a socios externos	35.062	22.509

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución del "Importe neto de la cifra de negocios" por línea de actividad es como sigue:

Importe neto de la cifra de negocios (€)	2020 ^(*)	2021 ^(*)
Diseño, producción y comercialización de material fotovoltaico	9.566.856	17.058.697
Desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas	5.639.936	15.502.078
Operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas	450.486	369.123
Producción y comercialización de energía eléctrica	428.549	583.170
Otras actividades profesionales	577.382	231.093
Total Importe neto de la cifra de negocios	16.663.209	33.744.161
<i>Variación</i>	-	102,5%

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

El "Importe neto de la cifra de negocios" aumentó en el ejercicio 2021 un 102,5% hasta alcanzar 33.744.161 euros, como consecuencia fundamentalmente del crecimiento experimentado en (i) la línea de negocio de desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas para generación y para autoconsumo de empresas que subió en 2021 un 174,9%, y en (ii) la línea de negocio de diseño, producción y comercialización de material fotovoltaico destinado al autoconsumo residencial que tuvo

un incremento del 78,3% en 2021.

Trabajos realizados por la empresa para su activo.

Dentro de este epígrafe, que asciende a 2.931.298 euros en el ejercicio 2021 (250.712 euros en 2020), está registrado el coste correspondiente a los trabajos realizados por el Grupo para el desarrollo y construcción de las plantas fotovoltaicas de su propiedad, y que se capitaliza bajo el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” del “Inmovilizado material”, tal y como se detalla en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo.

Aprovisionamientos.

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos” es el siguiente:

Aprovisionamientos (€)	2020 ^(*)	2021 ^(*)
Compra de mercaderías	13.303.041	27.832.775
Variación de existencias	(1.086.396)	(146.328)
Consumo de materias primas y otras materias primas consumibles	2.680	30.024
Trabajos realizados por otras empresas	967.063	3.004.820
Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	36.911	-
Total Aprovisionamientos	13.223.299	30.721.291
<i>Variación</i>	-	132,3%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	79,4%	91,0%

(*) Consolidado según PGC y auditado.

Los “Aprovisionamientos” se incrementaron en 2021 un 132,3% con respecto al 2020 hasta alcanzar 30.721.291 euros en 2021, y además, en términos porcentuales han aumentado su peso sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” pasando de representar un 79,4% en el ejercicio 2020 a un 91,0% en el ejercicio 2021, debido fundamentalmente al incremento del coste de los instaladores subcontratados para la ejecución de las instalaciones fotovoltaicas, de las materias primas, y de los gastos de transporte de los aprovisionamientos.

Otros ingresos de explotación.

El importe de “Otros ingresos de explotación” con un saldo de 50.183 en el ejercicio 2021 (29.155 euros en 2020) corresponde a reembolsos de gastos facturados.

Gastos de personal.

La evolución del coste de la plantilla del Grupo con relación laboral ha sido la siguiente:

Gastos de personal (€)	2020 ^(*)	2021 ^(*)
Sueldos, salarios y asimilados	674.972	1.274.742
Seguridad social a cargo de la empresa	201.345	376.789
Otros gastos sociales	682	7.476
Otros gastos sociales	995	2.050
Total Gastos de personal	877.994	1.661.057
<i>Variación</i>	-	89,2%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	5,3%	4,9%

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

El aumento de los “Gastos de personal” en términos absolutos se explica principalmente por (i) el incremento del número medio de personas contratadas, a raíz del aumento de la actividad, y (ii) el incremento del coste medio por empleado.

Personal	2020	2021
Número medio de empleados ^(*)	31	52
<i>Variación</i>	-	67,7%
Coste medio por empleado (euros) ^(**)	28.322	31.943
<i>Variación</i>	-	12,8%

^(*) Consolidado según PGC y auditado; ^(**) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada por un auditor.

No obstante, en términos porcentuales los “Gastos de personal” han reducido su peso sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” pasando de representar un 5,3% en el ejercicio 2020 a un 4,9% en el ejercicio 2021.

Otros gastos de explotación.

El desglose del epígrafe “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Otros gastos de explotación (€)	2020 ^(*)	2021 ^(*)
Servicios profesionales independientes	626.584	1.327.476
Transportes de ventas	275.696	327.466
Arrendamientos y cánones	111.717	321.893
Otros servicios	86.049	232.456
Reparaciones y conservación	205.029	169.426
Primas de seguro	186.237	163.168
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.540	84.146
Servicios bancarios y similares	18.926	48.455
Suministros	6.068	14.190
Servicios exteriores	1.534.846	2.688.676
Tributos	1.561	27.830
Pérdidas, deterioro y variación provisiones op. comerciales	(15.136)	102.938
Otros gastos de gestión corriente	-	42

Total Otros gastos de explotación	1.521.271	2.819.486
<i>Variación</i>	-	85,3%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	9,1%	8,4%

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Los “Otros gastos de explotación” se incrementaron en 2021 un 85,3% con respecto a 2020, debido al aumento de la actividad de la Sociedad, hasta alcanzar 2.819.486 euros en el ejercicio 2021. No obstante, en términos porcentuales los “Otros gastos de explotación” han reducido su peso sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” pasando de representar un 9,1% en el ejercicio 2020 a un 8,4% en el ejercicio 2021.

Los costes incluidos en “Servicios profesionales independientes” por importe de 1.327.476 euros en el ejercicio 2021 (626.584 euros en el ejercicio 2020) corresponden a asesoramiento jurídico, fiscal y financiero por 383.511 euros, servicios de ingeniería por 296.069 euros, otros servicios profesionales por 437.298 euros (que incluyen principalmente servicios prestados por Crocodile y otras empresas controladas por el accionista mayoritario por 222.201 euros y por Umbrella Solar Technology, S.L.U. por 112.903 euros, tal y como se detalla en el apartado 2.16 sobre operaciones vinculadas del presente Documento Informativo), así como a otros servicios por 210.598 euros (que incluyen notaría y registro, prevención de riesgos, selección personal, consultoría de marketing, instaladores, reparación, etc.).

Amortización del inmovilizado.

El gasto por amortización corresponde a la dotación anual que se realiza cada ejercicio de los activos que forman parte del “Inmovilizado intangible” y el “Inmovilizado material” del Grupo en base a los años de vida útil estimada:

Inmovilizado intangible	Años vida útil estimada
Gastos en investigación y desarrollo	5
Aplicaciones informáticas	3
Otro inmovilizado intangible	10

Inmovilizado material	Años vida útil estimada
Instalaciones técnicas	6-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1 - 4
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	5-8

Diferencia negativa en combinaciones de negocios

Como resultado del proceso de primera consolidación de las sociedades chilenas IM2 Energía Solar Chile SpA, Greentech Chile SpA y Solargia SpA, incorporadas al perímetro de consolidación en el

ejercicio 2021 por puesta en equivalencia, se ha generado una “Diferencia negativa en combinaciones de negocio” por importe de 1.086.687 euros registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2021. Este importe es la diferencia entre el valor razonable de los activos menos los pasivos adquiridos y el coste de adquisición.

Otros resultados

Los “Otros resultados” por importe positivo de 1.330.905 euros contabilizados en el ejercicio 2020 corresponden principalmente al beneficio neto de 1.330.755 euros por la venta por el Grupo a Foresight de las participaciones que ostentaba en la SPV, Virgen del Carmen Solar, S.L.U., titular del proyecto solar fotovoltaico situado en el municipio de Gibraleón (Huelva).

Resultado de Explotación.

Resultado de Explotación (€)	2020^(*)	2021^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	16.663.209	33.744.161
Total Resultado de Explotación (antes diferencia negativa en combinaciones de negocio y otros resultados)	1.161.984	1.282.449
<i>Variación</i>	-	10,4%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	7,0%	3,8%
Total Resultado de Explotación	2.492.799	2.369.136
<i>Variación</i>	-	-5,0%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	15,0%	7,0%

^(*) Consolidado según PGC y auditado, salvo el Resultado de Explotación (antes diferencia negativa en combinaciones de negocios y otros resultados) que no es auditado ni objeto de revisión limitada de un auditor.

El “Resultado de Explotación” excluida la “Diferencia negativa de combinación de negocios” y “Otros resultados” se incrementaron en 2021 un 10,4% con respecto a 2020 hasta alcanzar 1.282.449 euros. No obstante en términos porcentuales sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” se reduce, pasando de representar un 7,0% durante el ejercicio 2020 al 3,8% en el ejercicio 2021, debido principalmente al mayor peso relativo que tiene la partida de “Aprovisionamientos” pese al menor de “Gastos de personal” y “Otros gastos de explotación”, tal y como se ha señalado previamente.

Por lo que respecta al total del “Resultado de Explotación” incluyendo la “Diferencia negativa de combinación de negocios” y “Otros resultados” ha disminuido en el año 2021, tanto en términos absolutos, un 5,0% respecto a 2020, como en términos porcentuales respecto al “Importe neto de la cifra de negocios”, pasando de representar un 15,0% durante el ejercicio 2020 al 7,0% en el ejercicio 2021.

Resultado financiero.

El detalle del “Resultado financiero” de la Sociedad es el siguiente:

Resultado financiero (€)	2020 ^(*)	2021 ^(*)
Ingresos financieros	3.273	23.303
Gastos financieros	(291.289)	(434.514)
Diferencias de cambio	(15.365)	10.831
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	(12)	-
Total Resultado financiero	(303.393)	(400.380)

^(*) Consolidado según PGC y auditado.

Bajo la partida de “Gastos financieros” están contabilizados:

Gastos financieros (€)	2020 ^(*)	2021 ^(*)
Intereses de financiación con entidades de crédito	210.480	327.684
Intereses de financiación con empresas asociadas	80.809	106.830
Total Gastos financieros	291.289	434.514

^(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Los “Intereses de financiación con empresas asociadas” contabilizados en los ejercicios 2021 y 2020 corresponden al préstamo antes indicado del Grupo con IM2 Systems, S.L.U., sociedad que, tal y como se describe en el apartado 2.4.1 de este Documento Informativo, paso a formar parte del Grupo en marzo de 2022.

Impuesto sobre beneficios.

La cuota líquida del Impuesto de Sociedades está recogida en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios”.

Resultado consolidado del ejercicio.

La aportación a los resultados consolidados de los ejercicios 2021 y 2022 de las sociedades que componen el Grupo, con indicación de la parte que corresponde a socios minoritarios, es la siguiente:

Resultado consolidado ejercicio	2020 ^(*)			2021 ^(*)		
	Resultado atribuido a dominante	Resultado atribuido a externos	Resultado consolidado del ejercicio	Resultado atribuido a dominante	Resultado atribuido a externos	Resultado consolidado del ejercicio
Umbrella Solar Investment, S.A.	119.008	-	119.008	1.140.007	-	1.140.007
Solar Rocket, S.L. ^(**)	315.562	35.062	350.624	-	-	-
Turbo Energy, S.L.U. ^(**)	(54.460)	-	(54.460)	299.047	22.509	321.556
IM2 Energía Solar, S.L.U.	1.438.216	-	1.438.216	228.278	-	228.278
Greentech Solutions, S.L.U.	57.712	-	57.712	19.772	-	19.772
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	74.549	-	74.549	100.657	-	100.657
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(2.853)	-	(2.853)	(8.093)	-	(8.093)
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(101)	-	(101)	(267)	-	(267)
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(278)	-	(278)	(266)	-	(266)
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(2.511)	-	(2.511)	(16.302)	-	(16.302)

IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	(267)	-	(267)	(271)	-	(271)
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(552)	-	(552)	(257)	-	(257)
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(1.354)	-	(1.354)	(2.622)	-	(2.622)
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(728)	-	(728)	(5.516)	-	(5.516)
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	(214)	-	(214)	(261)	-	(261)
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	(1.182)	-	(1.182)	(4.592)	-	(4.592)
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	(214)	-	(214)	(5.613)	-	(5.613)
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	(133)	-	(133)	(3.687)	-	(3.687)
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	(221)	-	(221)	(308)	-	(308)
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	(282)	-	(282)	(299)	-	(299)
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	(1.206)	-	(1.206)	(323)	-	(323)
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U. (**)	-	-	-	(883)	-	(883)
Total Resultado consolidado ejercicio	1.938.491	35.062	1.973.553	1.738.201	22.509	1.760.710

(*) Consolidado según PGC y auditado; (**) Fusionadas en el ejercicio 2021; (***) Incorporada al perímetro de consolidación en 2021.

Dado que la fecha de primera consolidación de las sociedades Renewable Energy Advisors, S.L. y Blue Dragon que consolidan por integración global coincide con la fecha de cierre del ejercicio 2021, las citadas sociedades no han aportado resultados al Grupo en el ejercicio 2021.

2.12.2. En el caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.

Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 fueron auditadas por Deloitte, que emitió el correspondiente informe de auditoría, en el que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

2.12.3. Descripción de la política de dividendos.

La Sociedad no tiene obligación estatutaria de reparto de dividendos. Los dividendos, en su caso, se distribuirían entre los accionistas ordinarios en proporción al capital que hayan desembolsado.

La intención de Umbrella es reinvertir los beneficios que se generen aunque no descarta distribuir dividendos a futuro, dependiendo, entre otros, de factores como son los resultados de la Sociedad, su situación financiera, sus necesidades de tesorería y cualesquiera otros relevantes en cada momento.

Desde el ejercicio 2020, la Sociedad ha aprobado (i) con fecha 29 de diciembre de 2020 la distribución de un dividendo por importe de 210 miles de euros (156 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio y 54 miles de euros con cargo a reservas) que fue pagado el mismo día, y (ii) con fecha 1 de abril de 2022 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por importe de 1.640 miles de euros a pagar antes del cierre de 2022.

2.12.4. Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y el resultado del Emisor.

No aplica.

2.12.5. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor.

A la fecha del presente Documento Informativo el Grupo Umbrella no tiene litigios que puedan representar un efecto significativo sobre la misma.

2.13. Indicadores clave de resultados.

La Sociedad no ha publicado indicadores clave de resultados y ha decidido no incluirlos en el Documento Informativo.

2.14. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

Por lo que respecta a la evolución de las ventas y costes desde la última información financiera de Umbrella presentada en el apartado 2.12 anterior de este Documento Informativo, correspondiente a las cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio 2021, a continuación se detallan las principales magnitudes financieras de la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad correspondiente al periodo de 4 meses finalizado el 30 de abril de 2022 y su comparativa a 30 de abril de 2021.

La presente información financiera no ha sido sometida a auditoría ni objeto de revisión limitada por parte del auditor.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada (€)	30-04-2021 ^(*)	30-04-2022 ^(*)	% variación
Importe neto de la cifra de negocios	20.300.572	16.324.725	-20%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	293.034	-
Aprovisionamientos	(17.371.373)	(13.285.634)	-24%
Otros ingresos de explotación	91.323	26.130	-71%
Gastos de personal	(798.309)	(950.674)	19%
Otros gastos de explotación	(1.108.004)	(1.054.895)	-5%
Amortización de inmovilizado	(110.133)	(102.917)	-7%
Resultado de Explotación	1.004.076	1.249.769	25%
Resultado financiero	(175.311)	(157.228)	-10%
Resultado puesta en equivalencia	-	(239.607)	-
Resultado del Ejercicio procedente de Op. Continuas	828.765	852.934	3%
Operaciones interrumpidas	-	11.858	-
Resultado antes de Impuestos	828.765	864.792	4%

^(*)Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada por un auditor.

En relación a la evolución de los principales epígrafes de la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad durante el periodo de 4 meses finalizado el 30 de abril de 2022 y su comparativa a 30 de abril de 2021 cabe destacar:

- El descenso del “Importe neto de la cifra de negocios” y “Aprovisionamientos” debido a que la obras de construcción de la planta fotovoltaica para la sociedad Virgen del Carmen Solar, S.L.U. en el municipio de Gibraleón (Huelva) se ha ejecutado mayoritariamente durante el ejercicio 2021.
- El incremento en el “Gasto de personal” a raíz de las nuevas contrataciones realizadas para reforzar el equipo de cara a los diversos proyectos en desarrollo y por el incremento de la actividad en Turbo Energy.
- La mejora del “Resultado de explotación” durante los 4 primeros meses de 2022, tanto en valor absoluto, alcanzando 1.249.769 euros, como en términos porcentuales sobre el “Importe neto de la cifra de negocios”, que pasa del 4,9% al 7,7% a 30 de abril de 2022.
- El “Resultado negativo por puesta en equivalencia” derivado de pérdidas de IM2 Solar Chile SpA durante el primer cuatrimestre de 2022.

Por otra parte, a continuación se incluye también la evolución de los principales epígrafes del balance de situación consolidado de la Sociedad a 30 de abril de 2022, que no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte del auditor, en comparación con el balance de situación auditado a 31 de diciembre de 2021.

Activo consolidado (€)	31-12-2021 ^(*)	30-04-2022 ^(**)	% variación
Activo No Corriente	10.645.626	10.660.587	0%
Inmovilizado intangible neto	142.136	295.511	108%
Inmovilizado material neto	8.770.697	9.878.807	13%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.649.803	(154.044)	-
Inversiones financieras a largo plazo	79.183	151.420	91%
Activos por impuesto diferido	3.807	488.894	-
Activo Corriente	16.133.969	20.904.589	30%
Existencias	5.202.026	5.832.141	12%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.792.510	11.583.376	32%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	51.774	84.205	63%
Inversiones financieras a corto plazo	150.617	503.641	234%
Periodificaciones a corto plazo	116.384	149.018	28%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.820.658	2.752.208	51%
Total Activo	26.779.595	31.565.176	18%

^(*) Consolidado según PGC y auditado; ^(**) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada por un auditor.

Respecto a los epígrafes del “Activo” del balance de situación consolidado de la Sociedad a 30 de abril de 2022 cabe destacar las siguientes principales variaciones en relación al balance a 31 de diciembre de 2021 descrito en el apartado 2.12.1 anterior:

- El valor contable negativo de las “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” consecuencia del valor negativo de las sociedades chilenas que consolidan por puesta en equivalencia, derivado de las pérdidas generadas en IM2 Solar Chile SpA durante el primer cuatrimestre de 2022.
- El incremento en la partida de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” a raíz del aumento de la cuenta de “Clientes y ventas por prestación de servicios”.

Pasivo y Patrimonio Neto consolidado(€)	31-12-2021 ^(*)	30-04-2022 ^(**)	%
Patrimonio Neto	4.452.025	4.964.797	12%
Fondos propios	4.342.905	4.758.213	10%
Ajustes por cambios de valor	2.735	8.875	225%
Socios externos	106.385	197.709	86%
Pasivo No Corriente	9.412.379	8.199.133	-13%
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	7.492.379	8.177.307	9%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.920.000	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	21.826	-
Pasivo Corriente	12.915.191	18.401.246	43%
Deuda con entidades de crédito a corto plazo	6.186.500	8.465.991	37%
Otros pasivos financieros a corto plazo	-	2.047.341	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	284.438	(22.654)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.250.577	7.797.223	25%
Periodificaciones a corto plazo	193.676	113.344	-42%
Total Patrimonio Neto y Pasivo	26.779.595	31.565.176	18%

^(*) Consolidado según PGC y auditado; ^(**) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada por un auditor.

Respecto a los epígrafes del “Pasivo y Patrimonio Neto” del balance de situación consolidado de la Sociedad a 30 de abril de 2022 cabe destacar las siguientes principales variaciones en relación al balance a 31 de diciembre de 2021 descrito en el apartado 2.12.1 anterior:

- Un aumento de capital acordado por el socio único de la Sociedad el 14 de marzo de 2022 por un importe nominal de 45.050 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.505 nuevas participaciones, de 10,00 euros de valor nominal y sin prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Crocodile, mediante la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de su propiedad en Green Umbrella Capital, S.A., que a su vez ostentaba la totalidad del capital de Sun Solutions Renewable Energy Systems, S.L.U. y de IM2 Systems S.L.U.
- La cancelación de saldo por “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, que corresponde a un préstamo a Umbrella de IM2 Systems, S.L.U. por 1.920.000 euros, y que tras la

integración de esa sociedad en el Grupo se elimina en la consolidación.

- Un incremento de la “Deuda con entidades de crédito a largo plazo” derivado de 2 préstamos bancarios que tiene suscrito IM2 Systems, S.L.U. con (i) Banco Santander, que tiene vencimiento el 6 de abril de 2025, un tipo de interés anual fijo del 1,79%, amortización mensual mediante cuotas iguales, y un saldo a 30 de abril de 2022 de 605.334 euros (473.608 a largo y 131.726 a corto), que está garantizado en un 80% por el ICO, y con (ii) Abanca, que tiene vencimiento el 1 de agosto de 2023, un tipo de interés igual al Euribor a 12 meses más un margen del 1,5% (con un mínimo del 1,5%), amortización mensual, y un saldo de 41.106 euros (20.656 a largo y 20.450 a corto).
- Un aumento de la “Deuda con entidades de crédito a corto plazo” principalmente por la disposición de líneas para financiar circulante.
- Un saldo de “Otros pasivos financieros a corto plazo” por importe de 2.047.341 euros a 30 de abril de 2022, que corresponde principalmente al dividendo acordado por Umbrella el 1 de abril de 2022 por importe de 1.640 miles de euros a pagar antes del cierre de 2022.

No ha habido cambios significativos en la posición financiera del Grupo desde el 30 de abril de 2022 hasta la fecha del presente Documento Informativo salvo el aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada con fecha 19 de julio de 2022, cuya suscripción fue declarada incompleta por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado con fecha 21 de julio de 2022 por un importe nominal de 86.109,94 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.305.497 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal y 5,48 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por 27 nuevos inversores, mediante aportaciones dinerarias que ascendieron a un importe total de 23.680.233,50 euros (correspondiendo 86.109,94 a capital social y 23.594.123,56 euros a prima de emisión), tras un proceso de colocación privado llevado a cabo por parte de Bankinter.

Umbrella tiene previsto financiar su actividad con los fondos captados en la última ampliación de capital cerrada en julio de 2022, los fondos que genera su negocio y los préstamos que pueda suscribir con entidades financiadoras.

2.15. Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.

2.15.1. Principales inversiones del Emisor.

A continuación se detallan las inversiones en “Inmovilizado intangible” e “Inmovilizado material” llevadas a cabo por el Grupo en los ejercicios 2020 y 2021, así como en el ejercicio en curso durante el periodo de 4 meses finalizado el 30 de abril de 2022.

La información facilitada se ha tomado de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2021, que se adjuntan como Anexo I del presente Documentos Informativo, así como de los registros contables consolidados de la Sociedad correspondientes al periodo de 4 meses finalizado el 30 de abril de 2022 que no han sido auditados ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Inmovilizado material consolidado

Ejercicio 2020.

Inmovilizado material (€)	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos
Coste a 31-12-2019	280.000	30.356	793.672
Entradas al perímetro	-	-	200.669
Adiciones	-	2.760.676	720.738
Salidas del perímetro	-	-	(376.062)
Coste a 31-12-2020	280.000	2.791.032	1.339.017
Amortización acumulada a 31-12-2019	-	(11.519)	-
Dotación	-	(151.854)	-
Amortización acumulada a 31-12-2020	-	(163.373)	-
Saldo neto a 31-12-2020	280.000	2.627.659	1.339.017

(*) Consolidado según PGC y auditado.

La práctica totalidad de las adiciones a “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” en el ejercicio 2020 por importe de 2.760.676 euros corresponden a la adquisición a Crocodile de la planta fotovoltaica en cubierta sita en Sollana (Valencia).

Asimismo, en el “Inmovilizado en curso y anticipos” las adiciones por importe de 720.738 euros recogen (i) 612.131 euros por determinados trabajos ejecutados en la construcción de las 2 plantas fotovoltaicas propiedad del Grupo ubicadas en Puente Genil (Córdoba) y (ii) 108.607 euros por desembolsos relacionados con la fase inicial del desarrollo de determinados parques fotovoltaicos ubicados en España.

El importe de 280.000 euros registrado bajo el epígrafe de “Terrenos y construcciones” corresponde al valor neto contable de un terreno sito en el municipio de Puzol (Valencia) que no se encuentra afecto a la actividad del Grupo.

Ejercicio 2021.

Inmovilizado material (€)	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos
Coste a 31-12-2020	280.000	2.791.032	1.339.017
Entradas al perímetro	7.029	102.883	340.226

Adiciones	117.582	127.929	4.060.079
Salidas del perímetro	-	-	-
Coste a 31-12-2021	404.611	3.021.844	5.739.322
Amortización acumulada a 31-12-2020	-	(163.373)	-
Dotación	(12.987)	(218.720)	-
Amortización acumulada a 31-12-2021	(12.987)	(382.093)	-
Saldo neto a 31-12-2021	391.624	2.639.751	5.739.322

(^{*)} Consolidado según PGC y auditado.

Las adiciones por importe de 4.060.079 euros en el “Inmovilizado en curso y anticipos” corresponden a (i) 3.238.973 euros por determinados trabajos ejecutados en la construcción de las 2 plantas fotovoltaicas propiedad del Grupo ubicadas en Puente Genil (Córdoba), y (ii) 821.106 euros por desembolsos relacionados con la fase inicial del desarrollo de determinados parques fotovoltaicos ubicados en España.

Por otra parte, principalmente las adiciones en el epígrafe de “Terrenos y construcciones” por importe de 117.582 euros recogen las reformas realizadas en las oficinas centrales del Grupo en Valencia, y las registradas en “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” por importe de 127.929 euros incluyen la adquisición de equipos informáticos, mobiliario y herramientas.

Periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de abril de 2022.

Inmovilizado material (€)	Terrenos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos
Coste a 31-12-2021(^{*)}	404.611	3.021.844	5.739.322
Entradas al perímetro	-	328.859	-
Adiciones	46.761	53.946	1.113.798
Salidas del perímetro	-	-	-
Coste a 30-04-2022(^{**)}	451.372	3.404.649	6.853.120
Amortización acumulada a 31-12-2021(^{*)}	(12.987)	(382.093)	-
Dotación	(55.122)	(380.133)	-
Amortización acumulada a 30-04-2022(^{**)}	(68.109)	(762.226)	-
Saldo neto a 30-04-2022(^{**)}	383.263	2.642.423	6.853.120

(^{*)} Consolidado según PGC y auditado; (^{**)} Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Las adiciones por importe de 1.113.798 euros en el “Inmovilizado en curso y anticipos” corresponden a (i) 945.899 euros por determinados trabajos ejecutados en la construcción de las 2 plantas fotovoltaicas propiedad del Grupo ubicadas en Puente Genil (Córdoba), y (ii) 167.899 euros por desembolsos relacionados con la fase inicial del desarrollo de determinados parques fotovoltaicos ubicados en España.

Por otra parte, principalmente las adiciones en el epígrafe de “Terrenos y construcciones” por importe

de 46.761 euros recogen las reformas realizadas en las oficinas centrales del Grupo en Valencia, y las registradas en “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” por importe de 53.946 euros incluyen principalmente la adquisición de equipos informáticos y mobiliario.

Inmovilizado intangible consolidado.

Ejercicio 2020.

Inmovilizado intangible consolidado (€)	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Desarrollo
Coste a 31-12-2019	37.165	-	-
Entradas al perímetro	27.058	-	14.400
Adiciones	-	-	-
Salidas del perímetro	-	-	-
Coste a 31-12-2020	64.223	-	14.400
Amortización acumulada a 31-12-2019	(37.165)	-	-
Dotación	(6.764)	-	-
Amortización acumulada a 31-12-2020	(43.929)	-	-
Saldo neto a 31-12-2020	20.294	-	14.400

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Las entradas en el perímetro de consolidación en “Aplicaciones informáticas” por importe de 27.058 euros corresponden principalmente a la migración en el ERP, y en “Desarrollo” por importe de 14.400 euros son principalmente desembolsos relacionados con la fase inicial del desarrollo de determinados parques fotovoltaicos ubicados en España.

Ejercicio 2021.

Inmovilizado intangible consolidado (€)	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Desarrollo
Coste a 31-12-2020	64.223	-	14.400
Entradas al perímetro	-	-	-
Adiciones	13.297	106.786	-
Salidas del perímetro	-	-	-
Coste a 31-12-2021	77.520	106.786	14.400
Amortización acumulada a 31-12-2020	(43.929)	-	-
Dotación	(12.642)	-	-
Amortización acumulada a 31-12-2021	(56.571)	-	-
Saldo neto a 31-12-2021	20.949	106.786	14.400

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Las adiciones en “Aplicaciones informáticas” por importe de 13.297 euros corresponden principalmente al desarrollo de una aplicación de gestión para el análisis de la producción de las

instalaciones solares de autoconsumo, y en “Otro inmovilizado intangible” por importe de 106.786 euros son principalmente anticipos para el desarrollo de una aplicación que permita controlar el funcionamiento de los equipos “SunBox” instalados en domicilios particulares.

Periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de abril de 2022.

Inmovilizado intangible consolidado (€)	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Desarrollo
Coste a 31-12-2021	77.520	106.786	14.400
Entradas al perímetro	128.613	-	-
Adiciones	13.476	15.498	120.591
Salidas del perímetro	-	-	-
Coste a 30-04-2022	219.609	122.284	134.991
Amortización acumulada a 31-12-2021	(56.571)	-	-
Dotación	(124.802)	-	-
Amortización acumulada a 30-04-2022	(181.373)	-	-
Saldo neto a 30-04-2022	38.236	122.284	134.991

^(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Las adiciones por importe de 13.476 euros en “Aplicaciones informáticas” corresponden principalmente al desarrollo de una aplicación de gestión para el análisis de la producción de las instalaciones solares de autoconsumo y a la implantación de una aplicación para el desarrollo de proyectos de ingeniería.

Por otra parte, las adiciones por importe de 15.498 euros en “Otro inmovilizado intangible” son principalmente anticipos para el desarrollo de una aplicación que permita controlar el funcionamiento de los equipos “Sunbox”, mientras que las registradas en “Desarrollo” por importe de 120.591 euros corresponden a desembolsos relacionados con la fase inicial del desarrollo de determinados proyectos fotovoltaicos en Reino Unido.

2.15.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo.

A la fecha del presente Documento Informativo, tal y como se detalla en el apartado 2.6.1 anterior, las principales inversiones que el Grupo tiene previsto realizar de acuerdo con los contratos suscritos con Infragreen IV e IPRAC corresponden a la construcción y la puesta en explotación de los 14 proyectos fotovoltaicos que tiene intención de mantener en propiedad en España.

El Grupo tiene previsto realizar esta inversión a través de Infinity, sociedad a la que con fecha 22 de junio de 2022 se ha traspasado IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U. y se traspasarán las otras 13 SPV titulares de los proyectos a medida que alcancen el estado RTB.

La inversión aproximada necesaria asciende a aproximadamente 155 millones de euros en los próximos 3 años según las estimaciones actuales, y para poder acometer la misma el Grupo ha suscrito:

- Un acuerdo de inversión y de socios el 22 de junio de 2022 con Infragreen IV, fondo francés especializado en proyectos de infraestructuras renovables, en virtud del cual Infragreen IV (i) ha adquirido el 24,98% de las participaciones sociales de Infinity, representativas de la clase B, y (ii) se ha comprometido a contribuir fondos en Infinity, vía aportación de socios, por un importe de hasta el 90% (con un límite de 42 millones de euros) de los recursos que debe aportar Infinity a las SPV para que estas, conjuntamente con la financiación de IPRAC, puedan acometer las construcción de los proyectos. Tras la firma de este acuerdo, hasta el 15 de julio de 2022 Infragreen IV ha contribuido a Infinity con 8.651.829 euros y Umbrella con 328.622 euros.
- Un contrato de préstamo con IPRAC, en virtud del cual se compromete a aportar a las SPV mediante préstamos, con una estructura de *project finance*, a un plazo de 7 años, hasta un importe máximo de 106,5 millones de euros. A 15 de julio de 2022 este préstamo no ha sido dispuesto.

Para un mayor detalle sobre ambos contratos véase el apartado 2.6.1.2 del presente Documento Informativo sobre los “Principales contratos suscritos por el Grupo”.

2.16. Información relativa a operaciones vinculadas.

Según el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (la “Orden EHA/3050/2004”) una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo 3 de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“... toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

2. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada.”

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% del “Importe neto de la cifra de negocios” o de los “Fondos propios” consolidados de la Sociedad, tomando (i) las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2021, y (ii) los registros contables consolidados del Grupo correspondientes al periodo de cuatro meses finalizado el 30 de abril de 2022 que no han sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por el auditor (asumiendo para el cómputo como una sola operación todas las operaciones realizadas con una misma persona o entidad):

Grupo UMBRELLA (€)	2020	2021	30-04-2022
Fondos Propios ^(*)	2.620.772	4.342.905	4.758.213
1% de Fondos Propios ^(**)	26.208	43.429	47.582
Importe neto de la cifra de negocios ^(*)	16.663.209	33.744.161	16.324.725
1% del Importe neto de la cifra de negocios ^(**)	166.632	337.442	163.247

^(*) Consolidado auditado excepto los importes a 30-04-2022; ^(**) Consolidado no auditado ni objeto de revisión limitada del auditor.

La Sociedad considera que realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

A continuación se detallan las operaciones significativas realizadas por el Grupo con partes vinculadas:

a) Operaciones realizadas con accionistas significativos.

De acuerdo con la Circular 1/2020, accionistas significativos son aquellos que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al 5% del capital social. Tal y como se indica en el apartado 2.20 de este Documento Informativo, a la fecha el único accionista significativo es D. Enrique Selva Bellvís, Presidente y Consejero Delegado de Umbrella, que es titular una participación directa e indirecta (a través de Crocodile) del 78,00% en la Sociedad.

Ejercicio 2020.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas por el Grupo con sociedades controladas por el accionista significativo durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Operaciones vinculadas en 2020 (€)	Importe neto cifra negocios	Aprovisionamientos	Servicios profesionales	Gastos financieros	Dividendos	Compra inmovilizado
Crocodile Investment S.L.U.	38.710	-	144.969	-	210.000	-
Thunder Energy S.L.U.	443.468	-	27.293	-	-	2.745.042
IM2 Systems S.L.U.	239.351	295.577	109.974	80.809	-	-
IM2 Solar Chile SpA	339.556	-	-	-	-	-
Total	1.061.085	295.577	282.236	80.809	210.000	2.745.042

^(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

El “Importe neto de la cifra de negocios” corresponde principalmente a servicios prestados en materia

contable y financiera a Crocodile, IM2 Systms, S.L.U. y IM2 Solar Chile SpA (así como a esta última también en materia de logística y compra para los proyectos fotovoltaicos que desarrolla), y venta de energía de instalaciones fotovoltaicas a Thunder Energy, S.L.U.

Los “Aprovisionamientos” realizados por IM2 Systems S.L.U son trabajos realizados por otras empresas para la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

Los “Servicios profesionales” recibidos por el Grupo de Crocodile y IM2 Systems, S.L.U. son en materia jurídica, fiscal y financiera, mientras que los recibidos de Thunder Energy, S.L.U. derivan de la refacturación de costes por la venta de energía de instalaciones fotovoltaicas.

Los “Gastos financieros” corresponden al préstamo de IM2 Systems, S.L.U. a la Sociedad cuyas características se detallan en el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo.

Los “Dividendos” de la Sociedad a Crocodile por importe de 210 miles de euros fueron aprobados y pagados el 29 de diciembre de 2020 (156 miles de euros a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2020 y 54 miles de euros con cargo a reservas).

La “Compra de inmovilizado” corresponde a la adquisición de la planta fotovoltaica de Sollana.

A su vez, los saldos mantenidos por el Grupo con sociedades controladas por el accionista significativo a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Operaciones vinculadas a 31-12-2020 (€)	Clientes	Proveedores	Otros activos financieros a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Dividendo a cuenta
Crocodile Investment S.L.U.	1.454	-	200.000	-	71.784	156.256
Thunder Energy S.L.U.	170.962	15.861	-	-	-	-
IM2 Systems S.L.U.	19.716	40.020	-	2.500.000	11.512	-
IM2 Solar Chile SpA	26.893	-	-	-	-	-
Total	219.025	55.881	200.000	2.500.000	83.296	156.256

⁽¹⁾ Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Los saldos de “Clientes” y “Proveedores” corresponden a cuentas a cobrar y a pagar con Crocodile y otras sociedades controladas por el accionista significativo a 31 de diciembre de 2020 derivadas de transacciones de naturaleza comercial.

Los “Otros activos financieros a corto plazo” por importe de 200.000 euros comprende un crédito concedido a Crocodile que fue liquidado en su totalidad en 2021.

El saldo de “Deudas a largo plazo” por importe de 2.500.000 euros recoge el préstamo de IM2 Systems, S.L.U. a la Sociedad.

Las “Deudas a corto plazo” corresponden a cuentas corrientes mantenidas con Crocodile derivada del proceso de consolidación fiscal del impuesto de sociedades que genera una cuenta a pagar asociada a la liquidación de este impuesto, así como con IM2 Systems, S.L.U.

Ejercicio 2021.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas por el Grupo con sociedades controladas por el accionista significativo durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Operaciones vinculadas en 2021 (€)	Importe neto cifra negocios	Aprovisionamientos	Servicios profesionales	Gastos financieros
Crocodile Investment S.L.U.	17.341	-	205.152	-
Thunder Energy S.L.U.	551.094	-	17.049	-
IM2 Systems S.L.U.	5.214	26.352	-	106.830
Total	573.649	26.352	222.201	106.830

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

El “Importe neto de la cifra de negocios” corresponde principalmente a servicios prestados a Crocodile en materia contable y financiera, venta de energía de instalaciones fotovoltaicas a Thunder Energy, S.L.U., y la venta de material fotovoltaico a IM2 Systems S.L.U.

Los “Aprovisionamientos” realizados por IM2 Systems S.L.U son trabajos realizados por otras empresas para la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

Los “Servicios profesionales” recibidos por el Grupo de Crocodile son en materia jurídica y fiscal, mientras que los recibidos de Thunder Energy, S.L.U. están relacionados con la explotación de instalaciones fotovoltaicas.

Los “Gastos financieros” corresponden al préstamo de IM2 Systems, S.L.U. a la Sociedad.

A su vez, los saldos mantenidos por el Grupo con sociedades controladas por el accionista significativo a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Operaciones vinculadas a 31-12-2021 (€)	Clientes	Proveedores	Otros activos financieros a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo
Crocodile Investment S.L.U.	2.404	24.191	48.343	-	208.396
Thunder Energy S.L.U.	139.067	19	-	-	-
IM2 Systems S.L.U.	-	50.924	641	1.920.000	72.263
Total	141.471	75.134	48.984	1.920.000	280.659

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Los saldos de “Clientes” y “Proveedores” corresponden a cuentas a cobrar y a pagar con Crocodile y otras sociedades controladas por el accionista significativo a 31 de diciembre de 2021 derivadas de transacciones de naturaleza comercial.

En “Deudas a largo plazo” por importe de 1.920.000 euros se recoge el préstamo de IM2 Systems, S.L.U. a la Sociedad.

Los “Otros activos financieros a corto plazo” corresponden principalmente el saldo de una cuenta corriente con Crocodile, que se generó asociada a la liquidación del impuesto de sociedades por un crédito fiscal que tenía el Grupo.

Las “Deudas a corto plazo” son cuentas corrientes mantenidas con Crocodile derivada del proceso de consolidación fiscal del impuesto de sociedades que genera una cuenta a pagar asociada a la liquidación de este impuesto, así como con IM2 Systems, S.L.U.

Periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de abril de 2022.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas por el Grupo con el accionista significativo durante el periodo de 4 meses finalizado el 30 de abril de 2022 es el siguiente:

Operaciones vinculadas en 4 meses 2022 (€)	Importe neto cifra negocios	Servicios profesionales
Crocodile Investment S.L.U.	9.409	79.971
Thunder Energy S.L.U.	96.706	385
Total	106.115	80.356

^(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

El “Importe neto de la cifra de negocios” recoge principalmente la venta de energía solar fotovoltaica a Thunder Energy, S.L.U.

Los “Servicios profesionales” prestados por Crocodile al Grupo corresponden principalmente a servicios de asesoramiento, asistencia y gestión en materia contable y financiera.

A su vez, los saldos mantenidos por el Grupo con el accionista significativo a 30 de abril de 2022 son los siguientes:

Operaciones vinculadas a 30-04-2022 (€)	Clientes	Proveedores	Deudas a corto plazo
Crocodile Investment S.L.U.	1.874	96.765	13.558
Thunder Energy S.L.U.	128.419	-	9.096
Total	130.293	-	22.654

^(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Los saldos de “Clientes” y “Proveedores” corresponden a cuentas a cobrar y a pagar con Crocodile y Thunder Energy, S.L.U. a 30 de abril de 2022 derivadas de transacciones de naturaleza comercial.

Las “Deudas a corto plazo” son cuentas corrientes mantenidas con Crocodile derivada del proceso de consolidación fiscal del impuesto de sociedades que genera una cuenta a pagar asociada a la

liquidación de este impuesto, así como con Thunder Energy, S.L.U.

b) Operaciones realizadas con administradores y principales directivos.

No hay otras operaciones vinculadas con administradores y directivos, distintas de las descritas en el apartado a) anterior en relación a D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad), que se puedan considerar significativas al superar los umbrales indicados al inicio de este apartado del DIIM.

c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

A continuación se detallan las operaciones registradas en la cuenta de resultados y el balance consolidado del Grupo con las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación por puesta en equivalencia y con las sociedades excluidas del perímetro de consolidación.

Ejercicio 2020.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas con las sociedades excluidas del perímetro de consolidación en el ejercicio 2020 es el siguiente:

Operaciones vinculadas en 2020 (€)	Importe neto cifra negocios
IM2 Energía Solar Proyecto 7 S.L.U.	637
IM2 Energía Solar Proyecto 8 S.L.U.	637
IM2 Energía Solar Proyecto 10 S.L.U.	(64)
IM2 Energía Solar Proyecto 11 S.L.U.	(64)
IM2 Energía Solar Proyecto 12 S.L.U.	(64)
IM2 Energía Solar Proyecto 13 S.L.U.	(64)
IM2 Energía Solar Proyecto 16 S.L.U.	1.667
IM2 Energía Solar Proyecto 18 S.L.U.	1.037
IM2 Energía Solar Proyecto 19 S.L.U.	(65)
IM2 Energía Solar Proyecto 21 S.L.U.	(65)
IM2 Energía Solar Proyecto 2 S.L.U.	(65)
IM2 Energía Solar Proyecto 4 S.L.U.	3.192
IM2 Energía Solar Proyecto 5 S.L.U.	(65)
IM2 Energía Solar Proyecto 27 S.L.U.	(42)
IM2 Energía Solar Proyecto 29 S.L.U.	(42)
IM2 Energía Solar Proyecto 30 S.L.U.	(65)
IM2 Energía Solar Proyecto 32 S.L.U.	(2.971)
IM2 Energía Solar Proyecto 35 S.L.U.	(15)
IM2 Energía Solar Proyecto 36 S.L.U.	(15)
IM2 Energía Solar Proyecto 33 S.L.U.	24.194
Total	27.698

(¹) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

El “Importe neto de la cifra de negocios” corresponden principalmente a servicios prestados a SPVs en materia contable y financiera, y en los casos con importe negativo a la anulación en 2020 de refacturación de servicios de asesoría fiscal en 2019.

Por otra parte, los saldos mantenidos con las sociedades excluidas del perímetro de consolidación 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Operaciones vinculadas a 31-12-2020 (€)	Instrumentos patrimonio a largo plazo	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo
Umbrella Solar Technology S.L.U.	3.000		550	-
Solar Energy Storm S.L.U.	3.000		572	550
IM2 Energía Solar Proyecto 7 S.L.U.	3.000		7.930	7.930
IM2 Energía Solar Proyecto 8 S.L.U.	3.000		7.944	7.944
IM2 Energía Solar Proyecto 10 S.L.U.	3.000		8.138	8.138
IM2 Energía Solar Proyecto 11 S.L.U.	3.000		843	843
IM2 Energía Solar Proyecto 12 S.L.U.	3.000		849	849
IM2 Energía Solar Proyecto 13 S.L.U.	3.000		6.213	6.213
IM2 Energía Solar Proyecto 16 S.L.U.	3.000	5.000	17.425	22.354
IM2 Energía Solar Proyecto 18 S.L.U.	3.000		2.683	2.683
IM2 Energía Solar Proyecto 19 S.L.U.	3.000		2.683	2.683
IM2 Energía Solar Proyecto 21 S.L.U.	3.000		16.916	16.916
IM2 Energía Solar Proyecto 2 S.L.U.	3.000		12.425	12.417
IM2 Energía Solar Proyecto 4 S.L.U.	3.000		14.920	14.920
IM2 Energía Solar Proyecto 5 S.L.U.	3.000		7.652	7.652
IM2 Energía Solar Proyecto 27 S.L.U.	3.000		2.317	2.317
IM2 Energía Solar Proyecto 29 S.L.U.	3.000		22.675	22.675
IM2 Energía Solar Proyecto 30 S.L.U.	3.000		5.913	5.913
IM2 Energía Solar Proyecto 32 S.L.U.	3.000		6.080	510
IM2 Energía Solar Proyecto 34 S.L.U.	3.000		13.069	511
IM2 Energía Solar Proyecto 35 S.L.U.	3.000		572	17
IM2 Energía Solar Proyecto 36 S.L.U.	3.000		572	17
IM2 Energía Solar Proyecto 33 S.L.U.	3.000		24.793	17
Total	69.000	5.000	183.733	144.069

(¹) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

En “Instrumentos de patrimonio a largo plazo” se recoge el coste de las participaciones en las sociedades participadas por el Grupo que no forman parte del perímetro de consolidación.

Los “Créditos a corto plazo” recogen la financiación concedida a SPVs propiedad del Grupo excluidas del perímetro de consolidación, que no está formalizada y no tiene vencimiento establecido, cuyo destino es sufragar la actividad ordinaria de las mismas, y que el Grupo decide clasificar en 2021

como “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” bajo la partida de “Otros activos financieros” por considerar que no será liquidada durante el 2022.

Las “Deudas a corto plazo” corresponden a cuentas corrientes con las SPVs.

Ejercicio 2021.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas con las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación por puesta en equivalencia y con las sociedades excluidas del perímetro de consolidación en el ejercicio 2021 es el siguiente:

Operaciones vinculadas en 2021 (€)	Importe neto cifra negocios	Servicios profesionales
Umbrella Solar Technology S.L.U.	6.752	112.903
IM2 Solar Chile SpA	216.154	-
IM2 Energía Solar Proyecto 7 S.L.U.	300	-
IM2 Energía Solar Proyecto 8 S.L.U.	300	-
IM2 Energía Solar Proyecto 10 S.L.U.	22	-
IM2 Energía Solar Proyecto 16 S.L.U.	2.744	-
IM2 Energía Solar Proyecto 21 S.L.U.	2.440	-
IM2 Energía Solar Proyecto 4 S.L.U.	26	-
IM2 Energía Solar Proyecto 5 S.L.U.	25	-
IM2 Energía Solar Proyecto 29 S.L.U.	12	-
Total	228.776	112.903

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

El “Importe neto de la cifra de negocios” corresponde principalmente a servicios prestados a IM2 Solar Chile SpA durante el ejercicio 2021 en materia contable y financiera, de logística y compra para los proyectos fotovoltaicos que desarrolla.

Los “Servicios profesionales” recibidos de Umbrella Solar Technology S.L.U. están relacionados con el desarrollo de proyectos fotovoltaicos.

A su vez, los saldos mantenidos con las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación por puesta en equivalencia y con las sociedades excluidas del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Operaciones vinculadas a 31-12-2021 (€)	Clientes	Proveedores	Instrumentos patrimonio a largo plazo	Participaciones en equivalencia a largo plazo	Créditos a largo plazo	Otros activos financieros a largo plazo	Otros activos financieros a corto plazo	Deudas a corto plazo
Umbrella Solar Technology S.L.U.	6.534	10.000	48.000	-	-	-	-	-
Solar Energy Storm S.L.U.	-	-	3.000	-	-	-	472	1.071
IM2 Solar Chile SpA	38.231	-	-	-	-	-	-	-
Blue Dragon SpA participadas	-	-	-	1.152.525	-	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 7 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	13.366	-	-

IM2 Energía Solar Proyecto 8 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	28.874	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 10 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	69.920	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 11 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	84.399	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 12 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	369	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 13 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	6.090	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 16 S.L.U.	-	-	3.000	-	5.000	59.300	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 18 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	2.843	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 19 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	2.843	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 21 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	24.516	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 2 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 4 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	18.624	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 5 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	7.759	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 27 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	8.070	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 29 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	21.875	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 30 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 32 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	16.226	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 34 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	13.205	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 35 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	-	-	708
IM2 Energía Solar Proyecto 36 S.L.U.	-	-	3.000	-	-	-	-	2.000
Turbo Energy, S.L.U.	7.473	-	-	-	-	-	-	-
Total	52.238	10.000	114.000	1.152.525	5.000	378.278	472	3.779

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

Los saldos de “Clientes” y “Proveedores” corresponden a cuentas a cobrar y a pagar a 31 de diciembre de 2021 derivadas de transacciones de naturaleza comercial.

En “Instrumentos de patrimonio a largo plazo” se recoge el coste de las participaciones en las sociedades participadas por el Grupo que no forman parte del perímetro de consolidación.

Bajo “Participaciones en equivalencia a largo plazo” está incluido las participaciones en las sociedades chilenas que forman parte del perímetro de consolidación por puesta en equivalencia.

En “Otros activos financieros a largo plazo” por importe de 378.278 euros está recogido la financiación concedida a SPVs propiedad del Grupo excluidas del perímetro de consolidación, que no está formalizada y no tiene vencimiento establecido, cuyo destino es sufragar la actividad ordinaria de las mismas.

Periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de abril de 2022.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas con las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación por puesta en equivalencia y con las sociedades excluidas del perímetro

de consolidación durante el periodo de 4 meses finalizado a 30 de abril de 2022 es el siguiente:

Operaciones vinculadas A 30-04-2022 (€)	Importe neto cifra negocios
IM2 Solar Chile SpA	80.555

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

El “Importe neto de la cifra de negocios” corresponde a servicios en materia contable, financiera, de logística y compras para proyectos prestados a IM2 Solar Chile SpA.

A su vez, los saldos mantenidos con las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación por puesta en equivalencia y con las sociedades excluidas del perímetro de consolidación a 30 de abril de 2022 son los siguientes:

Operaciones vinculadas a 30-04-2022 (€)	Clientes	Instrumentos patrimonio a largo plazo	Participaciones en equivalencia a largo plazo	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo
IM2 Solar Chile SpA	80.555	-	-	-	-
Blue Dragon SpA participadas	-	-	(228.973)	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 7 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 8 S.L.U.	11.016	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 10 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 11 S.L.U.	-	3.000	-	-	84.207
IM2 Energía Solar Proyecto 12 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 13 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 16 S.L.U.	-	3.000	-	5.000	-
IM2 Energía Solar Proyecto 18 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 19 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 21 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 2 S.L.U.	2.057	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 4 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 5 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 27 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 29 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 30 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 32 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 34 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 35 S.L.U.	-	3.000	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 36 S.L.U.	-	750	-	-	-
Manisa Solar, S.L.U.	-	3.000	-	-	-
Total	93.628	60.750	(228.973)	5.000	84.207

(*) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

El saldo de “Clientes” corresponde a cuentas a cobrar a 30 de abril de 2022 por operaciones de naturaleza comercial.

En “Instrumentos de patrimonio a largo plazo” se recoge el coste de las participaciones en las sociedades participadas por el Grupo que no forman parte del perímetro de consolidación.

Bajo “Participaciones en equivalencia a largo plazo” está incluido las participaciones en las sociedades chilenas que forman parte del perímetro de consolidación por puesta en equivalencia.

El saldo de “Créditos a corto plazo” a 30 de abril de 2022 corresponde a un crédito para el desarrollo del proyecto de IM2 Energía Solar Proyecto 11, S.L.U.

2.17. En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado o a la voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas.

2.17.1. Previsiones y estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

La Sociedad no incluye previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

2.17.2. Declaración de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumera los principales supuestos en los que el Emisor ha basado su previsión o estimación.

No aplica.

2.17.3. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.

No aplica.

2.17.4. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra.

No aplica.

2.18. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.

2.18.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, le corresponde al Consejo de Administración la gestión, administración y representación de la Sociedad en todos los actos comprendidos en el objeto social, quedando a salvo las facultades que legalmente correspondan a la Junta General de Accionistas.

El funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad está regulado en los artículos 21 a 26 de los Estatutos Sociales. Sus principales características son las que se indican a continuación:

Estructura.

El Consejo de Administración estará compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros, según determine la Junta General de Accionistas en cada momento. A la fecha del presente Documento está fijado en 5 el número de miembros del Consejo.

Para ser nombrado consejero no se requiere la cualidad de accionista, pudiendo ser tanto personas físicas como jurídicas.

Duración del cargo.

Los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de 6 años, pudiendo ser reelegidos una o varias veces por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General de Accionistas o haya transcurrido el plazo legal para la celebración de la Junta General de Accionistas.

Adopción de los acuerdos.

El artículo 25, punto 3, de los Estatutos Sociales establece que el Consejo quedará válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. La representación para concurrir al Consejo habrá de recaer necesariamente en otro consejero.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados, salvo que el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("**Ley de Sociedades de Capital**") exija mayoría reforzada.

Composición.

A la fecha del presente Documento Informativo la composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Nombre	Cargo	Carácter	Nombramiento
D. Enrique Selva Bellvís	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	06-06-2022
D. Emilio Cañavate Martí	Consejero	Ejecutivo	30-06-2022
D. David Vilella Silla	Consejero	Independiente	06-06-2022
D. Héctor Jerónimo Dominguis Pérez	Consejero	Independiente	06-06-2022
Dña. Aranzazu Iratxe Rodríguez García	Consejera	Independiente	30-06-2022
D. Andoni Nieto García	Consejero	Dominical	21-07-2022 ^(*)
D. Orlando Tomás Santana Herrera	Consejero	Dominical	21-07-2022 ^(*)
D. Fernando Núñez Rebolo	Consejero	Dominical	21-07-2022 ^(*)
D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín	Secretario No Consejero	-	06-06-2022

^(*) Nombramiento pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

Asimismo, en el seno del Consejo de Administración está constituido un Comité de Auditoría tal y como establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Los miembros del Comité de Auditoría son los siguientes:

Nombre	Cargo	Nombramiento
D. David Vilella Silla	Presidente	15-07-2022
D. Héctor Jerónimo Dominguis Pérez	Vocal	15-07-2022
Dña. Aranzazu Iratxe Rodríguez García	Vocal	15-07-2022
D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín	Secretario/No vocal	15-07-2022

El Comité de Auditoría es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto el Comité de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

En el apartado 2.18.4 del presente Documento Informativo se detallan los Consejeros con una participación directa o indirecta en el capital social de la Compañía.

2.18.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto. Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo.

Consejeros.

La trayectoria y perfil profesional de los consejeros de la Sociedad se describe a continuación:

D. Enrique Selva Bellvís, Presidente y Consejero Delegado.

El Sr. Selva es fundador del Grupo Umbrella. Además es administrador único y titular del 100% del capital de Crocodile, accionista mayoritario de Umbrella y accionista único de Thunder Energy, S.L.U. (sociedad en la que el Sr. Selva también es administrador único). Desde 2003 su carrera profesional ha estado vinculado al sector de la energía solar fotovoltaica, tanto en España como en Chile, liderando y configurando lo que hoy en día es el Grupo Umbrella. También es Vicepresidente de

Energías Renovables de la Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía. Con anterioridad fue fundador y CEO de Innova Ingenieros Consultores (2000-2003).

D. Enrique Selva es Ingeniero Industrial (especialidad energética) por la Universidad Politécnica de Valencia (1995-2000) y ha cursado el Programa de Desarrollo Directivo en el IESE (2006).

D. David Vilella Silla. Consejero y Presidente del Comité de Auditoría.

El Sr. Vilella es desde 2016 Socio Responsable del Área Económica del despacho VILELLA SILLA legal y económico. Entre 2017 y 2020 desarrolló funciones de *interim management* como Vicepresidente y Consejero Delegado en Grupo Isolux Corsan, S.A., Vicepresidente de Corsan Corvian Construcciones, S.A., y Vicepresidente en Isolux Ingeniería, S.A.. Asimismo entre 2016 y 2022 ha participado para diversos grupos empresariales en proyectos para la gestión de situaciones especiales, refinanciaciones y procesos de enajenación de unidades de negocio. Previamente, entre 2003 y 2005, fue Responsable Financiero del Área de administración, control de gestión y auditoría del Grupo Construcciones Llanera, entre 1998 a 2001 trabajó en la unidad de auditoría de Deloitte, y entre 1996 y 1998 en Munich para la multinacional Bosch Telecom GMBH.

D. David Vilella es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia (1994-1999), y cuenta con una Licenciatura en Empresariales por *Fachhochschule Bremen* (1997-1998) así como un Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (2001-2003).

D. Héctor Jerónimo Dominguis Pérez. Consejero y Vocal del Comité de Auditoría.

El Sr. Dominguis es desde 2012 CEO de GDES (Grupo Dominguis Energy Services), al que se incorporó en 2003 como Director de Desarrollo de Negocio, pasando en 2011 a ocupar el cargo de Director General. También es consejero de GDES Efficiency, S.L.. Asimismo, dentro de la alianza de GDES con Falck, forma parte del Consejo de Administración de Falck SCI, Falck France, Falck Portugal y Falck Italy. Con anterioridad a GDES trabajó como Adjunto a Dirección Comercial en Plexi, S.A. (Grupo Röhm) y como Consultor en Estrategia y Dirección SL.

Actualmente también es Presidente de la Sociedad Nuclear Española (SNE), miembro de la Junta Directiva de la Asociación Valenciana de Empresarios, Vicepresidente de la Fundación LAB Mediterráneo, y consejero independiente de Guzman Global S.A.

D. Héctor Dominguis es Ingeniero de materiales por el Imperial College de Londres (1994-1997), MSC Management en la Surrey University (1997-1998), Máster en Business Administration por ESADE (2001-2003) y Programa de Desarrollo Directivo (PDD) en IESE (2006).

Dña. Aranzazu Iratxe Rodríguez García. Consejera y Vocal del Comité de Auditoría.

La Sra. Rodríguez es desde 2018 fundadora de Tu Proyecto Vive (a través de Investleading), una consultora especializada en inversión y gestión de proyectos inmobiliarios. Con anterioridad ha desarrollado su carrera profesional vinculada a diversas empresas del sector inmobiliario,

principalmente en Bankia Hábitat de 2002 a 2013, donde ocupó los cargos de Directora de Proyectos Especiales, Adjunta a Dirección General, y Adjunta a Director Financiero de Cartera de Inmuebles, S.L. También trabajó como auditor en Audihispania entre 2000 y 2002.

Dña. Aranzazu Iratxe Rodríguez es Diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidad de Valencia (1994-1997), Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la UNED (1997-1999), Doctorada por la Universidad de Valencia (2008-2012) y ha cursado, entre otros, el PDD del IESE (2006).

D. Emilio Cañavate Martí. Consejero.

El Sr. Cañavate forma parte del Grupo Umbrella desde 2017, donde ejerce el puesto de Director Financiero (CFO). Previamente trabajó entre 2010 y 2018 como Director Financiero en el sector agroindustrial en Citrotecno (Grupo Picima Inversiones). El Sr. Cañavate es Licenciado y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia (2002-2007) y tiene un Master en Finanzas, Instituciones y Mercados por CUNEF (2008-2009) así como un Executive MBA por EDEM (2017-2019).

D. Andoni Nieto García. Consejero.

El Sr. Nieto es Presidente de Dreamvest Iberia, empresa de carácter familiar que invierte en diversos sectores: desde el mundo de la flor, restauración al sector turístico. Ha estado ligado a empresas como Iberia lae, Burger King Spain y Mon Parnasse.

D. Orlando Tomás Santana. Consejero.

El Sr. Santana es el CEO de Aeroméctica Canaria, S.L.U., donde lleva ejerciendo su actividad desde hace más de 18 años. Aeroméctica Canaria, S.L.U. es un Grupo con sede en Canarias cuya actividad principal es el servicio de transporte sanitario y la atención social y sociosanitaria. Ha desempeñado diversos cargos en diferentes compañías con presencia tanto nacional como internacional, contando con experiencia en diferentes geografías, y en sectores como el sanitario, construcción, y turismo. El Sr. Santana es Licenciado en Economía y Empresariales y también cuenta con un MBA por el IESE.

D. Fernando Núñez Rebolo. Consejero.

El Sr. Núñez es Presidente y socio único de Carfernu, S.L.U., grupo inversor fundado en 1980 con intereses, entre otros, en el sector de restauración (desatacando una participación en Burger King Iberia), automoción (con concesionarios y sociedades de renting), consultoría, distribución y alimentación, tecnología e inmobiliario. El Sr. Núñez es Licenciado en Económicas.

Además, se encuentra en el Consejo de Administración de la Sociedad, sin el cargo de consejero, como Secretario del mismo:

D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Secretario no Consejero y Secretario no Vocal del Comité de Auditoría.

Actualmente es socio de Martínez-Echevarría Abogados. Previamente trabajó en distintos despachos de prestigio como Ontier España entre 2013 y 2021, en la oficina de Madrid de Linklaters desde 2005 a 2013, y en Ramón y Cajal Abogados entre los años 1997 y 2005. Cuenta con 20 años de experiencia en materias de mercado de valores y mercantil, ha participado en más de 15 salidas a bolsa en dicho período y centra su práctica profesional en las áreas mercantil, financiera y de mercado de valores. Ha sido secretario del Consejo de Administración de sociedades no cotizadas de distintos sectores y participado en múltiples operaciones de M&A con componente internacional actuando para los compradores o vendedores.

D. Ramón Ruiz de la Torres es licenciado en Derecho por la Universidad CEU Luis Vives y Master in Business Administration (MBA) especialidad en finanzas por la Universidad de Colorado en Boulder, Colorado.

Principales directivos.

Los principales directivos de la Sociedad son el Consejero Delegado y los miembros del Comité de Dirección relacionados a continuación:

D. Enrique Selva Bellvís, *Presidente y Consejero Delegado*.

Se describe su trayectoria y perfil profesional en el apartado anterior referente a la información sobre los Consejeros de la Sociedad.

D. Emilio Cañavate Martí, *Director Financiero (CFO) del Grupo*.

Se describe su trayectoria y perfil profesional en el apartado anterior referente a la información sobre los Consejeros de la Sociedad.

D. Mariano Soria Hernández, *Director de Innovación (CIO) del Grupo*.

Empezó a trabajar en el Grupo Umbrella en 2021. Con anterioridad había sido Director General en Punt Mobles (2012-2021). También es vocal de la Junta Directiva de Anieme desde 2015, y fue miembro del Consejo de Administración de V.I.II, Sociedad de Capital Riesgo, de 2010 a 2013. El Sr. Soria es Ingeniero Industrial y cuenta con un Executive MBA por la Universidad Europea.

Dña. Vanessa Bigatá Rodríguez, *Directora Legal del Grupo*.

Se incorporó al Grupo Umbrella en 2017. Previamente trabajó como abogada en el Departamento de Recursos Humanos de la sociedad Sergio Herrero (2014-2017), y en el Departamento Jurídico, área Mercantil del Grupo Gimeno (2011-2014), así como en Broseta Abogados. La Sra. Bigata tiene un Master en Dirección y Gestión de Recursos Humanos por el CEF.

Dña. Isabel Gomis Marín. Directora Recursos Humanos del Grupo.

Empezó a trabajar en el Grupo Umbrella en 2019. Con anterioridad desempeñó diferentes puestos relacionados con la selección de personal en Heavenly Au Pairs & Nannies (2013-2019), en Placementmaker Ltd (2012) o Eulen (2011). La Sra. Gomis es Licenciada en Psicología por la Universidad de Valencia, y tiene un Master en Dirección y Gestión de Recursos Humanos por el CEEF y la UDIMA de Madrid.

D. Pablo Maestri Muñoz. Gerente General de IM2 Solar Chile y Greentech Solutions SpA.

El Sr. Maestri es Gerente General de IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA desde 2012. También es el accionista de control y Gerente General de Inversiones Amalfi Ltda., sociedad titular del 50% del capital de IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA. Previamente trabajó durante más de 10 años en Aramark. El Sr. Maestri es Licenciado en Marketing por la Universidad de Santiago de Chile.

D. Manuel Cercos D'Aversa. Director Desarrollo Negocio de Turbo Energy.

El Sr. Cercos es Director de Desarrollo de Negocio de Turbo Energy desde 2014, de la que también fue socio minoritario hasta 2022. Con anterioridad ejerció como Director Comercial (2013-2014) y Jefe de Ventas (2008-2012) en Técnicas Aplicadas en Baterías S.L., así como Técnico Comercial en DAISA (2002-2007). Tiene estudios de bachillerato.

D. Jorge Clavel Gavidia. Director General de IM2 Energía Solar.

Se incorporó al Grupo Umbrella en 2013 como Director de Desarrollo de Negocio, pasando a ocupar en 2015 el cargo de Director General. Previamente la mayor parte de su carrera profesional la desarrolló en Siliken, donde empieza en 2006 como gestor de cuentas para pasar a ser Director Desarrollo de Negocio y en su última etapa Country Manager en Italia. El Sr. Clavel es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Valencia (1999-2009).

Dña. María Angeles Narbón Ramponi. Directora de Operaciones de Turbo Energy.

La Sra. Narbón se incorporó como Directora de Operaciones de Turbo Energy en 2020. Con anterioridad trabajó, entre otros, como Responsable de Administración de Avinatur Producciones Avícolas (2013-2016), y Directora Financiera de Técnicas Aplicadas en Baterías (2011-2013).

Ninguno de los consejeros o directivos del Grupo Umbrella relacionados en este apartado (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores, (ii) ha tenido una incriminación pública oficial y/o sanciones por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), o (iii) ha sido inhabilitado alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

No existe relación familiar entre cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y los directivos indicados en el presente apartado.

2.18.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

Consejeros.

La redacción del artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el cargo de administrador será retribuido, consistiendo dicha retribución en una cantidad fija anual que determinará la Junta General de Accionistas y se mantendrá vigente en tanto en cuanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación. La cifra fijada se distribuirá en la forma que estime más oportuna el Consejo de Administración entre sus miembros en atención a las funciones consultoras, de asesoramiento y dedicación a las mismas de cada uno de ellos, tanto en el importe como en la periodicidad y en la forma, a través de dietas y retribuciones en especie. También la Sociedad está autorizada para contratar un seguro de responsabilidad para sus consejeros.

Adicionalmente, los consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad tendrán derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones que determinará el Consejo de Administración y que podrá consistir en una cantidad fija, una cantidad complementaria variable, y también sistemas de incentivos así como una parte asistencial que podrá incluir sistemas de previsión y seguros oportunos y, en su caso, la Seguridad Social. En caso de cese no debido al incumplimiento de sus funciones, podrán tener derecho a una indemnización. En todo caso, dicha atribución de funciones ejecutivas y demás condiciones deberán recogerse en el correspondiente contrato a suscribir entre la Sociedad y el consejero. De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales este contrato deberá ser aprobado con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración, y el consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previsto en dicho contrato.

En ese sentido, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad de fecha 30 de junio de 2022 ha aprobado una retribución máxima anual para el conjunto de consejeros por el desarrollo de sus funciones como tales de 600.000 euros, y el Consejo de Administración de fecha 15 de julio de 2022 ha determinado, dentro del límite máximo anterior, la siguiente retribución de los consejeros ascendiendo a un total fijo anual de 465.000 euros, que incluye la remuneración del Consejero Delegado y del Director Financiero de la Sociedad.

D. Enrique Selva Bellvís suscribió el respectivo contrato de prestación de servicios como Consejero Delegado de la Sociedad con fecha 18 de julio de 2022. En dicho contrato se prevé el derecho a

percibir una indemnización equivalente a 3 mensualidades del salario fijo en el supuesto de acordarse su cese (salvo en caso de incumplimiento de sus funciones).

También D. Emilio Cañavate Martí suscribió el respectivo contrato de prestación de servicios como Consejero y Director Financiero de la Sociedad con fecha 18 de julio de 2022. En dicho contrato se prevé (i) una retribución variable que se fijará de manera discrecional por parte de la Sociedad y se decidirá por parte del primer Consejo de cada año, y (ii) el derecho a percibir una indemnización equivalente a 6 mensualidades del salario fijo más otro importe equivalente a la última retribución variable percibida en el supuesto de acordarse su cese (salvo en caso de incumplimiento de sus funciones).

Adicionalmente la Sociedad tiene intención de contratar un seguro de responsabilidad de administradores.

La Sociedad no ha acordado para los consejeros (i) sistemas de retribución variables, (ii) sistemas de retribución basados en entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones, ni (iii) cláusulas de garantía o “blindaje” para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control, salvo lo previsto en el contrato del Sr. Cañavate.

Principales directivos.

La política retributiva referente a los integrantes del Comité de Dirección de Umbrella relacionados en el apartado 2.18.2 anterior (es decir, no incluyendo al Consejero Delegado), se estructura fundamentalmente por lo general en base a (i) una retribución fija anual y (ii) una retribución variable complementaria, en función de los objetivos generales corporativos y personales alcanzados.

A la fecha 30 de abril de 2022, la suma de las retribuciones anuales brutas de los miembros del Comité de Dirección relacionados en el presente DIIM asciende a 217.219 euros (721.931 euros en el ejercicio 2021).

La Sociedad no ha acordado para los integrantes del Comité de Dirección (i) sistemas de retribución basados en entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones, ni (iii) cláusulas de garantía o “blindaje” para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control.

[2.18.4. Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.](#)

Los consejeros y miembros del Comité de Dirección con una participación directa o indirecta en el capital social de Umbrella son los que se indican a continuación a fecha del presente Documento Informativo:

Consejero / Directivo	Participación directa	Participación indirecta	Participación total directa o indirecta
D. Enrique Selva Bellvís ⁽¹⁾ (Presidente y Consejero Delegado)	23,21%	54,79% (a través de Crocodile Investment, S.L.U. ⁽¹⁾)	78,00%
D. Andoni Nieto García (Consejero)	-	1,20% (a través de Dreamvest Iberia, S.L.U. ⁽²⁾)	1,20%
D. Fernando Núñez Rebolo (Consejero)	-	5,06% (a través de Carfernu, S.L.U. ⁽³⁾)	5,06%
D. Emilio Cañavate Martí (Consejero y CFO del Grupo)	0,80%	-	0,80%
D. Manuel Cercos D'Aversa (Director Desarrollo Negocio Turbo Energy)	0,80%	-	0,80%

(1) Propiedad en un 100% de D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad).

(2) Propiedad en un 23,77% de D. Andoni Nieto García (Consejero de la Sociedad).

(3) Propiedad en un 100% de D. Fernando Núñez Rebolo (Consejero de la Sociedad).

Ningún consejero o miembro del Comité de Dirección de la Sociedad ostenta opciones de compra de acciones de Umbrella, salvo Crocodile que es titular de opciones de compra sobre las acciones de la Sociedad propiedad de D. Emilio Cañavate Martí y de D. Manuel Cercos D'Aversa, en los términos descritos en el apartado 2.4.1 del presente DIIM.

2.18.5. Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.

La Ley de Sociedades de Capital impone a los consejeros de la Sociedad el deber de comunicar al Consejo de Administración la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Compañía, y comunicar igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

A este respecto, a la fecha del presente Documento Informativo, D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad) ha manifestado a la Sociedad que indirectamente, a través de Crocodile, es titular de:

- Una participación del 100% en el capital de Thunder Energy, S.L.U., siendo además su administrador único. Esta empresa se dedica a la compraventa de instalaciones de energías renovables y todos los servicios vinculados a las mismas.
- Una participación del 7,14% en Elec Charge Points, S.L., cuyo objeto social es el diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

También el Sr. Selva ostenta la condición de Consejero en la sociedad Eranovum E-Mobility Levante S.L., cuyo objeto social es, entre otras actividades, la realización de diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de infraestructura de recarga eléctrica de vehículos eléctricos, y le han

propuesto para ser consejero de una filial de Eranovum E-Mobility Levante S.L. que se formalizará próximamente.

Asimismo el Consejero D. Héctor Jerónimo Dominguis Pérez ha manifestado a la Sociedad que ejerce la función de consejero en GDES Efficiency, S.L. GDES es un grupo de empresas de origen familiar y ámbito internacional, experto en la prestación de servicios a la industria energética, principalmente en las siguientes áreas de actividad: mantenimiento nuclear, tratamiento de superficies, servicios de desmantelamiento, protección radiológica, servicios para el sector eólico, eficiencia energética y fotovoltaica, servicios logísticos y servicios de emergencias.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2022 acordó dispensar para poder dedicarse al mismo análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad a (i) D. Enrique Selva Bellvís y autorizarle para ejercer su cargo de administrador único en Thunder Energy, S.L.U. y de consejero en Eranovum E-Mobility Levante S.L. y en una filial de la misma, así como a (ii) D. Héctor Jerónimo Dominguis Pérez y autorizarle para ejercer su cargo de consejero en GDES Efficiency, S.L., de conformidad con el régimen previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital siempre que no quepa esperar un daño para la Sociedad en ningún caso o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que se prevén obtener de la dispensa.

Las circunstancias descritas en el párrafo anterior podrían dar lugar a potenciales conflictos de interés. Ante estas situaciones, la Ley de Sociedades de Capital también impone a los consejeros de la Sociedad el deber de comunicar al Consejo de Administración de la misma cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que tanto ellos como personas vinculadas a los mismos pudieran tener con el interés de la Sociedad, y que el administrador afectado se abstenga de intervenir en los acuerdos o decisiones relevantes a la operación que el conflicto se refiera.

Excepto en los casos descritos anteriormente, el resto de los miembros del Consejo de Administración como del Comité de Dirección han manifestado a la Sociedad no estar incursos en ninguna situación de conflicto de interés con la misma.

2.19. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.

El crecimiento del Grupo Umbrella ha ido acompañado de un incremento del número de empleados. A continuación se muestra la evolución de la plantilla del Grupo en el ejercicio 2020 y 2021, según se indica en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales consolidada auditadas, así como a 30 de abril de 2022 según datos no auditados ni objeto de revisión limitada, que corresponde al personal de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo por integración global, y que están todos ubicados en España.

Número medio de empleados	2020 ^(*)			2021 ^(*)			30-04-2022 ^(**)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Responsable de departamento	4	2	6	2	6	8	5	8	13
Administración	11	2	13	10	4	14	10	6	16
Técnicos	1	7	8	6	8	14	7	10	17
Resto de personal	2	2	4	4	12	16	5	14	19
Total	18	13	31	22	30	52	27	38	65

(*) Consolidado según PGC y auditado; (**) Consolidado según PGC, no auditado ni objeto de revisión limitada.

A 30 de abril de 2022 el 99% del personal del Grupo reflejado en la tabla anterior está a tiempo completo y un 97% tiene contrato indefinido. También cabe destacar en relación a la formación de la plantilla, que un 94% tiene titulación y un 6% no tiene titulación. Su retribución es fija, si bien algunos empleados tienen además una parte variable o pactadas comisiones por la venta de productos.

2.20. Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A la fecha del presente Documento Informativo la composición accionarial de Umbrella es la siguiente:

Accionista	Participación directa		Participación indirecta	Participación directa e indirecta
	Nº acciones	% capital	% capital	% capital
Crocodile Investment, S.L.U. ⁽¹⁾	11.812.091	54,79%	-	54,79%
D. Enrique Selva Bellvís	5.003.500	23,21%	54,79%	78,00%
Dreamvest Iberia, S.L.U. ⁽²⁾	1.090.920	5,06%	-	5,06%
Aeromélica Canaria, S.L.U. ⁽³⁾	1.090.920	5,06%	-	5,06%
D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez	-	-	5,06%	5,06%
Carfernu, S.L.U. ⁽⁴⁾	1.090.920	5,06%	-	5,06%
D. Fernando Núñez Rebolo	-	-	5,06%	5,06%
Resto (26 accionistas) ⁽⁵⁾	1.378.737	6,40%	-	6,40%
Autocarera	90.909	0,42%	-	0,42%
Total	21.557.997	100,00%	-	-

(1) Propiedad en un 100% de D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad).

(2) Propiedad en un 23,77% de D. Andoni Nieto García (Consejero de la Sociedad).

(3) Propiedad en un 100% de D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez.

(4) Propiedad en un 100% de D. Fernando Núñez Rebolo (Consejero de la Sociedad).

(5) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con los siguientes accionistas que tienen una participación (directa o indirecta) igual o superior al 5%, cuya suma asciende a 20.088.351 acciones, el 93,18% del capital social:

- Crocodile, titular de un 54,79% (11.812.091 acciones).

- D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad), titular directo de un 23,21% (5.003.500 acciones) de la Sociedad, y que a su vez es el socio único de Crocodile. Por tanto, su participación total (directa e indirecta) en el capital de la Sociedad es del 78,00%.
- Dreamvest Iberia, S.L.U., titular de un 5,06% (1.090.920 acciones).
- Aeromélica Canaria, S.L.U., titular de un 5,06% (1.090.920 acciones), cuyo accionista único es D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez, que por tanto tiene una participación indirecta en el capital de la Sociedad del 5,06%.
- Carfernu, S.L.U., titular de un 5,06% (1.090.920 acciones), cuyo accionista único es D. Fernando Núñez Rebolo (Consejero de la Sociedad), que por tanto tiene una participación indirecta en el capital de la Sociedad del 5,06%.

El capital restante está distribuido entre (i) 26 accionistas, con una participación directa e indirecta inferior al 5%, que son titulares de 1.378.737 acciones (6,40% del total), y (ii) 90.909 acciones en autocartera (0,42% del total). Entre estos accionistas se encuentran:

- D. Emilio Cañavate Martí, Consejero Ejecutivo y CFO del Grupo, que posee 173.000 acciones (0,80% del total).
- D. Manuel Cercos D'Aversa, Director Desarrollo Negocio de Turbo Energy, titular de 173.000 acciones (0,80% del total).

2.21. Declaración sobre el capital circulante.

El Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 15 de julio de 2022 declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (*working capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación a BME Growth.

2.22. Declaración sobre la estructura organizativa.

El Consejo de Administración de la Sociedad, declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite el cumplimiento de las obligaciones de información que establece BME Growth.

Se adjunta como Anexo III el "Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad" aprobado por el Consejo de Administración de Umbrella el día 15 de julio de 2022.

2.23. Factores de riesgo.

El negocio y las actividades del Grupo Umbrella están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, tal como se describe a lo largo de este Documento Informativo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es, por ello, que antes de adoptar cualquier decisión de inversión en acciones de la Sociedad, además de toda la

información expuesta en el DIIM, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación en este apartado 2.23 y la información pública del Grupo Umbrella que esté disponible en cada momento. Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del Emisor podrían verse afectados de modo adverso y significativo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Umbrella, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los riesgos detallados no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que hacer frente. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad, pudieran tener un impacto sustancial en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo Umbrella. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Umbrella, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los inversores deben estudiar cuidadosamente si la inversión en acciones de Umbrella es adecuada para ellos teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el presente Documento Informativo. En consecuencia, los posibles inversores en acciones del Emisor deben leer cuidadosamente esta sección junto con el resto del DIIM. Igualmente se recomienda a los inversores potenciales que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales antes de llevar a cabo cualquier inversión.

En relación con el contenido de las secciones incluidas en este apartado 2.23, se ha considerado conveniente distinguir entre, los riesgos relacionados con la actividad del Grupo (punto 2.23.1), los riesgos relativos a la financiación del Grupo (punto 2.23.2), los riesgos vinculados al accionariado y a la gestión del Grupo (punto 2.23.3), los riesgos asociados al sector en el que opera el Grupo (punto 2.23.4), y los relativos a las acciones del Emisor (punto 2.23.5).

2.23.1. Riesgos relacionados con la actividad del Grupo.

Los ingresos de las líneas de negocio de IPP y O&M que el Grupo tiene como objetivo potenciar son reducidos y podrían seguir siendo limitados en los próximos años.

A pesar de que el negocio del Grupo está evolucionando hacia un modelo en el que parte de las plantas fotovoltaicas a desarrollar y construir en el futuro se van a mantener en propiedad, con el objetivo de potenciar la actividad del Grupo como IPP e incrementar los ingresos por la venta de energía, actualmente los principales negocios del Grupo siguen siendo el diseño y comercialización de productos fotovoltaicos destinados al autoconsumo residencial y el desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas para vender a terceros, que en el ejercicio 2021 representaron respectivamente el 50,6% y 45,9% del "Importe neto de la cifra de negocios" consolidado del Grupo.

Los ingresos indicados en el párrafo anterior tienen un carácter más incierto que los ingresos provenientes por la venta de energía y la O&M de las plantas fotovoltaicas, que supusieron en el

ejercicio 2021 respectivamente el 1,7% y 1,1% del “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado del Grupo. Las líneas de negocio que el Grupo lleva a como IPP y aquellas consistentes en la prestación de servicios de O&M pueden tardar tiempo en generar ingresos y beneficios, o incluso generar pérdidas. Hasta entonces, en la medida que los ingresos de las actividades principales del Grupo en este momento (desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas, y diseño, producción y comercialización de productos fotovoltaicos) puedan verse afectados negativamente en los próximos años, podría producirse un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La evolución del modelo de negocio del Grupo hacia la producción de electricidad (IPP) podría no generar beneficios.

La estrategia del Grupo se centra en capturar el negocio que supone la producción de energía eléctrica, manteniendo en propiedad parte de las plantas fotovoltaicas que desarrolle; negocio que hasta la fecha, al vender las plantas, está siendo transferido a terceros. Por tanto, se trata de una nueva línea de negocio para el Grupo en la que no cuenta con una trayectoria tan dilatada.

Aunque en este momento la producción de energía eléctrica de origen renovable es un negocio atractivo, como consecuencia de los elevados precios del mercado eléctrico y de la necesidad de descarbonizar el sistema energético global, existe la posibilidad de que ambas tendencias se moderen o incluso inviertan. En ese sentido, existe incertidumbre sobre los precios del mercado eléctrico a futuro, especialmente en horas de producción solar, en un escenario de alta penetración de la energía solar (véase factor de riesgo “Las fluctuaciones en los precios de la energía podrían afectar negativamente al Grupo”). Asimismo, la necesidad de revertir el cambio climático mediante la descarbonización del sistema energético podría dejar de ser una prioridad para los gobiernos y la opinión pública. En ese sentido se está observando un aumento en la desconfianza de la sociedad frente al impacto medioambiental de las fuentes de generación de energía renovable, siendo cada vez más frecuentes los artículos en prensa sobre impactos en la biodiversidad. Es por ello que la Sociedad está expuesta al riesgo vinculado a los cambios en la opinión pública de determinados sectores de la población y de la sociedad en general.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El futuro de las actividades de Umbrella depende en parte de su capacidad para establecer y mantener relaciones estratégicas.

Tal y como se detalla en el apartado 2.6.1.2 del presente DIIM, el Grupo tiene suscritos contratos relevantes con Enel, Infragreen IV e IPRAC, de cuyo mantenimiento depende en parte la evolución a futuro de las actividades de Umbrella. En estos contratos existen ciertas cláusulas, condiciones e incluso *covenants* financieros que el Grupo debe cumplir. El incumplimiento de dichas cláusulas podría tener consecuencias económicas negativas para el Grupo e incluso suponer la rescisión de dichos contratos. En caso de que por cualquier circunstancia, el Grupo no sea capaz de mantener estos contratos o establecer y mantener otros contratos o relaciones estratégicas similares en el futuro,

podría producirse un impacto sustancial negativo en los negocios, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La pérdida de uno o varios de los principales clientes del Grupo podría afectar negativamente.

Tal como se indica en el apartado 2.10 del presente Documento Informativo, en el ejercicio 2021 los 5 mayores clientes representaron el 52,0% del “Importe neto de la cifra de negocios” consolidado del Grupo, mientras que el primer cliente del Grupo, Virgen del Carmen, S.L.U. (propiedad de Foresight), supuso el 36,1%. Dado que una parte muy significativa de los ingresos consolidados de Umbrella depende de la solvencia y liquidez de estos clientes, si alguno de estos clientes principales (especialmente Virgen del Carmen, S.L.U.) experimentasen dificultades económicas o incumpliesen parcial o totalmente sus compromisos contractuales, los ingresos de Umbrella podrían verse reducidos significativamente. Asimismo, la pérdida total o parcial de estos principales clientes sin que el Grupo pueda reemplazarlos por otros en condiciones sustancialmente similares podría también afectar negativamente los ingresos del Grupo.

Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y/o la situación financiera del Grupo.

La dependencia de proveedores y subcontratistas podría suponer retrasos en la construcción y un aumento de costes.

Los materiales que el Grupo emplea en las plantas fotovoltaicas que construye, así como los productos que comercializa para instalaciones destinadas al autoconsumo residencial, son adquiridos a un número limitado de proveedores. Tal como se indica en el apartado 2.10 del presente Documento Informativo, en el ejercicio 2021 el principal proveedor representó el 21,3% del importe de “Aprovisionamientos” consolidado del Grupo, así como los 5 y 10 primeros proveedores supusieron respectivamente el 58,2% y el 81,6%. La elevada dependencia de estos proveedores implica el riesgo de que si cualquiera de ellos no fuera capaz de dar cumplimiento a las obligaciones de suministro de los productos de los que proveen a la Sociedad en plazo podría provocar retrasos e incumplimientos en las obligaciones suscritas por la Sociedad con terceros. A su vez, una gran parte de los contratos de EPC y de los contratos de O&M de plantas fotovoltaicas que tiene suscritos el Grupo son objeto de subcontratación. Para ello el Grupo cuenta con una relación a largo plazo con distintos proveedores y subcontratistas especializados, que han demostrado en el pasado solvencia técnica y financiera.

No obstante la subcontratación implica riesgos operativos y de crédito de los proveedores y subcontratistas. En ese sentido, interrupciones o retrasos en el suministro de productos y servicios por parte de los proveedores o subcontratistas, teniendo en cuenta la situación económica global que está afectando de forma relevante a la cadena de suministros a nivel global, obligaría al Grupo a tener que acudir al mercado para tratar de encontrar otros que les sustituyeran, los cuales podrían no estar disponibles o exigir precios más elevados. Todo ello podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Una parte sustancial de los proyectos de plantas fotovoltaicas del Grupo se encuentran en fase de desarrollo o de construcción y por tanto no genera ingresos.

En el apartado 2.6.1.1 del presente Documento se describe la situación de los proyectos fotovoltaicos del Grupo destinados a la generación, que en una parte sustancial se encuentran en fase de desarrollo o de construcción. En concreto, el Grupo tiene en España proyectos con una potencia total de 44,7 MWp que se encuentran en una fase próxima para poder iniciar la construcción RTB y 167,4 MWp que están en fase de tramitación con diferente grado de avance. A su vez, el Grupo tiene en Chile 46,4 MWp en construcción, 9 MWp en proyectos en estado RTB y 69 MWp en proyectos en fase de tramitación con diferente grado de avance y sin haber alcanzado por tanto el estado RTB.

En este sentido los ingresos y resultados del Grupo en los próximos años van a depender en gran medida de la capacidad que tenga para desarrollar adecuadamente esos proyectos con el objeto de que los mismos lleguen a la fase RTB o COD. Si el Grupo no fuera capaz de desarrollar los proyectos hasta alcanzar dichas fases, estos proyectos no generarían ingresos, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo sobre los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

La falta de obtención o la pérdida de permisos, licencias y autorizaciones para las plantas fotovoltaicas que desarrolla el Grupo podría afectarle negativamente.

Para la construcción de una planta solar fotovoltaica, para la consecución de los permisos de acceso y conexión a la red, así como para su posterior operación, mantenimiento y venta de energía, el Grupo debe obtener un conjunto de licencias, permisos y autorizaciones. La obtención de las mismas está sujeta a una profusa normativa local, regional y nacional, la cual puede establecer diferentes plazos y condicionantes que vienen determinados por las autoridades correspondientes tanto para su obtención como para su posterior mantenimiento. El retraso, la falta de obtención o la pérdida de cualquiera de las licencias, permisos y autorizaciones necesarios podría afectar negativamente a los ingresos del Grupo.

Por otro lado, para la explotación de las plantas, el Grupo está obligado a obtener determinadas licencias, permisos y autorizaciones. Además, en determinadas circunstancias, el Grupo podría estar obligado a renovar o actualizar las licencias o permisos existentes. Dado que la concesión de tales licencias o permisos por parte de las autoridades puede prolongarse en el tiempo o incluso no producirse, el Grupo podría ver limitada o impedida la posibilidad de explotar sus plantas.

También pueden estar involucrados los operadores de la red locales por lo que la conexión de las plantas y el vertido de energía a la red de distribución depende de la suscripción de contratos de conexión y/o cesión de determinados activos y verificaciones técnicas por parte de los operadores. Como consecuencia es posible que puedan sufrir retrasos afectando a los plazos estimados de puesta en funcionamiento de los proyectos o incluso a la viabilidad de un proyecto en concreto.

Todo ello podría tener un impacto material y sustancial negativo en el negocio las actividades, los resultados, las perspectivas y/o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El retraso, la falta de obtención o la pérdida de derechos de uso sobre terrenos y de servidumbres para los proyectos fotovoltaicos que desarrolla el Grupo podría afectarle negativamente.

Para la instalación de un parque fotovoltaico en un determinado emplazamiento, el Grupo requiere la obtención y mantenimiento de derechos de propiedad o, en la mayor parte de los casos derechos de uso o utilización de terrenos propiedad de terceros, incluyendo asimismo las servidumbres de acceso, paso y conducciones que sean necesarias para permitir el acceso al emplazamiento y el vertido de la energía producida por cada proyecto al correspondiente punto de conexión, subestación y otros elementos de la infraestructura eléctrica. El retraso o la falta de obtención o mantenimiento de los derechos de uso sobre terrenos y de servidumbre podría retrasar o impedir la construcción de las plantas, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Los retrasos o sobrecostes en la construcción de las instalaciones fotovoltaicas podrían afectar negativamente al Grupo.

La construcción por el Grupo de una instalación fotovoltaica puede verse afectada por diversas circunstancias como interrupciones, escasez de recursos o incrementos en los costes de los materiales, la maquinaria o la mano de obra. El incumplimiento en los plazos previstos de construcción por parte del Grupo o de sus subcontratistas puede conllevar, en determinados supuestos, a la pérdida de garantías otorgadas, el pago de indemnizaciones a terceros o un retraso en los ingresos del Grupo por las plantas en propiedad. El Grupo ha sufrido retrasos en las fechas de finalización de la construcción y la conexión a la red de distribución eléctrica, en particular los retrasos que han tenido lugar en el parque fotovoltaico ubicado en Gibraleón (Huelva) para Foresight, lo que podría derivar en potenciales litigios o reclamaciones, véase el factor de riesgo “El Grupo está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje”. Asimismo, la falta de cumplimiento de los presupuestos podría dificultar alcanzar las rentabilidades esperadas en los proyectos que se mantengan en balance o incluso generar pérdidas en el caso de la venta a terceros inversores.

Con carácter general, en los contratos que el Grupo suscribe con los subcontratistas se suele incluir cláusulas de responsabilidad por parte de éstos en caso de incumplimiento de los presupuestos o retrasos en los plazos de entrega. No obstante, dichas cláusulas pueden no cubrir todas las pérdidas propias o las indemnizaciones a terceros que el Grupo deba soportar.

Por tanto cualquier incumplimiento de los presupuestos acordados o de los plazos de entrega de los parques fotovoltaicos podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Los accidentes laborales en las plantas fotovoltaicas podrían dar lugar a indemnizaciones que podrían afectar negativamente al Grupo.

En las instalaciones que integran los parques solares fotovoltaicos existen grandes piezas de maquinaria y vehículos en movimiento. Por ello el Grupo debe implementar las prácticas de seguridad y procedimientos necesarios, que también son aplicables a los subcontratistas. Si el Grupo no es

capaz de diseñar y llevar a cabo este tipo de prácticas y procedimientos o si las prácticas y procedimientos que aplica son ineficaces, o si sus subcontratistas no las cumplen, sus empleados y otros podrían llegar a resultar heridos o incluso fallecer y podrían también derivarse daños materiales. Por otro lado, en los lugares de trabajo sujetos a inseguridad suele aumentar la rotación de personal y, por tanto, los gastos de explotación de una instalación también se incrementan.

En ese sentido, si el Grupo no es capaz de mantener un entorno de trabajo seguro en las plantas fotovoltaicas, podría estar expuesto a importantes pérdidas, así como a responsabilidades de carácter civil y/o penal. Las reclamaciones podrían dirigirse contra cualquier sociedad del Grupo por accidentes ocurridos o errores cometidos durante la ejecución de obras de construcción o durante la O&M. Tales reclamaciones podrían estar relacionadas con la lesión o la muerte de personas, daños a las instalaciones o daños ambientales que podrían estar originadas por actos u omisiones de los empleados o subcontratistas del Grupo.

Si bien el Grupo contrata pólizas de seguro de responsabilidad civil independientes para cada planta que dan cobertura a los daños que puedan sufrir trabajadores del Grupo y/o a terceros en el proceso de construcción y O&M, así como pólizas de seguro de construcción para dar cobertura a los posibles daños materiales que se produzcan durante el proceso de construcción como consecuencia de la manipulación de materiales y las actuaciones relacionadas con la construcción de las plantas, dichos seguros podrían resultar insuficientes para cubrir las cantidades derivadas de los daños ocasionados, en cuyo caso el Grupo podría tener que hacer frente al pago de cantidades elevadas, lo cual podría ocasionar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La renegociación a la baja o rescisión de los contratos de operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas podría disminuir significativamente los ingresos del Grupo.

Los contratos de O&M que el Grupo mantiene con terceros, si bien son a medio y largo plazo, podrían ser renegociados a la baja o rescindidos por los clientes, lo cual aunque, en su caso, pueda otorgar derecho a las indemnizaciones que correspondan en virtud de esos contratos, podría afectar negativamente a los ingresos del Grupo, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La rentabilidad de las plantas fotovoltaicas se podría ver comprometida como consecuencia de la dependencia de las condiciones meteorológicas en la generación de energía eléctrica.

La producción de energía solar fotovoltaica depende notablemente de las condiciones climáticas y, particularmente, de la radiación solar. Por tanto la rentabilidad de una instalación solar fotovoltaica depende, entre otros factores, de las condiciones de irradiación que se observen en su emplazamiento.

Durante la fase de desarrollo de las instalaciones, el Grupo lleva a cabo en cada emplazamiento propuesto estudios tanto por terceras compañías especializadas como por su propio equipo técnico

especializado, que tiene por objeto evaluar la radiación solar del emplazamiento mediante instrumentos de medición adecuados. Las principales hipótesis de partida en las que se basan las decisiones del Grupo se fundamentan en las conclusiones de estos estudios e informes que por su propia naturaleza podrían no cumplirse en el futuro. Por tanto, el Grupo no puede garantizar que las condiciones climáticas reales de un proyecto se correspondan con las hipótesis formuladas en los informes. Si las condiciones de radiación solar reales no se correspondiesen con las proyectadas o disminuyesen, la producción de energía real no sería igual a la estimada en los proyectos y, en consecuencia, la rentabilidad sería menor a la esperada.

En el caso de que estas disminuciones fueran sustanciales en un proyecto, o sin serlo, afectarían a un número elevado de proyectos del Grupo, sus ingresos podrían disminuir significativamente, lo cual podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Las interrupciones o el descenso del rendimiento en la generación de energía en las plantas fotovoltaicas podrían afectar negativamente los ingresos del Grupo.

Los fallos operativos o mecánicos inesperados, incluyendo fallos asociados a averías y paradas forzadas de las instalaciones o asociadas a la calidad de la red, o a otras causas como condiciones meteorológicas adversas, los desastres naturales, accidentes u otros imprevistos medioambientales, así como los actos de vandalismo o terrorismo, o fallos en los sistemas de monitorización de las plantas de cuyo control se encarga el Grupo por amenazas de origen técnico o natural (fallos de suministro, en las comunicaciones, en los equipos de software, así como daños o interrupciones ocasionados de forma accidental o deliberada por ataques físicos o cibernéticos, inundaciones, terremotos, etc.), podrían producir interrupciones o reducir la capacidad de generación de las plantas fotovoltaicas actuales o futuras propiedad del Grupo o de terceros que opera y mantiene el Grupo por debajo de los niveles esperados. Ello podría provocar un descenso en el rendimiento de los proyectos del Grupo y por tanto una disminución de sus ingresos. Asimismo, los fallos operativos o mecánicos que se prolonguen en el tiempo pueden resultar en una pérdida de rentabilidad o comprometer la capacidad de los proyectos del Grupo o de terceros cuya operación y mantenimiento lleva el Grupo.

Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El mantenimiento, reparación o actualización de las plantas fotovoltaicas, así como a su desmantelamiento al vencimiento de las autorizaciones o de los contratos podrían implicar gastos relevantes para el Grupo.

Las plantas fotovoltaicas actuales o futuras propiedad del Grupo, pueden requerir mantenimiento periódico, reparaciones o mejoras en un futuro. Estas actuaciones implican inversiones en capital adicionales, así como la interrupción del funcionamiento de las instalaciones, y por tanto podrían reducir la rentabilidad de las mismas. Adicionalmente, para llevar a cabo modificaciones sustanciales en las plantas, el Grupo podría estar obligado a cumplir con regulaciones ambientales más estrictas.

Por otro lado, al final de la vida útil de las instalaciones, que actualmente suele exceder los 30 años, o del correspondiente periodo de autorización, en su caso, el Grupo puede verse obligado, legal o contractualmente, a dismantelar las plantas, cuyo coste podría ser significativo y además el valor económico de la planta podría ser nulo, salvo que pueda procederse a su “remaquinación”. Al evaluar un proyecto, el Grupo realiza una estimación de los costes de dismantelamiento o, alternativamente, de la posibilidad de “remaquinación” en el futuro. No obstante los costes reales o las obligaciones legales o contractuales llegado el momento podrían ser mayores de las inicialmente previstas.

Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Las responsabilidades derivadas de las garantías asociadas a los productos que diseña, produce y comercializa Umbrella podrían implicar gastos elevados para el Grupo.

El Grupo garantiza los productos fotovoltaicos que diseña, produce y comercializa para instalaciones fotovoltaicas destinadas al autoconsumo residencial. Esta garantía cubre sustituciones, reparaciones, devoluciones y compensaciones durante un periodo de 5 años a partir de la fecha de entrega de los productos al comprador. Por tanto el Grupo está expuesto a posibles reclamaciones de responsabilidad por sus clientes en el supuesto de fallos en el funcionamiento de los productos durante el periodo de garantía, que podría provocar gastos y eventuales indemnizaciones, lo cual podría a su vez generar una publicidad negativa para el Grupo.

Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El eventual incumplimiento de la normativa sobre tratamiento de residuos podría derivar en sanciones al Grupo.

En España, los fabricantes, o quien ponga en el mercado con marca propia productos fabricados por terceros, o los importadores de baterías de ion litio, están obligados al final de su vida útil a recogerlas así como a reciclarlas o eliminarlas de forma segura, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, que traspone la Directiva 2006/66/CE.

Similar obligación existe también al finalizar su vida útil en relación a los aparatos eléctricos y electrónicos, entre los que están incluidos los paneles fotovoltaicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que traspone la Directiva 2012/19/UE.

Esta obligación se puede cumplir de forma individual o través de uno o varios sistemas colectivos de responsabilidad ampliada. Para cumplir con la normativa vigente, el Grupo se asegura de la firma de los correspondientes contratos de gestión de residuos según el artículo 5 del Real Decreto 553/2020 de 2 de junio de 2020. El incumplimiento parcial o total de la normativa podría conllevar determinadas

sanciones económicas para el Grupo, y tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

Riesgos asociados a la comercialización, distribución y venta de productos y servicios de energía solar a nivel internacional.

Tal y como se detalla en el apartado 2.7.1 del presente DIIM, durante los próximos años el Grupo tiene como estrategia, además de continuar con su actividad en Chile, iniciar en otros países europeos el desarrollo de plantas fotovoltaicas destinadas a generación, habiendo ya empezado los trámites en el Reino Unido. Asimismo el Grupo tiene previsto la comercialización de SunBox a nivel internacional.

La comercialización, distribución y venta de productos y servicios de energía solar a nivel internacional tiene asociados numerosos riesgos, entre otros, regulatorios, legales, fiscales, operativos, de protección de la propiedad intelectual, de control interno, de atención al cliente, etc. En el caso concreto de SunBox requerirá (además de obtener las licencias y derechos de propiedad intelectual oportunos) adaptar, homologar y certificar los productos a los requerimientos técnicos, legales y regulatorios que sean de aplicación en cada mercado. Asimismo el Grupo podría no tener éxito a la hora de registrar y establecer sus marcas en los mercados internacionales. Si el Grupo no fuera capaz de gestionar estos riesgos adecuadamente, podría producirse un impacto sustancial negativo en los negocios, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La falta de éxito de los desarrollos en los productos para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial podría afectar negativamente al Grupo.

En el área de negocio centrada en el diseño y la comercialización de productos destinados a instalaciones de energía fotovoltaica para el autoconsumo residencial, el Grupo tiene intención de continuar con sus esfuerzos en potenciar el “SunBox” mediante la implementación de mejoras y nuevas funcionalidades en el mismo así como en la aplicación de software basada en inteligencia artificial que lo gestiona.

La falta de éxito en estos desarrollos o que no puedan producirse a gran escala de forma eficiente o no tener éxito a la hora de establecer su marca en el mercado podría dar lugar a que el Grupo viese mermada su competitividad en esta línea de negocio, así como que no pueda dar cumplimiento a su plan de negocio, lo cual podría provocar un impacto sustancial negativo en sus resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial.

Los riesgos asociados al software que desarrolla el Grupo podrían afectarle negativamente.

El Grupo ha desarrollado una plataforma de software propio que permite monitorizar en tiempo real el funcionamiento de determinados productos que comercializa para el autoconsumo residencial. Además la plataforma utiliza algoritmos de inteligencia artificial, cuya propiedad intelectual también es del Grupo, que permiten un ahorro económico derivado de la utilización de los mismos y poder ofrecer una serie de funcionalidades adicionales a otros productos convencionales.

Como en toda innovación existen riesgos asociados a la utilización de dicho software como son, entre otros, el hackeo por parte de terceros, la interferencia con otro software existente o la pérdida de información relevante en el momento de realizar actualizaciones. También ante la falta de protección o de inscripción de los derechos de propiedad intelectual del Grupo en algunas jurisdicciones existe el riesgo de plagio del software por competidores lo que haría que los productos pudieran potencialmente perder su ventaja competitiva. Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Las incidencias provocadas por el almacenamiento y el uso de las baterías de ion litio podrían ocasionar reclamaciones por parte de los clientes y el pago de indemnizaciones.

Como en cualquier elemento que utiliza altas tensiones de funcionamiento eléctrico y capacidad de almacenamiento, en las baterías de ion litio que comercializa el Grupo para el autoconsumo residencial existe un riesgo remoto de incendio o explosión derivado de un defecto de fabricación, instalación o utilización. En el supuesto de que se produzca alguna de estas circunstancias, el Grupo está expuesto a posibles reclamaciones de los clientes, lo que podría implicar pagos de cantidades significativas y provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas podrían aumentar significativamente los costes financieros del Grupo.

El Grupo lleva a cabo actualmente una parte relevante de su negocio en Chile. En este sentido, una parte de los ingresos del Grupo están denominados en dólares estadounidenses o en la moneda local chilena. De la misma forma, una parte de los gastos e inversiones en Chile, fundamentalmente los gastos en aprovisionamientos para la actividad de construcción y las inversiones en desarrollo de proyectos también son en dólares americanos o en la moneda local chilena. Asimismo, una parte relevante de los gastos en aprovisionamientos en España para la construcción de proyectos, así como de productos para el autoconsumo residencial, son en dólares americanos.

Las variaciones en el tipo de cambio de la divisa local chilena y, especialmente, las del dólar estadounidense con respecto al euro podrían afectar negativamente a Umbrella teniendo en cuenta que la información financiera de Umbrella se presenta en euros. Por tanto, en la medida en que Umbrella no cuenta actualmente con mecanismos o contratos de cobertura (*hedge agreements*) sobre las fluctuaciones del tipo de cambio de estas divisas, y sin perjuicio de que estos mecanismos son limitados, las fluctuaciones en el tipo de del dólar estadounidense o de la moneda local chilena con respecto al euro podrían aumentar los gastos financieros del Grupo, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Las coberturas de las pólizas de seguro contratadas podrían ser insuficientes para cubrir la totalidad de los daños.

Si bien a juicio de la Sociedad, los seguros contratados tienen las coberturas habituales en el sector, si alguno de los daños no estuviese asegurado o supusiese un importe mayor a la cobertura contratada, o hubiese un retraso en la reparación o sustitución de los activos dañados, o hubiese un riesgo de crédito en la compañía aseguradora correspondiente, el Grupo tendría que hacer frente a los mismos así como a la pérdida relacionada con la inversión realizada y los ingresos previstos. Por otra parte, los seguros podrían no renovarse en condiciones aceptables para el Grupo. Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El Grupo está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje.

Tal como se indica en el apartado 2.12.5 del Documento Informativo, ninguna de las sociedades del Grupo se halla incurso en la actualidad en ninguna reclamación judicial o extrajudicial que pudiera tener un impacto sustancial negativo en el negocio, en los resultados, en las perspectivas o en la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

No obstante, el Grupo podría verse afectado en el futuro por reclamaciones judiciales o extrajudiciales. El Grupo dispone de seguros que cubren los costes legales o daños potenciales contra el mismo ante determinados supuestos de daños (ver el factor de riesgo “Las coberturas de las pólizas de seguro contratadas podrían ser insuficientes para cubrir la totalidad de los daños”). No obstante, dichos seguros son limitados y podrían no cubrir dichos daños, o no ser suficiente para cubrir dichos costes, y la entidad aseguradora podría, eventualmente, denegar la cobertura ante cualquier reclamación futura.

A este respecto cabe destacar en relación al parque fotovoltaico ubicado en Gibraleón (Huelva), construido para Foresight y pendiente de conexión a la red de distribución, que el Grupo ha recibido de Foresight diversas comunicaciones poniendo de manifiesto en su opinión (i) determinados incumplimientos por IM2 Energía Solar del contrato de EPC, entre otros, por retrasos en la fecha de entrega del parque y en la conexión a la red de distribución eléctrica, prevista según el contrato para el 1 de septiembre de 2021, (ii) un perjuicio sufrido por tales incumplimientos de 4.612.806 euros, y (iii) reclamando a IM2 Energía Solar como daños liquidables por los incumplimientos un importe de 1.661.645 euros y ligados a dichos incumplimientos la ejecución de un aval bancario por el citado importe. En opinión de la Sociedad tales retrasos han sido causados por el hallazgo de restos arqueológicos durante las obras, así como por la pandemia del COVID-19 que ha afectado a la cadena de distribución mundial y por tanto al transporte y entrega de los paneles solares, y la Sociedad considera que dichas circunstancias tienen cobertura como supuestos de fuerza mayor de acuerdo al contrato de EPC concediendo al contratista la ampliación de los plazos previstos en el contrato, así como también se prevé como supuesto de ampliación de plazos el retraso del operador de la red de distribución en la ejecución de los trabajos necesarios para la conexión del parque fotovoltaico. El 13 de junio de 2022 el propietario del parque y el operador de la red suscribieron el convenio de cesión de la infraestructura eléctrica necesaria para la conexión a la red, y la Sociedad estima que la conexión

del parque a la red podría tener lugar durante la segunda quincena de septiembre, siempre y cuando no se produzcan retrasos en la gestión del operador de la red. Tras las comunicaciones de incumplimiento recibidas por Foresight, a la fecha del presente Documento Informativo no existe un procedimiento judicial en curso ni reclamación extrajudicial y la ejecución del aval bancario fue cancelada. No obstante, no puede descartarse que en el futuro puedan surgir contingencias significativas para IM2 Energía Solar en la cuantía ya comunicada por Foresight como daños liquidables o, en su caso, por importe superior en caso de que se pudiera probar que IM2 Energía Solar no ha cumplido con la diligencia debida para cumplir con los plazos previstos en el contrato.

Por tanto estas reclamaciones o cualesquiera otras relacionadas con las actividades del Grupo, como incumplimiento de los presupuestos acordados o de los plazos de entrega de los parques fotovoltaicos, podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

Las operaciones vinculadas entre sociedades del Grupo y los cambios de la normativa fiscal podrían afectar negativamente al Grupo.

La actividad internacional del Grupo así como las operaciones con el accionista mayoritario y otras partes vinculadas (véase apartado 2.16 del presente DIIM), que el Grupo considera realizadas a precios de mercado, entre otros aspectos, implican una complejidad fiscal. La gestión de Umbrella y sus sociedades dependientes durante los años susceptibles de inspección en materia tributaria ha estado inspirada por una interpretación de la normativa fiscal que el Grupo considera razonable. No obstante, un incumplimiento o una mala interpretación de la normativa distinta de la de la administración tributaria podría implicar el pago de deudas y sanciones para el Grupo como consecuencia de inspecciones tributarias con resultados desfavorables.

Asimismo, se podrían producir cambios en la normativa fiscal aplicable, o en su interpretación, en los países donde el Grupo opera, que pudieran implicar una subida en los tipos impositivos de los distintos tributos aplicables a los resultados y al reparto de dividendos de las sociedades que integran el Grupo, así como en las tasas impositivas que se pudieran aplicar sobre la producción y venta de energía.

A futuro el Grupo podría realizar operaciones con el accionista mayoritario u otras partes vinculadas, que en caso de no realizarse a precio de mercado favorecerían a las partes vinculadas.

Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo asociado a la pandemia por COVID-19.

La crisis sanitaria derivada del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19, declarada "pandemia" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020, ha tenido un gran impacto negativo a nivel mundial. Ante la rápida propagación del coronavirus a nivel mundial, fueron numerosos los Estados, incluidos el español, cuyos gobiernos tomaron decisiones sin precedentes para contener la propagación del COVID-19, como la declaración de estados de alarma,

que incluyeron el establecimiento de restricciones de libertad de movimientos de los ciudadanos. Todo ello implicó una fuerte ralentización en el crecimiento económico de diversos estados, incluyendo España. Además se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de precios de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes.

Durante el ejercicio 2021 se han producido ciertos retrasos en el desarrollo y construcción de algunos parques del Grupo como consecuencia de la pandemia, como por ejemplo en el parque construido para Virgen del Carmen, S.L. en Gibraleón (Huelva). El Grupo no puede descartar que tenga lugar, por la aparición de nuevas variantes del virus, un agravamiento de la situación que pueda provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. Por ello el Grupo está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros que puedan producirse, y ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar la evolución de las operaciones así como planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez.

Riesgo derivado del no cumplimiento y desarrollo del plan de negocio del Grupo.

El Grupo está desarrollando un plan basado en las líneas de negocio y la estrategia descritas en los apartados 2.6.1 y 2.7.1 del presente Documento Informativo. En el plan de negocio se asumen determinadas hipótesis sobre, entre otras cuestiones, la situación económica, financiera, de mercado y regulatoria, que por naturaleza son inciertas y, por tanto, podrían ser susceptibles de no cumplirse en el futuro por causas ajenas al control del Grupo. Por tanto la no materialización de las hipótesis contempladas en el plan de negocio podría producir desviaciones en el mismo y provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

2.23.2. Riesgos relativos a la financiación del Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones del Grupo contenidas en ciertos contratos de financiación podrían afectarle negativamente.

Tal y como se detalla en los apartados 2.6.1.2, 2.12.1 y 2.14 del presente Documento Informativo, el Grupo tiene suscritos con diversas entidades financiadoras préstamos a largo plazo y líneas de financiación a corto plazo cuyo saldo contable a 31 de diciembre de 2021 asciende a 13.678.879 euros (16.643.298 euros a 30 de abril de 2022).

De conformidad con los términos de dichas financiaciones, el incumplimiento de determinadas obligaciones (incluidos los *covenants* financieros establecidos en los contratos de financiación con Triodos y con IPRAC) puede llevar aparejada la resolución anticipada de las mismas, el vencimiento de las obligaciones de pago, y la ejecución de garantías.

Como es práctica habitual en financiaciones estructuradas bajo esquemas de *project finance*, éstas suelen llevar asociadas garantías reales. En particular (i) el préstamo suscrito con Triodos cuenta con

garantías reales sobre las acciones de la acreditada (IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.) y sobre los principales activos, contratos y cuentas bancarias de cada planta fotovoltaica titularidad de la SPV, y tiene a IM2 Energía Solar y Thunder Energy, S.L.U. (sociedad propiedad de Crocodile) como garantes, y (ii) el contrato de financiación con IPRAC establece entre otras condiciones precedentes para poder disponer del mismo, la pignoración de las acciones de Infinity y de las SPVs titulares de los proyectos así como de sus cuentas bancarias, seguros, etc., y el otorgamiento de una garantía solidaria a primera demanda por parte de las SPVs.

Sin perjuicio de la posibilidad que tienen las SPVs y, en última instancia, el Grupo de subsanar incumplimientos de obligaciones de pago mediante aportaciones de capital, la ejecución de garantías reales por parte de las entidades financiadoras sobre las acciones de la SPVs en cuestión y/o activos relevantes de cada proyecto podrían tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El incumplimiento de las contrapartes contractuales del Grupo podría derivar en un riesgo de crédito que afecte negativamente al Grupo.

El Grupo puede mantener un riesgo de crédito con diferentes contrapartidas contractuales, ya sea con sus proveedores externos, los inversores adquirentes de proyectos, los clientes por servicios de construcción y O&M de plantas o de productos para autoconsumo residencial, el sistema PMGD en Chile o los compradores de energía en su caso bajo PPAs. Un eventual incumplimiento contractual de una contraparte del Grupo podría tener un sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

Las fluctuaciones de los tipos de interés podrían incrementar los costes financieros del Grupo.

En relación a los tipos de interés, a 31 de diciembre de 2021 el 100% (99,7% a 30 de abril de 2022) del saldo contable de la deuda del Grupo con entidades financiadoras a largo plazo, que ascendía a 8.329.202 euros (8.820.273 euros a 30 de abril de 2022), se encontraba referenciado a tipos de interés fijo.

No obstante el Grupo en cada renovación de las líneas de financiación a corto plazo, cuyo saldo contable a 31 de diciembre de 2021 asciende a 5.349.677 euros (7.814.025 euros a 30 de abril de 2022), tiene que pactar el correspondiente nuevo tipo de interés. Los incrementos en el tipo de interés variable, generalmente referenciado al Euribor, podrían provocar que la renegociación de estas líneas de financiación a corto plazo se realizasen a un tipo de interés más elevado, ya que la subida de los tipos de interés variable se correlaciona e impacta en la subida de los tipos de interés fijos. Por tanto una subida de los tipos de interés variables podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo. Además, tal y como se indica en el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo, en el préstamo de Triodos el tipo de interés pasa a ser variable el 1 de abril de 2030.

Por tanto, las fluctuaciones de tipos de interés y un incremento de los mismos podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Las condiciones de los avales y ejecución de los mismos podrían afectar negativamente al Grupo.

Para poder llevar a cabo la actividad de desarrollo y construcción de proyectos de energía solar fotovoltaica en los países en los que está presente, el Grupo tiene que aportar avales y garantías a las autoridades competentes con objeto de obtener y mantener determinados permisos, licencias y autorizaciones. Asimismo, los clientes suelen requerir al Grupo el otorgamiento de garantías de ejecución de los contratos de EPC y de funcionamiento de las plantas cuya construcción han encargado.

En general dichas garantías son aportadas en forma de avales bancarios. A 31 de diciembre de 2021 el importe de estos avales ascendía a 1.731 miles de euros (1.924 miles de euros a 30 de abril de 2022) . En ese sentido, en el caso de que las entidades financieras que conceden los referidos avales decidiesen cancelar los mismos, la operativa del Grupo se vería restringida. Igualmente, en el caso de que las entidades financieras modificasen de forma sustancial las condiciones de los avales, el Grupo podría verse afectado negativamente.

Por otra parte, si en el futuro las obligaciones garantizadas por los avales bancarios se incumpliesen y se ejecutaran los avales por parte de sus beneficiarios, el Grupo tendría la obligación de pagar al avalista en virtud de los correspondientes acuerdos de contragarantía, minorando la liquidez del Grupo, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La falta o limitada financiación podría impedir o retrasar el crecimiento futuro del Grupo.

El Grupo lleva a cabo sus actividades en el sector de las energías renovables, el cual requiere un nivel importante de inversión, tanto para garantizar el desarrollo de sus proyectos, como para adquirir nuevos activos y permitir el crecimiento de su negocio. La Sociedad no puede asegurar que en el futuro tenga acceso a recursos financieros a través de capital o de terceros o que los mismos sean obtenidos en condiciones aceptables para el Grupo. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o no se consiguiese en términos favorables, ello podría impedir el crecimiento futuro del Grupo u obligar a desinvertir anticipadamente en proyectos con rentabilidades menos atractivas que las esperadas o con generación de pérdidas.

Todo ello, podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

2.23.3. Riesgos vinculados al accionariado y a la gestión del Grupo.**El accionista mayoritario de la Sociedad tiene una posición de control e influencia determinante en el Grupo.**

La Sociedad tiene como accionista mayoritario a D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado), que es titular de una participación directa e indirecta (a través de Crocodile) en el capital

social del 78,00%. Por tanto, el Sr. Selva tiene una posición de control sobre la Sociedad tanto en la gestión diaria de Umbrella como en cualquier asunto que haya de ser aprobado por la Junta General de Accionistas incluyendo, entre otros, el reparto de dividendos, la aprobación de modificaciones estatutarias, la elección o el cese de consejeros y la aprobación de fusiones así como otras operaciones societarias de relevancia para la Sociedad.

El Sr. Selva podría llevar a cabo determinadas actuaciones para proteger sus intereses económicos o simplemente sus intereses podrían diferir de los intereses de otros accionistas o de los de la propia Sociedad.

Además esta participación de control del accionista mayoritario podría disuadir a un tercero de realizar una oferta de adquisición de acciones de la Sociedad, lo que privaría a los accionistas de la oportunidad de recibir la prima sobre el precio de cotización de la acción que habitualmente tiene lugar en estas ofertas de adquisición de acciones.

La consolidación fiscal del Grupo con el grupo de sociedades del accionista mayoritario podría afectar negativamente a la Sociedad.

Umbrella y sus sociedades dependientes españolas han formado parte hasta el 31 de diciembre de 2021 de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, cuya sociedad matriz es Crocodile. El accionista mayoritario directo de la Sociedad. D. Enrique Selva Bellvís tiene una participación del 100% en el capital de Crocodile.

Dado que Umbrella y sus sociedades dependientes españolas formaron parte de este grupo de consolidación fiscal hasta el 31 de diciembre de 2021, cualquier actuación de comprobación tributaria sobre el grupo de consolidación fiscal en relación con los ejercicios no prescritos por parte de la Administración Tributaria podría derivar en responsabilidad solidaria de Umbrella en cuanto a la deuda tributaria (cuota e intereses), excluidas las sanciones, independientemente de que entidad del grupo fiscal genere la contingencia, lo cual podría derivar en que la Sociedad tuviese que hacer frente a pagos que no corresponden al Grupo Umbrella en relación con periodos impositivos de 2021 y anteriores no prescritos.

Si como consecuencia de lo indicado en los párrafos anteriores, el Grupo Umbrella tuviera que hacer frente a la deuda tributaria por el Impuesto sobre Sociedades de alguna sociedad que no forma parte del Grupo Umbrella pero que estaba integrada en el grupo de consolidación fiscal cuya sociedad matriz es Crocodile, el Grupo Umbrella podría verse obligado a realizar pagos por estas deudas tributarias, lo cual podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La administración y participación por determinados consejeros de Umbrella en el capital de otras sociedades con objeto social similar puede provocar situaciones de conflicto de interés.

Tal y como se indica en el apartado 2.18.5 del presente Documento Informativo, (i) D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de Umbrella) es titular del 100% del capital de Thunder

Energy, S.L. y su administrador único, así como es consejero en Eranovum E-Mobility Levante S.L. y ha sido propuesto como consejero para una filial de la misma, y (ii) D. Héctor Jerónimo Dominguis Pérez es consejero de GDES Efficiency, S.L. Al tener estas sociedades, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Umbrella, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2022 acordó autorizar al Sr. Selva y al Sr. Dominguis para poder ejercer sus cargos de administradores en dichas sociedades, de conformidad con el régimen previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital siempre que no quepa esperar un daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que se prevén obtener de la dispensa.

Las circunstancias descritas en el párrafo anterior podrían dar lugar a potenciales conflictos de interés y provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. Ante estas situaciones, la Ley de Sociedades de Capital impone a los consejeros de la Sociedad el deber de comunicar al Consejo de Administración de la misma cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que tanto ellos como personas vinculadas a los mismos pudieran tener con el interés de la Sociedad, y que el administrador afectado se abstenga de intervenir en los acuerdos o decisiones relevantes a la operación que el conflicto se refiera.

La Sociedad depende de determinados directivos clave cuya salida podría afectar negativamente al Grupo.

La estrategia y gestión del Grupo depende significativamente de la experiencia y conocimiento de D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado), y de los miembros del Comité de Dirección. En este sentido su salida por cualquier motivo podría tener un efecto desfavorable en el Grupo. El Sr. Selva, aunque es el accionista mayoritario del Grupo, podría dejar de prestar sus servicios debido, por ejemplo, a su fallecimiento, incapacidad, o dimisión.

No se puede garantizar que el Grupo sea capaz de encontrar y contratar a otros directivos con niveles similares de pericia y experiencia. Incluso en el caso de que se encontrase directivos cualificados alternativos, la transición de esas personas al Grupo podría llevar tiempo, y no tener éxito en última instancia. Todo ello podrá tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La necesidad de incorporar, mantener y formar profesionales cualificados para afrontar el crecimiento del Grupo podría implicar gastos significativos.

El crecimiento del Grupo a futuro depende en cierta medida de la capacidad para seguir atrayendo a profesionales con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias. Los procesos de contratación en algunos casos pueden ser difíciles ya que se compite con otras empresas, así como consumen tiempo y recursos internos.

Si el Grupo no fuera capaz de incorporar o perdiese profesionales cualificados que acompañasen su crecimiento podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas

o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

Las inversiones conjuntas con terceros podrían afectar negativamente al Grupo.

En la actualidad la actividad del Grupo en Chile se desarrolla a través de las sociedades IM2 Solar Chile SpA y Greentech Solutions SpA, participadas al 50% por el Grupo y al 50% por su Gerente General D. Pablo Maestri Muñoz (a través de Inversiones Amalfi Ltda.), entre los que existe un pacto de accionistas suscrito el 23 de mayo de 2022 (para un mayor detalle de este pacto ver el apartado 2.8 del presente Documento Informativo). Por otra parte, el 22 de junio de 2022 la Sociedad suscribió un acuerdo de inversión y de socios con el fondo de infraestructuras renovables francés Infragreen IV, en virtud del cual, entre otros, Infragreen IV (i) ha adquirido el 24,98% de las participaciones sociales de Infinity, representativas de la totalidad de las participaciones de la Clase B (que tienen derecho a la percepción de distribuciones a los socios con carácter preferente respecto a las participaciones de la Clase A), y (ii) se ha comprometido a invertir fondos en Infinity, vía aportación o préstamo de socios, por un importe de hasta el 90% (con un límite de 42 millones de euros) de cara a acometer de forma conjunta con la Sociedad la inversión requerida para construir y mantener en propiedad en España 14 plantas fotovoltaicas con una potencia total de 212 MWp, complementando la financiación del contrato de préstamo suscrito con IPRAC, sociedad luxemburguesa gestionada por Incus, por un importe de hasta 106,5 millones de euros, a 7 años y con estructura de *project finance* (para un mayor detalle sobre el acuerdo de inversión y de socios de Infinity y el contrato de préstamo con IPRAC ver el apartado 2.6.1.2 del presente Documento Informativo). Además, en el futuro el Grupo puede necesitar, o estimar conveniente, realizar inversiones conjuntas o acuerdos con terceros, por ejemplo, para la inversión conjunta en determinados proyectos que, por su volumen u otras circunstancias del mercado, requieran un socio capitalista para llevar a cabo la financiación y construcción de los mismos, o para realizar mediante agrupaciones temporales de empresas, comunidades de bienes o figuras análogas las infraestructuras necesarias comunes a varios proyectos de cara a la transformación y vertido a la red de la energía producida.

La capacidad del Grupo para controlar e influir en el funcionamiento y la gestión de las actividades o inversiones conjuntas es limitada, ya que implican determinadas restricciones, incluyendo acuerdos entre socios, que no existen cuando pertenecen íntegramente al Grupo, especialmente en lo relativo a la capacidad de decisión, ya que la cotitularidad supone la necesidad de alcanzar acuerdos entre los socios en determinados aspectos tales como la distribución de dividendos, la designación de consejeros o directivos que podrían no alcanzarse porque por ejemplo la estrategia de negocio o de inversión de estos socios terceros podría ser diferente a la de Umbrella. También podría darse el caso de que un socio en una inversión conjunta no cumpliera con sus obligaciones financieras, o de otra índole.

En caso de que se produzcan desacuerdos, o incumplimientos en relación a negocios o inversiones conjuntas del Grupo con terceros que no fuesen resueltos, se podría producir bloqueos en la gestión de esos negocios o inversiones, entre otros en el negocio del Grupo en Chile y en Infinity, o incluso la obligación de venta de esas inversiones si se ejercita el derecho de arrastre previsto en los pactos de

socios, lo cual podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Por otra parte, el acuerdo de Umbrella con Infragreen IV prevé que si la TIR de su inversión desembolsada resultara inferior al 12% las participaciones de la Clase B tendrán derecho a un porcentaje superior en las distribuciones de resultados o en cualquier pago a los socios de Infinity que aquel correspondiente a su participación en el capital. Asimismo, en el supuesto de que al desinvertir en Infinity la TIR desembolsada fuera inferior al 15% la Sociedad tendrá la obligación de compensar la diferencia a Infragreen IV. En el caso de que tengan lugar cualquiera de estas circunstancias podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

2.23.4. Riesgos asociados al sector en el que opera el Grupo.

El Grupo depende del entorno macroeconómico y de la situación política en España y Chile.

A la fecha del presente documento Informativo el Grupo desarrolla su actividad en España y Chile y por tanto la misma está estrechamente relacionada con el ciclo económico y político de estos países. Tal y como se indica en el apartado 2.14 del presente Documento Informativo, a 30 de abril de 2022 el “Resultado antes de impuestos” consolidado del Grupo ascendió a 864.792 euros, siendo la contribución de las participadas chilenas al mismo negativa con un “Resultado por puesta en equivalencia” de dichas sociedades de -239.607 euros.

Hay distintos factores macroeconómicos con influencia en la demanda de la energía en general, existiendo un alto grado de correlación entre el crecimiento de una economía, el consumo de energía eléctrica y las oscilaciones en el precio de la misma. Asimismo, un empeoramiento de la situación económica-financiera, tanto en España como en Chile y a nivel global, podría afectar negativamente a la demanda de los clientes actuales o potenciales del Grupo, ya sean inversores adquirentes de instalaciones fotovoltaicas, o compradores de energía o de productos fotovoltaicos.

Otros factores tales como (i) las tensiones en la política internacional, (ii) la situación financiera y la incertidumbre en el escenario internacional, (iii) las tensiones geopolíticas que actualmente han derivado en la invasión de Rusia a Ucrania, o (iv) las acciones militares o terroristas llevadas en otras partes del mundo, podrían afectar negativamente en la situación económica global así como de España y Chile. En particular, por lo que hace referencia a la invasión militar de Rusia a Ucrania, está afectando, entre otros, al precio de las materias primas y problemas en la cadena de suministro.

Por lo tanto, la situación macroeconómica y la incertidumbre de los mercados, entre otros factores, podrían afectar negativamente al volumen de demanda de instalaciones fotovoltaicas en España y Chile, y por tanto de los clientes actuales y potenciales de la Sociedad, lo que afectaría negativamente a los ingresos de la Sociedad.

También pueden producirse cambios en la coyuntura política, económica y legal en España o Chile,

teniendo lugar cambios políticos que puedan afectar negativamente a la seguridad jurídica y al marco legal aplicable a los negocios del Grupo (entre otros, revisar, reducir o eliminar las subvenciones y los incentivos económicos a la energía solar), la nacionalización o expropiación de activos, la cancelación de licencias de operación y la terminación anticipada de contratos con la administración.

Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

La incertidumbre originada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania podría afectar negativamente al Grupo.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia, el mayor ataque militar a un Estado europeo desde la Segunda Guerra Mundial, podría provocar importantes perturbaciones, inestabilidad y volatilidad en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (afectando directamente entre otros aspectos, a nuevas subidas de los precios de la energía, del petróleo y otras materias primas e incrementando aún más el impacto en las cadenas de suministro) o una ralentización del crecimiento o incluso un crecimiento negativo. La Unión Europea, el Reino Unido, Estados Unidos de América y otros gobiernos han impuesto importantes sanciones y controles a la exportación contra Rusia y a los intereses rusos y han amenazado con la imposición de nuevas sanciones y controles más severos. No obstante, el impacto de estas medidas, así como las posibles respuestas a las mismas por parte de Rusia, se desconocen actualmente. Aunque el Grupo no tiene exposición directa a Ucrania y Rusia, estos riesgos geopolíticos podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

El sector de la energía solar fotovoltaica en el que opera el Grupo está altamente regulado y depende de la obtención de autorizaciones administrativas.

Tal como se detalla en los apartados 2.6.1.1 y 2.6.2 del presente Documento Informativo, en España y Chile, para el desarrollo y la construcción de una instalación de generación eléctrica a partir de la energía solar, así como para la explotación de la misma, el Grupo debe obtener distintas licencias, permisos y autorizaciones, en virtud de la normativa específica sectorial como de carácter general (medioambiental, laboral, protección de datos o fiscal, entre otras) de cada país. En este sentido, el Emisor no puede garantizar que no vayan a producirse modificaciones en la actual regulación en cada uno de los países y/o mercados en los que desarrolla su actividad, tanto en lo que respecta a los ingresos como a los costes.

El gran número de entidades administrativas involucradas, incluyendo administraciones nacionales, regionales o locales, hace que el proceso de obtención de estos permisos y autorizaciones resulte largo y complejo, lo cual puede afectar a los plazos estimados de puesta en funcionamiento de los proyectos o incluso a la viabilidad de un proyecto en concreto. Además, si el Grupo no cumpliera con los términos de las autorizaciones administrativas, como por ejemplo, los plazos para los que se conceden los puntos de conexión, las mismas podrían ser revocadas y/o podrían ejecutarse garantías concedidas.

Por otra parte, la regulación aplicable a la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar y la normativa medioambiental varía de un país a otro y está expuesta a modificaciones futuras, incluso con carácter retroactivo, pudiendo devenir más restrictiva y desfavorable para el Grupo.

Todo ello o cualquier cambio regulatorio en el sector energético a nivel supranacional, estatal, regional o local podría provocar, en función de lo drástico del cambio o de la inmediatez con que ocurra, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La Sociedad opera en un sector altamente competitivo.

En el sector de la energía solar fotovoltaica y del diseño, producción y comercialización de productos de autoconsumo residencial y almacenamiento a partir de baterías existe una elevada competencia, especialmente en las áreas geográficas (España y Chile) en las que opera el Grupo, ya que son zonas de una alta radiación. Además es un mercado fragmentado en el que operan tanto empresas grandes y medianas como pequeñas. El Grupo puede tener que competir con otras empresas que tengan un mayor reconocimiento y reputación, más capacidad financiera, técnica o de marketing o de distribución que Umbrella, o con empresas que requieran una menor rentabilidad en sus actividades. Esta competencia podría incrementarse en el futuro.

Por tanto, el Grupo para poder competir exitosamente en los mercados, depende de su habilidad de prever y reaccionar a los factores que afectan a la competitividad en los mercados en los que opera. Si el Grupo no fuese capaz de reaccionar adecuadamente a los cambios competitivos de su sector se podría producir un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo asociado a innovaciones tecnológicas en el ámbito de la energía.

La demanda de instalaciones, productos y electricidad generada a partir de la energía solar fotovoltaica depende parcialmente de su coste relativo respecto a otras fuentes de energía renovables o no renovables (como por ejemplo el petróleo, el carbón, el gas natural o el uranio). En ese sentido, el progreso tecnológico en la explotación de fuentes de energía de forma más barata o más limpias, podría debilitar la demanda de la energía solar fotovoltaica. Asimismo, innovaciones en el ámbito de la propia energía solar fotovoltaica que adopten competidores podrían reducir sus costes afectando negativamente a la capacidad del Grupo para operar. Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La disponibilidad de emplazamientos adecuados para la instalación de plantas fotovoltaicas es limitada.

La disponibilidad de emplazamientos adecuados para la instalación de un parque solar fotovoltaico es limitada, lo que exige una importante inversión en prospección y localización de emplazamientos. Las

plantas fotovoltaicas requieren unas condiciones de irradiación particulares que únicamente se encuentran en determinados emplazamiento geográficos, así como necesitan una conexión a la red de transporte o distribución de electricidad, una orografía adecuada, etc. Adicionalmente, existen restricciones de acceso a los emplazamientos, que requiere la obtención del título jurídico suficiente para la ocupación de los terrenos, y restricciones medioambientales.

A medida que se incrementa el número de actores con la capacidad financiera suficiente para realizar las inversiones necesarias, la competencia por obtener los emplazamientos adecuados es mayor. Por ello, a futuro el Grupo no puede descartar la existencia de dificultades o la imposibilidad para acceder a nuevos emplazamientos que sean adecuados, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

Los daños ambientales causados por las plantas fotovoltaicas podrían afectar negativamente al Grupo.

Las plantas fotovoltaicas influyen positivamente sobre el medioambiente, ayudando a combatir los efectos del cambio climático así como a descarbonizar la matriz energética, lo que redundaría en una disminución de los gases efecto invernadero que provocan el calentamiento anómalo del planeta. Sin embargo existe la posibilidad que durante los trabajos de construcción, operación y mantenimiento de los parques fotovoltaicos se produzcan accidentalmente eventos tales como vertidos líquidos contaminantes, alteraciones de cauces naturales y de las condiciones originales de los terrenos, y otras afecciones al medio ambiente donde se implantan los parques. En el supuesto de que tengan lugar algunas de estas circunstancias, y los daños no estuviesen asegurados o supusiesen un importe mayor a la cobertura contratada, podría producirse un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La fluctuación de los precios de los materiales y materias primas empleados en la construcción de instalaciones fotovoltaicas podría afectar negativamente al Grupo.

En general, desde 2020 la evolución de los principales materiales y materias primas empleados en la construcción de instalaciones fotovoltaicas han mostrado un incremento significativo de su precio y una gran volatilidad. Esta circunstancia ha impactado negativamente a los resultados de las sociedades participadas por el Grupo en Chile durante el año 2022 tal y como se pone de manifiesto en el apartado 2.14 del presente Documento Informativo.

Si este incremento de precios continuará en el futuro podría dificultar alcanzar las rentabilidades esperadas en las plantas fotovoltaicas que el Grupo tiene intención de mantener en propiedad, o generar pérdidas en caso de venta a terceros inversores, y, por tanto, podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Las fluctuaciones en los precios de la energía podrían afectar negativamente al Grupo.

En general, el precio de la energía solar fotovoltaica contiene un componente regulado y un componente de mercado. El primero está en manos de las autoridades públicas competentes de cada país, por lo que puede variar en cualquier momento si lo consideran conveniente, ocasionando una obligación de adaptación por parte de todos los agentes del mercado. Esto podría afectar en la formación de precios de la energía en el mercado mayorista así como bajo PPAs, y por lo tanto, podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo derivado de la falta de capacidad de transmisión de energía eléctrica y otras restricciones del sistema.

Las plantas fotovoltaicas dependen de las instalaciones de distribución y transmisión de la energía eléctrica, que son propiedad de y están operadas por terceros, para entregar la energía generada. Por tanto, un fallo o retraso en la operación o en el desarrollo de estas instalaciones de interconexión o de transmisión, o cuando la infraestructura de transmisión eléctrica de una región es inadecuada, la recuperación de costes y obtención de beneficios por las plantas fotovoltaicas puede ser limitada e incluso generar pérdidas. Además, la generación de electricidad podría reducirse sin compensación alguna debido a limitaciones de transmisión o limitaciones de la capacidad de la red eléctrica para dar cabida a las fuentes intermitentes de generación de electricidad, reduciendo los ingresos y la capacidad de aprovechamiento del potencial de generación de electricidad de una planta en particular. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

2.23.5. Riesgos sobre las acciones del Emisor.**Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión.**

Los inversores en empresas como Umbrella, de reducida capitalización y en crecimiento, negociadas en BME Growth deben ser conscientes que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en las bolsas. En ese sentido la inversión en empresas negociadas en BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente y se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente DIIM con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

Riesgo de falta de liquidez de las acciones.

A la fecha del presente Documento Informativo la difusión accionarial de la Sociedad es limitada y, tal como se señala en el apartado 3.2, los accionistas con una participación directa o indirecta inferior al 5% del capital son 26, que poseen en conjunto un total de 1.378.737 acciones representativas del

6,40% del capital.

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún sistema multilateral de negociación u otro mercado y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán a futuro las acciones del Emisor, ni respecto de su efectiva liquidez.

La inversión en estas acciones es considerada como una inversión que conlleva una liquidez menor que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y cotizadas en los mercados regulados. Por tanto puede ser difícil vender las acciones de la Compañía.

Aunque de conformidad con la normativa vigente aplicable a las sociedades incorporadas a BME Growth, Umbrella tiene suscrito un Contrato de Liquidez con Bankinter, S.A. como Proveedor de Liquidez (descrito en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo) de las acciones de la Sociedad, la liquidez de las acciones podría no ser suficiente.

Riesgo por la volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad.

Los valores como Umbrella que se van a negociar en BME Growth pueden presentar una elevada volatilidad, especialmente en la coyuntura que la economía y los mercados vienen atravesando en los últimos años.

El precio de cotización de las acciones del Emisor puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de la Compañía y en los sectores en el que opera; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) así como operaciones de venta que en el futuro los accionistas del Emisor puedan realizar de sus acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Compañía e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

Los inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

3. INFORMACION RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de Umbrella es de 431.159,94 euros y está representado por 21.557.997 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie y con iguales derechos políticos y económicos. El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 6 de junio de 2022 acordó, en su punto octavo del orden del día, solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad presentes y futuras. Dicha Junta General también acordó facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como fuese necesario en Derecho, con expresas facultades de sustitución o apoderamiento en cualquiera de sus miembros, para solicitar en nombre y representación del Emisor, la incorporación de la totalidad de las acciones, presentes y futuras, en BME Growth.

Está previsto que la totalidad de las acciones de Umbrella sean incorporadas en BME Growth.

Se hace constar expresamente que no se han emitido valores distintos de las propias acciones de la Sociedad que den derecho a suscribir o adquirir acciones de la misma.

La Compañía conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia de BME Growth y, especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado.

3.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado.

A la fecha del presente Documento Informativo, tal como se ha señalado en el apartado 2.20 anterior, los accionistas de la Sociedad con una participación directa o indirecta inferior al 5% del capital son 26. Dichos accionistas poseen en conjunto un total de 1.378.737 acciones (6,40% del capital), cuyo valor asciende a 7.583.053,50 euros tomando el precio de referencia de 5,50 euros por acción acordado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de julio de 2022 para la incorporación a BME Growth, que fue fijado considerando el precio de suscripción por acción de la Ampliación de Capital ejecutada por el Consejo de Administración de fecha 21 de julio de 2022.

El valor de la totalidad de las 21.557.997 acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento es de 118.568.983,50 euros al precio de referencia de 5,50 euros por acción.

3.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.

El régimen legal aplicable a las acciones de Umbrella es el previsto en la ley española y, en concreto, en la Ley de Sociedades de Capital, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto-ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta, así como en cualquier otra normativa que las desarrolle, modifique o sustituya.

Las acciones de la Sociedad estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de las Entidades Participantes.

Las acciones del Emisor están denominadas en euros.

Todas las acciones de la Compañía son acciones ordinarias y no existe otro tipo o clase de acciones en la Sociedad, por tanto todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

En particular, cabe citar los siguientes derechos previstos en la normativa vigente o los Estatutos Sociales de Umbrella:

- *Derecho a percibir dividendos.*

Todas las acciones tienen derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones y, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

- *Derechos de asistencia.*

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de Accionistas y de impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

- *Derechos de voto y representación.*

Cada acción confiere el derecho a emitir un voto.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

- *Derechos de suscripción preferente.*

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita, reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

- *Derecho de información*

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad conferirán a sus titulares el derecho de información recogido en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en el artículo 197 del mismo texto legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital.

3.4. Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

A la fecha del presente Documento Informativo, no existen pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

3.5. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.

Compromisos asumidos por los accionistas

D. Enrique Selva Bellvís (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad) y Crocodile con fecha 21 de julio de 2022 se han comprometido frente a Bankinter y a Umbrella (salvo consentimiento previo escrito de Bankinter), durante el período comprendido entre el 21 de julio de 2022 y los 720 días posteriores a la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, a (i) no ofrecer, pignorar, gravar, vender o realizar cualquier transacción que esté diseñada para transmitir acciones de la Sociedad, ni cualquier valor de renta variable o cualquiera otros instrumentos que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, ni realizar, directa o indirectamente, cualquiera otras operaciones que puedan tener un efecto similar o equivalente a las mismas, y (ii) no suscribir contratos de permuta financiera (*swaps*), ni otros contratos u operaciones en virtud de los cuales se transfieran, de forma total o parcial, directa o indirectamente, los derechos económicos o políticos derivados de la titularidad de las acciones de la Sociedad.

No obstante, las restricciones de los apartados (i) y (ii) anteriores no serán de aplicación (a) si la transmisión de acciones de la Sociedad se realiza a favor de sociedades en las que D. Enrique Selva Bellvís y Crocodile ostentan, directa o indirectamente, el control de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, (b) a cualquier aceptación de una oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad, (c) a la transmisión de acciones de la Sociedad al Proveedor de Liquidez, y (d) una vez transcurridos 180 días desde la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, a la transmisión de acciones de la Sociedad si el precio de negociación por acción de la Sociedad en BME Growth durante un periodo ininterrumpido de 15 días es un 50%, un 100%, un 150% o un 200% superior al precio inicial de referencia de 5,50 euros por acción, en cuyo caso respectivamente D. Enrique Selva Bellvís y Crocodile podrán disponer conjuntamente de un 25%, un 50%, un 75% o un 100% de acciones de la Sociedad de las que sean titulares.

Compromisos asumidos por la Sociedad

La Sociedad con fecha 21 de julio de 2022 se ha comprometido frente a Bankinter (salvo consentimiento previo escrito de Bankinter), durante el período comprendido entre el 21 de julio de 2022 y los 180 días posteriores a la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, a (i) no emitir, ofrecer, pignorar, gravar, vender, contratar para vender, vender una opción, comprar una opción o contrato para vender, conceder una opción, derecho o garantía de compra, prestar o de alguna otra forma disponer o realizar cualquier transacción que esté diseñada para transmitir, o pueda razonablemente esperarse que transmita (ya sea una transmisión efectiva o una transmisión económica producida por una liquidación en efectivo o por cualquier otro motivo), directa o indirectamente, acciones de la Sociedad, ni cualquier valor de renta variable o cualesquiera valores convertibles, ejercitables o canjeables por acciones de la Sociedad, warrants o cualesquiera otros instrumentos que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, incluyendo las transacciones con instrumentos financieros, ni realizar, directa o indirectamente, cualquiera de las operaciones anteriores u otras que puedan tener un efecto similar o equivalente a las mismas; y (ii) no suscribir contratos de permuta financiera (swaps), ni otros contratos u operaciones en virtud de los cuales se transfieran, de forma total o parcial, directa o indirectamente, los derechos económicos o políticos derivados de la titularidad de acciones de la Sociedad.

Este compromiso no será de aplicación en los siguientes supuestos (i) a las acciones de la Sociedad que se emitan en la Ampliación de Capital); (ii) a las acciones de la Sociedad que pudiera adquirir para poner a disposición del Proveedor de Liquidez, con ocasión de la suscripción del Contrato de Liquidez; (iii) a las compras y ventas de acciones de la Sociedad realizadas al amparo del referido Contrato de Liquidez; y (iv) a las transmisiones de acciones de la Sociedad entre sociedades o entidades pertenecientes al grupo de sociedades de Umbrella (según el significado atribuido a dicho término en el artículo 42 del Código de Comercio), siempre que la entidad adquirente asuma idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente.

Compromiso de Permanencia asumido por D. Enrique Selva Bellvís

D. Enrique Selva Bellvís con fecha 21 de julio de 2022 se ha comprometido frente a Bankinter y a

Umbrella (salvo consentimiento previo escrito de Bankinter), durante el período comprendido entre el 21 de julio de 2022 y los 1.080 días posteriores a la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, a desempeñar las funciones y cumplir con todas las obligaciones como primer ejecutivo de la Sociedad, así como a cumplir con todas las obligaciones que se establecen en el contrato de carácter mercantil que suscribió el 18 de julio de 2022 con la Sociedad como primer ejecutivo (CEO)

No obstante, este compromiso no será de aplicación en el supuesto de (i) fallecimiento; (ii) incapacidad temporal o definitiva, cuando ésta implique la imposibilidad de seguir cumpliendo con sus obligaciones; (iii) transmisión de acciones de la Sociedad que ostenta, directa o indirectamente, representativas del 51% de su capital social (siempre que no suponga el incumplimiento del compromiso de no disposición descrito anteriormente); y (iv) cese como primer ejecutivo de la Sociedad o incumplimiento de las obligaciones establecidas en su contrato mercantil.

3.6. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME Equity y cambios de control de la Sociedad.

Los estatutos sociales de la Compañía están adaptados a las exigencias requeridas por la normativa de BME Growth en lo relativo a:

- a) La introducción de las obligaciones derivadas de transmisiones que impliquen un cambio de control en la Sociedad, conforme a la redacción del artículo 8 de los Estatutos Sociales, cuyo texto transcrito íntegramente es el siguiente:

"Artículo 8º. – Transmisión de las acciones y constitución de derechos reales

- 1. Las acciones podrán transmitirse libremente de conformidad con lo establecido en cada momento en la Ley de Sociedades de Capital y en la normativa reguladora del BME MTF Equity o, en su caso, de cualquier otro sistema multilateral de negociación o mercado regulado en el que las acciones de la Sociedad estén admitidas a negociación.*
- 2. La persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra, en los mismos términos y condiciones, dirigida a la totalidad de los accionistas de la Sociedad. Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismo términos y condiciones. La transmisión de valores representados mediante anotaciones en cuenta tendrá lugar por transferencia contable de conformidad con la legislación aplicable.*

3. *La inscripción de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos. La transmisión será oponible frente a terceros desde el momento en que se haya practicado la inscripción. La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre valores representados mediante anotaciones en cuenta deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que se haya practicado la correspondiente inscripción.”*

b) La obligación de comunicación de participaciones significativas, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, cuya redacción literal es la siguiente:

“Artículo 10º.- Comunicación de participaciones significativas

1. *Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la adquisición o pérdida de acciones, por cualquier título, ya sea directa o indirectamente, que determinen que su participación total alcance, supere o descienda del 5% del capital social o sus sucesivos múltiplos.*
2. *Las comunicaciones previstas en este artículo deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de los cuatro días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.*
3. *En las comunicaciones la Sociedad indicará que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.*
4. *La Sociedad dará publicidad a tales comunicaciones de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable y la normativa reguladora de BME MTF Equity o, en su caso, de cualquier otro sistema multilateral de negociación o mercado regulado en el que las acciones de la Sociedad estén admitidas a negociación.”*

c) La obligación de comunicación de pactos parasociales suscritos entre accionistas de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos vigentes de la Sociedad, cuya redacción literal es la siguiente:

“Artículo 33º.- Comunicación de pactos parasociales

1. *Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, prórroga o extinción de pactos parasociales que restrinjan la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecten a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.*
2. *Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de los cuatro días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.*

3. *En la comunicación la Sociedad indicará que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y el Consejo de Administración.*
 4. *La Sociedad dará publicidad a tales comunicaciones de acuerdo con la legislación aplicable y la normativa reguladora de BME MTF Equity o, en su caso, de cualquier otro sistema multilateral de negociación o mercado regulado en el que las acciones de la Sociedad estén admitidas a negociación.”*
- d) La regulación del régimen aplicable a la exclusión de negociación de la Sociedad en BME Growth, conforme al artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes, cuya redacción literal es la siguiente:

“Artículo 34 – Exclusión de negociación

1. *En el caso de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el BME MTF Equity, la Junta General de Accionistas adopte un acuerdo de exclusión de negociación de sus acciones en el BME MTF Equity sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, ésta estará obligada a ofrecer a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones a un precio justificado de acuerdo con los criterios previstos en la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.*
2. *La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a negociación de sus acciones en un mercado regulado español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación de BME MTF Equity.”*

3.7. Descripción del funcionamiento de la Junta General.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales (artículos 12 a 20):

a) *Convocatoria.*

El Consejo de Administración deberá convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Asimismo, convocará la Junta General Extraordinaria de Accionistas siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales y, en todo caso, cuando lo soliciten uno o varios accionistas que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

La Junta General de Accionistas será convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad por lo menos con un mes de antelación al día de su celebración.

En todo caso el anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria, todos los asuntos que han de tratarse y, cuando, así lo exija la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General de Accionistas y los

informes técnicos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. Podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria; entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar, al menos, un plazo de 24 horas.

b) Derecho de asistencia.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas, los Directores, Gerentes, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.

c) Derecho de representación.

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

d) Quorum de constitución.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo anterior, para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Junta General de Accionistas se entenderá convocada y quedará válidamente constituida como Junta universal siempre que esté presente todo el capital desembolsado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

e) Mesa de la Junta General de Accionistas.

Actuarán como Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas los que sean del Consejo de Administración o, en caso de ausencia de éstos, los que la propia Junta acuerde. Si existirá

Vicepresidente y Vicesecretario del Consejo, a ellos corresponderá el ejercicio de dichos cargos en defecto del Presidente y Secretario.

f) Deliberación.

En la Junta General de Accionistas sólo se podrá deliberar y votar sobre los asuntos incluidos en la convocatoria, pero los Administradores pueden ser separados en cualquier momento por la Junta aunque este punto no constara en el orden del día.

Corresponde al Presidente dirigir las deliberaciones, conceder el uso de la palabra y determinar el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones.

g) Adopción de acuerdos.

Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General de Accionistas, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

No obstante, para la adopción de los acuerdos relativos al aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el 50% bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25% o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el 50%.

h) Acta de la Junta General de Accionistas.

De las reuniones de la Junta General de Accionistas se extenderá acta en el libro llevado al efecto. El acta podrá ser aprobada por la propia Junta General de Accionistas o en su defecto, dentro del plazo de quince días por el Presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

En la página web de la Sociedad (<http://www.umbrellasolarinvestment.com/>) se encuentra disponible, entre otra documentación, los Estatutos Sociales.

3.8. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función.

Con fecha 21 de julio de 2022, Umbrella ha formalizado un contrato de liquidez (el "Contrato de Liquidez") con Bankinter, S.A. (el "Proveedor de Liquidez").

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como las Instrucciones Operativas que la desarrollan (conjuntamente “Normas de Contratación”).

El objeto del Contrato de Liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones y conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del Contrato de Liquidez que aquella precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en BME Growth de acuerdo con las Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos para esta Sociedad atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, Umbrella se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez, con anterioridad a la entrada en vigor del Contrato de Liquidez, 200.000 euros en efectivo y 36.363 acciones de la Sociedad (con un valor estimado de mercado de aproximadamente 200.000 euros, tomando en consideración el precio de referencia de 5,50 euros por acción), con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de Umbrella es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez se compromete a no solicitar o recibir del Asesor Registrado ni de la Sociedad instrucción alguna sobre el momento, precio o demás condiciones de las órdenes que formule ni de las operaciones que ejecute en su actividad de Proveedor de Liquidez en virtud del Contrato de Liquidez. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad que no sea pública.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones del Emisor en BME Growth, y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte,

o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de 60 días. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por el Emisor a BME Growth.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

No procede.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.

Umbrella firmó el 22 de diciembre de 2020 un contrato con VGM Advisory Partners S.L.U. ("VGM") como Asesor Registrado cumpliendo así el requisito que establece la Circular 4/2020 de BME Growth. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación a BME Growth y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en este Mercado.

La Sociedad y VGM declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado.

VGM actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

VGM fue autorizada por el Consejo de Administración de BME MTF Equity como Asesor Registrado el 4 de octubre de 2013 según se establece en la Circular 4/2020 y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

VGM se constituyó en Madrid en 2013, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-562699, Folio 114 y siguientes, Tomo 31259, Sección 8ª, Inscripción 1ª, con C.I.F. n° B-86790110, y tiene domicilio social en Serrano 68, 2º Dcha., 28001 Madrid.

5.2. En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.

No aplicable.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación a BME Growth.

Además de VGM como Asesor Registrado, las siguientes entidades han prestado servicios a la Compañía en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth:

- (i) Right Option, S.A.P., con nombre comercial "Martínez Echevarría Abogados", N.I.F. A86366895 y domicilio social en calle Príncipe de Vergara 33, 2º Izquierda, 28001 Madrid, ha prestado servicios de asesoramiento legal a la Sociedad en el proceso de incorporación en BME Growth y ha realizado un informe de *due diligence* legal de la Sociedad.

- (ii) Crowe Accelera Management, S.L., con N.I.F. B62326863 y domicilio en Paseo de la Castellana 216, 28046 Madrid, ha realizado un informe de due diligence financiero de la Sociedad, y emitirá un informe de *comfort letter* sobre las cifras incluidas en el presente Documento Informativo.
- (iii) Deloitte, S.L., con N.I.F. B79104469 y domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, 28020 Madrid, ha prestado servicios de auditoría.
- (iv) Bankinter, S.A., con N.I.F. A28157360 y domicilio social en Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid, ha actuado como entidad colocadora en relación con la Ampliación de Capital y como entidad agente.
- (v) Ramón y Cajal Abogados, S.L.P., con N.I.F. B-80340896 y domicilio social en calle Almagro 16-18, 28010 Madrid, ha prestado servicios de asesoramiento legal a Bankinter en relación con la Ampliación de Capital.

6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Umbrella declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y los incorporados en sus currículum a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020 de BME Growth.

ANEXO I. Cuentas anuales consolidadas de la Sociedad de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2021, junto con los correspondientes informes de auditoría.

Umbrella Capital, S.L.U. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021 e Informe de
gestión consolidado, junto con el Informe
de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio de Umbrella Capital, S.L.U., por encargo del administrador único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Umbrella Capital, S.L.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3-a de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Tal y como ha sido descrito en las notas 1 y 14-a de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha registrado en el ejercicio un importe neto de la cifra de negocios de 33.744 miles de euros que corresponde, fundamentalmente, a la venta y distribución de material solar fotovoltaico y a la construcción y construcción y desarrollo de proyectos fotovoltaicos.

El reconocimiento de los ingresos relacionados con la venta y distribución de material solar fotovoltaico, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, si bien no resulta complejo, comprende el registro de un elevado número de transacciones y da lugar a cuentas a cobrar elevadas en relación a los estados financieros en su conjunto.

Asimismo, en relación a los ingresos por la construcción y desarrollo de proyectos fotovoltaicos, tal y como se indica en la nota 5-j de la memoria consolidada adjunta, el Grupo sigue el criterio general de registrar los ingresos y el margen asociado correspondiente a cada contrato en función del grado de avance estimado de los mismos, lo cual requiere la realización de estimaciones por parte de la

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dichos aspectos han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso de reconocimiento de ingresos que tiene implantado el Grupo.

Asimismo, al cierre del ejercicio hemos aplicado procedimientos sustantivos en bases selectivas, tales como la revisión de la concordancia entre los importes devengados y registrados como ingresos por el Grupo y la confirmación de clientes de las transacciones facturadas y registradas como "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y de los saldos deudores registrados al cierre del ejercicio.

Entre los procedimientos realizados se incluyen pruebas sustantivas basadas en la comprobación de la corrección de los ingresos registrados en función del grado de avance, que han consistido, fundamentalmente, en el análisis de los contratos y los precios acordados en los mismos, los costes incurridos sobre los costes totales presupuestados, así como la evaluación de la razonabilidad de las cifras

Reconocimiento de ingresos

Descripción

dirección de la Sociedad dominante, relativas, principalmente, al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos a incurrir, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, todas ellas con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Las estimaciones son revisadas de forma continua a lo largo del desarrollo del proyecto por los responsables de su ejecución y en los distintos niveles de la organización, para asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

Dadas estas circunstancias, hemos considerado que la ocurrencia del importe neto de la cifra de negocios, y la exactitud de los ingresos por la construcción y desarrollo de proyectos fotovoltaicos, en especial, de las transacciones de venta pendientes de cobro al cierre del ejercicio y de aquellas correspondientes a los proyectos sujetos a reconocimiento de ingresos por grado de avance, son un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

de ingresos registrados pendientes de facturar a los clientes con relación al volumen de ventas totales, el grado de avance de los distintos proyectos y la razonabilidad del margen presupuestado en dichos proyectos en base a su evolución histórica.

Adicionalmente, en relación a los ingresos registrados por la venta y distribución de material solar fotovoltaico, se han realizado procedimientos analíticos que han permitido evaluar la razonabilidad de los volúmenes de ingresos por servicios y márgenes obtenidos durante el ejercicio respecto a las tendencias de ejercicios anteriores, así como del saldo de las correspondientes cuentas a cobrar.

Por último, hemos evaluado si la notas 1, 14-a y 5-j de la memoria consolidada adjunta contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable en relación a estos aspectos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas,

consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El administrador único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado administrador único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

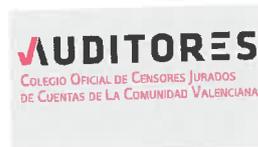
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Company Sáez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23470

31 de mayo de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 30/22/02270

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

	Notas	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible		10.645.626	4.390.805	Fondos propios-		4.452.025	2.640.545
Inmovilizado material-	6	8.770.697	4.246.676	Capital		4.342.905	2.620.772
Terrenos y construcciones		391.624	280.000	Reservas de la Sociedad dominante-	11	300.000	300.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.639.751	2.627.659	Legal y estatutarias	11	401.553	164.482
Inmovilizado en curso y anticipos		5.739.322	1.339.017	Otras reservas		57.719	5.972
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	8 y 15-b	1.649.803	74.000	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	11	1.903.151	374.055
Instrumentos de patrimonio		114.000	69.000	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante-	14-e	1.738.201	1.938.491
Participaciones puestas en equivalencia	2	1.152.525	-	Resultado consolidado		1.760.710	1.973.553
Créditos a empresas		5.000	5.000	Atribuibles a socios externos	11	-	(35.062)
Otros activos financieros		378.278	-	Dividendo a cuenta		2.735	-
Inversiones financieras a largo plazo		79.183	31.628	Ajustes por cambios de valor-		2.735	-
Activos por impuesto diferido		3.807	3.807	Diferencias de conversión		2.735	-
				Socios externos	11	106.385	19.773
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Existencias		16.133.969	11.587.400	Deudas con entidades de crédito a largo plazo	12	9.412.379	6.727.039
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	9	5.202.026	3.491.274	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15-b	7.492.379	4.227.039
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.792.510	2.281.845			1.920.000	2.500.000
Clientes, empresas del grupo y asociadas		7.976.694	1.621.657	PASIVO CORRIENTE			
Personal	15-b	193.708	219.025	Deudas con entidades de crédito a corto plazo	12	12.915.191	6.610.621
Activos por impuesto corriente		5.791	280	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15-b	6.186.500	3.593.405
Otros créditos con las administraciones públicas	13-a	1.435	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		284.438	227.365
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	13-a	614.882	440.883	Proveedores y acreedores varios		6.250.577	1.988.112
Créditos a empresas	8	51.774	383.733	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15-b	5.225.166	1.847.330
Otros activos financieros		-	183.612	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		85.134	55.881
Inversiones financieras a corto plazo	15-b	51.774	200.121	Deudas con las administraciones públicas	13-a	927.202	4.268
Periódificaciones a corto plazo		150.617	11.701	Anticipos de clientes		13.075	80.633
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	1.820.658	5.418.847	Periodificaciones a corto plazo		193.676	801.739
TOTAL ACTIVO		26.779.595	15.978.205	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		26.779.595	15.978.205

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	14-a	33.744.161	16.663.209
Ventas		32.971.129	15.719.088
Prestación de servicios		773.032	944.121
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	2.931.298	250.712
Aprovisionamientos-	14-b	(30.721.291)	(13.223.299)
Consumo de mercaderías		(27.686.447)	(12.216.645)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(30.024)	(2.680)
Trabajos realizados por otras empresas		(3.004.820)	(967.063)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	(36.911)
Otros ingresos de explotación		50.183	29.155
Gastos de personal-	14-c	(1.661.057)	(877.994)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.276.792)	(675.967)
Cargas sociales		(384.265)	(202.027)
Otros gastos de explotación-		(2.819.486)	(1.521.271)
Servicios exteriores	14-d	(2.688.676)	(1.534.846)
Tributos		(27.830)	(1.561)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	5-g	(102.938)	15.136
Otros gastos de gestión corriente		(42)	-
Amortización del inmovilizado		(241.359)	(158.618)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	2	1.086.687	-
Otros resultados	2	-	1.330.905
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.369.136	2.492.799
Ingresos financieros		23.303	3.273
Gastos financieros	12 y 15-a	(434.514)	(291.289)
Diferencias de cambio	10	10.831	(15.365)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(12)
RESULTADO FINANCIERO		(400.380)	(303.393)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.968.756	2.189.406
Impuestos sobre beneficios	13-c	(208.046)	(215.853)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.760.710	1.973.553
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.760.710	1.973.553
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	14-e	1.738.201	1.938.491
Resultado atribuido a socios externos	11 y 14-e	22.509	35.062

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021



A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)		1.760.710	1.973.553
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.760.710	1.973.553
Total ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante	14-e	1.738.201	1.938.491
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos	11 y 14-e	22.509	35.062

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2021.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Euros)

	Notas	Reservas de la Sociedad dominante			Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Socios externos	TOTAL
		Reserva legal	Otras reservas	Capital suscrito							
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019		-	86.413	300.000	8.608	-	500.933	-	-	36.044	931.998
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	1.938.491	-	-	35.062	1.973.553
Operaciones con socios-	11	-	(53.742)	-	-	-	-	-	-	(51.333)	(261.331)
Distribución de dividendos		-	83.463	-	(83.463)	-	-	(156.256)	-	-	-
Traspaso entre reservas por dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:		-	(5.972)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado		5.972	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado		-	-	-	452.585	500.933	(500.933)	-	-	-	-
Variaciones del patrimonio de consolidación		-	48.348	-	(3.675)	(500.933)	-	-	-	-	(3.675)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020		5.972	158.510	300.000	374.055	-	1.938.491	(156.256)	-	19.773	2.640.545
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	1.738.201	-	-	22.509	1.760.710
Operaciones con socios-		-	315.000	-	(315.000)	-	-	-	-	-	-
Traspaso entre reservas por dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:		-	-	-	-	1.938.491	(1.938.491)	-	-	-	-
Traspaso del resultado		-	(88.995)	-	1.819.483	(1.938.491)	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado		51.747	(40.681)	-	24.613	-	-	156.256	-	-	50.770
Variaciones del patrimonio de consolidación		-	343.834	300.000	1.903.151	-	1.738.201	-	2.735	64.103	4.452.025
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021		57.719	343.834	300.000	1.903.151	-	1.738.201	-	2.735	106.385	4.452.025

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2021.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(3.783.570)	1.636.384
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.968.756	2.189.406
Ajustes al resultado-		(342.010)	483.774
Amortización del inmovilizado		241.359	158.618
Correcciones valorativas por deterioro		102.938	21.775
Ingresos financieros		(23.303)	(3.273)
Gastos financieros	12 y 15-a	434.514	291.289
Diferencias de cambio	10	(10.831)	15.365
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	2	(1.086.687)	-
Cambios en el capital corriente-		(4.782.167)	(571.880)
Existencias		(1.710.752)	(1.325.249)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(6.612.168)	402.430
Acreedores y otras cuentas a pagar		4.262.465	346.059
Otros pasivos corrientes		(608.063)	4.880
Otros activos corrientes		(113.649)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(628.149)	(464.916)
Pagos de intereses	12 y 15-a	(434.514)	(291.289)
Cobros de intereses		23.303	3.273
Pagos por impuesto sobre beneficios		(216.938)	(176.900)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(5.055.996)	(3.282.070)
Pagos por inversiones-		(5.516.783)	(3.827.322)
Sociedades del grupo	8	(316.112)	(285.392)
Inmovilizado intangible		(117.094)	(27.058)
Inmovilizado material	6	(4.305.590)	(3.481.414)
Otros activos financieros		(158.823)	(29.663)
Variaciones del perímetro		(619.164)	(3.795)
Cobros por desinversiones-		460.787	545.252
Sociedades del grupo		200.000	297.587
Otros activos financieros		-	6.323
Variaciones del perímetro		260.787	241.342
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		5.230.546	6.460.485
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		5.230.546	6.721.816
Emisión de deudas con entidades de crédito		6.368.690	5.984.456
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	15-b	64.530	2.500.000
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(622.674)	(661.152)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(580.000)	(1.101.488)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		-	(261.331)
Dividendos	11	-	(261.331)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		10.831	(15.365)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(3.598.189)	4.799.434
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.418.847	619.413
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.820.658	5.418.847

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Umbrella Capital, S.L.U. y sociedades dependientes

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de las sociedades integrantes del Grupo

Umbrella Capital, S.L.U. (en adelante, la Sociedad dominante), se constituyó el 29 de marzo de 2018 por tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está ubicado en la calle Plaza de América, 2-4B, Valencia.

Los objetos sociales de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes que integran el Grupo Umbrella Capital (en adelante, el Grupo), consisten, principalmente, en:

- a) La adquisición, distribución y venta de material eléctrico y electrónico para el desarrollo de proyectos energéticos renovables, tales como paneles solares, inversores, cargadores, reguladores, baterías y estructuras entre otros.
- b) La construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones, la promoción, construcción, diseño, gestión, administración y explotación de cualquier modo o forma de actividades y empresas de energía de origen solar.
- c) La elaboración de estudios y proyectos para la implantación de centrales energéticas renovables, así como su ejecución, incluyendo el aprovisionamiento de materiales, su instalación, puesta en marcha.
- d) La prestación de servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico. Diseño, planificación, desarrollo y optimización de sistemas de generación, almacenamiento y gestión de energía.

Las principales actividades del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 han consistido en la venta y distribución de material solar fotovoltaico, en la construcción y desarrollo de proyectos fotovoltaicos y en la producción y venta de energía solar y se han desarrollado, principalmente, en territorio nacional (véase nota 14-a).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2021 y 2020 han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad dominante de forma voluntaria, al no sobrepasar dos de los límites indicados en la Ley de Sociedades de Capital a fecha de cierre de dos ejercicios consecutivos. Asimismo, el Grupo Umbrella está integrado en el Grupo Crocodile Investment, cuya sociedad cabecera es el socio único de la Sociedad dominante, Crocodile Investment, S.L.U. (en adelante, el socio único), con domicilio social en Valencia. De acuerdo con la legislación vigente, el socio último no está obligado a formular separadamente cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad dominante, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiendo comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad dominante, entre otros aspectos, desglose en la memoria consolidada los contratos mantenidos, si los hubiera, con su socio único (véase nota 15).

2. Sociedades dependientes y asociadas

a) Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presentan como "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance consolidado y "Resultado atribuido a socios externos" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades significativas pertenecientes al Grupo de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

b) Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". El mayor valor de los activos netos y el fondo de comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

Las sociedades dependientes y asociadas del Grupo que han sido objeto de consolidación durante los ejercicios 2021 y 2020, junto con la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, son las siguientes:

Ejercicio 2021

Razón social	Notas	Actividad	% Participación		Euros				
			Directa	Indirecta	Capital (11)	Resultado (8) y (10)	Resto de patrimonio (9) y (11)	Total patrimonio	Valor en libros
Sociedades dependientes:									
Turbo Energy, S.L.	(1)	(i)	93%	-	4.285	321.556	116.158	441.999	139.746
Greentech Solutions, S.L.U.	(3)	(ii)	100%	-	3.000	20.754	194.052	217.806	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U.	(1) y (5)	(iii)	100%	-	3.000	775.600	2.378.682	3.157.282	503.000
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	(1) y (5)	(iv)	100%	-	3.100	100.657	771.207	874.964	723.494
Renewable Energy Advisors, S.L.	(3)	(ii, iii)	51%	-	3.000	(27.448)	130.792	106.344	81.600
Infinity Solar Investment, S.L.U.	(3)	(iv)	100%	-	6.000	-	-	6.000	6.000
Blue Dragon, S.P.A.	(3)	(iii)	98%	-	53.745	(37.898)	2.735	18.582	56.778
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(8.093)	(3.445)	(8.538)	-
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(267)	(1.451)	1.282	-
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(266)	(856)	1.878	-
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(16.302)	(3.324)	(16.626)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(271)	(840)	1.889	-
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(257)	(1.138)	1.605	-
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(2.622)	(4.107)	(3.729)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(5.516)	(2.774)	(5.290)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(261)	(678)	2.061	-
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(4.592)	(3.513)	(5.105)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(5.613)	(678)	(3.291)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(3.687)	(613)	(1.300)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(308)	(620)	2.072	-
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(299)	(859)	1.842	-
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(323)	(1.661)	1.016	-
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(883)	(41)	2.076	-
Sociedades asociadas:									
IM2 Energía Solar Chile, S.P.A	(2) y (6)	(iii, vi)	-	49%	2.067	952.131	1.092.034	2.046.232	-
Greentech Chile, S.P.A.	(3) y (6)	(iii, vi)	-	49%	1.034	313.144	46.264	360.442	-
Solargia, S.P.A	(3) y (7)	(ii)	-	24,50%	20.671	(30.396)	(6.513)	(16.238)	-

- (1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, que está previsto que sean auditadas por Deloitte, S.L.
- (2) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, que está previsto que sean auditadas por Deloitte Chile.
- (3) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, no auditadas por no estar obligada a ello.
- (4) Participación indirecta a través de IM2 Energía Solar, S.L.
- (5) Participaciones pignoradas en garantía del cumplimiento de un contrato de financiación suscrito por IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.
- (6) Participación indirecta a través de Blue Dragon, S.P.A.
- (7) Participación indirecta a través de IM2 Energía Solar Chile, S.P.A.
- (8) No incluye importe alguno por operaciones discontinuadas.
- (9) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.
- (10) Los importes de las sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, se han convertido a euros en base al tipo de cambio medio del ejercicio.
- (11) Los importes de las sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, se han convertido a euros en base al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Actividad:

- (i) Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
- (ii) Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.
- (iii) Prestación de servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas.
- (iv) Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica.
- (v) Construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.
- (vi) Diseño y optimización de sistemas de generación.

Ejercicio 2020

Razón social	Notas	Actividad	% Participación		Euros				
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado (5)	Resto de patrimonio (6)	Total patrimonio	Valor en libros
Sociedades dependientes:									
Solar Rocket, S.L.	(1)	(i)	90%	-	3.000	350.624	(155.897)	197.727	138.461
Greentech Solutions, S.L.U.	(2)	(ii)	100%	-	3.000	57.712	137.322	198.034	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U.	(1) y (4)	(iii)	100%	-	3.000	1.438.216	940.466	2.381.682	503.000
Turbo Energy, S.L.U.	(2)	(i)	100%	-	3.000	(54.460)	(25.824)	(77.284)	14.600
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	(1) y (3)	(iv)	100%	-	3.100	74.549	550.173	627.822	577.009
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(2.853)	(592)	(445)	-
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(101)	(1.350)	1.549	-
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(278)	(578)	2.144	-
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(2.511)	(813)	(324)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(267)	(573)	2.160	-
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(552)	(586)	1.862	-
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(1.354)	(2.753)	(1.107)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(728)	(2.045)	227	-
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(214)	(464)	2.322	-
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(1.182)	(2.331)	(513)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(214)	(464)	2.322	-
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(133)	(480)	2.387	-
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(221)	(399)	2.380	-
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(282)	(577)	2.141	-
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	(2) y (3)	(v)	-	100%	3.000	(1.206)	(454)	1.340	-

(1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, auditadas por Deloitte, S.L.

(2) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, no auditadas por no estar obligada a ello.

(3) Participación indirecta a través de IM2 Energía Solar, S.L.

(4) Participaciones pignoradas en garantía del cumplimiento de un contrato de financiación suscrito por IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.

(5) No incluye importe alguno por operaciones discontinuadas.

(6) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.

Actividad:

(i) Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.

(ii) Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.

(iii) Prestación de servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas.

(iv) Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica.

(v) Construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.

Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa y todas ellas tienen su domicilio social en Valencia, a excepción de Blue Dragon, S.P.A., IM2 Energía Solar Chile, S.P.A., Greentech Chile, S.P.A. y Solargia, S.P.A., con domicilio social en Chile.

Según se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2021 determinadas sociedades filiales españolas y extranjeras presentan una situación de patrimonio negativo. El administrador único de la Sociedad dominante tiene intención de tomar las medidas oportunas para resolver esta situación, según lo previsto en la legislación vigente.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 se formalizó en escritura pública la fusión por absorción de las sociedades dependientes Solar Rocket, S.L. (sociedad absorbente) y Turbo Energy, S.L. (sociedad absorbida), quedando inscrita la misma en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 9 de agosto de 2021. A efectos contables, las operaciones de la sociedad extinguida se consideraron realizadas por la sociedad absorbente desde el 1 de enero

de 2020 y fueron registradas a los valores a los que se encontraban contabilizados en las cuentas anuales individuales de Solar Rocket, S.L., del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

En la misma fecha de la fusión anteriormente descrita, la sociedad absorbente (Solar Rocket, S.L.) modificó su denominación social adquiriendo el nombre de la sociedad absorbida, y pasando a denominarse Turbo Energy, S.L.

Las cuentas anuales de la sociedad dependiente Turbo Energy, S.L. del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 recogen toda la información relativa al citado proceso de fusión de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sociedades excluidas del perímetro de consolidación

Las sociedades dependientes y asociadas, directa o indirectamente, que han sido excluidas del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, son las siguientes:

Sociedad	Notas
Sociedades dependientes:	
Umbrella Solar Technology, S.L.U.	(1) (2)
Solar Energy Storm, S.L.U.	(1) (2) (3)
IM2 Energía Solar Proyecto 2, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 4, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 5, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 7, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 8, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 10, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 11, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 12, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 13, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 16, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 18, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 19, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 21, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 27, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 29, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 30, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 32, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 34, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 35, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 36, S.L.U.	(1) (2)
Manisa Solar, S.L.U.	(1) (4)
Sociedades asociadas:	
Parque Solar Caracoles, S.P.A.	(1) (5)

(1) Sociedad excluida del perímetro de consolidación del ejercicio 2021.

(2) Sociedad excluida del perímetro de consolidación del ejercicio 2020.

(3) Anteriormente IM2 Energía Solar Proyecto 37, S.L.U.

(4) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2021 tras la adquisición de Renewable Energy Advisors, S.L., sociedad dominante directa.

(5) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2021 tras la adquisición de Blue Dragon, S.P.A. y participada indirectamente a través de IM2 Energía Solar Chile, S.P.A.

El valor neto en libros de las sociedades dependientes excluidas del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 114 y a 69 miles de euros, respectivamente (véase nota 8). Asimismo, el valor neto en libros de la participación que la sociedad asociada IM2 Energía Solar Chile, S.P.A. ostenta en la sociedad Proyecto Solar Caracoles, S.P.A. al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.034 euros.

Todas estas sociedades tienen su domicilio social en Valencia, a excepción de Proyecto Solar Caracoles, S.P.A., con domicilio social en Chile, y su actividad durante los ejercicios 2021 y 2020 ha consistido en la construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas, a excepción de Manisa Solar, S.L., que ha permanecido inactiva desde su incorporación al perímetro de consolidación.

Las citadas sociedades han sido excluidas del perímetro de consolidación por tener un interés poco significativo respecto a la imagen fiel que deben expresar las presentes cuentas anuales consolidadas, tanto de forma individual como en su conjunto. El efecto sobre las cifras de activo, patrimonio e ingresos de estas sociedades no es significativo para las presentes cuentas anuales consolidadas (véase nota 8).

Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2021 y 2020 son las descritas a continuación.

Entradas en el perímetro

Con fecha 26 de julio de 2021 la Sociedad dominante ha adquirido el 51% del capital social de la sociedad Renewable Energy Advisors, S.L. por importe de 81.600 euros. Asimismo, con fecha 9 de agosto de 2021, la Sociedad dominante ha suscrito la ampliación de capital realizada en la sociedad Blue Dragon, S.P.A. por importe de 56.778 euros, pasando a ostentar el 98% de dicha sociedad. Las mencionadas sociedades han sido incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global, de acuerdo con la normativa aplicable descrita en el apartado a) de esta nota y se ha considerado como fecha de adquisición el 31 de diciembre de 2021, al no ser la significativo el efecto por la diferencia respecto a haber considerado la fecha de adquisición para las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2021 determinadas sociedades participadas, directa o indirectamente, por la sociedad dependiente Blue Dragon, S.P.A. han sido incluidas en el perímetro de consolidación por el método de puesta en equivalencia, de acuerdo con la normativa aplicable descrita en el apartado b) de esta nota (véase nota 8).

Adicionalmente, en los ejercicios 2021 y 2020 se han incluido en el perímetro de consolidación por el método de integración global, de acuerdo con la normativa aplicable descrita en el apartado a) de esta nota, las siguientes sociedades, todas ellas con el mismo domicilio social que la Sociedad dominante y constituidas en ejercicios anteriores, a excepción de la sociedad Infinity Solar Investment, S.L.U., que ha sido constituida en el ejercicio 2021:

Sociedad	Notas
Infinity Solar Investment, S.L.U.	(1)
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U.	(1)
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	(2)

(1) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2021.

(2) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2020.

La incorporación al perímetro de consolidación del ejercicio 2021 de las sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia ha supuesto el reconocimiento de activos por importe de 1.152.125 euros registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del activo no corriente del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 adjunto y el reconocimiento de una diferencia negativa en combinaciones de negocios por importe de 1.086.687 euros registrada en el epígrafe "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta (véase nota 8).

Salidas del perímetro

En el ejercicio 2021 no se han producido salidas del perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad dependiente IM2 Energía Solar, S.L.U. procedió a la enajenación de la totalidad de las participaciones que ostentaba en la sociedad Virgen del Carmen Solar, S.L.U. por un precio de venta de 1.333.755 euros, importe que fue cobrado en su totalidad en el ejercicio 2020. Asimismo, esta operación supuso el reconocimiento de un beneficio neto por importe de 1.330.755 euros, que fue registrado en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

El administrador único de la Sociedad dominante dejó de consolidar esta sociedad al 1 de enero de 2020, al considerar que los resultados y flujos de efectivo generados por la misma hasta su enajenación no eran significativos con respecto a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

3. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el administrador único de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas, formuladas por el administrador único de la Sociedad dominante, han sido obtenidas de los registros contables individuales de las sociedades consolidadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación al Grupo y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento. Asimismo, el administrador único de la Sociedad dominante no ha tomado, ni tiene en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo descrito en la nota 3-a. Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación al contrario.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad dominante y se someterán a la aprobación del socio único de la Sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales individuales de todas las sociedades, correspondientes al ejercicio 2021, se han sometido o se someterán a aprobación por las respectivas juntas generales, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante.

c) Principios de consolidación

La consolidación de las sociedades dependientes se lleva a cabo de conformidad con el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aplicando el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, y el procedimiento de puesta en equivalencia para las sociedades multigrupo y asociadas en las que se mantiene una influencia significativa.

Todas las transacciones significativas entre sociedades consolidadas por el método de integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Asimismo, se ha eliminado el coste de la inversión de todas las participaciones directas de la Sociedad dominante incluidas en la consolidación, contra sus respectivos patrimonios netos.

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de la sociedad consolidada en el patrimonio neto de la Sociedad dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación de la sociedad consolidada.

d) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas son los que se resumen en la nota 5 de esta memoria consolidada. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el administrador único de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Estas estimaciones se refieren fundamentalmente a:

- a) La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 5-b y 5-c).
- b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 5-d y 5-f y 5-g).
- c) El grado de avance de los proyectos ejecutados por el Grupo (véase nota 5-j).
- d) El cálculo de determinadas provisiones y contingencias (véase nota 5-k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

Principales riesgos e incertidumbres asociados al COVID-19

La aparición del virus COVID-19 en enero de 2020 y su expansión global motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

La progresión en el control de la pandemia hasta la fecha y el avance en la vacunación de la población en general ha permitido una reducción significativa de las restricciones de movilidad y una normalización de la actividad económica. Teniendo en cuenta estas circunstancias, el administrador único de la Sociedad dominante ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los posibles impactos que, hasta la fecha, está teniendo esta pandemia para el Grupo, concluyendo la ausencia de riesgos significativos que pudieran afectar a la actividad del Grupo.

Adicionalmente, el administrador único de la Sociedad dominante sigue realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. Por todo ello, se considera que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos, salvo los descritos en la nota 3-i.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

h) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la nota 5-h.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020, salvo los descritos a continuación.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de registro de ingresos por ventas y prestación de servicios introducidos por dicho Real Decreto 1/2021, sin que se hayan puesto de manifiesto cambios en los criterios contables aplicados en anteriores ejercicios por parte del Grupo.

Del mismo modo, el administrador único de la Sociedad dominante ha considerado los cambios en los criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos por el mencionado real decreto y que se recogen en la nota 5-f de la presente memoria consolidada.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, el Grupo ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración al no existir cambios relevantes, habiéndose ajustado los valores en libros, en su caso, a los nuevos criterios de presentación.

En este sentido, a partir del 1 de enero de 2021, los activos financieros que hasta la fecha se venían clasificando en las categorías de "Préstamos y partidas a cobrar" y "Fianzas entregadas" han sido clasificados como "Activos financieros a coste amortizado" y las "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo (no consolidadas)" han sido clasificadas como "Activos financieros a coste" según los nuevos criterios, no suponiendo ningún cambio relevante en el criterio de valoración ni ajuste por cambios de valor de los mismos.

j) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

4. Aplicación del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio 2021 formulada por el administrador único de la misma, y que se estima será aprobada por el socio único de la Sociedad dominante sin ninguna modificación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Beneficios del ejercicio	40.006
Distribución:	
A reserva legal	2.281
A reservas voluntarias	37.725

Desde su constitución la Sociedad dominante únicamente ha repartido dividendos durante el ejercicio 2020 por importe de 210 miles de euros (véase nota 11).

5. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la nota 3-a, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007) y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

a) Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el grupo posee en éstas últimas.

Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación, en todos aquellos aspectos que pudiesen tener un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante que coinciden con los generalmente aceptados.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

b) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en el apartado d) de esta nota.

Gastos en investigación y desarrollo

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado e) de esta nota.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrren.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias. Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha activado un importe de 2.931.298 euros por este concepto (250.712 euros durante el ejercicio 2020), (véase nota 6).

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no ha capitalizado importe alguno por este concepto.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años vida útil estimada
Instalaciones técnicas	6 - 14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1 - 4
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	5 - 8

El Grupo desarrolla su actividad en inmuebles arrendados. Los desembolsos incurridos con motivo del acondicionamiento de inmuebles arrendados por el Grupo correspondientes, básicamente, a obras de reforma e inversiones en instalaciones fijas que se incorporan definitivamente a dichos inmuebles, se amortizan linealmente distribuyéndolos entre los años de vida útil estimada o plazo de duración del contrato de arrendamiento correspondiente, el menor, desde el momento de inicio de la actividad en cada uno de dichos inmuebles y se presentan, clasificados según su naturaleza, formando parte del epígrafe "Inmovilizado material" del balance consolidado.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que se hayan asignado activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

El administrador único de la Sociedad dominante no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado intangible ni material al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía ningún arrendamiento de carácter financiero.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (no consolidadas, véase nota 2).

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad dominante por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad dominante ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre sociedades dependientes, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en el análisis en detalle de la situación de aquellos derechos de cobro que, en función de su antigüedad, el administrador único de la Sociedad dominante considera de difícil recuperación, siempre que

no exista evidencia en contrario o garantías suficientes de que el importe adeudado pueda ser recuperado, tales como seguros de cobro, avales u otras garantías reales.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos y cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring sin recurso" en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

La totalidad del saldo recogido en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponde con derechos de cobro con terceros por operaciones comerciales. Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene registrados deterioros de cuentas comerciales por importe de 375.014 euros (243.229 euros en el ejercicio 2020) por considerar las mismas de difícil recuperación.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros a coste amortizado aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance consolidado y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Grupo tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Se incluyen como menor precio los descuentos por pronto pago, figuren o no en factura. En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la hacienda pública.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

i) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de

compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A excepción de las sociedades dependientes Renewable Energy Advisors, S.L. y Blue Dragon, S.P.A., la Sociedad dominante y el resto de las sociedades dependientes tributan en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre beneficios, dentro del grupo fiscal consolidado número 0229/19, siendo Crocodile Investment, S.L.U. la sociedad dominante del mismo. Es por tanto Crocodile Investment, S.L.U. quien registra, en su caso, el derecho de cobro o la deuda del grupo fiscal con hacienda pública por el citado impuesto. Como contrapartida, el Grupo registra la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con la sociedad dominante del grupo fiscal en función de las bases imponibles aportadas por cada una de las sociedades dependientes consolidadas a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar (véase nota 13-b).

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Dada la naturaleza de la actividad del Grupo, la práctica totalidad de sus ingresos se corresponden con la venta y distribución de material solar fotovoltaico, así como con la prestación de servicios de construcción y desarrollo de proyectos y otros servicios relacionados con el sector de la energía eléctrica (véase nota 14-a).

En relación con la venta y distribución de material solar fotovoltaico, las obligaciones se satisfacen en un momento del tiempo, cuando el cliente pasa a tener el control del bien al transferirse la posesión física y los riesgos y beneficios relacionados con el mismo, todo ello de acuerdo con los contratos formalizados y, especialmente, con el incoterm que regula cada operación. Respecto a la prestación de servicios, las obligaciones se satisfacen a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que se lleva a cabo el servicio, pudiéndose medir con fiabilidad mediante la cumplimentación de partes de trabajo y el seguimiento del cumplimiento de los presupuestos asociados a cada proyecto (método output).

De acuerdo con el método del grado de avance, el Grupo sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus proyectos la diferencia entre la producción y los costes incurridos durante el ejercicio. A efectos del cálculo de los ingresos, la producción es el valor a precio de venta del proyecto ejecutado durante dicho periodo, que se encuentra amparado por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adiciones al mismo aprobadas. En el caso de que el importe de la producción a origen de cada uno de los proyectos sea mayor que el importe facturado hasta la fecha de realización de los estados financieros, la diferencia entre ambos se recoge como "Clientes, facturas pendientes de formalizar", dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (46.965 euros y sin importe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) del activo corriente del balance consolidado. En el caso de que el importe de la facturación sea mayor que el importe de la producción registrada en el proyecto, la diferencia entre ambos se recoge en el epígrafe "Periodificaciones" (188.038 euros al 31 de diciembre de 2021 y 796.859 euros al 31 de diciembre de 2020) del pasivo corriente del balance consolidado.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida "Otros gastos de explotación" dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

k) Provisiones y contingencias

El administrador único de la Sociedad dominante, en la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Estas cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

m) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, la documentación relativa a los precios de transferencia se encuentra actualmente en proceso de actualización, con el objetivo de finalizarla en el plazo requerido (antes de la presentación de la liquidación consolidada del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021), en base a los requisitos establecidos por la normativa fiscal vigente. Por todo ello, el administrador único de la Sociedad dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo tienen como finalidad principal la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de contaminación futura.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a la información de cuestiones medioambientales.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en los diferentes epígrafes del Inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo inicial	Otras entradas al perímetro (nota 2)	Adiciones o dotaciones	Saldo final
Coste:				
Terrenos y construcciones	280.000	7.029	117.582	404.611
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.791.032	102.883	127.929	3.021.844
Inmovilizado en curso y anticipos	1.339.017	340.226	4.060.079	5.739.322
Total coste	4.410.049	450.138	4.305.590	9.165.777
Amortización acumulada:				
Construcciones	-	-	(12.987)	(12.987)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(163.373)	-	(218.720)	(382.093)
Total amortización acumulada	(163.373)	-	(231.707)	(395.080)
Valor neto contable	4.246.676			8.770.697

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas al perímetro (nota 2)	Adiciones o dotaciones	Salidas del perímetro (nota 2)	Saldo final
Coste:					
Terrenos	280.000	-	-	-	280.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	30.356	-	2.760.676	-	2.791.032
Inmovilizado en curso y anticipos	793.672	200.669	720.738	(376.062)	1.339.017
Total coste	1.104.028	200.669	3.481.414	(376.062)	4.410.049
Amortización acumulada:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(11.519)	-	(151.854)	-	(163.373)
Total amortización acumulada	(11.519)	-	(151.854)	-	(163.373)
Valor neto contable	1.092.509				4.246.676

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han realizado determinadas adiciones en el capítulo "Inmovilizado en curso y anticipos" por importes de 3.238.973 y 612.131 euros, respectivamente, que se corresponden con trabajos ejecutados por el Grupo para la construcción y puesta en marcha de dos instalaciones fotovoltaicas ubicadas en Puente Genil (Córdoba), estimando el administrador único de la Sociedad dominante que dichas instalaciones estarán finalizadas y entrarán en funcionamiento en el ejercicio 2022, momento en el que empezarán a amortizarse. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ha realizado desembolsos en el citado capítulo relacionados con la fase inicial del desarrollo de determinados parques solares fotovoltaicos ubicados en territorio nacional por importe total de 821.106 y 108.607 euros, respectivamente. El citado inmovilizado en curso comenzará a amortizarse en cuanto se encuentre en condiciones de funcionamiento.

En este sentido, los costes correspondientes a trabajos realizados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 para su propio inmovilizado destinados a la construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas y que figuran desglosados en el capítulo "Inmovilizado en curso y anticipos" han ascendido a 2.931.298 y a 250.712 euros, respectivamente (véase nota 5-c).

La práctica totalidad de las adiciones del ejercicio 2020 que figuran en el capítulo "Instalaciones técnicas y maquinaria" se correspondieron con la adquisición a una empresa del grupo de una instalación fotovoltaica sita en Sollana (Valencia), en la que el Grupo ejerce su actividad de producción y comercialización de energía solar.

El importe registrado en el capítulo "Terrenos y construcciones" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponde con un terreno sito en Puzol que no se encuentra afecto a la actividad del Grupo y cuyo valor neto contable ascendía en las citadas fechas a 280.000 euros, así como a determinadas reformas realizadas en el ejercicio 2021 en las oficinas centrales del Grupo.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El administrador único de la Sociedad dominante revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el ejercicio siguiente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pólizas contratadas cubrían la práctica totalidad del valor neto contable del inmovilizado material.

Del inmovilizado material del Grupo al 31 de diciembre de 2021, se encuentran totalmente amortizados determinados elementos que figuran registrados el capítulo "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" con un coste original de 602 euros (sin importe al 31 de diciembre de 2020).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no tenía adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizaciones materiales adicionales a los descritos en la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no se han registrado deterioros por pérdida de valor del inmovilizado material.

7. Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	163.498	104.608
Entre un año y cinco años	545.040	256.380
Más de cinco años	746.071	800.617
Total	1.454.609	1.161.605

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los principales contratos de arrendamientos operativos formalizados por el Grupo son los siguientes:

- Contratos de arrendamiento formalizados en el ejercicio 2019 de los terrenos donde se está ejecutando la construcción de Puente Genil. Dichos contratos tienen una duración estimada de 30 años (periodo de explotación) desde la puesta en funcionamiento de las plantas y se establecen cuotas anuales diferentes en función del estado de avance del proyecto.
- Contrato de arrendamiento formalizado en el ejercicio 2020 de las cubiertas de la planta fotovoltaica de Sollana donde el Grupo desarrolla parte de su actividad. Dicho contrato se formalizó en el ejercicio 2009 por una sociedad del grupo y fue cedido al Grupo en el ejercicio 2020 como condición previa a la obtención de la financiación descrita en la nota 12. Dicho contrato se formalizó por un periodo de veinticinco años, coincidiendo con el periodo de explotación de la planta de producción eléctrica.
- Contrato de arrendamiento formalizado en el ejercicio 2021 tras el traslado de las oficinas centrales del Grupo. Dicho contrato, que se ha formalizado por un periodo de cinco años, ha supuesto la cancelación del contrato de arrendamiento de las antiguas oficinas.

En ninguno de los citados contratos se establece cláusula alguna relativa al derecho de ejecución de opción de compra.

Adicionalmente, el Grupo mantiene determinados contratos de arrendamiento, en condición de arrendatario, que se corresponden con el alquiler del arrendamiento de determinados vehículos.

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2021 ha ascendido a 321.893 euros (111.717 en el ejercicio 2020) y ha sido registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 14-d).

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros					
	Saldo inicial	Variación del perímetro (nota 2)	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	69.000	-	45.000	-	-	114.000
Participaciones puestas en equivalencia	-	1.152.525	-	-	-	1.152.525
Créditos a empresas del grupo y asociadas	5.000	-	-	-	-	5.000
Otros activos financieros	-	-	219.459	-	158.819	378.278
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	74.000	1.152.525	264.459	-	158.819	1.649.803
Créditos a empresas del grupo y asociadas	183.612	(24.793)	-	-	(158.819)	-
Otros activos financieros	200.121	-	51.653	(200.000)	-	51.774
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	383.733	(24.793)	51.653	(200.000)	(158.819)	51.774

Ejercicio 2020

	Euros					
	Saldo inicial	Variación del perímetro (nota 2)	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	87.000	(18.000)	-	-	-	69.000
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	5.000	5.000
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	87.000	(18.000)	-	-	5.000	74.000
Créditos a empresas del grupo y asociadas	165.521	(62.349)	85.392	-	(5.000)	183.612
Otros activos financieros	297.756	-	-	(97.635)	-	200.121
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	463.277	(62.349)	85.392	(97.635)	(5.000)	383.733

Instrumentos de patrimonio

El saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye, en ambos ejercicios, participaciones en el capital social de determinadas entidades dependientes por importes de 111.000 y 69.000 euros, respectivamente, destinadas a la obtención de permisos y licencias para la construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas para, una vez obtenidos los mismos, proceder a su enajenación a terceros, fundamentalmente. En este sentido, al cierre del ejercicio 2021 el Grupo cuenta con inversiones en 22 proyectos (23 proyectos en el ejercicio 2020). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 este epígrafe incluye participaciones por importe de 3.000 euros en el capital social de la entidad dependiente Manisa Solar, S.L.U. como resultado de la adquisición en el ejercicio 2021 de la sociedad Renewable Energy Advisors, S.L.

Las adiciones del ejercicio 2021 corresponden a aportaciones no dinerarias mediante la compensación de créditos concedidos en dicho ejercicio por importe de 45.000 euros a la sociedad dependiente Umbrella Solar Technology, S.L.U.

Estas sociedades, todas ellas con domicilio social en Valencia, no han sido incluidas en el perímetro de consolidación dado que el impacto en los estados financieros consolidados es poco significativo (véase nota 2). Asimismo, la información financiera de estas sociedades, con un capital social de 3.000 euros en todos los casos, no es relevante para las presentes cuentas anuales consolidadas y no se han producido resultados por operaciones continuadas.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha evaluado la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro de sus participaciones, comparando el valor neto contable con el valor teórico contable de las participaciones que el Grupo mantiene en sus participadas. En base a dicho análisis, el Grupo no ha registrado deterioro en los ejercicios 2021 y 2020.

Participaciones puestas en equivalencia

El saldo registrado en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Inversiones Puestas en Equivalencia” del activo no corriente del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 adjunto se corresponde con la participación en las sociedades IM2 Energía Solar Chile, S.P.A., Greentech Chile, S.P.A. y Solargia, S.P.A., incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio 2021 tras la ampliación de capital realizada por la Sociedad dominante en la sociedad Blue Dragon, S.P.A. (véase nota 2).

Como resultado del proceso de primera consolidación de las citadas sociedades se ha generado una diferencia negativa en combinaciones de negocios por importe de 1.086.687 euros que ha sido registrada en el epígrafe “Diferencia negativa en combinaciones de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta.

Créditos a empresas del grupo y asociadas y otros activos financieros a largo y corto plazo

El epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas del grupo y asociadas” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge un préstamo participativo concedido a una sociedad participada con vencimiento en seis meses y prorrogable por otros seis meses hasta un máximo de tres años. El administrador único de la Sociedad dominante ha clasificado este crédito a largo plazo por considerar que el mismo será renovado al vencimiento. El citado préstamo devenga un tipo de interés variable en función de los resultados de la sociedad participada, no habiéndose devengado interés alguno en los ejercicios 2021 y 2020 por no haberse cumplido los requisitos para ello.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 el Grupo registra en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Otros activos financieros” la financiación concedida a las entidades dependientes, no formalizada y sin vencimiento establecido, y que está destinada a sufragar la actividad ordinaria de las mismas. El administrador único de la Sociedad dominante ha clasificado dicha financiación a largo plazo por considerar que la misma no será liquidada en el ejercicio 2022 y ha traspasado durante el ejercicio 2021 el saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2020. La totalidad de las adiciones de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden con traspasos de fondos realizados a las citadas entidades dependientes a fin de que puedan desarrollar sus proyectos.

El saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Otros activos financieros” al 31 de diciembre de 2020 comprendía un crédito concedido al socio único por importe de 200.000 euros que ha sido liquidado en su totalidad durante el ejercicio 2021.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado intereses derivados de la concesión de la citada financiación.

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, clasificado por su naturaleza, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Mercaderías y otros aprovisionamientos	3.412.189	3.265.861
Anticipos a proveedores	1.826.748	262.324
Deterioro de existencias (nota 5-g)	(36.911)	(36.911)
Total	5.202.026	3.491.274

Durante el ejercicio 2021 el Grupo no ha deteriorado existencias por lenta rotación (36.911 euros en el ejercicio 2020) (véase nota 14-b).

El Grupo mantiene externalizada la gestión de las existencias con terceros, por lo que la práctica totalidad de las mismas se encuentran ubicadas en almacenes propiedad de terceros, siendo estos los que contratan las pólizas de seguro que cubren las existencias propiedad del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen formalizados compromisos firmes de compra o venta de existencias relevantes, ni contratos de futuro sobre las mismas, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

10. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente dólares americanos, más significativos valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas a cobrar	38.231	26.893
Efectivo y Tesorería	19.611	303
Cuentas por pagar	(553.050)	-
Prestación de servicios	216.460	339.556
Compras	(1.126.500)	(298.879)

Las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2021 han supuesto un ingreso neto de 10.831 euros (gasto neto de 15.365 euros en el ejercicio 2020) que figura registrado en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta.

11. Patrimonio neto

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad dominante está compuesto por 30.000 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones representativas del capital otorgan los mismos derechos y obligaciones.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el socio único de la Sociedad dominante es Crocodile Investment, S.L.U.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 dicha reserva se encontraba parcialmente constituida.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas englobadas en este epígrafe son voluntarias y de libre disposición.

Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedad del epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
IM2 Energía Solar, S.L.U.	1.878.682	440.466
Greentech Solutions, S.L.U.	66.919	9.208
Turbo Energy, S.L.U. (1)	(66.665)	(37.424)
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	50.813	(23.736)
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(3.445)	(592)
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(1.451)	(1.350)
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(856)	(578)
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(3.324)	(813)
IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	(840)	(573)
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(1.138)	(586)
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(4.107)	(2.753)
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(2.773)	(2.045)
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	(678)	(464)
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	(3.513)	(2.331)
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	(678)	(464)
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	(613)	(480)
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	(620)	(399)
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	(859)	(577)
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	(1.661)	(454)
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U. (2)	(42)	-
Total	1.903.151	374.055

(1) Sociedad fusionada en el ejercicio 2021 (véase nota 2).

(2) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2021 (véase nota 2).

Dividendos

Con fecha 29 de diciembre de 2020, el socio único aprobó la distribución de un dividendo por importe total de 210 miles de euros, que se repartieron con cargo reservas por importe de 54 miles de euros y a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 156 miles de euros.

Socios externos

El saldo incluido en este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo del epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta representa la participación de dichos socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento mantenido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto, ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo inicial 2020	36.044
Distribución de dividendos	(51.333)
Participación en resultados del ejercicio	35.062
Saldo final 2020	19.773
Participación en resultados del ejercicio	22.509
Variaciones del perímetro	64.103
Saldo final 2021	106.385

En el ejercicio 2020, la junta general de socios de la sociedad dependiente Turbo Energy, S.L. aprobó el reparto de un dividendo por importe de 350.000 euros a cuenta del resultado del ejercicio y un dividendo con cargo a reservas por importe de 163 miles de euros, de los cuales 51 miles de euros fueron atribuibles a socios externos.

La composición por sociedades del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Turbo Energy, S.L. (1)	30.940	-
Solar Rocket, S.L. (1)	-	19.773
Renewable Energy Advisors, S.L. (2)	52.109	-
Blue Dragon, S.P.A. (2)	23.336	-
Total	106.385	19.773

(1) Sociedad fusionada en el ejercicio 2021 (véase nota 2).

(2) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2021 (véase nota 2).

12. Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo, efectivo y otros activos líquidos equivalentes y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Límite	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos	-	859.956	7.492.379	8.352.335
Pólizas de crédito	500.000	227.363	-	227.363
Líneas de confirming	10.340.000	5.099.181	-	5.099.181
Líneas de comercio exterior	7.200.000	-	-	-
Total	18.040.000	6.186.500	7.492.379	13.678.879

Ejercicio 2020

	Euros			
	Límite	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos	-	590.883	4.227.039	4.817.922
Pólizas de crédito	500.000	-	-	-
Líneas de confirming	7.350.000	3.002.522	-	3.002.522
Líneas de comercio exterior	7.050.000	-	-	-
Total	14.900.000	3.593.405	4.227.039	7.820.444

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha formalizado un préstamo por importe de 1.000 miles de euros, con vencimiento último en el ejercicio 2029 y que devenga un tipo de interés de mercado.

Asimismo, en el ejercicio 2020 el Grupo formalizó seis préstamos y determinadas líneas de financiación con garantía del Instituto de Crédito Oficial (ICO) con la finalidad de paliar las posibles tensiones de tesorería que pudiese originar la situación provocada por el COVID-19 (véase nota 3-e), por un importe total de 1.770 miles de euros. Los citados préstamos ICO contaban con un periodo de carencia de entre seis y doce meses desde la fecha en la que se formalizaron, siendo el vencimiento último de estos en 2025, y no presentan limitaciones a la disposición de los fondos adicionales a las estipuladas legalmente.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 el Grupo formalizó un nuevo préstamo por importe total de 6.700 miles de euros que fue destinado a financiar la adquisición de determinadas plantas de producción de energía solar fotovoltaica (véase nota 6) y cuyo vencimiento último se sitúa en el ejercicio 2038. Este préstamo se encuentra dividido en 2 tramos, el tramo A por importe de 3.050 miles de euros y el tramo B por importe de 3.650 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo únicamente había dispuesto del tramo A y durante el ejercicio 2021 el Grupo ha realizado dos disposiciones parciales correspondientes al tramo B, al cumplir con las condiciones establecidas en el contrato para tal fin, estando previsto disponer del resto de la financiación durante el ejercicio 2022. La deuda pendiente por su valor nominal a fecha de cierre del ejercicio 2021 correspondiente a los tramos A y B asciende a 2.851 miles de y a 3.073 miles de euros, respectivamente (2.985 miles de euros en el ejercicio 2020 del tramo A).

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantenía determinados préstamos formalizados en ejercicios anteriores cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020, que ascendía a 168 miles de euros, ha sido amortizado en su totalidad en el ejercicio 2021. Asimismo, durante el ejercicio 2021 se han incorporado al perímetro de consolidación cuatro préstamos por importe total de 112 miles de euros, cuyo vencimiento último se sitúa entre los ejercicios 2022 y 2029, derivados de la adquisición de la sociedad Renewable Energy Advisors, S.L. Entre la citada financiación se engloba un préstamo hipotecario que fue concedido por parte de una determinada entidad de crédito en el ejercicio 2017 por importe total de 25 miles de euros y con vencimiento último en el ejercicio 2029 que se encuentra garantizado por el local de oficinas en el que dicha sociedad

desarrolla su actividad. Al 31 de diciembre de 2021, el capital pendiente de amortizar del citado préstamo ascendía a 16 miles de euros.

El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por las líneas de confirming que el Grupo mantiene formalizadas con determinadas entidades de crédito y cuyo vencimiento se sitúa en el corto plazo, se encuentra registrado, de acuerdo con las condiciones contractuales, en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto.

El Grupo tiene valorada la deuda con entidades de crédito a su coste amortizado, imputando durante la vigencia de las mismas los costes iniciales siguiendo un criterio financiero. Al cierre del ejercicio 2021 los gastos pendientes de imputar contabilizados como menor deuda ascienden a 91 miles de euros (96 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

Las deudas con entidades de crédito han devengado durante los ejercicios 2021 y 2020 un tipo de interés de mercado en el epígrafe "Gastos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Los correspondientes gastos financieros han ascendido a 328 y a 218 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, y se encuentran liquidados en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El detalle por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito por préstamos por su valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
2021	-	590.883
2022	859.956	560.185
2023	879.530	570.833
2024	896.628	581.705
2025	654.376	333.071
2026	460.097	153.639
2027 y siguientes	4.692.479	2.123.919
Total	8.443.066	4.914.235

Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene formalizados determinados avales por importe total de 1.731 miles de euros para garantizar el desarrollo y ejecución de determinados proyectos que han sido enajenados a terceros durante los ejercicios 2021 y 2020 (1.671 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el Grupo actuaba como avalista ante determinadas sociedades del grupo y asociadas por préstamos concedidos por parte de determinadas entidades financieras, siendo el importe avalado al 31 de diciembre de 2020, el cual ha sido amortizado en su totalidad en el ejercicio 2021, de 300 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene en garantía hipotecaria de un determinado préstamo el local en el que la sociedad Renewable Energy Advisors, S.L. desarrolla su actividad. El saldo pendiente de amortizar del citado préstamo al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 16 miles de euros.

El Grupo mantiene prestados determinados avales por entidades financieras en concepto de crédito documentario de importación para la compra de suministros cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.260 miles de euros (497 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El administrador único de la Sociedad dominante estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que pudiesen originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, determinadas sociedades vinculadas tienen prestados avales a favor del Grupo ante distintas entidades financieras, en relación con determinados préstamos formalizados en el ejercicio 2020 cuyo importe pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2021 asciende a 6.704 miles de euros (3.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene recibidas determinadas garantías por importe de 2.272 miles de euros por parte de un determinado organismo público con relación a los préstamos ICO formalizados en el ejercicio 2020 y que han sido descritos en la presente nota (2.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto se corresponde en su práctica totalidad con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo en entidades financieras de reconocido prestigio.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en el administrador único de la Sociedad dominante, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

- **Riesgo de crédito**

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. Asimismo, cabe señalar que no existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de clientes. El Grupo monitoriza constantemente el crédito concedido a sus clientes asignándoles un riesgo en base a la experiencia y a la evaluación económica que se realiza internamente de los mismos, no habiéndose visto incrementado significativamente su riesgo pese a la inestabilidad económica actual.

- **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado. En este sentido, el Grupo dispone de las líneas de financiación y circulante disponibles que se desglosan en la presente nota, lo cual, unido a los propios recursos que está previsto que sean generados por el Grupo en sus operaciones, permitirá cubrir, en opinión del administrador único de la Sociedad dominante, las necesidades de financiación del Grupo, tanto de circulante como de inversiones que pudieran ser necesarias.

Se estima que estas circunstancias, unidas a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar las incertidumbres financieras e inestabilidad de los mercados derivadas de la situación económica actual.

- **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio y otros riesgos de precio)**

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja consolidados. La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la dirección financiera de la Sociedad dominante con el objetivo de limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometido el Grupo.

En relación con el riesgo de mercado, éste se encuentra condicionado a la evolución de la actividad del Grupo, la cual se desarrolla, fundamentalmente, en el sector de la energía solar fotovoltaica. El Grupo mantiene implantado un sistema de control que le permite actuar de manera recurrente y rápida ante potenciales contracciones de la demanda en el sector o reducciones de los precios de venta en el mercado con tal de prevenir y mitigar su efecto en los resultados consolidados.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las ventas de mercaderías y en la compra de determinados aprovisionamientos. Para la gestión de los riesgos de tipo de cambio, el Grupo mantiene establecida una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El importe total de las transacciones y saldos en moneda extranjera se detalla en la nota 10.

Por tanto, con lo detallado anteriormente, el administrador único de la Sociedad dominante considera que existen factores que tienden a minimizar posibles riesgos financieros con impacto en el Grupo, en parte, derivados de la situación de inestabilidad económica actual.

13. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las administraciones públicas

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda pública, IVA	614.882	440.192
Hacienda pública, impuesto sobre sociedades	1.435	-
Hacienda pública, IRPF	-	691
Total saldos deudores	616.317	440.883
Hacienda pública, IVA	819.755	22.185
Hacienda pública, IRPF	57.091	32.645
Organismos de la Seguridad Social	50.356	25.803
Total saldos acreedores	927.202	80.633

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		Importe
	Aumento	Disminución	
Resultado contable después de impuestos			1.760.710
Impuesto de sociedades	208.046	-	208.046
Diferencias permanentes	30.974	-	30.974
Ajustes de consolidación	-	(1.086.687)	(1.086.687)
Cancelación de bases imponibles negativas	-	(9.779)	(9.779)
Base imponible fiscal			903.264

Ejercicio 2020

	Euros		Importe
	Aumento	Disminución	
Resultado contable después de impuestos			1.973.553
Impuesto de sociedades	215.853	-	215.853
Diferencias permanentes			
Enajenación de instrumentos financieros	-	(1.330.755)	(1.330.755)
Otros conceptos	14.764	(10.000)	4.764
Base imponible fiscal			863.415

Los ajustes de consolidación del ejercicio 2021 mostrados en el cuadro anterior se corresponden, en su totalidad, con la diferencia negativa de consolidación surgida como resultado de las variaciones del perímetro del ejercicio 2021.

Las diferencias permanentes por "Enajenación de instrumentos financieros" del ejercicio 2020 mostradas en el cuadro anterior, corresponden a la eliminación del beneficio obtenido por la transmisión de la totalidad de las participaciones representativas del 100% del capital social que la sociedad IM2 Energía Solar, S.L. ostentaba con una antigüedad superior a un año en una determinada sociedad participada (véase nota 2), cuya renta obtenida quedó exenta de acuerdo con el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Tal y como se ha descrito en la nota 5-i, la Sociedad dominante y determinadas sociedades dependientes tributan en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre beneficios. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha registrado una cuenta a pagar a Crocodile Investment, S.L.U. por importe de 208.396 euros (215.853 euros en el ejercicio 2020) en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance consolidado adjunto (véase nota 15-b).

t) **Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	1.968.756	2.189.406
Ajustes de consolidación (nota 2)	(1.086.687)	-
Diferencias permanentes	30.974	(1.325.991)
Cuota al 25%	228.261	215.853
Deducciones y otros conceptos	(20.215)	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	208.046	215.853
Impuesto sobre beneficios diferidos	-	-
Impuesto sobre beneficios corriente	208.046	215.853

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

El administrador único de la Sociedad dominante y sus asesores fiscales consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

14. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Venta y distribución de material solar fotovoltaico	17.058.697	9.566.856
Construcción y desarrollo de proyectos	15.502.078	5.639.936
Producción y comercialización de energía eléctrica	583.170	428.549
Servicios de operación y mantenimiento	369.123	450.486
Otras actividades profesionales	231.093	577.382
Total	33.744.161	16.663.209

	Euros	
	2021	2020
Nacionales	31.620.225	16.157.357
Intracomunitarias	1.388.624	162.759
Exportaciones	735.312	343.093
Total	33.744.161	16.663.209

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía adquiridos compromisos firmes de venta asociados a la construcción y desarrollo de determinados proyectos en curso por importe de 2.167.190 euros (13.907.323 euros al 31 de diciembre de 2020).

b) Aprovisionamientos

La distribución por naturaleza y por mercados geográficos de la cifra de "Aprovisionamientos" correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Compras de mercaderías	27.832.775	13.303.041
Variación de existencias	(146.328)	(1.086.396)
Compras de materias primas y otras materias consumibles	30.024	2.680
Trabajos realizados por otras empresas	3.004.820	967.063
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (nota 9)	-	36.911
Total	30.721.291	13.223.299

	Euros	
	2021	2020
Importaciones	19.124.201	7.483.789
Nacionales	7.230.981	4.849.230
Intracomunitarias	1.507.617	972.702
Total	27.862.799	13.305.721

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene formalizados determinados compromisos de compra en firme asociados, fundamentalmente, a la adquisición de suministros necesarios para la construcción y desarrollo de determinados proyectos en curso por importe total de 1.795.434 euros (8.641.849 euros al 31 de diciembre de 2020).

c) Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	1.274.742	674.972
Seguridad Social a cargo de la empresa	376.789	201.345
Otros gastos sociales	7.476	682
Indemnizaciones	2.050	995
Total	1.661.057	877.994

d) Servicios exteriores

La composición del epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Servicios profesionales independientes	1.327.476	626.584
Transporte de ventas	327.466	275.696
Arrendamientos y cánones (nota 7)	321.893	111.717
Otros servicios	232.456	86.049
Reparaciones y conservación	169.426	205.029
Primas de seguro	163.168	186.237
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	84.146	18.540
Servicios bancarios y similares	48.455	18.926
Suministros	14.190	6.068
Total	2.688.676	1.534.846

e) Aportación de las empresas del grupo a los beneficios consolidados

La aportación a los resultados consolidados de los ejercicios 2021 y 2020 de las sociedades que componen el Grupo, con indicación de la parte que corresponde a los socios minoritarios, es la siguiente:

	Euros					
	2021			2020		
	Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Resultado atribuido a socios externos (nota 11)	Resultado consolidado del ejercicio	Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Resultado atribuido a socios externos (nota 11)	Resultado consolidado del ejercicio
Umbrella Capital, S.L.U.	1.140.007	-	1.140.007	119.008	-	119.008
Solar Rocket S.L. (1)	-	-	-	315.562	35.062	350.624
IM2 Energía Solar, S.L.U.	228.278	-	228.278	1.438.216	-	1.438.216
Greentech Solutions, S.L.U.	19.772	-	19.772	57.712	-	57.712
Turbo Energy, S.L.U. (1)	299.047	22.509	321.556	(54.460)	-	(54.460)
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	100.657	-	100.657	74.549	-	74.549
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(8.093)	-	(8.093)	(2.853)	-	(2.853)
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(267)	-	(267)	(101)	-	(101)
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(266)	-	(266)	(278)	-	(278)
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(16.302)	-	(16.302)	(2.511)	-	(2.511)
IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	(271)	-	(271)	(267)	-	(267)
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(257)	-	(257)	(552)	-	(552)
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(2.622)	-	(2.622)	(1.354)	-	(1.354)
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(5.516)	-	(5.516)	(728)	-	(728)
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	(261)	-	(261)	(214)	-	(214)
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	(4.592)	-	(4.592)	(1.182)	-	(1.182)
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	(5.613)	-	(5.613)	(214)	-	(214)
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	(3.687)	-	(3.687)	(133)	-	(133)
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	(308)	-	(308)	(221)	-	(221)
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	(299)	-	(299)	(282)	-	(282)
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	(323)	-	(323)	(1.206)	-	(1.206)
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U. (2)	(883)	-	(883)	-	-	-
Total	1.738.201	22.509	1.760.710	1.938.491	35.062	1.973.553

(1) Sociedad fusionada en el ejercicio 2021 (véase nota 2).

(2) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2021 (véase nota 2).

Puesto que la fecha de primera consolidación de las sociedades Renewable Energy Advisors, S.L. y Blue Dragon, S.P.A. considerada por el administrador único de la Sociedad dominante coincide con la fecha de cierre del ejercicio 2021, las citadas sociedades no han aportado resultados al Grupo en el ejercicio 2021 (véase nota 2).

15. Saldos y transacciones con partes vinculadas

a) Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 con partes vinculadas, materializadas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Ingresos / (Gastos)			
	Socio único	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ventas	-	-	556.308	556.308
Servicios prestados	17.342	12.621	216.154	246.117
Aprovisionamientos	-	-	(26.352)	(26.352)
Servicios recibidos	(205.152)	(112.903)	(17.049)	(335.104)
Gastos financieros	-	-	(106.830)	(106.830)

Ejercicio 2020

	Euros			
	Ingresos / (Gastos)			
	Socio único	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ventas	-	-	454.806	454.806
Servicios prestados	38.710	27.698	567.569	633.977
Aprovisionamientos	-	-	(295.577)	(295.577)
Compras de inmovilizado (nota 6)	-	-	(2.745.042)	(2.745.042)
Servicios recibidos	(144.969)	-	(137.267)	(282.236)
Gastos financieros	-	-	(80.809)	(80.809)
Dividendos (nota 11)	(210.000)	-	-	(210.000)

El Grupo tiene formalizados contratos con su socio único de prestación de servicios de dirección, administración y gestión. El gasto devengado por dicho contrato devenga se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta.

El Grupo mantiene formalizados determinados contratos con sociedades asociadas relacionados con la venta de energía eléctrica y la prestación de servicios de dirección, administración y gestión. Los ingresos devengados por dichos contratos se encuentran registrados en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" e "Importe neto de la cifra de negocios - Prestación de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta, respectivamente.

Asimismo, en los epígrafes "Aprovisionamientos - Trabajos realizados por otras empresas" y "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta figuran registrados determinados servicios relacionados con la actividad ordinaria del Grupo que han sido prestados por sociedades asociadas.

b) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas, adicionales a los indicados en el apartado anterior, al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Socio único	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Inversiones a largo plazo (nota 8) -				
- Instrumentos de patrimonio	-	114.000	-	114.000
- Créditos a empresas	-	5.000	-	5.000
- Participaciones puestas en equivalencia	-	-	1.152.525	1.152.525
- Otros activos financieros	-	378.278	-	378.278
Deudores comerciales	2.404	14.007	177.297	193.708
Inversiones a corto plazo (nota 8)	48.343	2.790	641	51.774
Deudas a largo plazo	-	-	(1.920.000)	(1.920.000)
Deudas a corto plazo	(208.396)	(3.779)	(72.263)	(284.438)
Acreeedores comerciales	(24.191)	(10.001)	(50.942)	(85.134)

Ejercicio 2020

	Euros			
	Socio único	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Inversiones a largo plazo (nota 8) -				
- Instrumentos de patrimonio	-	69.000	-	69.000
- Créditos a empresas	-	5.000	-	5.000
Deudores comerciales	1.454	-	217.571	219.025
Inversiones a corto plazo (nota 8)				
- Créditos a empresas	-	183.733	-	183.733
- Otros activos financieros	200.000	-	-	200.000
Deudas a largo plazo	-	-	(2.500.000)	(2.500.000)
Deudas a corto plazo	(215.853)	-	(11.512)	(227.365)
Acreeedores comerciales	-	-	(55.881)	(55.881)
Dividendo a cuenta (nota 11)	156.256	-	-	156.256

El saldo de las rúbricas "Deudores comerciales" y "Acreeedores comerciales" de las tablas anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde en su totalidad a cuentas a cobrar y a pagar con empresas del grupo y asociadas derivadas de transacciones de naturaleza comercial.

La totalidad del saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto se corresponde con el saldo pendiente de amortizar de un préstamo concedido por una determinada sociedad asociada en el ejercicio 2020 por importe total de 2.500 miles de euros, habiéndose establecido el vencimiento último en el ejercicio 2030. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y los mismos son pagaderos semestralmente. Durante el ejercicio 2021 se han registrado intereses asociados al citado préstamo por importe total de 107 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y que han sido liquidados en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 (74 miles de euros en el ejercicio 2020 que fueron liquidados en su totalidad al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponde con la cuenta corriente

mantenida con el socio único derivada del proceso de consolidación fiscal del impuesto sobre sociedades (véase nota 13-b), en caso de que se genere una cuenta a pagar asociada a la liquidación del citado impuesto (véase nota 5-i), así como a financiación no formalizada y sin vencimiento establecido que ha sido concedida por parte de una determinada sociedad asociada. En el ejercicio 2021 no se han devengado intereses derivados de la concesión de la citada financiación (7 miles de euros en el ejercicio 2020, los cuales fueron liquidados en su totalidad al 31 de diciembre de 2020).

c) Retribución al administrador único y a la alta dirección de la Sociedad dominante

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase por el administrador único de la Sociedad dominante (una persona jurídica representada por un varón).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las funciones propias de la alta dirección han sido asumidas directamente por el administrador único de la Sociedad dominante.

No se han concedido anticipos ni préstamos al administrador único de la Sociedad dominante.

Asimismo, no existe obligación alguna contraída por parte de la Sociedad dominante en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, seguros de responsabilidad civil y otros similares con respecto del administrador único de la Sociedad dominante. En el caso del seguro de responsabilidad civil obligatorio, éste es contratado por el socio único, no reconociéndose por tanto gasto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad dominante y su socio único, administrador único y las personas que actúen por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad dominante o que no se realice en condiciones normales.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del administrador único de la Sociedad dominante

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador único de la Sociedad dominante ha comunicado a la misma que durante el ejercicio 2021, ni él ni sus personas vinculadas según se define en el artículo 231 del citado texto legal, se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés, directa o indirectamente, previstas en el mencionado artículo 229.

16. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del mismo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el administrador único de la Sociedad dominante, pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Bases y metodología de la información por segmentos

La información por segmentos se estructura, generalmente, siguiendo una distribución en base a las distintas líneas de negocio.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de los ingresos generales del Grupo que puedan ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que puedan ser distribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto.

Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con su explotación más los que les pueden ser directamente atribuibles de acuerdo con los criterios de reparto anteriormente mencionados e incluyen la parte proporcional correspondiente de los negocios conjuntos. A continuación, se presenta la información por segmentos.

Segmentos principales – de negocio

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha centrado sus actividades en las siguientes líneas de negocio:

Ejercicio 2021

Cuenta de pérdidas y ganancias	Euros					
	Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento	Servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas	Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica	Otros servicios profesionales	Ajustes de consolidación	Total
Importe neto de la cifra de negocios	17.668.806	20.218.319	583.170	1.255.531	(5.981.665)	33.744.161
Trabajos realizados para su activo	-	-	-	-	2.931.298	2.931.298
Aprovisionamientos	(15.031.450)	(17.123.114)	-	-	1.433.273	(30.721.291)
Otros ingresos de explotación	8.715	149.884	-	86	(108.502)	50.183
Gastos de personal	(680.973)	(536.793)	-	(443.291)	-	(1.661.057)
Otros gastos de explotación	(1.399.571)	(1.796.803)	(137.362)	(664.024)	1.178.274	(2.819.486)
Amortización del inmovilizado	(6.006)	(3.811)	(192.153)	(39.389)	-	(241.359)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-	-	1.086.687	1.086.687
Resultado de explotación	559.521	907.682	253.655	108.913	539.365	2.369.136
Ingresos financieros	1.660	21.625	-	18	-	23.303
Gastos financieros	(139.892)	(70.509)	(113.030)	(111.083)	-	(434.514)
Diferencias de cambio	8.939	282	-	1.610	-	10.831
Resultado financiero	(129.293)	(48.602)	(113.030)	(109.455)	-	(400.380)
Resultado antes de impuestos	430.228	859.080	140.625	(542)	539.365	1.968.756
Impuesto sobre beneficios	(87.918)	(83.480)	(39.968)	3.320	-	(208.046)
Resultado del ejercicio	342.310	775.600	100.657	2.778	539.365	1.760.710

Balance	Euros					
	Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento	Servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas	Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica	Otros servicios profesionales	Ajustes de consolidación	Total
Activo-						
Activos por segmentos	9.250.095	9.789.085	8.106.986	5.264.920	(5.631.491)	26.779.595
Activo total consolidado	9.250.095	9.789.085	8.106.986	5.264.920	(5.631.491)	26.779.595
Pasivo y Patrimonio Neto-						
Pasivos por segmentos	8.590.290	6.631.803	7.232.022	4.454.960	(4.581.505)	22.327.570
Patrimonio neto	659.805	3.157.282	874.964	809.960	(1.049.986)	4.452.025
Pasivo total consolidado	9.250.095	9.789.085	8.106.986	5.264.920	(5.631.491)	26.779.595

Ejercicio 2020

Cuenta de pérdidas y ganancias	Euros					
	Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento	Servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas	Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica	Otros servicios profesionales	Ajustes de consolidación	Total
Importe neto de la cifra de negocios	10.725.635	6.429.458	428.549	1.334.467	(2.254.900)	16.663.209
Trabajos realizados para su activo	-	-	-	-	250.712	250.712
Aprovisionamientos	(8.863.794)	(5.564.939)	-	-	1.205.434	(13.223.299)
Otros ingresos de explotación	1.349	85.800	-	57	(58.051)	29.155
Gastos de personal	(380.146)	(237.935)	-	(259.913)	-	(877.994)
Otros gastos de explotación	(925.658)	(501.331)	(101.541)	(451.083)	458.342	(1.521.271)
Amortización del inmovilizado	(4.187)	(57)	(144.649)	(9.725)	-	(158.618)
Otros resultados	-	1.330.755	-	150	-	1.330.905
Resultado de explotación	553.199	1.541.751	182.359	613.953	(398.463)	2.492.799
Ingresos financieros	3.270	-	2	1	-	3.273
Gastos financieros	(69.480)	(67.689)	(78.104)	(76.016)	-	(291.289)
Diferencias de cambio	(15.155)	-	-	(210)	-	(15.365)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	(12)	-	-	(12)
Resultado financiero	(81.365)	(67.689)	(78.114)	(76.225)	-	(303.393)
Resultado antes de impuestos	471.834	1.474.062	104.245	537.728	(398.463)	2.189.406
Impuesto sobre beneficios	(118.007)	(35.846)	(29.696)	(32.304)	-	(215.853)
Resultado del ejercicio	353.827	1.438.216	74.549	505.424	(398.463)	1.973.553

Balance	Euros					Total
	Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento	Servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas	Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica	Otros servicios profesionales	Ajustes de consolidación	
Activo-						
Activos por segmentos	5.852.228	9.161.139	7.391.355	4.070.631	(10.614.128)	15.861.225
Activo total consolidado	5.852.228	9.161.139	7.391.355	4.070.631	(10.614.128)	15.861.225
Pasivo Y Patrimonio Neto-						
Pasivos por segmentos	5.533.749	6.779.457	6.763.533	3.384.999	(9.241.058)	13.220.680
Patrimonio neto	318.479	2.381.682	627.822	685.632	(1.373.070)	2.640.545
Pasivo total consolidado	5.852.228	9.161.139	7.391.355	4.070.631	(10.614.128)	15.861.225

17. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre de dichos ejercicios, distribuido por categorías y género, es el siguiente:

	Euros					
	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Responsables de departamento	2	6	8	4	2	6
Administración	10	4	14	11	2	13
Técnicos	6	8	14	1	7	8
Resto de personal	4	12	16	2	2	4
Total	22	30	52	18	13	31

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido personas empleadas en plantilla con discapacidad mayor o igual que el 33%.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios de auditoría prestados a las distintas sociedades del Grupo han ascendido a 53.000 euros (mismo importe en el ejercicio 2020). Adicionalmente, no se han prestado otros servicios por parte de sociedades pertenecientes a la misma red que el auditor en los ejercicios 2021 y 2020.

c) Acuerdos fuera de balance

El administrador único de la Sociedad dominante considera que no existen acuerdos que no figuren en el balance consolidado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria consolidada, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera del Grupo.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de los ejercicios 2021 y 2020 para el Grupo que presentan balance consolidado:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	47	30
Ratio de operaciones pagadas	49	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	29

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	30.002.878	15.097.285
Total pagos pendientes	5.310.300	1.903.211

Conforme a la resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores y acreedores varios" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto.

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo para el ejercicio 2021, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días, ampliables hasta 60 días por acuerdo entre las partes.

18. Hechos posteriores

El pasado 24 de febrero de 2022 tuvo lugar la invasión de Ucrania por parte del ejército de Rusia. Desde ese momento, se han producido numerosas acciones a nivel internacional en contra de Rusia con el fin de aislar y debilitar su economía, entre las que se incluyen, sanciones financieras, limitaciones sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo a los aviones de aerolíneas rusas.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que, tanto la invasión, como las acciones anteriormente detalladas, tendrán sobre la economía. El administrador único de la Sociedad dominante considera que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existen efectos significativos que

puedan poner en riesgo la liquidez y continuidad de las operaciones habituales del Grupo, al considerar que la actividad principal del Grupo descrita en la nota 1 no está directamente relacionada con los posibles efectos del conflicto descrito anteriormente. Del mismo modo, el administrador único de la Sociedad dominante considera que no se han puesto de manifiesto situaciones que puedan alterar significativamente el valor de los activos y pasivos registrados en el balance consolidado, teniendo en cuenta la evaluación.

No obstante, en la confección de los presupuestos para el ejercicio 2022 se contemplan diversos escenarios en los que se considera la posibilidad de que se produzca una reducción de la actividad del Grupo si se produce una crisis económica global por un periodo prolongado. Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad dominante está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional al descrito anteriormente.



Umbrella Capital, S.L.U. y sociedades dependientes

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, nos complace dirigirnos a Uds. para hacerles una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación del Grupo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Evolución de los negocios y situación del Grupo

En el ejercicio 2021 el Grupo ha alcanzado una cifra de negocio de 33.744 miles de euros, habiéndose incrementado en un 103% con respecto al ejercicio anterior. El beneficio de explotación del ejercicio 2021, antes de gastos financieros e impuestos ha ascendido a 2.369 miles de euros, lo que representa un 7% del importe neto de la cifra de negocios. El resultado neto consolidado del ejercicio, después de impuestos, ha supuesto el reconocimiento de un beneficio de 1.761 miles de euros.

En relación con los riesgos más significativos con los que se enfrenta el Grupo, se encuentran los relativos a la evolución de los precios de las mercaderías y de otros gastos necesarios para su actividad, al mantenimiento de los niveles de actividad, que depende en gran medida de la actividad del sector de la energía solar fotovoltaica, y a la evolución de los aspectos regulatorios relacionados con el citado sector.

En relación con el ejercicio 2022 consideramos que debemos ser moderadamente optimistas y que, continuando en la línea de esfuerzo iniciada en los ejercicios predecesores, podemos ofrecer nuevamente unos resultados satisfactorios.

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

El pasado 24 de febrero de 2022 tuvo lugar la invasión de Ucrania por parte del ejército de Rusia. Desde ese momento, se han producido numerosas acciones a nivel internacional en contra de Rusia con el fin de aislar y debilitar su economía, entre las que se incluyen, sanciones financieras, limitaciones sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo a los aviones de aerolíneas rusas.

A la fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que, tanto la invasión, como las acciones anteriormente detalladas, tendrán sobre la economía. El administrador único de la Sociedad dominante considera que, a la fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado, no existen efectos significativos que puedan poner en riesgo la liquidez y continuidad de las operaciones habituales del Grupo, al considerar que la actividad principal del Grupo descrita en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas no está directamente relacionada con los posibles efectos del conflicto descrito anteriormente. Del mismo modo, el administrador único de la Sociedad dominante considera que no se han puesto de manifiesto situaciones que puedan alterar significativamente el valor de los activos y pasivos registrados en el balance consolidado, teniendo en cuenta la evaluación.

No obstante, en la confección de los presupuestos para el ejercicio 2022 se contemplan diversos escenarios en los que se considera la posibilidad de que se produzca una reducción de la actividad del Grupo si se produce una crisis económica global por un periodo prolongado. Por último, resaltar que el administrador único de la

Sociedad dominante está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional al descrito anteriormente.

Personal

La plantilla media del Grupo ha aumentado en 21 personas con respecto al ejercicio 2020. En relación con el personal del Grupo y el cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, no existen aspectos relevantes a desglosar, adicionales a aquellos que, en su caso, figuran en la memoria anual consolidada del ejercicio.

Periodo medio de pago

El periodo medio de pago durante el ejercicio 2021 ha sido de 47 días. Este periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Aspectos medioambientales

Durante el ejercicio 2021 no se han producido hechos relevantes con respecto a aspectos medioambientales.

Evolución previsible del Grupo

En relación con el ejercicio 2022, sin que nos podamos sentir ajenos a la evolución de los factores económicos y, a la situación de incertidumbre generada por la invasión de Ucrania descrita anteriormente, consideramos que debemos ser moderadamente optimistas y que, continuando en la línea de esfuerzo iniciada en los ejercicios predecesores, podemos ofrecer nuevamente unos resultados satisfactorios.

Actividades de I+D

El Grupo no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio 2021.

Operaciones con participaciones propias

Durante el ejercicio 2021 el Grupo no ha realizado operaciones con participaciones propias.

Uso de instrumentos financieros

El Grupo no ha utilizado durante el ejercicio 2021 instrumentos financieros derivados de importe significativo para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en el administrador único de la Sociedad dominante, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

- **Riesgo de crédito**

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. Asimismo, cabe señalar que no existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de clientes. El Grupo monitoriza constantemente el crédito concedido a sus clientes asignándoles un riesgo en base a la experiencia y a la evaluación económica que se realiza internamente de los mismos, no habiéndose visto incrementado significativamente su riesgo pese a la inestabilidad económica actual.

- **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado. En este sentido, el Grupo dispone de las líneas de financiación y circulante disponibles, lo cual, unido a los propios recursos que está previsto que sean generados por el Grupo en sus operaciones, permitirá cubrir, en opinión del administrador único de la Sociedad dominante, las necesidades de financiación del Grupo, tanto de circulante como de inversiones que pudieran ser necesarias.

Se estima que estas circunstancias, unidas a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar las incertidumbres financieras e inestabilidad de los mercados derivadas de la situación económica actual.

- **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio y otros riesgos de precio)**

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja consolidados. La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la dirección financiera de la Sociedad dominante con el objetivo de limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometido el Grupo.

En relación con el riesgo de mercado, éste se encuentra condicionado a la evolución de la actividad del Grupo, la cual se desarrolla, fundamentalmente, en el sector de la energía solar fotovoltaica. El Grupo mantiene implantado un sistema de control que le permite actuar de manera recurrente y rápida ante potenciales contracciones de la demanda en el sector o reducciones de los precios de venta en el mercado con tal de prevenir y mitigar su efecto en los resultados consolidados.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las ventas de mercaderías y en la compra de determinados aprovisionamientos. Para la gestión de los riesgos de tipo de cambio, el Grupo mantiene establecida una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional.

Por tanto, con lo detallado anteriormente, el administrador único de la Sociedad dominante considera que existen factores que tienden a minimizar posibles riesgos financieros con impacto en el Grupo, en parte, derivados de la situación de inestabilidad económica actual.

Formulación de cuentas anuales consolidadas

El administrador único de **Umbrella Capital, S.L.U.**, en fecha 31 de marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, formula las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria consolidados) y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que están firmados en todas sus hojas por el administrador único.



D. Enrique Selva Bellvis
Representante persona física de Crocodile Investment, S.L.U.
Administrador único

Umbrella Capital, S.L.U. y sociedades dependientes

Cuentas anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de gestión, junto con el Informe
de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio de Umbrella Capital, S.L.U., por encargo del administrador único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Umbrella Capital, S.L.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3-a de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Tal y como ha sido descrito en las notas 1 y 14-a de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha registrado en el ejercicio un importe neto de la cifra de negocios de 16.663 miles de euros que corresponde, fundamentalmente, a la venta y distribución de material solar fotovoltaico y a la construcción y desarrollo de proyectos fotovoltaicos.

El reconocimiento de los ingresos relacionados con la venta y distribución de material solar fotovoltaico, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, si bien no resulta complejo, comprende el registro de un elevado número de transacciones y da lugar a cuentas a cobrar elevadas en relación a los estados financieros en su conjunto.

Asimismo, en relación a los ingresos por la construcción y desarrollo de proyectos fotovoltaicos, tal y como se indica en la nota 5-j de la memoria consolidada adjunta, el Grupo sigue el criterio general de registrar los ingresos y el margen asociado correspondiente a cada contrato en función del grado de avance estimado de los mismos, lo cual requiere la

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dichos aspectos han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso de reconocimiento de ingresos que tiene implantado el Grupo.

Asimismo, al cierre del ejercicio hemos aplicado procedimientos sustantivos en bases selectivas, tales como la revisión de la concordancia entre los importes devengados y registrados como ingresos por el Grupo y la confirmación de clientes de las transacciones facturadas y registradas como "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y de los saldos deudores registrados al cierre del ejercicio.

Entre los procedimientos realizados se incluyen pruebas sustantivas basadas en la comprobación de la corrección de los ingresos registrados en función del grado de avance, que han consistido, fundamentalmente, en el análisis de los contratos y los precios acordados en los mismos, los costes incurridos sobre los costes totales presupuestados, así como la

Reconocimiento de ingresos

Descripción

realización de estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad dominante, relativas, principalmente, al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos a incurrir, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, todas ellas con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Las estimaciones son revisadas de forma continua a lo largo del desarrollo del proyecto por los responsables de su ejecución y en los distintos niveles de la organización, para asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

Dadas estas circunstancias, hemos considerado que la ocurrencia del importe neto de la cifra de negocios, y la exactitud de los ingresos por la construcción y desarrollo de proyectos fotovoltaicos, en especial, de las transacciones de venta pendientes de cobro al cierre del ejercicio y de aquellas correspondientes a los proyectos sujetos a reconocimiento de ingresos por grado de avance, son un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

evaluación de la razonabilidad de las cifras de ingresos registrados pendientes de facturar a los clientes con relación al volumen de ventas totales, el grado de avance de los distintos proyectos y la razonabilidad del margen presupuestado en dichos proyectos en base a su evolución histórica.

Adicionalmente, en relación a los ingresos registrados por la venta y distribución de material solar fotovoltaico, se han realizado procedimientos analíticos que han permitido evaluar la razonabilidad de los volúmenes de ingresos por servicios y márgenes obtenidos durante el ejercicio respecto a las tendencias de ejercicios anteriores, así como del saldo de las correspondientes cuentas a cobrar.

Por último, hemos evaluado si la notas 1, 14-a y 5-j de la memoria consolidada adjunta contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable en relación a estos aspectos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de

conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El administrador único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado administrador único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Company Sáez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23470

21 de julio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 30/21/02808

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		4.390.805	1.184.794	PATRIMONIO NETO		2.640.545	931.998
Inmovilizado intangible		34.694	-	Fondos propios-	11	2.620.772	895.954
Inmovilizado material-	6	4.246.676	1.092.509	Capital		300.000	300.000
Terrenos y construcciones		280.000	280.000	Reservas de la Sociedad dominante-		164.482	86.413
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.627.659	18.837	Legal y estatutarias		5.972	-
Inmovilizado en curso y anticipos		1.339.017	793.672	Otras reservas		158.510	86.413
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	74.000	87.000	Reservas en sociedades consolidadas		374.055	8.608
Inversiones financieras a largo plazo		31.628	1.869	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante-		1.938.491	500.933
Activos por impuesto diferido	13-e	3.807	3.416	Resultado consolidado		1.973.553	508.238
				Atribuibles a Socios Externos		(35.062)	(7.305)
				Dividendo a cuenta		(156.256)	-
				Socios externos	11	19.773	36.044
				PASIVO NO CORRIENTE		6.727.039	168.368
				Deudas a largo plazo	12	4.227.039	168.368
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15-b	2.500.000	-
ACTIVO CORRIENTE		11.587.400	5.972.765	PASIVO CORRIENTE		6.610.621	6.057.193
Existencias	9	3.491.274	2.202.936	Deudas a corto plazo	12	3.593.405	2.328.772
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		2.281.845	2.669.139	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15-b	227.365	1.289.509
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5-j	1.621.657	2.515.883	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		2.784.971	2.438.912
Clientes, empresas del grupo y asociadas	15-b	219.025	9.822	Proveedores y acreedores varios		1.847.330	2.090.102
Deudores varios		-	4.551	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15-b	55.881	72.241
Personal		280	280	Personal		4.268	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13-a	440.883	138.603	Otras deudas con las administraciones públicas	13-a	80.633	249.882
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	383.733	463.277	Anticipos de clientes	5-j	796.859	26.687
Créditos a empresas		183.612	165.521	Periodificaciones a corto plazo		4.880	-
Otros activos financieros		200.121	297.756				
Inversiones financieras a corto plazo		11.701	18.000				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.418.847	619.413				
TOTAL ACTIVO		15.978.205	7.157.559	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		15.978.205	7.157.559

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	14	16.663.209	13.618.481
Ventas		15.719.088	12.738.174
Prestación de servicios		944.121	880.307
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	1.170
Trabajos realizados por la empresa para su activo		250.712	342.793
Aprovisionamientos-	14	(13.223.299)	(11.096.879)
Consumo de mercaderías		(12.216.645)	(10.213.302)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.680)	(11.024)
Trabajos realizados por otras empresas		(967.063)	(872.553)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(36.911)	-
Otros ingresos de explotación		29.155	4.759
Gastos de personal-	14	(877.994)	(517.997)
Sueldos, salarios y asimilados		(675.967)	(398.005)
Cargas sociales		(202.027)	(119.992)
Otros gastos de explotación-		(1.521.271)	(1.574.532)
Servicios exteriores	14	(1.534.846)	(1.368.176)
Tributos		(1.561)	(14.051)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		15.136	(192.305)
Amortización del inmovilizado	6	(158.618)	(5.245)
Otros resultados	2	1.330.905	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.492.799	772.550
Ingresos financieros		3.273	29
Gastos financieros	12 y 15-b	(291.289)	(81.262)
Diferencias de cambio	10	(15.365)	(13.667)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(12)	-
RESULTADO FINANCIERO		(303.393)	(94.900)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.189.406	677.650
Impuestos sobre beneficios	13-c	(215.853)	(169.412)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.973.553	508.238
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.973.553	508.238
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		1.938.491	500.933
Resultado atribuido a socios externos	11	35.062	7.305

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.



UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)		1.973.553	508.238
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.973.553	508.238
Total ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante	11	1.938.491	500.933
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos	11	35.062	7.305

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2020.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Euros)

	Notas	Capital suscrito	Reservas de la Sociedad dominante		Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	Dividendo a cuenta	Socios externos	TOTAL
			Reserva legal	Otras reservas						
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018		300.000	-	-	-	-	11.367	-	-	311.367
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	500.933	-	7.305	508.238
Otras variaciones del patrimonio neto:										
Traspaso del resultado		-	-	-	-	11.367	(11.367)	-	-	-
Aplicación del resultado		-	-	11.367	-	(11.367)	-	-	-	-
Variaciones del perímetro de consolidación		-	-	75.046	8.608	-	-	-	28.739	112.393
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019		300.000	-	86.413	8.608	-	500.933	-	36.044	931.998
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	1.938.491	-	35.062	1.973.553
Operaciones con socios-										
Distribución de dividendos	11	-	-	(53.742)	-	-	-	(156.256)	(51.333)	(261.331)
Traspaso entre reservas por dividendos		-	-	83.463	(83.463)	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:										
Otros		-	5.972	(5.972)	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado		-	-	-	-	500.933	(500.933)	-	-	-
Aplicación del resultado		-	-	48.348	452.585	(500.933)	-	-	-	-
Variaciones del perímetro de consolidación		-	-	-	(3.675)	-	-	-	-	(3.675)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020		300.000	5.972	158.510	374.055	-	1.938.491	(156.256)	19.773	2.640.545

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2020.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		1.636.384	(1.909.429)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.189.406	677.650
Ajustes al resultado-		483.774	292.450
Amortización del inmovilizado	6	158.618	5.245
Correcciones valorativas por deterioro		21.775	192.305
Ingresos financieros		(3.273)	(29)
Gastos financieros	12	291.289	81.262
Diferencias de cambio	10	15.365	13.667
Cambios en el capital corriente-		(571.880)	(2.623.813)
Existencias		(1.325.249)	(2.202.936)
Deudores y otras cuentas a cobrar		402.430	(2.859.789)
Acreedores y otras cuentas a pagar		346.059	2.438.912
Otros pasivos corrientes		4.880	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(464.916)	(255.716)
Pagos de intereses	12 y 15-b	(291.289)	(81.262)
Cobros de intereses		3.273	29
Pagos por impuesto sobre beneficios		(176.900)	(174.483)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(3.282.070)	(1.244.092)
Pagos por inversiones-		(3.827.322)	(1.278.346)
Empresas del grupo y asociadas	8	(285.392)	(536.531)
Inmovilizado intangible		(27.058)	-
Inmovilizado material	6	(3.481.414)	(363.626)
Otros activos financieros		(29.663)	(19.821)
Variaciones del perímetro		(3.795)	(358.368)
Cobros por desinversiones-		545.252	34.254
Empresas del grupo		297.587	34.254
Otros activos financieros		6.323	-
Variaciones del perímetro		241.342	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		6.460.485	3.786.601
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		6.721.816	3.786.601
Emisión de deudas con entidades de crédito	12	5.984.456	2.669.877
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	15-b	2.500.000	1.320.805
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	12	(661.152)	(172.737)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	15-b	(1.101.488)	(31.344)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		(261.331)	-
Dividendos	11	(261.331)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		(15.365)	(13.667)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		4.799.434	619.413
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		619.413	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.418.847	619.413

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Umbrella Capital, S.L.U. y sociedades dependientes

**Memoria consolidada del
ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020**

1. Actividad de las sociedades integrantes del Grupo

Umbrella Capital, S.L.U. (en adelante, la Sociedad dominante), se constituyó el 29 de marzo de 2018 por tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está ubicado en la calle Xàtiva, número 14-1^ª-C, Valencia.

Los objetos sociales de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes que integran el Grupo Umbrella Capital (en adelante, el Grupo), consisten, principalmente, en:

- a) La adquisición, distribución y venta de material eléctrico y electrónico para el desarrollo de proyectos energéticos renovables, tales como paneles solares, inversores, cargadores, reguladores, baterías y estructuras entre otros.
- b) La construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones, la promoción, construcción, diseño, gestión, administración y explotación de cualquier modo o forma de actividades y empresas de energía de origen solar.
- c) La elaboración de estudios y proyectos para la implantación de centrales energéticas renovables, así como su ejecución, incluyendo el aprovisionamiento de materiales, su instalación, puesta en marcha.
- d) Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico. Diseño, planificación, desarrollo y optimización de sistemas de generación, almacenamiento y gestión de energía.

Las principales actividades del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 han consistido en la venta y distribución de material solar fotovoltaico, en la construcción y desarrollo de proyectos fotovoltaicos y la producción y venta de energía solar.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2020 y 2019 han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad dominante de forma voluntaria, al no sobrepasar dos de los límites indicados en la Ley de Sociedades de Capital a fecha de cierre de dos ejercicios consecutivos. Asimismo, el Grupo Umbrella está integrado en el Grupo Crocodile Investment, cuya sociedad cabecera es el socio único de la Sociedad dominante, Crocodile Investment, S.L.U. (en adelante, el socio único), con domicilio social en Valencia. De acuerdo con la legislación vigente, el socio último no está obligado a formular separadamente cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad dominante, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiendo comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad dominante, entre otros aspectos, desglose en la memoria consolidada los contratos mantenidos, si los hubiera, con su socio único (véase nota 15).

2. Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" de los balances consolidados y en "Resultado atribuido a socios externos" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Las sociedades del Grupo que han sido objeto de consolidación durante el ejercicio 2020 y que pertenecen al Grupo al 31 de diciembre de 2020 cuyo domicilio social coincide con el de la Sociedad dominante, junto con la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, son las siguientes:

Ejercicio 2020

Razón social	Notas	Actividad	% Participación		Euros				
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado (6)	Resto de patrimonio (7)	Total patrimonio	Valor en libros
Solar Rocket, S.L.	(2)	(i)	90%	-	3.000	350.624	(155.897)	197.727	138.461
Greentech Solutions, S.L.U.	(3)	(ii)	100%	-	3.000	57.712	137.322	198.034	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U.	(1) y (5)	(iii)	100%	-	3.000	1.438.216	940.466	2.381.682	503.000
Turbo Energy, S.L.U.	(3)	(i)	100%	-	3.000	(54.460)	(25.824)	(77.284)	14.600
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	(2) y (5)	(iv)	100%	-	3.100	74.549	550.173	627.822	577.009
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(2.853)	(592)	(445)	-
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(101)	(1.350)	1.549	-
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(278)	(578)	2.144	-
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(2.511)	(813)	(324)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(267)	(573)	2.160	-
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(552)	(586)	1.862	-
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(1.354)	(2.753)	(1.107)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(728)	(2.045)	227	-
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(214)	(464)	2.322	-
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(1.182)	(2.331)	(513)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(214)	(464)	2.322	-
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(133)	(480)	2.387	-
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(221)	(399)	2.380	-
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(282)	(577)	2.141	-
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	(3) y (4)	(v)	-	100%	3.000	(1.206)	(454)	1.340	-

(1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, auditadas por Deloitte, S.L.

(2) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, que está previsto que sean auditadas por Deloitte, S.L.

(3) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, no auditadas por no estar obligada a ello.

(4) Participación indirecta a través de IM2 Energía Solar, S.L.

- (5) Participaciones pignoradas en garantía del cumplimiento de un contrato de financiación suscrito por IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.
- (6) No incluye importe alguno por operaciones discontinuadas.
- (7) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.

Actividad:

- (i) Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
- (ii) Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.
- (iii) Prestación de servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas.
- (iv) Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica.
- (v) Construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.

Ejercicio 2019

Razón social	Notas	Actividad	% Participación		Euros				
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado (4)	Resto de patrimonio (5)	Total patrimonio	Valor en libros
Solar Rocket, S.L.	(2)	(i)	90%	-	3.000	73.052	284.386	360.438	202.000
Greentech Solutions, S.L.U.	(2)	(ii)	100%	-	3.000	2.987	134.335	140.322	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U.	(1)	(iii)	100%	-	3.000	442.989	(2.522)	443.467	3.000
Turbo Energy, S.L.U.	(2)	(i)	100%	-	3.000	(30.139)	(7.285)	(34.424)	3.000
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	(2)	(iv)	100%	-	3.100	(22.573)	120.590	101.117	124.853
Virgen del Carmen Solar, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(257)	(775)	1.968	-
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(56)	(536)	2.408	-
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(731)	(619)	1.650	-
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(139)	(439)	2.422	-
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(373)	(440)	2.187	-
IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(572)	(1)	2.427	-
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(148)	(438)	2.414	-
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(2.199)	(553)	248	-
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(1.486)	(558)	956	-
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	(2) y (3)	(iv)	-	100%	3.000	(464)	-	2.536	-

- (1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, auditadas por Deloitte, S.L.
- (2) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, no auditadas por no estar obligada a ello.
- (3) Participación indirecta a través de IM2 Energía Solar, S.L.
- (4) No incluye importe alguno por operaciones discontinuadas.
- (5) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.

Actividad:

- (i) Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
- (ii) Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.
- (iii) Prestación de servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas.
- (iv) Construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.

Durante el ejercicio 2020, la junta general de socios de Solar Rocket, SL. y el socio único de Turbo Energy, S.L.U. han acordado iniciar los trámites para la aprobación de un proceso de fusión por absorción de estas sociedades, absorbiendo la primera los derechos y obligaciones de la segunda. La citada operación no ha sido considerada al cierre del ejercicio 2020 por no encontrarse inscrita en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa contable vigente.

Sociedades excluidas del perímetro de consolidación

Las empresas dependientes, directa o indirectamente, que han sido excluidas del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, son las siguientes:

Sociedad	Notas
Umbrella Solar Technology, S.L.U.	(1) (2)
Solar Energy Storm, S.L.U.	(1) (2) (3)
IM2 Energía Solar Proyecto 2, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 4, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 5, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 7, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 8, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 10, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 11, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 12, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 13, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 16, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 18, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 19, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 21, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 27, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 29, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 30, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.	(2)
IM2 Energía Solar Proyecto 32, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 33, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 34, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 35, S.L.U.	(1) (2)
IM2 Energía Solar Proyecto 36, S.L.U.	(1) (2)

(1) Sociedad excluida del perímetro de consolidación del ejercicio 2020.

(2) Sociedad excluida del perímetro de consolidación del ejercicio 2019.

(3) Anteriormente IM2 Energía Solar Proyecto 37, S.L.U.

El valor neto en libros de estas las sociedades participadas excluidas del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 69.000 y a 87.000 euros, respectivamente (véase nota 8).

Todas estas empresas, cuyo domicilio social coincide con el de la Sociedad dominante y cuya actividad en los ejercicios 2020 y 2019 ha consistido en la construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas, han sido excluidas del perímetro de consolidación por tener un interés poco significativo respecto a la imagen fiel que deben expresar las presentes cuentas anuales consolidadas, tanto de forma individual como en su conjunto. El efecto sobre las cifras de activo, patrimonio e ingresos de estas sociedades no es significativo para las presentes cuentas anuales consolidadas (véase nota 8).

Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019 (primer ejercicio de consolidación) son las descritas a continuación.

Entradas en el perímetro

En el ejercicio 2020 se han incluido en el perímetro de consolidación las siguientes sociedades, todas ellas con el mismo domicilio social que la Sociedad dominante y constituidas en ejercicios anteriores:

Sociedad
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U.
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U.
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U.
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U.
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U.
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U.

Las citadas sociedades participadas han aportado a las cifras consolidadas del ejercicio 2020 activos por importe total de 267.618 euros, no siendo significativas las magnitudes aportadas sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del ejercicio 2020.

Salidas del perímetro

Durante el ejercicio 2020 la sociedad dependiente IM2 Energía Solar, S.L.U. ha procedido a la enajenación de la totalidad de las participaciones que ostentaba en la sociedad Virgen del Carmen Solar, S.L.U. por un precio de venta de 1.333.755 euros, importe que ha sido cobrado en su totalidad en el ejercicio 2020. Asimismo, esta operación ha supuesto el reconocimiento de un beneficio neto por importe de 1.330.755 euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La citada sociedad participada aportó a las cifras consolidadas del ejercicio 2019 activos por importe de 431.733 euros, no siendo significativas las magnitudes aportadas sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del ejercicio 2019. El administrador único de la Sociedad dominante ha dejado de consolidar esta sociedad al 1 de enero de 2020, al considerar que los resultados y flujos de efectivo generados por la misma hasta su enajenación no eran significativos con respecto a las presentes cuentas anuales consolidadas.

3. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el administrador único de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas, formuladas por el administrador único de la Sociedad dominante, han sido obtenidas de los registros contables individuales de las sociedades consolidadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación al Grupo y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento. Asimismo, el administrador único de la Sociedad dominante no ha tomado, ni tiene en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación al contrario.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad dominante y se someterán a la aprobación del socio único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales individuales de todas las sociedades, correspondientes al ejercicio 2020, se han sometido o se someterán a aprobación por las respectivas juntas generales, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante.

c) Principios de consolidación

La consolidación de las sociedades dependientes se lleva a cabo de conformidad con el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aplicando el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, y el procedimiento de puesta en equivalencia para las sociedades multigrupo y asociadas en las que se mantiene una influencia significativa.

Todas las transacciones importantes entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Asimismo, se ha eliminado el coste de la inversión de todas las participaciones directas de la Sociedad dominante incluidas en la consolidación, contra sus respectivos patrimonios netos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de la sociedad consolidada en el patrimonio neto de la Sociedad dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación de la sociedad consolidada.

d) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas son los que se resumen en la nota 5 de esta memoria consolidada. No se han aplicado principios

contables no obligatorios. Adicionalmente, el administrador único de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua y básicamente las mismas se refieren a:

- a) La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse nota 5-b y 5-c).
- b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 5-d y 5-f y 5-g).
- c) El grado de avance de los proyectos ejecutados por el Grupo (véase nota 5-j).
- d) El cálculo de determinadas provisiones y contingencias (véase nota 5-k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

Principales riesgos e incertidumbres asociados al COVID-19

La aparición del virus COVID-19 en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020, habiendo sido decretado con fecha 14 de marzo de 2020 el estado de alarma en España con la publicación del Real Decreto 463/2020, país en el que el Grupo concentra la parte más significativa de su actividad (véase nota 14-a). El estado de alarma en el territorio nacional ha sido prorrogado en seis ocasiones, la última mediante el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, hasta el día 21 de junio de 2020.

Si bien se han producido avances esperanzadores en el diseño de un tratamiento médico y de unas vacunas eficaces contra el virus, las consecuencias por el COVID-19 en las futuras operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y remisión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos afectados, ya que prácticamente todos los sectores de la economía mundial de manera directa o indirecta se han visto afectados. De esta forma, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y debido a la situación de incertidumbre existente a nivel mundial, no resulta posible evaluar de forma fiable las consecuencias en las operaciones futuras del Grupo, en las necesidades de tesorería derivadas de esta situación y en la recuperación de los activos consolidados que el mismo mantiene al cierre del ejercicio 2020.

A pesar de lo anterior, el administrador único de la Sociedad dominante ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los posibles impactos económicos, financieros y patrimoniales que hasta la fecha está teniendo y tendrá esta pandemia para el Grupo, en el corto, medio y largo plazo.

- *Riesgo de operaciones*

Pese a la limitación drástica de la movilidad de las personas en España durante la primera fase del periodo del estado de alarma, la actividad del Grupo durante el presente ejercicio no se ha visto afectada de manera relevante más allá de las interrupciones temporales de su actividad derivadas del citado estado de alarma. Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha incrementado las ventas consolidadas en un 22% y ha mantenido los márgenes brutos consolidados en niveles razonables con respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, con el propósito de minimizar posibles impactos de tal situación, el administrador único de la Sociedad dominante ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar en todo momento la evolución de las operaciones del Grupo.

- *Riesgo de liquidez*

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha mantenido efectivo depositado en entidades financieras por un importe suficiente para prevenir potenciales tensiones de tesorería y ha dispuesto de apoyo financiero por parte de su socio único. Asimismo, durante el ejercicio 2020 el Grupo ha obtenido nueva financiación y dispone, al 31 de diciembre de 2020, de diferentes líneas crediticias y de financiación (véase nota 12) así como una sólida posición de tesorería. Estas circunstancias, unidas a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar las incertidumbres financieras derivadas de la crisis sanitaria.

- *Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance consolidado*

No se ha materializado impacto negativo destacable durante el ejercicio 2020 en el valor contable de los activos (inmovilizado intangible y material, inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo, inversiones financieras a largo y corto plazo, existencias y cuentas a cobrar) y pasivos del balance consolidado mantenidos al cierre del ejercicio, ni tampoco, hasta la presente fecha, en la recuperación de los mismos. El Grupo ha generado en el presente ejercicio un resultado de explotación de 2.500 miles de euros aproximadamente, considerando por tanto el administrador único de la Sociedad dominante que, dada la evolución del Grupo en el presente ejercicio, no existen indicios de pérdida de valor y por tanto de un posible deterioro de activos. Asimismo, se han actualizado los análisis y cálculos adecuados que permiten, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos sin identificar deterioros o la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. En este sentido, el administrador único de la Sociedad dominante considera adecuado el valor en libros de dichos activos al 31 de diciembre de 2020.

- *Riesgo de continuidad (going concern)*

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el administrador único de la Sociedad dominante considera que la conclusión detallada en la presente nota sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad dominante está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

h) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la nota 5-h

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

j) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

4. Aplicación del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio 2020 formulada por el administrador único de la Sociedad dominante, y que se estima será aprobada por el socio único sin ninguna modificación, es la siguiente:

	Euros
	2020
A reserva legal	51.747
A reservas voluntarias	309.467
Dividendo a cuenta (nota 11)	156.256
Total	517.470

Desde su constitución la Sociedad dominante únicamente ha repartido dividendos durante el ejercicio 2020 por importe de 210 miles de euros (véase nota 11).

5. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la nota 3, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

a) Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación, en todos aquellos aspectos que pudiesen tener un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante que coinciden con los generalmente aceptados.

b) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en el apartado d) de esta nota.

Gastos en investigación y desarrollo

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 3 años.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado d) de esta nota.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias. Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha activado un importe de 250.712 euros por este concepto (342.793 euros durante el ejercicio 2019), (véase nota 6).

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no ha capitalizado importe alguno por este concepto.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años vida útil estimada
Instalaciones técnicas	14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1 - 4
Equipos para proceso de información	4

El Grupo desarrolla su actividad en inmuebles arrendados. Los desembolsos incurridos con motivo del acondicionamiento de inmuebles arrendados por el Grupo correspondientes, básicamente, a obras de reforma e inversiones en instalaciones fijas que se incorporan definitivamente a dichos inmuebles, se amortizan linealmente distribuyéndolos entre los años de vida útil estimada o plazo de duración del contrato de arrendamiento correspondiente, el menor, desde el momento de inicio de la actividad en cada uno de dichos inmuebles y se presentan, clasificados según su naturaleza, formando parte del epígrafe "Inmovilizado material" del balance consolidado.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos intangibles y materiales para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El administrador único de la Sociedad dominante no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado intangible ni material al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

e) Arrendamiento operativo

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se haya transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Fianzas entregadas: figuran registradas por los importes entregados para su constitución, que no difieren significativamente de su valor razonable.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Grupo por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa. Tal y como se indica en la nota 2, al cierre del ejercicio, el Grupo posee participaciones en el capital social de determinadas sociedades que han quedado excluidas del perímetro de consolidación.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar, fianzas entregadas e inversiones se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de registrar correcciones valorativas de aquellos derechos de cobro que en función de su antigüedad el administrador único de la Sociedad dominante considera de difícil recuperación, siempre que no exista evidencia en contrario o garantías suficientes de que el importe adeudado pueda ser recuperado, tales como seguros de cobro, avales u otras garantías reales.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring sin recurso" en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

La totalidad del saldo recogido en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponde con derechos de cobro con terceros por operaciones comerciales. Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene registrados

deterioros de cuentas comerciales por importe de 243.229 euros (258.900 euros en el ejercicio 2019) por considerar las mismas de difícil recuperación.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su valor nominal, que, en opinión del administrador único de la Sociedad dominante, no difiere significativamente de su coste amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Se incluyen como menor precio los descuentos por pronto pago, figuren o no en factura. En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la hacienda pública.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

i) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre beneficios, dentro del grupo fiscal consolidado número 0229/19, siendo Crocodile Investment, S.L.U. la sociedad dominante del mismo. Es por tanto Crocodile Investment, S.L.U. quien registra, en su caso, el derecho de cobro o la deuda del grupo fiscal con hacienda pública por el citado impuesto. Como contrapartida, el Grupo registra la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con la sociedad dominante del grupo fiscal, así como las correspondientes cuentas a cobrar y a pagar con las sociedades dependientes excluidas del perímetro de consolidación (véase nota 2) en función de las bases imponibles aportadas por cada una de estas sociedades a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar (véase nota 13).

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

De acuerdo con el método del grado de avance, el Grupo sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus proyectos la diferencia entre la producción y los costes incurridos durante el ejercicio. A efectos del cálculo de los ingresos, la producción es el valor a precio de venta del proyecto ejecutado durante dicho periodo, que se encuentra amparado por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adiciones al mismo aprobadas. En el caso de que el importe de la producción a origen de cada uno de los proyectos sea mayor que el importe facturado hasta la fecha de realización de los estados financieros, la diferencia entre ambos se recoge como "Clientes, facturas pendientes de formalizar", dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (46.965 euros y sin importe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) del activo corriente del balance consolidado. En el caso de que el importe de la facturación sea mayor que el importe de la producción registrada en el proyecto, la diferencia entre ambos se recoge en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" (796.859 euros al 31 de diciembre de 2020 y sin importe al 31 de diciembre de 2019) del pasivo corriente del balance consolidado.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Provisiones y contingencias

El administrador único de la Sociedad dominante, en la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Estas cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

m) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado, por lo que el administrador único de la Sociedad dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo tienen como finalidad principal la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de contaminación futura.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a la información de cuestiones medioambientales.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en los diferentes epígrafes del Inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas al perímetro (nota 2)	Adiciones o dotaciones	Salidas del perímetro (nota 2)	Saldo final
Coste:					
Terrenos	280.000	-	-	-	280.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	30.356	-	2.760.676	-	2.791.032
Inmovilizado en curso y anticipos	793.672	200.669	720.738	(376.062)	1.339.017
Total coste	1.104.028	200.669	3.481.414	(376.062)	4.410.049
Amortización acumulada:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(11.519)	-	(151.854)	-	(163.373)
Total amortización acumulada	(11.519)	-	(151.854)	-	(163.373)
Valor neto contable	1.092.509				4.246.676



Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo inicial	Variación del perímetro (nota 2)	Adiciones o dotaciones	Saldo final
Coste:				
Terrenos	-	280.000	-	280.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	9.523	20.833	30.356
Inmovilizado en curso y anticipos	-	450.879	342.793	793.672
Total coste	-	740.402	363.626	1.104.028
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(6.274)	(5.245)	(11.519)
Total amortización acumulada	-	(6.274)	(5.245)	(11.519)
Valor neto contable	-			1.092.509

La práctica totalidad de las adiciones del ejercicio 2020 en la rúbrica "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se corresponde con la adquisición a una empresa del grupo de una instalación fotovoltaica sita en Sollana (Valencia), en la que el Grupo ejerce su actividad de venta y producción de energía solar. Para la mencionada adquisición, el Grupo ha formalizado un préstamo con una entidad financiera (véase nota 12).

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se han realizado altas de inmovilizado en la rúbrica "Inmovilizado en curso y anticipos" por importe de 612.131 euros correspondientes a determinados trabajos ejecutados por la construcción de dos instalaciones fotovoltaicas ubicadas en Puente Genil (Córdoba). El administrador único estima que dichas instalaciones estarán finalizadas y entrarán en funcionamiento en el ejercicio 2021, momento en el que empezarán a amortizarse los activos.

Por último, durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo ha realizado inversiones en determinados elementos pertenecientes a la categoría de "Inmovilizado en curso y anticipos" que han sido destinados a la construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas para su posterior enajenación a terceros. En este sentido, en el ejercicio 2020 se han activado costes correspondientes a trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado por importe de 250.712 euros (342.793 euros en el ejercicio 2019) (véase nota 5-c). El citado inmovilizado en curso comenzará a amortizarse en cuanto se encuentre en condiciones de funcionamiento.

El importe registrado en la categoría "Terrenos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponde con un terreno sito en Puzol que no se encuentra afecto a la actividad del Grupo.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el valor neto contable del inmovilizado material se encontraba totalmente cubierto por dichas pólizas.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene determinados compromisos para la adquisición de suministros que serán destinados, fundamentalmente, a la construcción y desarrollo de determinados proyectos en curso (véase nota 14-b).

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo no mantiene elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y no se han registrado deterioros por pérdida de valor.

7. Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	104.608	51.467
Entre un año y cinco años	256.380	100.061
Más de cinco años	800.617	508.443
Total	1.161.605	659.971

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, los principales contratos de arrendamientos operativos formalizados por el Grupo son los siguientes:

- Contratos de arrendamiento formalizados en el ejercicio 2019 de los terrenos donde se ejecutará la construcción de Puente Genil. Dichos contratos tienen una duración estimada de 30 años (periodo de explotación) desde la puesta en funcionamiento de las plantas y se establecen cuotas anuales diferentes en función del estado de avance del proyecto.
- Contrato de arrendamiento formalizado en el ejercicio 2020 de las cubiertas de la planta fotovoltaica de Sollana donde desarrolla parte de su actividad. Dicho contrato se formalizó en el ejercicio 2009 por una sociedad del grupo y ha sido cedido al Grupo en el presente ejercicio como condición previa a la obtención de la financiación descrita en la nota 12. Dicho contrato se formalizó por un periodo de 25 años, periodo de explotación de la planta de producción eléctrica. En el contrato no se establece importe alguno por el ejercicio de la opción de compra.

Adicionalmente, el Grupo mantiene determinados contratos de arrendamiento, en condición de arrendatario, que se corresponden con el alquiler de las oficinas donde desarrolla su actividad y con el arrendamiento de determinados vehículos.

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2020 ha ascendido a 111.717 euros (80.234 en el ejercicio 2019) y ha sido registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 14-d).

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:



Ejercicio 2020

	Euros					
	Saldo inicial	Variación del perímetro (nota 2)	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	87.000	(18.000)	-	-	-	69.000
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	5.000	5.000
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	87.000	(18.000)	-	-	5.000	74.000
Créditos a empresas del grupo y asociadas	165.521	(62.349)	85.392	-	(5.000)	183.612
Otros activos financieros	297.756	-	-	(97.635)	-	200.121
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	463.277	(62.349)	85.392	(97.635)	(5.000)	383.733

Ejercicio 2019

	Euros				
	Saldo inicial	Variación del perímetro (nota 2)	Altas	Bajas	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	-	48.000	39.000	-	87.000
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	48.000	39.000	-	87.000
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	168.824	(3.303)	165.521
Otros activos financieros	-	-	328.707	(30.951)	297.756
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	497.531	(34.254)	463.277

Instrumentos de patrimonio

El saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye, en ambos ejercicios, las participaciones en el capital de determinadas entidades dependientes destinadas a la obtención de permisos y licencias para la construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas para, una vez obtenidos los mismos, proceder a su enajenación a terceros, fundamentalmente. En este sentido, al cierre del ejercicio 2020 el Grupo cuenta con inversiones en 23 proyectos (29 proyectos en el ejercicio 2019).

Estas sociedades, cuyo domicilio social coincide con el de la Sociedad dominante (véase nota 1), no han sido incluidas en el perímetro de consolidación dado que el impacto en los estados financieros consolidados es poco significativo (véase nota 2). Asimismo, la información financiera de estas sociedades, con un capital social de 3.000 euros en todos los casos, no es relevante para las presentes cuentas anuales consolidadas y no se han producido resultados por operaciones continuadas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha evaluado la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro de sus participaciones, comparando el valor neto contable con el valor teórico contable de las participaciones que el Grupo mantiene en sus participadas. En base a dicho análisis, el Grupo no ha registrado deterioro en los ejercicios 2020 y 2019.

Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

El epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas del grupo y asociadas" al 31 de diciembre de 2020 recoge un préstamo participativo concedido a una sociedad participada con vencimiento en seis meses y prorrogable por otros seis meses hasta un máximo de tres años. El administrador único de la Sociedad dominante ha clasificado este crédito a largo plazo por considerar que el mismo será renovado al vencimiento. El citado préstamo devenga un tipo de interés variable en función de los resultados de la sociedad participada, no habiéndose devengado interés alguno en el ejercicio 2020 por no haberse cumplido los requisitos para ello.

El Grupo registra en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas del grupo y asociadas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la financiación concedida a las entidades dependientes, no formalizada y sin vencimiento establecido, y que está destinada a sufragar la actividad ordinaria de las mismas. La totalidad de las adiciones de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con trasposos de fondos realizadas a las citadas entidades dependientes a fin de que puedan desarrollar sus proyectos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado intereses derivados de la concesión de la citada financiación.

Otros activos financieros

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros" se corresponde con la financiación concedida al socio único, así como con la cuenta corriente derivada del proceso de consolidación fiscal del impuesto sobre sociedades (véanse notas 13 y 15-b), en caso de que se genere un derecho de cobro asociado a la liquidación del citado impuesto (véase nota 5-i). El importe total de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 ha resultado ser acreedor y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance consolidado adjunto por importe de 215.853 euros (saldo acreedor de 176.571 euros registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado intereses derivados de la concesión de la citada financiación.

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, clasificado por su naturaleza, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Mercaderías y otros aprovisionamientos	3.265.861	2.179.465
Anticipos a proveedores	262.324	23.471
Deterioro de existencias (nota 5-g)	(36.911)	-
Total	3.491.274	2.202.936

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha deteriorado existencias por importe 36.911 euros por lenta rotación (sin importe en el ejercicio 2019) (véase nota 14-b).

El Grupo mantiene externalizada la gestión de las existencias con terceros, por lo que la práctica totalidad de las mismas se encuentran ubicadas en almacenes propiedad de terceros, siendo estos los contratantes de las pólizas

de seguro de las existencias del Grupo. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el valor neto contable de las existencias se encontraba totalmente cubierto por las citadas pólizas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen formalizados compromisos firmes de compra o venta de existencias relevantes, ni contratos de futuro sobre las mismas, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

10. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente dólares americanos, más significativos valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Efectivo y Tesorería	303	23.911
Prestación de servicios	339.556	149.157
Compras	(298.879)	(2.301.894)

Las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2020 han supuesto un gasto neto de 15.365 euros (13.667 euros en el ejercicio 2019) que figura registrado en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta.

11. Patrimonio neto

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad dominante está compuesto por 30.000 participaciones de diez euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones representativas del capital otorgan los mismos derechos y obligaciones.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el socio único de la Sociedad dominante es Crocodile Investment, S.L.U.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2020 dicha reserva se encuentra parcialmente constituida (sin importe alguno al cierre del ejercicio 2019).

Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedad del epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Solar Rocket, S.L.	-	17.717
IM2 Energía Solar, S.L.U.	440.466	(2.522)
Greentech Solutions, S.L.U.	9.208	6.220
Turbo Energy, S.L.U.	(37.424)	(7.285)
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	(23.736)	(1.163)
Virgen del Carmen Solar, S.L.U. (1)	-	(775)
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(592)	(536)
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(1.350)	(618)
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(578)	(438)
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(813)	(440)
IM2 Energía Solar Proyecto 20, S.L.U.	(573)	(1)
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(586)	(438)
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(2.753)	(554)
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(2.045)	(559)
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U. (2)	(464)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U. (2)	(2.331)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U. (2)	(464)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U. (2)	(480)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U. (2)	(399)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U. (2)	(577)	-
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U. (2)	(454)	-
Total	374.055	8.608

(1) Sociedad retirada del perímetro de consolidación en el ejercicio 2020 (véase nota 2).

(2) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2020 (véase nota 2).

Dividendos

Con fecha 29 de diciembre de 2020, el socio único de la Sociedad dominante ha aprobado la distribución de un dividendo por importe total de 210 miles de euros, de los cuales se han repartido con cargo reservas por importe de 54 miles de euros y a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 156 miles de euros.

A este respecto, los estados formulados de la Sociedad dominante en fecha de aprobación del reparto del dividendo a cuenta, de acuerdo con los requisitos legales, que ponen de manifiesto la existencia de beneficio y liquidez suficientes para la distribución de dividendos a cuenta, son los siguientes:

Estado de suficiencia de beneficio

	Euros
Previsión del resultado acumulado del ejercicio antes de impuestos	553.807
Previsión del impuesto de sociedades	(36.336)
Beneficio distribuible	517.471
Dividendo a cuenta a entregar	156.256

Estado de suficiencia de liquidez

	Euros
Liquidez disponible antes del pago (tesorería)	732.638
Dividendo a cuenta a entregar	(156.256)
Liquidez disponible después del pago	576.382

Desde su constitución, la Sociedad dominante no ha repartido dividendos ni dividendos a cuenta adicionales a los descritos previamente.

Socios externos

El saldo incluido en este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades consolidadas. El movimiento mantenido durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo inicial 2019	-
Entradas y salidas del perímetro de consolidación	28.739
Participación en resultados del ejercicio	7.305
Saldo final 2019	36.044
Distribución de dividendos	(51.333)
Participación en resultados del ejercicio	35.062
Saldo final 2020	19.773

En el ejercicio 2020, la junta general de socios de la sociedad dependiente Solar Rocket, S.L. ha aprobado el reparto de un dividendo por importe de 350 miles de euros a cuenta del resultado del ejercicio y un dividendo con cargo a reservas por importe de 163 miles de euros, de los cuales 51 miles de euros son atribuibles a socios externos.

La totalidad del saldo de socios externos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a los socios externos de Solar Rocket S.L., siendo la composición del saldo registrado en este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Capital	300	300
Reservas	19.411	28.439
Resultado del ejercicio	35.062	7.305
Dividendo a cuenta	(35.000)	-
Total	19.773	36.044

12. Deudas a largo y corto plazo

Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Límite	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos	-	590.883	4.227.039	4.817.922
Pólizas de crédito	500.000	-	-	-
Líneas de confirming	7.350.000	3.002.522	-	3.002.522
Líneas de comercio exterior	7.050.000	-	-	-
Total	20.950.000	3.593.405	4.227.039	7.820.444

Ejercicio 2019

	Euros			
	Límite	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos	-	392.441	168.368	560.809
Líneas de confirming	7.600.000	1.936.331	-	1.936.331
Líneas de comercio exterior	7.000.000	-	-	-
Total	14.600.000	2.328.772	168.368	2.497.140

En el ejercicio 2020 el Grupo ha formalizado seis préstamos y determinadas líneas de financiación ICO con la finalidad de paliar las posibles tensiones de tesorería que pudiese originar la situación provocada por el COVID-19 (véase nota 3-e), por un importe total de 1.770 miles de euros. Los citados préstamos ICO cuentan con un periodo de carencia de entre seis y doce meses desde la fecha en la que se formalizaron, siendo el vencimiento último de estos en 2025, y no presentan limitaciones a la disposición de los fondos adicionales a las estipuladas legalmente.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 el Grupo ha formalizado un nuevo préstamo por importe total de 3.050 miles de euros que ha sido destinado a financiar la adquisición de una determinada planta de producción de energía solar fotovoltaica (véase nota 6) cuyo vencimiento último se sitúa en el ejercicio 2038. Este préstamo se encuentra dividido en 2 tramos, el tramo A por importe de 3.050 miles de euros y el tramo B por importe de 3.650 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo únicamente había dispuesto del A por no darse las condiciones establecidas en el contrato para la disposición del tramo B, concretamente la puesta en servicio de

las plantas fotovoltaicas Puente Genil (véase nota 6). El administrador único de la Sociedad dominante estima que dicho tramo será dispuesto durante el ejercicio 2021.

Asimismo, el Grupo mantiene determinados préstamos formalizados en ejercicios anteriores cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 asciende a 168.368 euros (560.809 euros al 31 de diciembre de 2019).

El Grupo tiene valorada la deuda con entidades de crédito a su coste amortizado, imputando durante la vigencia del mismo los costes iniciales siguiendo un criterio financiero. Al cierre del ejercicio 2020 los gastos pendientes de imputar contabilizados como menor deuda ascienden a 96.313 euros (sin importe al cierre del ejercicio 2019).

El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por las líneas de confirming que el Grupo mantiene formalizadas con determinadas entidades de crédito y cuyo vencimiento se sitúa en el largo plazo, se encuentra registrado, de acuerdo con las condiciones contractuales, en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del balance consolidado adjunto.

Las deudas con entidades de crédito han devengado durante los ejercicios 2020 y 2019 un tipo de interés de mercado en el epígrafe "Gastos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Los correspondientes gastos financieros han ascendido a 217.789 y a 81.262 euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, y se encuentran liquidados en su totalidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El detalle por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito por préstamos por su valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
2020	-	392.441
2021	590.883	168.368
2022	560.185	-
2023	570.833	-
2024	581.705	-
2025	333.071	-
2026 y siguientes	2.277.558	-
Total	4.914.235	560.809

Avales y garantías

El Grupo actúa como avalista ante determinadas sociedades del grupo y asociadas por préstamos concedidos por parte de determinadas entidades financieras, siendo el importe avalado al 31 de diciembre de 2020 de 300.000 euros (sin importe al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene formalizado un aval por importe de 1.671.645 euros para garantizar el desarrollo y ejecución de un determinado proyecto que ha sido enajenado a terceros en el ejercicio 2020 (véase nota 2) (sin importe al 31 de diciembre de 2019).

El Grupo mantiene prestados determinados avales por entidades financieras en concepto de crédito documentario de importación para la compra de suministros cuyo importe al 31 de diciembre de 2020 asciende a 496.844 euros (sin importe al 31 de diciembre de 2019).

El administrador único de la Sociedad dominante estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que pudiesen originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, determinadas sociedades vinculadas tienen prestados avales a favor del Grupo ante distintas entidades financieras, en relación con los préstamos formalizados en el ejercicio 2020 cuyo importe pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2020 asciende a 3.118.602 euros (sin importe al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene recibidas determinadas garantías por importe de 2.200.000 euros por parte de un determinado organismo público con relación a los préstamos ICO formalizados en el ejercicio 2020 y que han sido descritos en la presente nota.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en el administrador único de la Sociedad dominante, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

- *Riesgo de crédito*

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 adjunto corresponde a los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias. Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. Asimismo, cabe señalar que no existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de clientes. El Grupo monitoriza constantemente el crédito concedido a sus clientes asignándoles un riesgo en base a la experiencia y a la evaluación económica que se realiza internamente de los mismos, no habiéndose visto incrementado significativamente su riesgo prese a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 (véase nota 3-e).

- *Riesgo de liquidez*

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación de circulante de un importe suficiente teniendo capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La elevada posición de tesorería que muestra el balance consolidado adjunto obedece al plan de fortalecimiento de la posición de liquidez del Grupo, en el contexto de la crisis sanitaria y económica del COVID-19 (véase nota 3-e).

- *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)*

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien éste no se considera relevante. Respecto al riesgo de tipo de cambio, a pesar de que el Grupo opera en el ámbito internacional, no está expuesto de forma significativa al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas ya que no tiene activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

13. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las administraciones públicas

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda pública, IVA	440.192	138.603
Hacienda pública, IRPF	691	-
Total saldos deudores	440.883	138.603
Hacienda pública, IVA	22.185	213.112
Hacienda pública, IRPF	32.645	21.138
Organismos de la Seguridad Social	25.803	15.632
Total saldos acreedores	80.633	249.882

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable después de impuestos			1.973.553
Impuesto de sociedades	215.853	-	215.853
Diferencias permanentes			
Enajenación de instrumentos financieros	-	(1.330.755)	(1.330.755)
Otros conceptos	14.764	(10.000)	4.764
Base imponible fiscal			863.415

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable después de impuestos			508.238
Impuesto de sociedades	169.412	-	169.412
Compensación bases imponibles negativas	-	(3.363)	(3.363)
Base imponible fiscal			674.287

Las diferencias permanentes por "Enajenación de instrumentos financieros" del ejercicio 2020 mostrada en el cuadro anterior, corresponde a la eliminación del beneficio obtenido por la transmisión de la totalidad de las participaciones representativas del 100% del capital social que la sociedad IM2 Energía Solar, S.L. ostentaba con una antigüedad superior a un año en una determinada sociedad participada (véase nota 2), cuya renta obtenida está exenta de acuerdo con el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Tal y como se ha descrito en la nota 5-i, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre beneficios. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020 el Grupo ha registrado una cuenta a pagar a Crocodile Investment, S.L.U. por importe de 215.853 euros (176.571 euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance consolidado adjunto (véase nota 15-b).

c) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	2.189.406	677.650
Diferencias permanentes	(1.325.991)	-
Cuota al 25%	215.853	169.412
Gasto por impuesto sobre beneficios	215.853	169.412
Impuesto sobre beneficios diferidos	-	841
Impuesto sobre beneficios corriente	215.853	168.571

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para los impuestos que le son de aplicación. Asimismo, cabe destacar que a raíz de las medidas fiscales adoptadas durante el Estado de Alarma decretado el pasado 14 de marzo de 2020 con motivo de la COVID-19 (véase nota 3-e), se procedió a la interrupción de los plazos de prescripción y caducidad de estas acciones inspectoras considerándolo como periodo "no computable", por lo que los plazos mencionados anteriormente se han incrementado en 78 días por los días transcurridos entre el 14 de marzo de 2020 y el 30 de mayo de 2020.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

El administrador único de la Sociedad dominante y sus asesores fiscales consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

e) Activos por impuesto diferido

El importe registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo no corriente del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto se corresponde con el efecto fiscal de determinadas diferencias temporarias que serán deducibles en ejercicios futuros.

Los activos por impuesto diferido indicados en el párrafo anterior han sido registrados en el balance consolidado por considerar el administrador único de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que los mismos sean recuperados.

14. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Venta y distribución de material solar fotovoltaico	9.029.460	6.571.536
Construcción y desarrollo de proyectos	5.639.936	6.039.077
Otras actividades profesionales	577.382	373.752
Desarrollo y producción de componentes	537.396	167.683
Servicios de operación y mantenimiento	450.486	466.433
Producción y comercialización de energía eléctrica	428.549	-
Total	16.663.209	13.618.481

	Euros	
	2020	2019
Nacionales	16.157.357	13.157.758
Intracomunitarias	162.759	190.360
Exportaciones	343.093	270.363
Total	16.663.209	13.618.481

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tenía adquiridos compromisos firmes de venta asociados a la construcción y desarrollo de determinados proyectos en curso por importe de 13.907.323 euros (sin compromisos de venta relevantes al 31 de diciembre de 2019).

b) Aprovisionamientos

La distribución por naturaleza y por mercados geográficos de la cifra de "Aprovisionamientos" correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Compras de mercaderías	13.303.041	9.820.862
Variación de existencias	(1.086.396)	392.440
Compras de materias primas y otras materias consumibles	2.680	11.024
Trabajos realizados por otras empresas	967.063	872.553
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (nota 9)	36.911	-
Total	13.223.299	11.096.879

	Euros	
	2020	2019
Nacionales	4.849.230	5.596.312
Intracomunitarias	972.702	1.100.778
Importaciones	7.483.789	3.134.796
Total	13.305.721	9.831.886

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene formalizados determinados compromisos de compra en firma asociados, fundamentalmente, a la adquisición de suministros necesarios para la construcción y desarrollo de determinados proyectos en curso por importe total de 8.641.849 euros (sin compromisos de compra relevantes al 31 de diciembre de 2019).

c) Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	674.972	398.005
Indemnizaciones	995	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	201.345	119.992
Otros gastos sociales	682	-
Total	877.994	517.997

d) Servicios exteriores

La composición del epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios profesionales independientes	626.584	613.395
Transporte de ventas	275.696	219.991
Reparaciones y conservación	205.029	272.871
Primas de seguro	186.237	75.547
Arrendamientos y cánones (nota 7)	111.717	80.234
Otros servicios	86.049	64.297
Servicios bancarios y similares	18.926	25.289
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.540	11.295
Suministros	6.068	5.257
Total	1.534.846	1.368.176

e) Aportación de las empresas del grupo a los beneficios consolidados

La aportación a los resultados consolidados de los ejercicios 2020 y 2019 de las sociedades que componen el Grupo, con indicación de la parte que corresponde a los socios minoritarios, es la siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Resultado atribuido a socios externos (nota 11)	Resultado consolidado del ejercicio	Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Resultado atribuido a socios externos (nota 11)	Resultado consolidado del ejercicio
Umbrella Capital, S.L.U.	119.008	-	119.008	48.348	-	48.348
Solar Rocket S.L.	315.562	35.062	350.624	65.748	7.305	73.053
IM2 Energía Solar, S.L.U.	1.438.216	-	1.438.216	442.988	-	442.988
Greentech Solutions, S.L.U.	57.712	-	57.712	2.987	-	2.987
Turbo Energy, S.L.U.	(54.460)	-	(54.460)	(30.139)	-	(30.139)
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.	74.549	-	74.549	(22.573)	-	(22.573)
Virgen del Carmen Solar, S.L. U. (1)	-	-	-	(257)	-	(257)
IM2 Energía Solar Proyecto 17, S.L.U.	(2.853)	-	(2.853)	(56)	-	(56)
Virgen del Camino Solar, S.L.U.	(101)	-	(101)	(731)	-	(731)
IM2 Energía Solar Proyecto 6, S.L.U.	(278)	-	(278)	(139)	-	(139)
IM2 Energía Solar Proyecto 9, S.L.U.	(2.511)	-	(2.511)	(373)	-	(373)
IM2 Energía Solar-Proyecto 20, S.L.U.	(267)	-	(267)	(572)	-	(572)
IM2 Energía Solar Proyecto 1, S.L.U.	(552)	-	(552)	(148)	-	(148)
IM2 Energía Solar Proyecto 14, S.L.U.	(1.354)	-	(1.354)	(2.199)	-	(2.199)
IM2 Energía Solar Proyecto 15, S.L.U.	(728)	-	(728)	(1.486)	-	(1.486)
IM2 Energía Solar Proyecto 24, S.L.U.	(214)	-	(214)	(465)	-	(465)
IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L.U. (2)	(1.182)	-	(1.182)	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 23, S.L.U. (2)	(214)	-	(214)	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 26, S.L.U. (2)	(133)	-	(133)	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 31, S.L.U. (2)	(221)	-	(221)	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 3, S.L.U. (2)	(282)	-	(282)	-	-	-
IM2 Energía Solar Proyecto 28, S.L.U. (2)	(1.206)	-	(1.206)	-	-	-
Total	1.938.491	35.062	1.973.553	500.933	7.305	508.238

(1) Sociedad retirada del perímetro de consolidación en el ejercicio 2020 (véase nota 2).

(2) Sociedad incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2020 (véase nota 2).

15. **Saldos y transacciones con partes vinculadas**

a) **Operaciones con partes vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 con partes vinculadas, materializadas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Ingresos / (Gastos)			
	Socio único	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ventas	-	-	454.806	454.806
Servicios prestados	38.710	27.698	567.569	633.977
Aprovisionamientos	-	-	(295.577)	(295.577)
Compras de inmovilizado (nota 6)	-	-	(2.745.042)	(2.745.042)
Servicios recibidos	(144.969)	-	(137.267)	(282.236)
Gastos financieros (nota 12)	-	-	(80.809)	(80.809)
Dividendos (nota 11)	(210.000)	-	-	(210.000)

Ejercicio 2019

	Euros			
	Ingresos / (Gastos)			
	Socio único	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ventas	-	-	91.598	91.598
Servicios prestados	-	382.764	528.154	910.918
Aprovisionamientos	-	-	(3.045)	(3.045)
Servicios recibidos	(156.097)	-	(875.541)	(1.031.638)
Gastos financieros	-	-	(17.157)	(17.157)

El Grupo tiene formalizados contratos con su socio único de prestación de servicios de dirección, administración y gestión. El gasto devengado por dicho contrato devenga se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El Grupo mantiene formalizados determinados contratos con sociedades asociadas relacionados con la venta de energía eléctrica y la prestación de servicios de dirección, administración y gestión. Los ingresos devengados por dichos contratos se encuentran registrados en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" e "Importe neto de la cifra de negocios – Prestación de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

Asimismo, en los epígrafes "Aprovisionamientos – Trabajos realizados por otras empresas" y "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta figuran registrados determinados servicios relacionados con la actividad ordinaria del Grupo que han sido prestados por sociedades asociadas.

b) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas, adicionales a los indicados en el apartado anterior, al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Socio único	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Inversiones a largo plazo (nota 8)	-	74.000	-	74.000
Deudores comerciales	1.454	-	217.571	219.025
Inversiones a corto plazo (nota 8)	200.000	183.733	-	383.733
Deudas a largo plazo (nota 12)	-	-	(2.500.000)	(2.500.000)
Deudas a corto plazo (notas 12 y 13)	(215.853)	-	(11.512)	(227.365)
Acreedores comerciales	-	-	(55.881)	(55.881)
Dividendo a cuenta (nota 11)	156.256	-	-	156.256

Ejercicio 2019

	Euros			
	Socio único	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Inversiones a largo plazo (nota 8)	-	87.000	-	87.000
Deudores comerciales	-	9.822	-	9.822
Inversiones a corto plazo (nota 8)	297.329	165.900	48	463.277
Deudas a corto plazo (notas 12 y 13)	(176.571)	-	(1.112.938)	(1.289.509)
Acreedores comerciales	(44.863)	-	(27.378)	(72.241)

El saldo de las rúbricas "Deudores comerciales" y "Acreedores comerciales" de las tablas anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde en su totalidad a cuentas a cobrar y a pagar con empresas del grupo y asociadas derivadas de transacciones de naturaleza comercial.

La totalidad del saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020 corresponde a un préstamo con una empresa asociada por un importe total de 2.500 euros, habiéndose establecido el vencimiento último en el ejercicio 2030, sin que exista obligación de amortizar principal hasta el vencimiento. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y los mismos son pagaderos semestralmente. Durante el ejercicio 2020 se han registrado intereses asociados al citado préstamo por importe total de 73.500 euros que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y que han sido liquidados en su totalidad al 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a la cuenta corriente mantenida con el socio único derivada del proceso de consolidación fiscal del impuesto sobre sociedades (véase nota 13), en caso de que se genere una cuenta a pagar asociada a la liquidación del citado impuesto (véase nota 5-i), así como a financiación no formalizada y sin vencimiento establecido que ha sido concedida por parte de una determinada sociedad asociada. Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han devengado intereses derivados de la concesión de la citada financiación por importes de 7.309 y 17.157 euros que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y que han sido liquidados en su totalidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

c) Retribución al administrador único y a la alta dirección de la Sociedad dominante

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase por el administrador único de la Sociedad dominante (una persona jurídica representada por un varón).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las funciones propias de la alta dirección han sido asumidas directamente por el administrador único de la Sociedad dominante.

No se han concedido anticipos ni préstamos al administrador único de la Sociedad dominante.

Asimismo, no existe obligación alguna contraída por parte de la Sociedad dominante en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, seguros de responsabilidad civil y otros similares con respecto del administrador único de la Sociedad dominante. En el caso del seguro de responsabilidad civil obligatorio, éste es contratado por el socio único, no reconociéndose por tanto gasto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Durante el ejercicio 2020 no se han concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad dominante y su socio único, administrador único y las personas que actúen por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad dominante o que no se realice en condiciones normales.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del administrador único de la Sociedad dominante

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador único de la Sociedad dominante ha comunicado a la misma que durante el ejercicio 2020, ni él ni sus personas vinculadas según se define en el artículo 231 del citado texto legal, se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés, directa o indirectamente, previstas en el mencionado artículo 229.

16. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del mismo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el administrador único de la Sociedad dominante, pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Bases y metodología de la información por segmentos

La información por segmentos se estructura, generalmente, siguiendo una distribución en base a las distintas líneas de negocio.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de los ingresos generales del Grupo que puedan ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que puedan ser distribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto.

Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con su explotación más los que les pueden ser directamente atribuibles de acuerdo a los criterios de reparto anteriormente mencionados e incluyen la parte proporcional correspondiente de los negocios conjuntos. A continuación, se presenta la información por segmentos.

Segmentos principales – de negocio

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha centrado sus actividades en las siguientes líneas de negocio:

Ejercicio 2020

Cuenta de pérdidas y ganancias	Euros					Total
	Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento	Servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas	Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica	Otros servicios profesionales	Ajustes de consolidación	
Importe neto de la cifra de negocios	10.725.635	6.429.458	428.549	1.334.467	(2.254.900)	16.663.209
Trabajos realizados para su activo	-	-	-	-	250.712	250.712
Aprovisionamientos	(8.863.794)	(5.564.939)	-	-	1.205.434	(13.223.299)
Otros ingresos de explotación	1.349	85.800	-	57	(58.051)	29.155
Gastos de personal	(380.146)	(237.935)	-	(259.913)	-	(877.994)
Otros gastos de explotación	(925.658)	(501.331)	(101.541)	(451.083)	458.342	(1.521.271)
Amortización del inmovilizado	(4.187)	(57)	(144.649)	(9.725)	-	(158.618)
Otros resultados	-	1.330.755	-	150	-	1.330.905
Resultado de explotación	553.199	1.541.751	182.359	613.953	(398.463)	2.492.799
Ingresos financieros	3.270	-	2	1	-	3.273
Gastos financieros	(69.480)	(67.689)	(78.104)	(76.016)	-	(291.289)
Diferencias de cambio	(15.155)	-	-	(210)	-	(15.365)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	(12)	-	-	(12)
Resultado financiero	(81.365)	(67.689)	(78.114)	(76.225)	-	(303.393)
Resultado antes de impuestos	471.834	1.474.062	104.245	537.728	(398.463)	2.189.406
Impuesto sobre beneficios	(118.007)	(35.846)	(29.696)	(32.304)	-	(215.853)
Resultado del ejercicio	353.827	1.438.216	74.549	505.424	(398.463)	1.973.553

Balance	Euros					Total
	Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento	Servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas	Producción y comercialización de energía solar fotovoltaica	Otros servicios profesionales	Ajustes de consolidación	
ACTIVO-						
Activos por segmentos	5.852.228	9.161.139	7.391.355	4.070.631	(10.614.128)	15.861.225
Activo total consolidado	5.852.228	9.161.139	7.391.355	4.070.631	(10.614.128)	15.861.225
PASIVO Y PATRIMONIO NETO-						
Pasivos por segmentos	5.533.749	6.779.457	6.763.533	3.384.999	(9.241.058)	13.220.680
Patrimonio neto	318.479	2.381.682	627.822	685.632	(1.373.070)	2.640.545
Pasivo total consolidado	5.852.228	9.161.139	7.391.355	4.070.631	(10.614.128)	15.861.225

Ejercicio 2019

Cuenta de pérdidas y ganancias	Euros					Total
	Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento	Servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas	Otros servicios profesionales	Ajustes de consolidación		
Importe neto de la cifra de negocios	7.441.401	6.383.440	656.965	(863.325)	13.618.481	
Variación de existencias de productos terminados	1.170	-	-	-	1.170	
Trabajos realizados para su activo	-	-	-	342.793	342.793	
Aprovisionamientos	(6.105.259)	(5.185.137)	(10)	193.527	(11.096.879)	
Otros ingresos de explotación	178	-	4.581	-	4.759	
Gastos de personal	(308.539)	(271)	(209.187)	-	(517.997)	
Otros gastos de explotación	(894.052)	(588.664)	(418.821)	327.005	(1.574.532)	
Amortización del inmovilizado	(3.769)	-	(1.476)	-	(5.245)	
Resultado de explotación	131.130	609.368	32.052	-	772.550	
Ingresos financieros	29	-	-	-	29	
Gastos financieros	(55.873)	(18.716)	(6.673)	-	(81.262)	
Diferencias de cambio	(14.086)	-	419	-	(13.667)	
Resultado financiero	(69.930)	(18.716)	(6.254)	-	(94.900)	
Resultado antes de impuestos	61.200	590.652	25.798	-	677.650	
Impuesto sobre beneficios	(15.300)	(147.663)	(6.449)	-	(169.412)	
Resultado del ejercicio	45.900	442.989	19.349	-	508.238	

Balance	Euros				Total
	Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento	Servicios de asesoramiento, desarrollo y construcción de plantas solares fotovoltaicas	Otros servicios profesionales	Ajustes de consolidación	
ACTIVO-					
Activos por segmentos	4.795.082	2.416.593	2.140.921	(2.195.037)	7.157.559
Activo total consolidado	4.795.082	2.416.593	2.140.921	(2.195.037)	7.157.559
PASIVO Y PATRIMONIO NETO-					
Pasivos por segmentos	4.328.746	1.973.126	1.660.874	(1.737.185)	6.225.561
Patrimonio neto	466.336	443.467	480.048	(457.853)	931.998
Pasivo total consolidado	4.795.082	2.416.593	2.140.922	(2.195.038)	7.157.559

17. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2020 y 2019, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre de dichos ejercicios, distribuido por categorías y género, es el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Responsables de departamento	4	2	6	2	3	5
Administración	11	2	13	5	3	8
Técnicos	1	7	8	-	2	2
Resto de personal	2	2	4	-	1	1
Total	18	13	31	7	9	16

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido personas empleadas en plantilla con discapacidad mayor o igual que el 33%.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios de auditoría prestados a las distintas sociedades del Grupo han ascendido a 53 miles de euros (26 miles de euros en el 2019). Adicionalmente, en los ejercicios 2020 y 2019 no se han prestado otros servicios por parte del auditor principal ni por sociedades vinculadas al mismo.

c) Acuerdos fuera de balance

El administrador único de la Sociedad dominante considera que no existen acuerdos que no figuren en el balance consolidado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria consolidada, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera del Grupo.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de los ejercicios 2020 y 2019 para el Grupo que presentan balance consolidado:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	30	47
Ratio de operaciones pagadas	28	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	58

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	15.097.285	14.035.214
Total pagos pendientes	1.903.211	2.162.343

Conforme a la resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores y acreedores varios" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto.

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo para el ejercicio 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días, ampliables hasta 60 días por acuerdo entre las partes.

18. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se han producido hechos posteriores significativos. No obstante, resaltar que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la crisis sanitaria del COVID-19 sigue estando presente, por lo que las consecuencias para las operaciones del Grupo siguen siendo inciertas.

No obstante, tal y como se ha mencionado en la nota 3-e, el administrador único de la Sociedad dominante sigue realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Umbrella Capital, S.L.U. y sociedades dependientes

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, nos complace dirigirnos a Uds. para hacerles una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación del Grupo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Evolución de los negocios y situación del Grupo

En el ejercicio 2020 el Grupo ha alcanzado una cifra de negocio de 16.663 miles de euros. El beneficio de explotación del ejercicio 2020, antes de gastos financieros e impuestos ha ascendido a 2.493 miles de euros, lo que representa un 15% del importe neto de la cifra de negocios. El resultado neto consolidado del ejercicio, después de impuestos, ha supuesto el reconocimiento de un beneficio de 1.974 miles de euros.

El Grupo ha procedido a la contratación de nuevo personal en plantilla en el ejercicio 2020, siendo la plantilla media del ejercicio 2020 de 31 personas. Asimismo, durante el ejercicio 2020 no se han producido hechos relevantes adicionales en relación a cuestiones relativas al personal del Grupo y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad, no discriminación y discapacidad, adicionales a los desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

La aparición del virus COVID-19 en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo, habiendo sido decretado con fecha 14 de marzo el estado de alarma en España con la publicación del Real Decreto 463/2020, país en el que el Grupo desarrolla su actividad. El estado de alarma en el territorio nacional ha sido prorrogado en seis ocasiones, la última mediante el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, hasta el día 21 de junio de 2020.

Si bien se han producido avances esperanzadores en el diseño de un tratamiento médico y de unas vacunas eficaces contra el virus, las consecuencias por el COVID-19 en las futuras operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y remisión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos afectados, ya que prácticamente todos los sectores de la economía mundial de manera directa o indirecta se han visto afectados. De esta forma, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y debido a la situación de incertidumbre existente a nivel mundial, no resulta posible evaluar de forma fiable las consecuencias en las operaciones futuras del Grupo, en las necesidades de tesorería derivadas de esta situación y en la recuperación de los activos que el mismo mantiene al cierre del ejercicio 2020.

A pesar de lo anterior, el administrador único de la Sociedad dominante ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los posibles impactos económicos, financieros y patrimoniales que hasta la fecha está teniendo y tendrá esta pandemia para el Grupo, en el corto, medio y largo plazo.

- *Riesgo de operaciones*

Debido a la limitación drástica de la movilidad de las personas en España durante la primera fase del periodo del estado de alarma, la actividad del Grupo durante el presente ejercicio no se ha visto afectada de manera relevante más allá de las interrupciones temporales de su actividad derivadas del citado estado de alarma.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha incrementado las ventas consolidadas en un 22% y ha mantenido los márgenes brutos consolidados en niveles razonables con respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, con el propósito de minimizar posibles impactos de tal situación, el administrador único de la Sociedad dominante ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar en todo momento la evolución de las operaciones del Grupo.

- *Riesgo de liquidez*

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha mantenido efectivo depositado en entidades financieras por un importe suficiente para prevenir potenciales tensiones de tesorería y ha dispuesto de apoyo financiero por parte de su socio único. Asimismo, durante el ejercicio 2020 el Grupo ha obtenido nueva financiación y dispone, al 31 de diciembre de 2020, de diferentes líneas crediticias y de financiación así como una sólida posición de tesorería. Estas circunstancias, unidas a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar las incertidumbres financieras derivadas de la crisis sanitaria.

- *Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance consolidado*

No se ha materializado impacto negativo destacable durante el ejercicio 2020 en el valor contable de los activos (inmovilizado intangible y material, inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo, inversiones financieras a largo y corto plazo, existencias y cuentas a cobrar) y pasivos del balance consolidado mantenidos al cierre del ejercicio, ni tampoco, hasta la presente fecha, en la recuperación de los mismos. El Grupo ha generado en el presente ejercicio un resultado de explotación consolidado de 2.500 miles de euros aproximadamente, considerando por tanto el administrador único de la Sociedad dominante que, dada la evolución del Grupo en el presente ejercicio, no existen indicios de pérdida de valor y por tanto de un posible deterioro de activos. Asimismo, se han actualizado los análisis y cálculos adecuados que permiten, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos consolidados sin identificar deterioros o la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. En este sentido, el administrador único de la Sociedad dominante considera adecuado el valor en libros de dichos activos consolidados al 31 de diciembre de 2020.

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

No se han producido acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2020 que no hayan sido mencionados en la memoria anual consolidada adjunta.

Periodo medio de pago

El periodo medio de pago durante el ejercicio 2020 ha sido de 30 días. Este periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.



Aspectos medioambientales

Durante el ejercicio 2020 no se han producido hechos relevantes con respecto a aspectos medioambientales.

Evolución previsible del Grupo

En relación con el ejercicio 2021, sin que nos podamos sentir ajenos a la evolución de los factores económicos y, a la situación de incertidumbre generada por la COVID-19 descrita anteriormente, consideramos que debemos ser moderadamente optimistas y que, continuando en la línea de esfuerzo iniciada en los ejercicios predecesores, podemos ofrecer nuevamente unos resultados satisfactorios.

Actividades de I+D

El Grupo no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio 2020.

Operaciones con participaciones propias

Durante el ejercicio 2020 el Grupo no ha realizado operaciones con participaciones propias.

Uso de instrumentos financieros

El Grupo no ha utilizado durante el ejercicio 2020 instrumentos financieros derivados de importe significativo para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la dirección general y financiera de la Sociedad dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

- **Riesgo de crédito y concentración de clientes**

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. Asimismo, cabe señalar que no existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de clientes. El Grupo monitoriza constantemente el crédito concedido a sus clientes asignándoles un riesgo en base a la experiencia y a la evaluación económica que se realiza internamente de los mismos, no habiéndose visto incrementado significativamente su riesgo prese a la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

- **Riesgo de liquidez**

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación de circulante de un importe suficiente teniendo capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La elevada posición de tesorería que muestra el balance consolidado obedece al plan de fortalecimiento de la posición de liquidez del Grupo, en el contexto de la crisis sanitaria y económica del COVID-19.



- *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)*

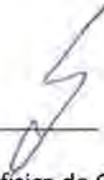
Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien éste no se considera relevante. Respecto al riesgo de tipo de cambio, a pesar de que el Grupo opera en el ámbito internacional, no está expuesto de forma significativa al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas ya que no tiene activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Por tanto, en base a lo detallado previamente, el administrador único de la Sociedad dominante considera que existen factores que tienen a minimizar posibles riesgos financieros que impactan en el Grupo, en parte, derivados de la situación de incertidumbre económica por la crisis sanitaria originada por la COVID-19.



Formulación de cuentas anuales consolidadas

El administrador único de **Umbrella Capital, S.L.U.**, en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, formula las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria consolidados) y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que están firmados en todas sus hojas por el administrador único.



D. Enrique Selva Bellvis
Representante persona física de Crocodile Investment, S.L.U.
Administrador único

ANEXO II. Cuentas anuales individuales de la Sociedad de los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre 2020 y 2021, junto con los correspondientes informe de auditoría.

Umbrella Capital, S.L.U.

Cuentas anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021 e
Informe de gestión, junto con el
Informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio de Umbrella Capital, S.L.U., por encargo del administrador único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Umbrella Capital, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como ha sido descrito en la nota 6 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene determinadas participaciones en sociedades dependientes cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.657 miles de euros.

La Sociedad lleva a cabo una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro comparando el patrimonio neto, corregido por las plusvalías o minusvalías existentes, de las sociedades dependientes con su importe en libros.

En este contexto, los aspectos mencionados anteriormente motivan que la valoración de las participaciones en las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2021 sean considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicho aspecto han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso de evaluación del deterioro de las participaciones y créditos mantenidos con las sociedades dependientes que tiene implantado la Sociedad.

Asimismo, hemos verificado la adecuación del método de valoración empleado en relación a las participaciones mantenidas en sociedades dependientes y realizado pruebas sustantivas en detalle para verificar la razonabilidad de los deterioros asociados a las mismas, en su caso.

Adicionalmente, hemos verificado que el patrimonio neto que el administrador único ha considerado para evaluar si existe riesgo de deterioro, se corresponde con el de los últimos estados financieros autorizados a estos efectos y hemos analizado y revisado la información financiera de dichas participadas para verificar que el patrimonio neto es adecuado para las conclusiones alcanzadas.

Por último, hemos evaluado la idoneidad de los desgloses realizados por la Sociedad en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 6 de la memoria adjunta del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Company Sáez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.470

31 de mayo de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 30/22/02257

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	Nota	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		2.180.561	1.647.462	PATRIMONIO NETO		707.192	667.186
Inmovilizado intangible		11.375	18.278	FONDOS PROPIOS -	7	707.192	667.186
Inmovilizado material	4-a	480.200	293.714	Capital escriturado		300.000	300.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	1.656.618	1.334.070	Reservas -		367.186	5.972
Inversiones financieras a largo plazo	4-c	32.368	1.400	Legal y estatutarias		57.719	5.972
				Otras reservas		309.467	-
				Dividendo a cuenta		-	(156.256)
				Resultado del ejercicio		40.006	517.470
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	1.920.000	2.500.000
						1.920.000	2.500.000
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		599.749	1.640.437	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	13.291	36.440
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	360.017	85.066	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -		139.827	84.273
Inversiones financieras a corto plazo	10	75.522	822.552	Proveedores		6.692	9.881
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4-c	100.000	181	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10	75.114	40.020
	6	64.210	732.638	Otras deudas con las administraciones públicas	8	58.021	34.372
TOTAL ACTIVO		2.780.310	3.287.899	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.780.310	3.287.899

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2021

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	9	1.255.531	1.334.466
Otros ingresos de explotación		87	57
Gastos de personal -	9	(443.291)	(259.914)
Sueldos, salarios y asimilados		(353.827)	(204.807)
Cargas sociales		(89.464)	(55.107)
Otros gastos de explotación -		(597.763)	(434.853)
Servicios exteriores	9	(593.536)	(434.853)
Tributos		(4.227)	-
Amortización del inmovilizado		(39.389)	(9.725)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6	(13.315)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		161.860	630.031
Ingresos financieros		18	1
Gastos financieros		(110.280)	(76.016)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	10	(106.830)	(73.500)
Por deudas con terceros		(3.450)	(2.516)
Diferencias de cambio		1.610	(210)
RESULTADO FINANCIERO		(108.652)	(76.225)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		53.208	553.806
Impuestos sobre beneficios	8	(13.202)	(36.336)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		40.006	517.470
RESULTADO DEL EJERCICIO		40.006	517.470

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

No ha habido movimiento alguno adicional al resultado del ejercicio en los ejercicios 2021 y 2020.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Reservas		Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
	Capital	Legal y estatutarias				
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	300.000	-	11.367	48.347	-	359.714
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	517.470	-	517.470
Operaciones con socios:	-	-	(53.742)	-	(156.256)	(209.998)
Distribución de dividendos (nota 7)	-	-	(53.742)	-	(156.256)	(209.998)
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	5.972	42.375	(48.347)	-	-
Otros	-	5.972	(5.972)	-	-	-
Traspaso del resultado	-	-	48.347	(48.347)	-	-
Aplicación del resultado	-	-	48.347	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	300.000	5.972	-	517.470	(156.256)	667.186
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	40.006	-	40.006
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	51.747	309.467	(517.470)	156.256	-
Traspaso del resultado	-	-	-	(517.470)	-	-
Aplicación del resultado	-	51.747	309.467	-	156.256	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	300.000	57.719	309.467	40.006	-	707.192

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(149.821)	588.605
Resultado del ejercicio antes de impuestos		53.208	553.806
Ajustes al resultado:		161.356	85.950
- Amortización del inmovilizado		39.389	9.725
- Ingresos financieros		(18)	(1)
- Correcciones valorativas por deterioro	6	13.315	-
- Gastos financieros		110.280	76.016
- Diferencias de cambio		(1.610)	210
Cambios en el capital corriente:		(217.787)	40.980
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(273.341)	51.029
- Acreedores y otras cuentas a pagar		55.554	(10.049)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(146.598)	(92.131)
- Pagos de intereses		(110.280)	(76.016)
- Cobros de intereses		18	1
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(36.336)	(16.116)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		61.408	(1.433.200)
Pagos por inversiones:		(685.622)	(1.433.200)
- Empresas del grupo y asociadas	6	(335.863)	(1.398.462)
- Inmovilizado intangible		(2.901)	(18.278)
- Inmovilizado material		(216.071)	(14.879)
- Otros activos financieros		(130.787)	(1.581)
Cobros por desinversiones:		747.030	-
- Empresas del grupo y asociadas		747.030	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(580.015)	1.552.888
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(580.015)	1.762.886
- Emisión de deudas con empresas del grupo		-	1.856.452
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo		(580.015)	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(93.566)
Pagos por dividendos		-	(209.998)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(668.428)	708.293
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		732.638	24.345
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		64.210	732.638

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.

Umbrella Capital, S.L.U.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

Umbrella Capital, S.L.U. (en adelante, la Sociedad dominante), se constituyó el 29 de marzo de 2018 por tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal actual está ubicado en la calle Plaza de América, 2-4B, Valencia.

Su objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en las siguientes actividades:

1. La adquisición distribución y venta de material eléctrico y electrónico para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
2. La promoción, diseño, construcción, explotación y compraventa de plantas solares fotovoltaicas o de otras energías renovables y la creación y participación en empresas y sociedades relacionadas con las energías renovables.
3. La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.
4. La prestación, a las sociedades en las que participe y a terceros, de servicios de consultoría, investigación de mercado, asesoramiento y asistencia técnica en relación con la administración y gestión de las entidades y de sus recursos humanos y materiales, con su estructura financiera o con sus procesos técnicos, productivos o de comercialización.

La principal actividad durante el ejercicio 2021 ha consistido en la tenencia de participaciones en sociedades con actividad en el sector fotovoltaico, tanto en el desarrollo de proyectos como en instalación y ventas de sistemas relacionados con esta actividad.

La Sociedad es cabecera mercantil de un grupo de entidades dependientes, si bien la misma no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, dado que durante dos ejercicios consecutivos el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepasa dos de los límites indicados en la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad está integrada en el Grupo Crocodile Investment, cuya sociedad cabecera es Crocodile Investment, S.L.U. (en adelante, el socio único), con domicilio social en Valencia. De acuerdo con la legislación vigente, el socio último no está obligado a formular separadamente cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiendo comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos, si los hubiera, con su socio único (véase nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el administrador único de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, en la elaboración de estas cuentas anuales el administrador único ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no habiendo tomado ni teniendo en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación al contrario.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la junta general de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por decisión del socio único con fecha 30 de junio de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del administrador único de la Sociedad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el administrador único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en

dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 4-a y 4-c) y el cálculo de determinadas provisiones y contingencias (véase nota 4-f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Principales riesgos e incertidumbres asociados al COVID-19

La aparición del virus COVID-19 en enero de 2020 y su expansión global motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

La progresión en el control de la pandemia hasta la fecha y el avance en la vacunación de la población en general ha permitido una reducción significativa de las restricciones de movilidad y una normalización de la actividad económica. Teniendo en cuenta estas circunstancias, el administrador único de la Sociedad ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los posibles impactos que, hasta la fecha, está teniendo esta pandemia para la Sociedad (véase nota 6), concluyendo la ausencia de riesgos significativos que pudieran afectar a la actividad de la Sociedad.

Adicionalmente, el administrador único de la Sociedad sigue realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. Asimismo, la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 presenta un resultado positivo, un fondo de maniobra positivo, una posición financiera estable y la actividad de sus principales participadas no se ha visto afectada (véase nota 6). Por todo ello, se considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la nota 4-c. Los mencionados criterios no han tenido un impacto significativo para las presentes cuentas anuales dada la tipología de activos que mantiene la Sociedad en su balance, principalmente inversiones en empresas del grupo y asociadas y créditos concedidos. Del mismo modo el administrador único de la Sociedad ha considerado los cambios en los criterios de registro de ingresos por prestación de servicios introducidos por dicho Real Decreto 1/2021, sin que se hayan puesto de manifiesto cambios en los criterios contables aplicados en anteriores ejercicios por parte de la Sociedad.

h) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la nota 4-ñ.

i) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

3. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 formulada por el administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del socio único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Beneficios del ejercicio	40.006
Distribución:	
A reserva legal	2.281
A reservas voluntarias	37.725

Desde su constitución la Sociedad únicamente ha repartido dividendos durante el ejercicio 2020 por importe de 210 miles de euros (véase nota 7).

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	6-9
Mobiliario	3
Equipos para el proceso de la información	4
Otro inmovilizado material	5-8

La Sociedad no tiene firmados contratos que contemplen compromisos de desmantelamiento y/o rehabilitación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el principal activo incluido en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto se corresponde con un terreno ubicado en Puzol (Valencia) por importe de 280 miles de euros.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2021 se ha capitalizado la reforma de adecuación de las nuevas oficinas arrendadas por la Sociedad (véase nota 5) por importe de 118 miles de euros.

En la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El administrador único de la Sociedad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

b) Arrendamientos operativos

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se haya transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance adjunto incluye las fianzas entregadas por los arrendamientos contratados por la sociedad (véase nota 5). Asimismo, al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad había concedido un crédito a un tercero por importe de 100 miles de euros registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance adjunto que ha sido cedido al socio único antes de la formulación de las presentes cuentas anuales.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Al menos al cierre de cada periodo la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros a coste amortizado aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son

objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2019, la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre beneficios, dentro del grupo fiscal consolidado número 0229/19, y siendo Crocodile Investment, S.L.U. la sociedad dominante del mismo. Es por tanto Crocodile Investment, S.L.U. quien registra, en su caso, el derecho de cobro o la deuda del grupo fiscal con hacienda pública por el citado impuesto. Como contrapartida, la Sociedad registra la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con la sociedad dominante, así como las correspondientes cuentas a cobrar y a pagar con las sociedades dependientes en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar (véase nota 10).

e) Ingresos y gastos

Con fecha 29 de septiembre de 2009, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicó el BOICAC 79, en cuya respuesta a la consulta segunda sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y, en particular, sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios, establece que, para aquellas sociedades que tienen entre sus actividades ordinarias la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas, los ingresos obtenidos por rendimientos o plusvalías procedentes de la venta de dichas inversiones, por la financiación de la actividad de sus participadas o por cualquier otro tipo de honorario derivado de la prestación de servicios de gestión formarán parte del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios".

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

f) Provisiones y contingencias

En la preparación de las presentes cuentas anuales, el administrador único de la Sociedad ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Indemnizaciones a empleados

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

m) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados hasta el ejercicio 2020, estando actualmente en proceso la actualización de dicha documentación, con el objetivo de finalizarla en el plazo requerido (antes de la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021), en base a los requisitos establecidos por la normativa fiscal vigente, por lo que el administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

ñ) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

En la fecha de cada balance, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado transacciones significativas en moneda extranjera.

5. Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	95.843	21.420
Entre uno y cinco años	287.530	79.164
Total	383.373	100.584

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha formalizado un nuevo contrato de arrendamiento tras el traslado de las oficinas en las que realiza su actividad por un periodo de cinco años, siendo el principal contrato de arrendamiento que la Sociedad tiene formalizado al cierre del ejercicio. En consecuencia, ha cancelado el anterior contrato de arrendamiento de sus antiguas oficinas.

El importe de las cuotas de arrendamiento satisfechas y reconocidas como gasto en los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 84.701 y 17.725 euros, respectivamente.

6. Instrumentos financieros

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del activo no corriente del balance adjunto, han sido los siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Instrumentos de patrimonio- Coste	1.334.070	335.863	(13.315)	1.656.618
Total	1.334.070	335.863	(13.315)	1.656.618

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Instrumentos de patrimonio- Coste	433.853	963.756	(63.539)	1.334.070
Total	433.853	963.756	(63.539)	1.334.070

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado las siguientes adiciones:

- Aportaciones no dinerarias mediante la compensación de créditos concedidos en el ejercicio por importes de 146.486 y 45.000 euros a las sociedades IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U. y Umbrella Solar Technology, S.L.U.
- Adquisición del 51% de las participaciones de Renewable Energy Advisors, S.L. por importe de 81.600 euros.

- Constitución de la sociedad Infinity Solar Investment, S.L.U. por importe de 6.000 euros, suscribiendo el 100% de las participaciones.
- Ampliación de capital en Solar Rocket, S.L. mediante la aportación no dineraria de las participaciones de Turbo Energy, S.L.U. por importe de 1.285 euros pasando a ostentar el 93% de las participaciones. La diferencia entre el valor en libros Turbo Energy, S.L.U. y el valor de la ampliación de capital ha supuesto el registro de una pérdida por importe de 13.315 euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Posteriormente a la ampliación de capital, la Sociedad y el socio minoritario han procedido a fusionar ambas sociedades siendo la sociedad absorbente Solar Rocket, S.L., que ha cambiado su denominación a Turbo Energy, S.L.
- Suscripción de la ampliación de capital realizada en la sociedad Blue Dragon, S.P.A. por importe de 56.778 euros, pasando a ostentar el 98% de dicha sociedad.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad realizó aportaciones no dinerarias mediante la compensación de créditos por importes de 500.000, 11.600 y 452.156 euros a las sociedades dependientes IM2 Energía Solar, S.L.U., Turbo Energy, S.L. e IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U., respectivamente.

Los retiros del ejercicio 2020 se correspondían con la parte de los dividendos recibidos de Solar Rocket, S.L. correspondientes a las reservas de dicha sociedad anteriores a la adquisición del control del ejercicio 2018. La Sociedad registró dicho importe de 63.539 euros como menor coste de la participación de acuerdo con la normativa contable vigente. El importe total de los dividendos recibidos por dicha sociedad dependiente ascendió a 472 miles de euros (véase nota 10) de los cuáles 72 miles de euros continúan pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2021 registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto (322 miles de euros pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2020).

La información más significativa relacionada con las empresas participadas directamente al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, todas ellas domiciliadas en Valencia, es la siguiente:



Ejercicio 2021

Denominación social	Actividad	Participación	Capital	Euros			Valor neto en libros	
				Resultado		Resto de patrimonio (6)		
				Explotación	Neto (5)			
Turbo Energy, S.L. (1)	(i)	93%	4.285	530.577	321.556	116.158	441.999	139.746
Greentech Solutions, S.L.U. (2)	(ii)	100%	3.000	28.944	20.754	194.052	217.806	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U. (1) (3)	(iii)	100%	3.000	907.682	775.600	2.378.682	3.157.282	503.000
Umbrella Solar Technology, S.L.U. (2)	(iv)	100%	3.000	(57)	(372)	44.265	46.893	48.000
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U. (1) (3)	(v)	100%	3.100	253.655	100.657	771.207	874.964	723.494
Solar Energy Storm, S.L.U. (2)(6)	(v)	100%	3.000	(300)	(373)	(1.229)	1.398	3.000
Renewable Energy Advisors, S.L. (2)	(ii,iii)	51%	3.000	(43.917)	(27.448)	130.792	106.344	81.600
Infinity Solar Investment, S.L.U. (2)	(v)	100%	6.000	-	-	-	6.000	6.000
Blue Dragon, S.P.A. (2)	(iii)	98%	53.745	(37.804)	(37.898)	2.735	18.582	56.778
IM2 Energía Solar Chile S.P.A. (1)(7)	(iv,iii)	50%	2.067	128.572	952.131	1.092.034	2.046.232	-
Greentech Chile S.P.A. (2)(7)	(iv,iii)	50%	1.034	208.178	313.144	46.264	360.442	-
Solaría S.P.A (2)(7)	(ii)	50%	20.671	(29.869)	(30.396)	(6.513)	(16.238)	-
Total								1.656.618

- (1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, que está previsto que sean auditadas por Deloitte y Deloitte Chile en el caso de IM2 Energía Solar Chile S.P.A.
- (2) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, no auditadas por no estar obligadas a ello.
- (3) Participaciones pignoradas en garantía del cumplimiento de un contrato de financiación suscrito por IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.
- (4) La información relativa al resultado del ejercicio de las compañías participadas no incluye, en ninguna de dichas compañías, resultados por operaciones discontinuadas.
- (5) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.
- (6) Anteriormente denominada IM2 Energía Solar Proyecto 37, S.L.U.
- (7) Sociedades participadas a través de Blue Dragon, S.P.A.

Actividad:

- i. Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
- ii. Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.
- iii. Prestación de servicios de asesoramiento, construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.
- iv. Diseño y optimización de sistemas de generación
- v. Producción energía fotovoltaica.

Ejercicio 2020

Denominación social	Actividad	Participación	Euros					Valor neto en libros
			Capital	Resultado		Resto de patrimonio (5)	Patrimonio neto	
				Explotación	Neto (4)			
Solar Rocket S.L. (1)	(i)	90%	3.000	553.209	350.624	(155.897)	197.727	138.461
Greentech Solutions, S.L.U. (2)	(ii)	100%	3.000	76.950	57.712	137.322	198.034	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U. (1) (3)	(iii)	100%	3.000	210.996	1.438.216	940.466	2.381.682	503.000
Turbo Energy, S.L.U. (2) (6)	(iv)	100%	3.000	(72.412)	(54.460)	(25.824)	(77.284)	14.600
Umbrella Solar Technology, S.L.U. (2)	(iv)	100%	3.000	(257)	(296)	(439)	2.265	3.000
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U. (1) (3)	(v)	100%	3.100	182.359	74.549	550.173	627.822	577.009
IM2 Energía Solar Proyecto 37, S.L.U. (2)	(v)	100%	3.000	(821)	(615)	(599)	1.786	3.000
Total								1.334.070

(1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 auditadas por Deloitte.

(2) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, no auditadas por no estar obligadas a ello.

(3) Participaciones pignoradas en garantía del cumplimiento de un contrato de financiación suscrito por IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.

(4) La información relativa al resultado del ejercicio de las compañías participadas no incluye, en ninguna de dichas compañías, resultados por operaciones discontinuadas.

(5) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.

(6) Sociedad con patrimonio neto negativo al cierre del ejercicio. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad había aprobado la fusión por absorción entre Solar Rocket y Turbo Energy, si bien no se ha contabilizado la misma por no encontrarse inscrita en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las respectivas cuentas anuales.

Actividad:

- i. Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
- ii. Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.
- iii. Prestación de servicios de asesoramiento, construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.
- iv. Diseño y optimización de sistemas de generación
- v. Producción energía fotovoltaica.

Asimismo, la Sociedad participa indirectamente a través de IM2 Energía Solar, S.L.U. en determinadas sociedades dependientes destinadas a la obtención de permisos y licencias para la construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas para, una vez obtenidos los mismos, proceder a su enajenación a terceros, fundamentalmente. En ese sentido, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 IM2 Energía Solar, S.L.U. contaba con inversiones en 36 proyectos.

La información financiera provisional de los mencionados proyectos se corresponde fundamentalmente al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, en todos los casos, con un capital social de tres euros y las pérdidas del ejercicio por importe no significativo, sin que se hayan producido resultados por operaciones discontinuadas. Asimismo, el domicilio social de la totalidad de los proyectos coincide con el domicilio de la Sociedad (véase nota 1).

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha evaluado la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro de sus participaciones, determinadas como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Dicho importe recuperable ha sido calculado en base al patrimonio neto de las sociedades participadas, corregido por las plusvalías o minusvalías existentes en la fecha de la valoración. Tras dicho análisis, la Sociedad no ha registrado deterioro alguno en los ejercicios 2021 y 2020.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería” del balance adjunto se corresponde con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras de reconocido prestigio.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el administrador único de la Sociedad, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. La Sociedad mantiene cuentas a cobrar comerciales y financieras con parte de sus participadas. La recuperabilidad de las mismas está condicionada al cumplimiento de las proyecciones de flujos de efectivo de las citadas participadas, no existiendo, al 31 de diciembre de 2021, dudas razonables sobre tal cumplimiento.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su endeudamiento, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación obtenida en ejercicios anteriores.

c) Riesgo de mercado

La tesorería y la deuda de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto poco relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y que la moneda funcional de sus participadas es el euro, el riesgo de tipo de cambio se considera remoto para la misma.

d) Riesgo de operaciones

La situación descrita en la nota 2-d relativa a la pandemia por el COVID-19, no ha tenido un impacto significativo en la actividad del grupo al que pertenece la Sociedad y sus empresas participadas durante el ejercicio. El administrador único de la Sociedad ha monitorizado en todo momento la evolución de la actividad, con el fin de minimizar su impacto en las operaciones de la Sociedad y sus sociedades participadas durante el ejercicio.

e) Riesgo de valoración de activos y pasivos

teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, el administrador único de la Sociedad no ha realizado una modificación sustancial de su plan de negocio futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de sus activos financieros.

f) Riesgo de continuidad (going concern)

considerando todo lo anterior, el administrador único de la Sociedad considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

7. Patrimonio neto

Capital social

El capital social al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 está compuesto por 30.000 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones representativas del capital otorgan los mismos derechos.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el socio único de la Sociedad es Crocodile Investment, S.L.U.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 esta reserva se encontraba parcialmente constituida.

Dividendos

Con fecha 29 de diciembre de 2020, el socio único aprobó la distribución de un dividendo por importe total de 210 miles de euros, que se repartieron con cargo reservas por importe de 54 miles de euros y a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 156 miles de euros.

8. Administraciones públicas y situación fiscal

a) *Saldos corrientes con las administraciones públicas*

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas, todos ellos acreedores, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda pública, acreedora por IRPF	18.744	20.949
Organismos de la seguridad social	10.286	7.358
Hacienda pública, acreedora por IVA	28.991	6.065
Total	58.021	34.372

b) *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros	
	Aumentos	Total
Resultado contable después de impuestos		40.006
Impuesto sobre sociedades	13.202	13.202
Diferencias permanentes		
Donativos	1.000	1.000
Base imponible		54.208

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos			517.470
Impuesto sobre sociedades	36.336	-	36.336
Diferencias permanentes			
Exención por doble imposición de dividendos (nota 6)	-	(408.463)	(408.463)
Base imponible			145.343

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad practicó durante el ejercicio 2020 un ajuste negativo por importe de 409 miles de euros por el dividendo percibido de Solar Rocket, S.L., al cumplir los requisitos que el mencionado artículo establece al efecto.

Tal y como se ha descrito en la nota 4-e, la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre beneficios. En ese sentido, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha registrado una cuenta a pagar a Crocodile Investment, S.L.U. por importes de 13.202 y 36.336 euros, respectivamente, en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto.

c) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	53.208	553.806
Diferencias permanentes	1.000	(408.463)
Base imponible	54.208	145.343
Cuota al 25%	13.552	36.336
Deducciones	(350)	-
Gasto por impuesto sobre beneficios	13.202	36.336

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

El administrador único de la Sociedad y sus asesores fiscales consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

9. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Prestación de servicios (nota 10)	1.255.531	926.003
Dividendos (nota 6)	-	408.463
Total	1.255.531	1.334.466

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020 se ha realizado en territorio español.

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal que figuran en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	352.080	204.807
Indemnizaciones	1.747	-
Seguridad social	88.992	55.107
Cargas sociales	472	-
Total	443.291	259.914

Servicios exteriores

La composición del saldo de la partida "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	84.701	17.725
Reparaciones y conservación	54.480	26.214
Servicios profesionales independientes	348.297	329.674
Transportes	9.665	389
Primas de seguro	14.150	10.832
Servicios bancarios y similares	-	1
Publicidad y propaganda	1.806	360
Suministros	9.776	3.962
Otros gastos	70.661	45.696
Total	593.536	434.853

En la rúbrica "Servicios profesionales independientes", la Sociedad ha registrado, principalmente, gastos de gestión por importe de 348 miles de euros (330 miles de euros en el ejercicio 2020) de los cuáles 205 miles de euros corresponden a servicios prestados por sociedades del grupo (253 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase nota 10).

10. Operaciones y saldos con partes vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones y saldos con empresas del grupo y vinculadas:

a) Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas y empresas del grupo durante los ejercicios anuales cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Socio único	Empresas del grupo y asociadas	Total
Gastos por servicios	(205.152)	(242)	(205.394)
Gastos financieros	-	(106.830)	(106.830)
Ingresos por servicios	7.982	1.247.549	1.255.531

Ejercicio 2020

	Euros		
	Socio único	Empresas del grupo y asociadas	Total
Gastos por servicios	(144.969)	(108.109)	(253.078)
Gastos financieros	-	(73.500)	(73.500)
Dividendos recibidos	-	472.002	472.002
Ingresos por servicios	14.888	911.116	926.004

b) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas y empresas del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Socio único	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo -				
- Cuenta a pagar por conceptos fiscales (nota 8)	(13.202)	-	-	(13.202)
- Otras deudas con empresas del grupo	(35)	(54)	-	(89)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	(1.920.000)	(1.920.000)
Créditos a empresas del grupo a corto plazo -				
- Otros activos financieros	-	3.520	-	3.520
- Dividendos (nota 6)	-	72.002	-	72.002
Clientes por prestación de servicios	1.089	320.697	38.231	360.017
Proveedores	(24.191)	-	(50.923)	(75.114)

Ejercicio 2020

	Euros			
	Socio único	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo -				
- Otras deudas	-	(104)	-	(104)
- Cuenta a pagar por conceptos fiscales (nota 8)	(36.336)	-	-	(36.336)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	(2.500.000)	(2.500.000)
Créditos a empresas del grupo a corto plazo -				
- Otros activos financieros	-	500.550	-	500.550
- Dividendos (nota 6)	-	322.002	-	322.002
Clientes por prestación de servicios	1.454	38.394	45.218	85.066
Proveedores	-	-	(40.020)	(40.020)

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad formalizó un préstamo con una empresa asociada por un importe total de 2.500 miles de euros cuyo vencimiento último se ha establecido en el ejercicio 2030, sin que exista obligación de amortizar principal hasta el vencimiento. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2021 es de 1.920 miles de euros (2.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y los mismos son pagaderos semestralmente.

c) **Retribuciones al administrador único y a la alta dirección**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase por el administrador único (una persona jurídica representada por un varón).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las funciones propias de la alta dirección han sido asumidas directamente por el administrador único.

No se han concedido anticipos ni préstamos al administrador único de la Sociedad.

Asimismo, no existe obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, seguros de responsabilidad civil y otros similares con respecto del administrador

único. En el caso del seguro de responsabilidad civil obligatorio, éste es contratado por el socio único, no reconociéndose por tanto gasto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante de los ejercicios 2021 y 2020 no se han concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y su socio único, administrador único y las personas que actúen por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del administrador único

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador único ha comunicado a la Sociedad que durante el ejercicio 2021, ni él ni sus personas vinculadas según se define en el artículo 231 del citado texto legal, se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés, directa o indirectamente, previstas en el mencionado artículo 229.

11. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre de estos ejercicios, distribuido por categorías y género, es el siguiente:

	Número medio de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Responsables superiores	-	1	1
Administrativo	-	6	6
Técnicos	2	2	4
Total	2	9	11

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido personas empleadas en plantilla con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad han ascendido a 20 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2020). Adicionalmente, en los ejercicios 2021 y 2020 no se han prestado otros servicios por parte del auditor principal ni por sociedades vinculadas al mismo.

c) Acuerdos fuera de balance

El administrador único de la Sociedad considera que no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad.

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	38	32
Ratio de operaciones pagadas	37	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	62	17

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	646.510	413.777
Total pagos pendientes	81.806	49.901

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los epígrafes "Proveedores" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 según la Ley 11/2013 de 26 de julio, que desarrolla la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. En el caso de compras de productos no perecederos y servicios, dicho plazo máximo sería de 60 días, siempre que exista un acuerdo entre las partes (mismo plazo que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020).

12. Hechos posteriores

El pasado 24 de febrero de 2022 tuvo lugar la invasión de Ucrania por parte del ejército de Rusia. Desde ese momento, se han producido numerosas acciones a nivel internacional en contra de Rusia con el fin de aislar y debilitar su economía, entre las que se incluyen, sanciones financieras, limitaciones sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo a los aviones de aerolíneas rusas.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que, tanto la invasión, como las acciones anteriormente detalladas, tendrán sobre la economía. No obstante, tal y como se describe en la nota 6, la actividad de las sociedades participadas por la Sociedad se enmarca en el sector de la energía solar y la misma no se ha visto afectada por los hechos descritos anteriormente. Por ello, el administrador único considera que, a la fecha de formulación de

las presentes cuentas anuales, no existen efectos significativos que puedan poner en riesgo la liquidez y continuidad de las operaciones habituales de la Sociedad y sus sociedades participadas. Del mismo modo, el administrador único considera que no se han puesto de manifiesto situaciones que puedan alterar significativamente el valor de los activos y pasivos registrados en el balance.

Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Asimismo, con fecha posterior al cierre del ejercicio y anterior a la formación de las presentes cuentas anuales, el socio único ha aprobado una ampliación de capital por importe de 45 miles de euros que ha suscrito en su totalidad mediante la aportación de las participaciones de otra sociedad del Grupo, pasando la Sociedad a ostentar el 100% de las mismas.



Umbrella Capital, S.L.U.

Informe de gestión de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 253 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, nos complace dirigirnos a ustedes para hacerles una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha mantenido su actividad propia de holding de sociedades dedicadas a la producción de energía fotovoltaica, así como la comercialización de productos electrónicos.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha alcanzado una cifra de negocio de 1.256 miles de euros. El beneficio de explotación del ejercicio 2021, antes de gastos financieros e impuestos ha ascendido a 162 miles de euros. El resultado neto del ejercicio, después de impuestos, ha supuesto el reconocimiento de un beneficio de 40 miles de euros en el ejercicio 2021.

Personal

Durante el ejercicio 2021 no se han producido hechos relevantes en relación a cuestiones relativas al personal de la Sociedad y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, siendo el número medio de empleados de 11 personas.

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

El pasado 24 de febrero de 2022, tuvo lugar la invasión de Ucrania por parte del ejército de Rusia. Desde ese momento, se han producido numerosas acciones a nivel internacional en contra de Rusia con el fin de aislar y debilitar su economía, entre las que se incluyen, sanciones financieras, limitaciones sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo a los aviones de aerolíneas rusas.

A la fecha de formulación del presente informe de gestión es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que, tanto la invasión, como las acciones anteriormente detalladas, tendrán sobre la economía. No obstante, tal y como se describe en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, la actividad de las sociedades participadas por la Sociedad se enmarca en el sector de la energía solar y la misma no se ha visto afectada por los hechos descritos anteriormente. Por ello, el administrador único considera que, a la fecha de formulación del presente informe de gestión, no existen efectos significativos que puedan poner en riesgo la liquidez y continuidad de las operaciones habituales de la Sociedad y sus sociedades participadas. Del mismo modo, el administrador único considera que no se han puesto de manifiesto situaciones que puedan alterar significativamente el valor de los activos y pasivos registrados en el balance.

Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Asimismo, con fecha posterior al cierre del ejercicio y anterior a la formación del presente informe de gestión, el socio único ha aprobado una ampliación de capital por importe de 45 miles de euros que ha suscrito en su totalidad mediante la aportación de las participaciones de otra sociedad del Grupo, pasando la Sociedad a ostentar el 100% de las mismas.

Periodo medio de pago

El periodo medio de pago durante el ejercicio 2021 ha sido de 38 días. Este periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Evolución previsible de la Sociedad

En relación con el ejercicio 2022, sin que nos podamos sentir ajenos a la evolución de los factores económicos y, a la situación de incertidumbre generada por la invasión de Ucrania descrita anteriormente, consideramos que debemos ser moderadamente optimistas y que, continuando en la línea de esfuerzo iniciada en los ejercicios predecesores, podemos ofrecer nuevamente unos resultados satisfactorios.

Actividades de I+D

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D durante los ejercicios 2021 y 2020.

Operaciones con participaciones propias

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no ha utilizado durante el ejercicio 2021 instrumentos financieros derivados de importe significativo para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el administrador único de la Sociedad, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. La Sociedad mantiene cuentas a cobrar comerciales y financieras con parte de sus participadas. La recuperabilidad de las mismas está condicionada al cumplimiento de las proyecciones de flujos de efectivo de las citadas participadas, no existiendo, al 31 de diciembre de 2021, dudas razonables sobre tal cumplimiento.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su endeudamiento, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación obtenida en ejercicios anteriores.

c) Riesgo de mercado

La tesorería y la deuda de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto poco relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y que la moneda funcional de sus participadas es el euro, el riesgo de tipo de cambio se considera remoto para la misma.

d) Riesgo de operaciones

La situación descrita en la nota 2-d de la memoria relativa a la pandemia por el COVID-19, no ha tenido un impacto significativo en la actividad del grupo al que pertenece la Sociedad y sus empresas participadas durante el ejercicio. El administrador único de la Sociedad ha monitorizado en todo momento la evolución de la actividad, con el fin de minimizar su impacto en las operaciones de la Sociedad y sus sociedades participadas durante el ejercicio.

e) Riesgo de valoración de activos y pasivos

teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, el administrador único de la Sociedad no ha realizado una modificación sustancial de su plan de negocio futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de sus activos financieros.

f) Riesgo de continuidad (going concern)

considerando todo lo anterior, el administrador único de la Sociedad considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Formulación de cuentas anuales

El administrador único de **Umbrella Capital, S.L.U.**, en fecha 31 de marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, formula las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que están firmados en todas sus hojas por el administrador único.



D. Enrique Selva Bellvis
Representante persona física de
Crocodile Investment, S.L.U.
Administrador único

Umbrella Capital, S.L.U.

Cuentas anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de
diciembre de 2019 e Informe de gestión,
junto con el Informe de auditoría
independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio de Umbrella Capital, S.L.U., por encargo del administrador único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Umbrella Capital, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivo y las memorias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su

conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como ha sido descrito en la nota 6 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene determinadas participaciones en sociedades dependientes cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 1.334 y 434 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad lleva a cabo una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro comparando el patrimonio neto, corregido por las plusvalías o minusvalías existentes, de las sociedades dependientes con su importe en libros. En caso de que exista riesgo de deterioro, la Sociedad estima su importe recuperable en base a los flujos previstos a generar por dicha sociedad dependiente.

En este contexto, los aspectos mencionados anteriormente motivan que la valoración de las participaciones en las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 sean considerados aspectos relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dichos aspectos han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso de evaluación del deterioro de las participaciones y créditos mantenidos con las sociedades dependientes que tiene implantado la Sociedad.

Asimismo, hemos verificado la adecuación del método de valoración empleado en relación a las participaciones mantenidas en sociedades dependientes y realizado pruebas sustantivas en detalle para verificar la razonabilidad de los deterioros asociados a las mismas, en su caso. Adicionalmente, hemos verificado que el patrimonio neto que los administradores han considerado para evaluar si existe riesgo de deterioro, se corresponde con el de los últimos estados financieros autorizados a estos efectos y hemos analizado y revisado la información financiera de dichas participadas para verificar que el patrimonio neto es adecuado para las conclusiones alcanzadas.

Por último, hemos evaluado la idoneidad de los desgloses realizados por la Sociedad en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 6 de la memoria adjunta del ejercicio.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 no fueron auditadas, por no estar obligada a ello.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente los informes de gestión de los ejercicios 2020 y 2019, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre los informes de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene los informes de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Company Sáez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.470

21 de julio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.30/21/02807

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO	Nota	2020	2019	2018 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019	2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE					PATRIMONIO NETO				
Inmovilizado intangible		1.647.462	722.413	584.256	FONDOS PROPIOS -	7	667.186	359.714	311.367
Inmovilizado material	4-a	18.278	-	-	Capital escriturado		667.186	359.714	311.367
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	293.714	288.560	281.556	Reservas -		300.000	300.000	300.000
Inversiones financieras a largo plazo		1.334.070	433.853	302.700	Legal y estatutarias		5.972	11.367	-
		1.400	-	-	Otras reservas		5.972	-	-
					Dividendo a cuenta		(156.256)	11.367	-
					Resultado del ejercicio		517.470	48.347	11.367
					PASIVO NO CORRIENTE		2.500.000	-	93.566
					Deudas a corto plazo	4-c	-	-	93.566
					Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	2.500.000	-	-
ACTIVO CORRIENTE:					PASIVO CORRIENTE		120.713	847.656	427.959
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -		1.640.437	484.957	248.636	Deudas a corto plazo	4-c	-	93.566	46.434
Clientes, empresas del Grupo y asociadas		85.066	136.305	91.559	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	36.440	659.768	347.652
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	85.066	110.706	42.739	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -		84.273	94.322	33.873
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	-	25.599	48.820	Proveedores		9.881	15.344	20.915
Inversiones financieras a corto plazo	10	822.552	324.307	1.632	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10	40.020	58.344	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		181	-	-	Pasivo por impuesto corriente	8	-	-	3.789
	6	732.638	24.345	155.445	Otras deudas con las administraciones públicas	8	34.372	20.634	9.169
TOTAL ACTIVO		3.287.899	1.207.370	832.892	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.287.899	1.207.370	832.892

(*) Ejercicio no auditado

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS				
Importe neto de la cifra de negocios	9	1.334.466	656.965	212.906
Aprovisionamientos		-	(10)	-
Otros ingresos de explotación		57	30	-
Gastos de personal -	9	(259.914)	(209.187)	(72.750)
Sueldos, salarios y asimilados		(204.807)	(163.215)	(55.102)
Cargas sociales		(55.107)	(45.972)	(17.648)
Otros gastos de explotación -	9	(434.853)	(375.605)	(122.947)
Servicios exteriores		(434.853)	(374.497)	(122.947)
Tributos		-	(1.108)	-
Amortización del inmovilizado		(9.725)	(1.476)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		630.031	70.717	17.209
Ingresos financieros		1	-	-
Gastos financieros	10	(76.016)	(6.673)	(2.053)
Diferencias de cambio		(210)	419	-
RESULTADO FINANCIERO		(76.225)	(6.254)	(2.053)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		553.806	64.463	15.156
Impuestos sobre beneficios	8	(36.336)	(16.116)	(3.789)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		517.470	48.347	11.367
RESULTADO DEL EJERCICIO		517.470	48.347	11.367

(*) Ejercicio no auditado

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 Y 2019.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020 Y 2019

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

No ha habido movimiento alguno adicional al resultado del ejercicio en los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas		Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
		Legal y estatutarias	Otras reservas				
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018 (*)	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.367	-	11.367
Operaciones con socios:	300.000	-	-	-	-	-	300.000
Constitución (nota 7)	300.000	-	-	-	-	-	300.000
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)	300.000	-	-	-	11.367	-	311.367
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	48.347	-	48.347
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	11.367	-	(11.367)	-	-
Traspaso del resultado	-	-	-	11.367	(11.367)	-	-
Aplicación del resultado	-	-	11.367	(11.367)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	300.000	-	11.367	-	48.347	-	359.714
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	517.470	-	517.470
Operaciones con socios:	-	-	(53.742)	-	-	(156.256)	(209.998)
Distribución de dividendos (nota 7)	-	-	(53.742)	-	-	(156.256)	(209.998)
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	5.972	42.375	-	(48.347)	-	-
Otros	-	5.972	(5.972)	-	-	-	-
Traspaso del resultado	-	-	-	48.347	(48.347)	-	-
Aplicación del resultado	-	-	48.347	(48.347)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	300.000	5.972	-	-	517.470	(156.256)	667.186

(*) Ejercicio no auditado

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019.

UMBRELLA CAPITAL, S.L.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		588.605	81.642	(46.319)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		553.806	64.463	15.156
Ajustes al resultado:		85.950	7.730	2.053
- Amortización del inmovilizado		9.725	1.476	-
- Ingresos financieros	(1)	-	-	-
- Gastos financieros		76.016	6.673	2.053
- Diferencias de cambio		210	(419)	-
Cambios en el capital corriente:		40.980	19.911	(61.475)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		51.029	(44.327)	(91.559)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(10.049)	64.238	30.084
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(92.131)	(10.462)	(2.053)
- Pagos de intereses		(76.016)	(6.673)	(2.053)
- Cobros de intereses		1	-	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(16.116)	(3.789)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(1.433.200)	(462.308)	(285.888)
Pagos por inversiones:		(1.433.200)	(462.308)	(285.888)
- Empresas del grupo y asociadas		(1.398.462)	(453.828)	(4.332)
- Inmovilizado intangible		(18.278)	-	-
- Inmovilizado material		(14.879)	(8.480)	(281.556)
- Otros activos financieros		(1.581)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		1.552.888	249.566	487.652
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		1.762.886	249.566	487.652
- Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-	140.000
- Emisión de deudas con empresas del grupo		1.856.452	296.000	347.652
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(93.566)	(46.434)	-
Pagos por dividendos		(209.998)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		708.293	(131.100)	155.445
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		24.345	155.445	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		732.638	24.345	155.445

(*) Ejercicio no auditado

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019.

Umbrella Capital, S.L.U.

Memoria de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Actividad de la empresa

Umbrella Capital, S.L.U. (en adelante, la Sociedad dominante), se constituyó el 29 de marzo de 2018 por tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está ubicado en la calle Xàtiva, número 14-1º-C, Valencia.

Su objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en las siguientes actividades:

1. La adquisición distribución y venta de material eléctrico y electrónico para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
2. La promoción, diseño, construcción, explotación y compraventa de plantas solares fotovoltaicas o de otras energías renovables y la creación y participación en empresas y sociedades relacionadas con las energías renovables.
3. La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.
4. La prestación, a las sociedades en las que participe y a terceros, de servicios de consultoría, investigación de mercado, asesoramiento y asistencia técnica en relación con la administración y gestión de las entidades y de sus recursos humanos y materiales, con su estructura financiera o con sus procesos técnicos, productivos o de comercialización.

La principal actividad durante los ejercicios 2020 y 2019 ha consistido en la tenencia de participaciones.

La Sociedad es cabecera mercantil de un grupo de entidades dependientes, si bien la misma no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, dado que durante dos ejercicios consecutivos, el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepasan dos de los límites indicados en la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad está integrada en el Grupo Crocodile Investment, cuya sociedad cabecera es Crocodile Investment, S.L.U. (en adelante, el socio único), con domicilio social en Valencia. De acuerdo con la legislación vigente, el socio último no está obligado a formular separadamente cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiendo comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos, si los hubiera, con su socio único (véase nota 10).



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el administrador único de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, en la elaboración de estas cuentas anuales el administrador único ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no habiendo tomado ni teniendo en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación al contrario.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la junta general de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por decisión del socio único con fecha 2 de febrero de 2021 y las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por decisión del socio único con fecha 5 de diciembre de 2019.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del administrador único de la Sociedad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el administrador único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en

dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 4-a y 4-c) y el cálculo de determinadas provisiones y contingencias (véase nota 4-f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Principales riesgos e incertidumbres asociados al COVID-19

La aparición del virus COVID-19 en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020, habiendo sido decretado con fecha 14 de marzo de 2020 el estado de alarma en España con la publicación del Real Decreto 463/2020, país en el que la Sociedad desarrolla su actividad. El estado de alarma en el territorio nacional ha sido prorrogado en seis ocasiones, la última mediante el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, hasta el día 21 de junio de 2020.

Si bien se han producido avances esperanzadores en el diseño de un tratamiento médico y de unas vacunas eficaces contra el virus, las consecuencias por el COVID-19 en las futuras operaciones de la Sociedad y en la de sus sociedades dependientes son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y remisión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos afectados, ya que prácticamente todos los sectores de la economía mundial de manera directa o indirecta se han visto afectados. De esta forma, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y debido a la situación de incertidumbre existente a nivel mundial, no resulta posible evaluar de forma fiable las consecuencias en las operaciones futuras la Sociedad y en las de sus sociedades dependientes, en las necesidades de tesorería derivadas de esta situación y en la recuperación de los activos que la misma mantiene al cierre del ejercicio 2020.

A pesar de lo anterior, el administrador único de la Sociedad ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los posibles impactos económicos, financieros y patrimoniales que hasta la fecha está teniendo y tendrá esta pandemia para la Sociedad, en el corto, medio y largo plazo.

- *Riesgo de operaciones*

Pese a la limitación drástica de la movilidad de las personas en España durante la primera fase del periodo del estado de alarma, la actividad de las sociedades dependientes de la Sociedad durante el presente ejercicio no se ha visto afectada de manera relevante más allá de las interrupciones temporales de su actividad derivadas del citado estado de alarma. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha incrementado los ingresos por servicios prestados a sus participadas y por la recepción de dividendos y ha mejorado los márgenes de explotación en con respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, con el propósito de minimizar posibles impactos de tal situación, el administrador único de la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar en todo momento la evolución de las operaciones de la Sociedad y de sus sociedades dependientes.

- *Riesgo de liquidez*

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha mantenido efectivo depositado en entidades financieras por un importe suficiente para prevenir potenciales tensiones de tesorería y ha dispuesto de apoyo financiero por parte de su socio único. Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha obtenido nueva financiación por parte de una empresa asociada (véase nota 10) así como una sólida posición de tesorería. Estas circunstancias, unidas a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar las incertidumbres financieras derivadas de la crisis sanitaria.

- *Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance*

No se ha materializado impacto negativo destacable durante el ejercicio 2020 en el valor contable de los activos, principalmente en las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo, y pasivos del balance mantenidos al cierre del ejercicio, ni tampoco, hasta la presente fecha, en la recuperación de los mismos. La Sociedad ha generado en el presente ejercicio un resultado de explotación de 630 miles de euros y presenta un fondo de maniobra positivo de 1.520 miles de euros, considerando por tanto el administrador único de la Sociedad que, dada la evolución de la misma en el presente ejercicio, no existen indicios de pérdida de valor y por tanto de un posible deterioro de activos. Asimismo, se han actualizado los análisis y cálculos adecuados que permiten, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos sin identificar deterioros o la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. En este sentido, el administrador único considera adecuado el valor en libros de dichos activos al 31 de diciembre de 2020.

- *Riesgo de continuidad (going concern)*

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el administrador único considera que la conclusión detallada en la presente nota sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida a los ejercicios 2019 y 2018 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos con la información de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en los ejercicios anteriores.

h) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la nota 4-ñ.

i) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

3. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2020 y 2019 formulada por el administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del socio único, es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros
Base de reparto:	
Beneficios del ejercicio	517.470
Distribución:	
A reserva legal	51.747
A dividendo a cuenta (véase nota 7)	156.256
A reservas voluntarias	309.467

Ejercicio 2019

	Euros
Base de reparto:	
Beneficios del ejercicio	48.347
Distribución:	
A reservas voluntarias	48.347

Desde su constitución la Sociedad únicamente ha repartido dividendos durante el ejercicio 2020 por importe de 210 miles de euros (véase nota 7).

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	3
Equipos para el proceso de la información	4

La Sociedad no tiene firmados contratos que contemplen compromisos de desmantelamiento y/o rehabilitación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

Al cierre de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 el principal activo incluido en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto se corresponde con un terreno ubicado en Puzol (Valencia) por importe de 280 miles de euros.

En la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El administrador único de la Sociedad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

b) Arrendamientos operativos

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se haya transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre de cada periodo la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y

beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos y cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring sin recurso” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad obtuvo un préstamo de una entidad financiera por importe de 140 miles de euros y vencimiento en el ejercicio 2020. Dicha financiación devengaba un tipo de interés de mercado y la carga financiera está recogida en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al cierre del ejercicio 2020 dicho préstamo ya se encuentra totalmente amortizado (93 miles de euros de capital pendiente al cierre del ejercicio 2019 y 140 miles de euros de capital pendiente al cierre del ejercicio 2018). Los vencimientos al cierre de cada ejercicio coinciden con su clasificación en el balance adjunto.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2019, la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre beneficios, dentro del grupo fiscal consolidado número 0229/19, y siendo Crocodile Investment, S.L.U. la sociedad dominante del mismo. Es por tanto Crocodile Investment, S.L.U. quien registra, en su caso, el derecho de cobro o la deuda del grupo fiscal con hacienda pública por el citado impuesto. Como contrapartida, la Sociedad registra la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con la sociedad dominante, así como las correspondientes cuentas a cobrar y a pagar con las sociedades dependientes en función de las bases impositivas aportadas por cada sociedad a la base impositiva consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar (véase nota 10).

e) Ingresos y gastos

Con fecha 29 de septiembre de 2009, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicó el BOICAC 79, en cuya respuesta a la consulta segunda sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y, en particular, sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios, establece que, para aquellas sociedades que tienen entre sus actividades ordinarias la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas, los ingresos obtenidos por rendimientos o plusvalías procedentes de la venta de dichas inversiones, por la financiación de la actividad de sus participadas o por cualquier otro tipo de honorario derivado de la prestación de servicios de gestión formarán parte del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios".

El administrador único de la Sociedad ha considerado que la actividad de tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo se realiza regularmente y, por tanto, se obtienen ingresos periódicamente, siempre que la sociedad dependiente apruebe el reparto de dividendos. De acuerdo con todo lo anterior, los dividendos percibidos se recogen en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Provisiones y contingencias

En la preparación de las presentes cuentas anuales, el administrador único de la Sociedad ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Indemnizaciones a empleados

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

m) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados hasta el ejercicio 2019, estando actualmente en proceso la actualización de dicha documentación, con el objetivo de finalizarla en el plazo requerido (antes de la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020), en base a los requisitos establecidos por la normativa fiscal vigente, por lo que el administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

ñ) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

En la fecha de cada balance, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado transacciones significativas en moneda extranjera.

5. Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros		
	2020	2019	2018(*)
Menos de un año	21.420	15.862	15.600
Entre uno y cinco años	79.164	63.448	62.400
Total	100.584	79.310	78.000

(*) Ejercicio no auditado

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se corresponde principalmente con el alquiler de sus oficinas.

El importe de las cuotas de arrendamiento satisfechas y reconocidas como gasto en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 ascienden a 17.725, 16.146 y 9.939 euros, respectivamente.

6. Instrumentos financieros

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del activo no corriente del balance adjunto, han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Instrumentos de patrimonio- Coste	433.853	963.756	(63.539)	1.334.070
Total	433.853	963.756	(63.539)	1.334.070

Ejercicio 2019



	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Instrumentos de patrimonio- Coste	302.700	131.153	433.853
Total	302.700	131.153	433.853

Ejercicio 2018 (*)

	Euros			
	Saldo inicial	Constitución	Adiciones	Saldo final
Instrumentos de patrimonio- Coste	-	300.000	2.700	302.700
Total	-	300.000	2.700	302.700

(*) Ejercicio no auditado

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha realizado aportaciones no dinerarias mediante la compensación de créditos por importes de 500.000, 11.600 y 452.156 euros a las sociedades dependientes IM2 Energía Solar, S.L.U., Turbo Energy, S.L. e IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U., respectivamente.

Los retiros del ejercicio 2020 se corresponden con la parte de los dividendos recibidos de Solar Rocket, S.L. correspondientes a las reservas de dicha sociedad anteriores a la adquisición del control del ejercicio 2018. La Sociedad ha registrado dicho importe de 63.539 euros como menor coste de la participación de acuerdo con la normativa contable vigente. El importe total de los dividendos recibidos por dicha sociedad dependiente ha ascendido a 472 miles de euros (véase nota 10) (sin importe en los ejercicios 2019 y 2018) de los cuáles 322 miles de euros continúan pendientes de cobro al cierre del ejercicio registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto.

Las adiciones del ejercicio 2019 se corresponden con la adquisición de la totalidad de las participaciones de Umbrella Solar Technology, S.L.U., IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U. e IM2 Energía Solar Proyecto 37, S.L.U. por importes de 3.000, 124.853 y 3.000 euros, respectivamente. Asimismo, adquirió a su socio único el 10% de las participaciones de Turbo Energy, S.L. por importe de 300 euros pasando a ostentar el 100% de la participación.

En el ejercicio 2018 el socio único constituyó la sociedad mediante la aportación de las participaciones de Solar Rocket, S.L., Greentech Solutions, S.L. e IM2 Energía Solar, S.L.U. por un importe global de 300.000 euros (véase nota 7). Posteriormente, la Sociedad adquirió el 90% de las participaciones de Turbo Energy, S.L. por un importe de 2.700 euros.

La información más significativa relacionada con las empresas participadas directamente al cierre de los ejercicios 2020, 2019 y 2018, todas ellas domiciliadas en Valencia, es la siguiente:

Ejercicio 2020

Denominación social	Actividad	Participación	Capital	Euros			Valor neto en libros	
				Resultado		Resto de patrimonio (6)		
				Explotación	Neto (5)			
Solar Rocket S.L. (2)	(i)	90%	3.000	553.209	350.624	(155.897)	197.727	138.461
Greentech Solutions, S.L.U. (3)	(ii)	100%	3.000	76.950	57.712	137.322	198.034	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U. (1) (4)	(iii)	100%	3.000	210.996	1.438.216	940.466	2.381.682	503.000
Turbo Energy, S.L.U. (3) (7)	(iv)	100%	3.000	(72.412)	(54.460)	(25.824)	(77.284)	14.600
Umbrella Solar Technology, S.L.U. (3)	(iv)	100%	3.000	(257)	(296)	(439)	2.265	3.000
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U. (2) (4)	(v)	100%	3.100	182.359	74.549	550.173	627.822	577.009
IM2 Energía Solar Proyecto 37, S.L.U. (3)	(v)	100%	3.000	(821)	(615)	(599)	1.786	3.000
Total								1.334.070

(1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, auditadas por Deloitte.

(2) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, que está previsto que sean auditadas por Deloitte.

(3) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, no auditadas por no estar obligadas a ello.

(4) Participaciones pignoradas en garantía del cumplimiento de un contrato de financiación suscrito por IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U.

(5) La información relativa al resultado del ejercicio de las compañías participadas no incluye, en ninguna de dichas compañías, resultados por operaciones discontinuadas.

(6) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.

(7) Sociedad con patrimonio neto negativo al cierre del ejercicio. Al cierre del ejercicio la Sociedad había aprobado la fusión por absorción entre Solar Rocket y Turbo Energy, si bien no se ha contabilizado la misma por no encontrarse inscrita en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las respectivas cuentas anuales.

Actividad:

- i. Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
- ii. Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.
- iii. Prestación de servicios de asesoramiento, construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.
- iv. Diseño y optimización de sistemas de generación
- v. Producción energía fotovoltaica.

Ejercicio 2019

Denominación social	Actividad	Participación	Capital	Euros			Valor neto en libros	
				Resultado		Resto de patrimonio (4)		
				Explotación	Neto (3)			
Solar Rocket S.L. (2)	(i)	90%	3.000	167.332	73.052	284.386	360.438	202.000
Greentech Solutions, S.L.U. (2)	(ii)	100%	3.000	3.982	2.987	134.335	140.322	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U. (1)	(iii)	100%	3.000	609.368	442.988	(2.523)	443.465	3.000
Turbo Energy, S.L.U. (2)	(iv)	100%	3.000	(40.185)	(30.139)	(7.285)	(34.424)	3.000
Umbrella Solar Technology, S.L.U. (2)	(iv)	100%	3.000	(585)	(439)	-	2.561	3.000
IM2 Energía Solar Proyecto 25, S.L.U. (2)	(v)	100%	3.100	(30.098)	(22.573)	120.590	101.117	124.853
IM2 Energía Solar Proyecto 37, S.L.U. (2)	(v)	100%	3.000	(819)	(614)	-	2.386	3.000
Total								433.853

(1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, auditadas por Deloitte.

(2) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, no auditadas por no estar obligadas a ello.

(3) La información relativa al resultado del ejercicio de las compañías participadas no incluye, en ninguna de dichas compañías, resultados por operaciones discontinuadas.

(4) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.

Actividad:

- i. Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
- ii. Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.
- iii. Prestación de servicios de asesoramiento, construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.
- iv. Diseño y optimización de sistemas de generación
- v. Producción energía fotovoltaica.

Ejercicio 2018 (*)

Denominación social	Actividad	Participación	Capital	Euros			Valor neto en libros	
				Resultado		Resto de patrimonio (3)		
				Explotación	Neto (2)			
Solar Rocket S.L. (1)	(i)	90%	3.000	72.628	19.685	264.701	287.386	202.000
Greentech Solutions, S.L.U. (1)	(ii)	100%	3.000	8.422	6.220	128.115	137.335	95.000
IM2 Energía Solar, S.L.U. (1)	(iii)	100%	3.000	(3.373)	(2.522)	-	478	3.000
Turbo Energy, S.L. (1)	(iv)	90%	3.000	(9.713)	(7.285)	-	(4.285)	2.700
Total								302.700

(*) Ejercicio no auditado

(1) Obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018, no auditadas por no estar obligada a ello.

(2) La información relativa al resultado del ejercicio de las compañías participadas no incluye, en ninguna de dichas compañías, resultados por operaciones discontinuadas.

(3) Esta partida se compone, fundamentalmente, de reservas o resultados negativos de ejercicios anteriores, según corresponda, así como de otras aportaciones de socios.

Actividad:

- i. Comercialización de material para el desarrollo de proyectos energéticos renovables.
- ii. Comercialización de material fotovoltaico y prestación de servicios de mantenimiento en plantas fotovoltaicas.
- iii. Prestación de servicios de asesoramiento, construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas.
- iv. Diseño y optimización de sistemas de generación

Asimismo, la Sociedad participa indirectamente a través de IM2 Energía Solar, S.L.U. en determinadas sociedades dependientes destinadas a la obtención de permisos y licencias para la construcción y desarrollo de plantas fotovoltaicas para, una vez obtenidos los mismos, proceder a su enajenación a terceros, fundamentalmente. En ese sentido, al cierre de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 IM2 Energía Solar, S.L.U. contaba con inversiones en 36, 37 y 25 proyectos, respectivamente.

La información financiera provisional de los mencionados proyectos se corresponde fundamentalmente al cierre de los ejercicios 2020, 2019 y 2018, en todos los casos, con un capital social de 3.000 euros y las pérdidas del ejercicio por importe no significativo, sin que se hayan producido resultados por operaciones discontinuadas. Asimismo, el domicilio social de la totalidad de los proyectos coincide con el domicilio de la Sociedad (véase nota 1).

En los ejercicios 2020, 2019 y 2018 la Sociedad ha evaluado la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro de sus participaciones, determinadas como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Dicho importe recuperable ha sido calculado en base al patrimonio neto de las sociedades participadas, corregido por las plusvalías o minusvalías existentes en la fecha de la valoración. Tras dicho análisis, la Sociedad no ha registrado deterioro alguno en los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería” del balance adjunto se corresponde con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras de reconocido prestigio.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el administrador único de la Sociedad, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. La Sociedad mantiene cuentas a cobrar comerciales y financieras con parte de sus participadas. La recuperabilidad de las mismas está condicionada al cumplimiento de las proyecciones de flujos de efectivo de las citadas participadas, no existiendo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dudas razonables sobre tal cumplimiento.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su endeudamiento, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación obtenida en el ejercicio 2020.

c) Riesgo de mercado

La tesorería y la deuda de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto poco relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. Dada la naturaleza de la actividad

de la Sociedad y que la moneda funcional de sus participadas es el euro, el riesgo de tipo de cambio se considera remoto para la misma.

7. Patrimonio neto

Capital social

El capital social al cierre de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 está compuesto por 30.000 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones representativas del capital otorgan los mismos derechos.

Al cierre de los ejercicios 2020, 2019 y 2018, el socio único de la Sociedad dominante es Crocodile Investment, S.L.U.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2020 esta reserva se encontraba parcialmente constituida (sin importe alguno al cierre de los ejercicios 2019 y 2018).

Dividendos

Con fecha 29 de diciembre de 2020, el socio único ha aprobado la distribución de un dividendo por importe total de 210 miles de euros, de los cuales se han repartido con cargo reservas por importe de 54 miles de euros y a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 156 miles de euros.

Los estados formulados para la aprobación del reparto del dividendo a cuenta, de acuerdo con los requisitos legales, que ponen de manifiesto la existencia de beneficio y liquidez suficientes para la distribución de dividendos a cuenta, han sido los siguientes:

Estado de suficiencia de beneficio

	Euros
Resultado acumulado del ejercicio	553.807
Previsión del impuesto sobre sociedades	(36.336)
Beneficio distribuible	517.471
Dividendo a cuenta a entregar	156.256

Estado de suficiencia de liquidez

	Euros
Liquidez disponible antes del pago (tesorería)	732.638
Dividendo a cuenta a entregar	(156.256)
Liquidez disponible después del pago	576.382

8. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros		
	2020	2019	2018(*)
Hacienda pública, deudora por IVA	-	25.599	48.820
Total	-	25.599	48.820

(*) Ejercicio no auditado

Saldos acreedores

	Euros		
	2020	2019	2018(*)
Hacienda pública, acreedora por IRPF	20.949	8.118	5.314
Hacienda pública, acreedora por IS	-	-	3.789
Organismos de la seguridad social	7.358	8.610	3.855
Hacienda pública, acreedora por IVA	6.065	3.906	-
Total	34.372	20.634	12.958

(*) Ejercicio no auditado

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos			517.470
Impuesto sobre sociedades	36.336	-	36.336
Diferencias permanentes			
Exención por doble imposición de dividendos (nota 6)	-	(408.463)	(408.463)
Base imponible			145.343

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la base imponible del impuesto de sociedades coincidía con el resultado antes de impuestos.

Tal y como se ha descrito en la nota 4-e, la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre beneficios. En ese sentido, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha registrado una cuenta a pagar a Crocodile Investment, S.L.U. por importes de 36.336 y 16.116 euros, respectivamente, en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto (sin importe en el ejercicio 2018).

c) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros		
	2020	2019	2018(*)
Resultado contable antes de impuestos	553.806	64.463	15.156
Diferencias permanentes	(408.463)	-	-
Base imponible	145.343	64.463	15.156
Cuota al 25%	36.336	16.116	3.789
Gasto por impuesto sobre beneficios	36.336	16.116	3.789

(*) Ejercicio no auditado

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha practicado durante 2020 un ajuste negativo por importe de 408 miles de euros derivados del dividendo otorgado por Solar Rocket, S.L., por cumplir los requisitos que el mencionado artículo establece al efecto.

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del impuesto sobre sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación. Asimismo, cabe destacar que a raíz de las medidas fiscales adoptadas durante el Estado de Alarma decretado el pasado 14 de marzo de 2020 con motivo del COVID-19 (véase nota 2-d), se procedió a la interrupción de los plazos de prescripción y caducidad de estas acciones inspectoras considerándolo como periodo "no computable", por lo que los plazos mencionados

anteriormente se han incrementado en 78 días por los días transcurridos entre el 14 de marzo de 2020 y el 30 de mayo de 2020.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

El administrador único de la Sociedad y sus asesores fiscales consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

9. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020, 2019 y 2018, distribuida por categorías, es la siguiente:

	Euros		
	2020	2019	2018(*)
Prestación de servicios (nota 10)	926.003	656.965	212.906
Dividendos (nota 6)	408.463	-	-
Total	1.334.466	656.965	212.906

(*) Ejercicio no auditado

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se ha realizado en territorio español.

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal que figuran en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros		
	2020	2019	2018(*)
Sueldos y salarios	204.807	163.215	55.102
Seguridad social	55.107	45.972	16.735
Cargas sociales	-	-	913
Total	259.914	209.187	72.750

(*) Ejercicio no auditado

Servicios exteriores

La composición del saldo de la partida "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 adjuntas, es la siguiente:

	Euros		
	2020	2019	2018(*)
Arrendamientos y cánones	17.725	16.146	9.939
Servicios profesionales independientes	329.674	274.841	83.518
Transportes	389	208	40
Primas de seguro	10.832	7.046	40
Servicios bancarios y similares	1	737	223
Publicidad y propaganda	360	36	-
Suministros	3.962	4.077	846
Otros gastos	45.696	39.344	10.424
Reparaciones y conservación	26.214	32.062	17.917
Total	434.853	374.497	122.947

(*) Ejercicio no auditado

En la rúbrica "Servicios profesionales independientes", la Sociedad ha registrado principalmente gastos de gestión por importe de 330 miles de euros (275 miles de euros en el ejercicio 2019 y 84 miles de euros en 2018), de los cuáles 253 miles de euros corresponden a servicios prestados por sociedades del grupo (224 miles de euros en el ejercicio 2019 y 66 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase nota 10).

10. Operaciones y saldos con partes vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones y saldos con empresas del grupo y vinculadas:

a) Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas y empresas del grupo durante los ejercicios anuales cerrados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, son las siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Socio único	Empresas del grupo y asociadas	Total
Gastos por servicios	(144.969)	(108.109)	(253.078)
Gastos financieros	-	(73.500)	(73.500)
Dividendos recibidos	-	472.002	472.002
Ingresos por servicios	14.888	911.116	926.004

Ejercicio 2019

	Euros		
	Socio único	Empresas del grupo y asociadas	Total
Gastos por servicios	(148.817)	(75.307)	(224.124)
Ingresos por servicios	-	656.965	656.965

Ejercicio 2018(*)

	Euros		
	Socio único	Empresas del grupo y asociadas	Total
Gastos por servicios	(66.068)	-	(66.068)
Ingresos por servicios	-	212.906	212.906

(*) Ejercicio no auditado

b) Saldos con vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas y empresas del grupo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Socio único	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo -				
- Otras deudas	-	(104)	-	(104)
- Cuenta a pagar por conceptos fiscales (nota 8)	(36.336)	-	-	(36.336)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	(2.500.000)	(2.500.000)
Créditos a empresas del grupo a corto plazo -				
- Otros activos financieros	-	500.550	-	500.550
- Dividendos (nota 6)	-	322.002	-	322.002
Clientes por prestación de servicios	1.454	38.394	45.218	85.066
Proveedores	-	-	(40.020)	(40.020)

Ejercicio 2019

	Euros			
	Socio único	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas -				
- Otras deudas	-	(546.765)	(96.887)	(643.652)
- Cuenta a pagar por conceptos fiscales (nota 8)	(16.116)	-	-	(16.116)
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	297.329	26.600	378	324.307
Clientes por prestación de servicios	-	36.404	74.302	110.706
Proveedores	(44.863)	-	(13.481)	(58.344)

Ejercicio 2018 (*)

	Euros			
	Socio único	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(2.652)	-	(345.000)	(347.652)
Créditos a empresas a corto plazo	-	1.632	-	1.632
Clientes por prestación de servicios	-	-	42.739	42.739

(*) Ejercicio no auditado.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha formalizado un préstamo con una empresa asociada por un importe total de 2.500 miles de euros y el vencimiento último se ha establecido en el ejercicio 2030, sin que exista obligación de amortizar principal hasta el vencimiento. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y los mismos son pagaderos semestralmente.

c) Retribuciones al administrador único y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, no se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase por el administrador único (una persona jurídica representada por un varón).

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 las funciones propias de la alta dirección han sido asumidas directamente por el administrador único.

No se han concedido anticipos ni préstamos al administrador único de la Sociedad.

Asimismo, no existe obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, seguros de responsabilidad civil y otros similares con respecto del administrador único. En el caso del seguro de responsabilidad civil obligatorio, éste es contratado por el socio único, no reconociéndose por tanto gasto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no se han concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y su socio único, administrador único y las personas que actúen por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del administrador único

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador único ha comunicado a la Sociedad que durante los ejercicios 2020 y 2019, ni él ni sus personas vinculadas según se define en el artículo 231 del citado texto legal, se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés, directa o indirectamente, previstas en el mencionado artículo 229.

11. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2020, 2019 y 2018, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre de estos ejercicios, distribuido por categorías y género, es el siguiente:

Ejercicio 2020:

	Número medio de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Responsables superiores	-	1	1
Administrativo	-	6	6
Técnicos	2	2	4
Total	2	9	11

Ejercicio 2019:

	Número medio de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Responsables superiores	-	2	2
Administrativo	-	3	3
Técnicos	1	-	1
Total	1	5	6

Ejercicio 2018():*

	Número medio de empleados		
	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Responsables superiores	-	1	1
Administrativo	-	4	4
Técnicos	1	-	1
Total	1	5	6

(*) Ejercicio no auditado

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no ha habido personas empleadas en plantilla con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad han ascendido a 20 miles de euros (sin importe en los ejercicios 2019 y 2018). Adicionalmente, en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no se han prestado otros servicios por parte del auditor principal ni por sociedades vinculadas al mismo.

c) Acuerdos fuera de balance

El administrador único de la Sociedad considera que no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad.

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días		
	2020	2019	2018 (*)
Periodo medio de pago a proveedores	32	23	66
Ratio de operaciones pagadas	34	23	67
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	22	22

(*) Ejercicio no auditado

	Euros		
	2020	2019	2018 (*)
Total pagos realizados	413.777	418.220	102.032
Total pagos pendientes	49.901	73.688	20.915

(*) Ejercicio no auditado

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los epígrafes "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 según la Ley 11/2013 de 26 de julio, que desarrolla la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. En el caso de compras de productos no perecederos y servicios, dicho plazo máximo sería de 60 días, siempre que exista un acuerdo entre las partes (mismo plazo que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019).

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se han producido hechos posteriores significativos. No obstante, resaltar que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la crisis sanitaria del COVID-19 sigue estando presente, por lo que las consecuencias para las operaciones de la Sociedad y del Grupo en el que se integra siguen siendo inciertas.

No obstante, tal y como se ha mencionado en la nota 2-d, el administrador único de la Sociedad sigue realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



Umbrella Capital, S.L.U.

Informe de gestión de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 253 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, nos complace dirigirnos a ustedes para hacerles una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha mantenido su actividad propia de holding de sociedades dedicadas a la producción de energía fotovoltaica, así como la comercialización de productos electrónicos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha alcanzado una cifra de negocio de 1.334 y 657 miles de euros, respectivamente. El beneficio de explotación de los ejercicios 2020 y 2019, antes de gastos financieros e impuestos ha ascendido a 630 y 71 miles de euros respectivamente. El resultado neto del ejercicio, después de impuestos, ha supuesto el reconocimiento de un beneficio de 517 y 48 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Principales riesgos e incertidumbres asociados a la COVID-19

La aparición del virus COVID-19 en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020, habiendo sido decretado con fecha 14 de marzo de 2020 el estado de alarma en España con la publicación del Real Decreto 463/2020, país en el que la Sociedad desarrolla su actividad. El estado de alarma en el territorio nacional ha sido prorrogado en seis ocasiones, la última mediante el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, hasta el día 21 de junio de 2020.

Si bien se han producido avances esperanzadores en el diseño de un tratamiento médico y de unas vacunas eficaces contra el virus, las consecuencias por el COVID-19 en las futuras operaciones de la Sociedad y en la de sus sociedades dependientes son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y remisión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos afectados, ya que prácticamente todos los sectores de la economía mundial de manera directa o indirecta se han visto afectados. De esta forma, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y debido a la situación de incertidumbre existente a nivel mundial, no resulta posible evaluar de forma fiable las consecuencias en las operaciones futuras la Sociedad y en las de sus sociedades dependientes, en las necesidades de tesorería derivadas de esta situación y en la recuperación de los activos que la misma mantiene al cierre del ejercicio 2020.

A pesar de lo anterior, el administrador único de la Sociedad ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los posibles impactos económicos, financieros y patrimoniales que hasta la fecha está teniendo y tendrá esta pandemia para la Sociedad, en el corto, medio y largo plazo.



- *Riesgo de operaciones*

Pese a la limitación drástica de la movilidad de las personas en España durante la primera fase del periodo del estado de alarma, la actividad de las sociedades dependientes de la Sociedad durante el presente ejercicio no se ha visto afectada de manera relevante más allá de las interrupciones temporales de su actividad derivadas del citado estado de alarma. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha incrementado los ingresos por servicios prestados a sus participadas y por la recepción de dividendos y ha mejorado los márgenes de explotación en con respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, con el propósito de minimizar posibles impactos de tal situación, el administrador único de la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar en todo momento la evolución de las operaciones de la Sociedad y de sus sociedades dependientes.

- *Riesgo de liquidez*

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha mantenido efectivo depositado en entidades financieras por un importe suficiente para prevenir potenciales tensiones de tesorería y ha dispuesto de apoyo financiero por parte de su socio único. Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha obtenido nueva financiación por parte de una empresa asociada así como una sólida posición de tesorería. Estas circunstancias, unidas a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar las incertidumbres financieras derivadas de la crisis sanitaria.

- *Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance*

No se ha materializado impacto negativo destacable durante el ejercicio 2020 en el valor contable de los activos, principalmente en las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo, y pasivos del balance mantenidos al cierre del ejercicio, ni tampoco, hasta la presente fecha, en la recuperación de los mismos. La Sociedad ha generado en el presente ejercicio un resultado de explotación de 630 miles de euros, considerando por tanto el administrador único de la Sociedad que, dada la evolución de la misma en el presente ejercicio, no existen indicios de pérdida de valor y por tanto de un posible deterioro de activos. Asimismo, se han actualizado los análisis y cálculos adecuados que permiten, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos sin identificar deterioros o la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. En este sentido, el administrador único considera adecuado el valor en libros de dichos activos al 31 de diciembre de 2020.

- *Riesgo de continuidad (going concern)*

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el administrador único considera que la conclusión detallada en la presente nota sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

No se han producido acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de los cierres de los ejercicios 2020 y 2019 que no hayan sido mencionados en la memoria anual adjunta.



Periodo medio de pago

El periodo medio de pago durante el ejercicio 2020 ha sido de 32 días (23 días en 2019). Este periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Evolución previsible de la Sociedad

En relación con el ejercicio 2021, sin que nos podamos sentir ajenos a la evolución de los factores económicos y, a la situación de incertidumbre generada por la COVID-19 descrita anteriormente, consideramos que debemos ser moderadamente optimistas y que, continuando en la línea de esfuerzo iniciada en los ejercicios predecesores, podemos ofrecer nuevamente unos resultados satisfactorios.

Actividades de I+D

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D durante los ejercicios 2020 y 2019.

Operaciones con participaciones propias

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no ha utilizado durante los ejercicios 2020 y 2019 instrumentos financieros derivados de importe significativo para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el administrador único de la Sociedad, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. La Sociedad mantiene cuentas a cobrar comerciales y financieras con parte de sus participadas. La recuperabilidad de las mismas está condicionada al cumplimiento de las proyecciones de flujos de efectivo de las citadas participadas, no existiendo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dudas razonables sobre tal cumplimiento.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su endeudamiento, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación obtenida en el ejercicio 2020.

c) Riesgo de mercado

La tesorería y la deuda de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto poco relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y que la moneda funcional de sus participadas es el euro, el riesgo de tipo de cambio se considera remoto para la misma.



Formulación de cuentas anuales

El administrador único de **Umbrella Capital, S.L.U.**, en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, formula las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que están firmados en todas sus hojas por el administrador único.



D. Enrique Selva Bellvis
Representante persona física de
Crocodile Investment, S.L.U.
Administrador único

ANEXO III. Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

**INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE
CONTROL INTERNO DE UMBRELLA
SOLAR INVESTMENT, S.A.**



Índice

1. Introducción	3
2. Presentación.....	3
3. Estructura organizativa	3
3.1 Junta General de Accionistas	3
3.2. El Consejo de Administración	4
3.3. El Consejero Delegado	5
3.4. Comité de auditoría	5
3.6. Comité de Dirección.....	6
3.7. Dirección Financiera.....	6
4. Sistema de Control	7
4.1. Presupuestos y Plan de Negocio.....	7
4.2. Elaboración de la información financiera y Control Interno.....	7
4.3. Supervisión y control de la información financiera	8
4.4. Evaluación de riesgos	9

1. Introducción

El informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de Umbrella Solar Investment, S.A. es aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 15 de julio de 2022.

Este informe tiene como objetivo describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la Sociedad con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información establecidas por BME Growth de BME MTF Equity a las entidades cuyas acciones se encuentran incorporadas a cotización en dicho mercado.

2. Presentación

Umbrella Solar Investment, S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “Umbrella”) es una sociedad anónima de duración indefinida, constituida el 27 de marzo de 2018, y domiciliada en Plaza de América, número 2, 4AB, 46004 Valencia, con C.I.F. número A-98988819.

El grupo de empresas (en adelante, el “Grupo”), cuya cabecera es Umbrella y tiene presencia en España y Chile, está verticalmente integrado y desarrolla su negocio en diferentes fases de la cadena de valor en el ámbito de la energía solar fotovoltaica. La actividad del Grupo.

Actualmente, la actividad del Grupo se centra en 4 líneas de negocio principales:

- Desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos destinados a la generación, para terceros o para su propiedad, o destinados al autoconsumo en empresas.
- Producción independiente de energía solar fotovoltaica.
- Operación y mantenimiento de parques fotovoltaicos.
- Desarrollo y comercialización de productos destinados a instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo residencial.

3. Estructura organizativa

La estructura organizativa de Umbrella es la siguiente:

3.1 Junta General de Accionistas

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Es competencia de la Junta General deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.

- La modificación de los estatutos sociales.
- El aumento y la reducción del capital social.
- La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- La disolución de la sociedad.
- La aprobación del balance final de liquidación.
- Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reúne necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta General cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. Para la adopción de estos acuerdos, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

3.2. El Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna. Entre las principales responsabilidades del Consejo de Administración se encuentran las siguientes:

- La gestión, administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él, y en todos los actos comprendidos en el objeto social corresponde al Consejo de Administración actuando colegiadamente sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos que pueda conferir.

- Quedan en todo caso a salvo las facultades que legalmente corresponden a la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable de las decisiones, supervisión y control de la Sociedad.

Es responsabilidad del Consejo el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la Sociedad y su patrimonio.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de se reúne como mínimo una vez al trimestre.

3.3. El Consejero Delegado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, Umbrella ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, a D. Enrique Selva Bellvís (Presidente del Consejo de Administración).

3.4. Comité de auditoría

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de Umbrella ha constituido con carácter permanente una Comisión de Auditoría, órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría está compuesta por tres miembros, Consejeros no ejecutivos, la totalidad de los cuales son Consejeros independientes y uno de ellos ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

Como Secretario del Comité se ha nombrado al Secretario del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría de Umbrella tendrá las funciones y las competencias establecidas en la legislación vigente:

- Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la compañía para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.

3.6. Comité de Dirección

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos de la Sociedad, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de las mismas con los planes y la estrategia general.

El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.

La composición actual del Comité de Dirección está formada por el Consejero Delegado, Dirección Financiera y los gerentes de cada línea de negocio.

Cada uno de los Directores que componen el Comité de Dirección dirigen sus respectivas áreas de manera transversal a las diferentes Unidades de Negocio.

El Comité de Dirección se reúne ordinariamente con carácter mensual y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

3.7. Dirección Financiera

La Dirección Financiera está adecuada y permanentemente representada en el Comité de Dirección y asiste a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección Financiera es responsable de la elaboración de los Estados Financieros individuales y consolidados de Umbrella, que son revisados con posterioridad por la Comisión de Auditoría y Control, y formulados por el Consejo de Administración.

De la misma manera se encarga de la unificación de criterios contables entre las sociedades del Grupo y de las funciones de control del cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias en los diferentes territorios en los que opera el Grupo.

La Dirección Financiera elabora la información económica y financiera para la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración, el Comité de Dirección y resto de órganos internos.

Las principales funciones de la Dirección Financiera en relación con el control interno de la información financiera son las que siguen:

- Definir las políticas contables aplicables a la información financiera.
- Implantar y distribuir los procedimientos de control interno de la información financiera.
- Supervisar el cumplimiento de los controles internos en la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

Umbrella contrata habitualmente los servicios de determinados profesionales externos de contabilidad, fiscalidad y asesoramiento legal y laboral supervisados por la Dirección Financiera y la Dirección Jurídica. La información financiera se revisa, analiza y consolida de forma mensual, reportándose al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

4. Sistema de Control

Los mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la Información financiera son responsabilidad de la Comisión de Auditoría, que posteriormente se supervisan por el Consejo de Administración.

4.1. Presupuestos y Plan de Negocio

El Comité de Dirección, es el encargado de desarrollar el Plan de Negocio de Umbrella, siendo este aprobado por el Consejo de Administración en el primer trimestre de cada anualidad. Los presupuestos anuales son diseñados por la Dirección Financiera en colaboración con los responsables de cada departamento y validados por el Consejero Delegado previamente a su aprobación en el Consejo de Administración.

La Dirección financiera realiza trimestralmente un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan de Negocio y presupuestario, estudiando las desviaciones y causas, así como acciones correctivas, si procede, en el Comité de Dirección.

4.2. Elaboración de la información financiera y Control Interno

La responsabilidad de elaborar los estados financieros recae sobre la Dirección Financiera de la Sociedad.

El departamento financiero, está compuesto por las siguientes áreas funcionales: administración, control financiero y de costes, y tesorería.

Es el departamento financiero quien mantiene los controles sobre las operaciones que se registran en los estados financieros.

Las operaciones que dan soporte a la información y estados financieros se realizan a través de Dynamics 365 Business Central, siendo este, el sistema de gestión ERP implantado en Umbrella.

Se utiliza también un sistema de gestión de archivos en la nube a través de Microsoft One Drive, SharePoint y Dropbox para compartir información relevante entre departamentos, con los consiguientes sistemas de autorización y de privacidad de la información.

Los procesos más importantes relacionados con el control de la información financiera son:

- Ventas
- Compras y aprovisionamientos
- Facturación
- Validación de pagos
- Cobros
- Inversiones

Estos procesos están perfectamente integrados para que todo el personal esté informado sobre los procesos a seguir y con sus consiguientes sistemas de autorización. Los responsables de los mismos de esta manera pueden detectar cualquier desviación y localizarla sí como aplicar medidas de corrección con la mayor antelación posible.

- Proceso de ventas: Tras la aceptación del pedido por parte del cliente, si existe crédito comercial y está cubierto por la compañía de seguros de crédito y caución, se autoriza su venta. En caso de que no exista cobertura del seguro, se podrá autorizar por el gerente de la línea de negocio o por el Consejero Delegado o por la Dirección Financiera.
- Las compras y aprovisionamientos: son supervisadas por el responsable de compras y planificadas en base a las necesidades de aprovisionamiento. Se contabilizan las facturas cotejadas con los pedidos de compras y en el caso de que no exista pedido se podrá autorizar su contabilización por la Dirección financiera o por el Consejero Delegado.
- Proceso de facturación: Las facturas se emiten desde el ERP siguiendo el circuito completo de ventas, desde el pedido del cliente hasta la emisión de un albarán de entrega.
- Proceso de validación de pagos: Los pagos se preparan en el departamento financiero y se realizan con la autorización de la Dirección Financiera o por el Consejero Delegado.
- Inversiones: Todas las inversiones en inmovilizado se autorizan por el Consejero Delegado o por la Dirección Financiera.

4.3. Supervisión y control de la información financiera

El control de la información financiera de la Sociedad pasa varios niveles de revisión, dentro de los diferentes órganos de

- 4.3.1. Nivel 1: Área de Control financiera y Consejero Delegado. Tienen la responsabilidad en la operativa diaria del correcto control de procedimientos y sistemas de control preestablecidos en la empresa. Vigilan que la operativa se realice de acuerdo con las normas establecidas.
- 4.3.2. Nivel 2: Comité de Dirección. Tienen la responsabilidad analítica y correctiva en caso de que los agentes de primer nivel detecten desviaciones, además de aprobar

cambios y elaborar nuevos procedimientos para velar por la seguridad del control interno.

4.3.3. Nivel 3: Comité de Auditoría. Antes de la presentación y aprobación en la Junta General de accionistas, los Estados Financieros anuales, son revisados y auditados por los auditores. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de recibir las Cuentas Anuales auditadas junto con el Informe de Auditoría, y debaten sobre los aspectos más relevantes de su revisión y valoración.

4.3.4. Nivel 4: el Consejo de Administración recibe los estados financieros y la revisión de los mismos del Comité de auditoría, formulando las Cuentas Anuales e incorporando a las mismas el Informe de auditoría emitido por el auditor externo. La Junta de Accionistas es la encargada de revisar esta información y aprobar las Cuentas Anuales, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

4.4. Evaluación de riesgos

La gestión de riesgos corporativos, efectuado por el Consejo de Administración de Umbrella y la Dirección de la Sociedad, es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

La finalidad del proceso de gestión de riesgos corporativos llevados a cabo por la Sociedad es garantizar el cumplimiento de los objetivos corporativos, fortalecer el sistema de control interno, integrar los riesgos de los procedimientos, asegurar el cumplimiento de la norma, hacer partícipes a los usuarios en la prevención y evaluación de los riesgos, minimizándolos a través de controles efectivos para mantener la calidad de la gestión.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, monitoriza el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo de la información financiera, así como la adecuada asignación de recursos a dicha función, con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las normas aplicables y salvaguarda de los activos. Los trabajos de control y monitorización de riesgos se realizan con carácter sistemático.

La Dirección Financiera de la Sociedad, junto con la Comisión de Auditoría, ha identificado los riesgos de la información financiera, derivados de las actividades y negocios de Umbrella y ha implantado diversas medidas encaminadas a la gestión profunda y sistemática de estos riesgos. Adicionalmente, todo el modelo de control interno es revisado anualmente y mejorado mediante las contribuciones de los responsables de los controles.

La Comisión de Auditoría, con la ayuda de las diferentes Direcciones de la Sociedad, elabora un mapa de riesgos. Para ello se establecen los objetivos de la Sociedad, se analizan las políticas y procesos existentes y, finalmente, se identifican los riesgos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento evaluando las posibles consecuencias, el

impacto, la probabilidad de ocurrencia, los controles existentes y los indicadores de supervisión vigentes. Esta evaluación pasa a formar parte del calendario del Plan de Auditoría. Los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera son una parte integral del mapa de riesgos de la entidad y, por tanto, tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.).

Los principales riesgos de la información financiera que afectan a la Sociedad y son objeto de supervisión por la Dirección Financiera son los siguientes:

- Riesgo de crédito: se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.
- Riesgo de mercado: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidos a la fluctuación de los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.
- Riesgo de liquidez: se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

ANEXO IV. Glosario.

Término	Definición
CEO	<i>Chief Executive Officer</i>
CFO	<i>Chief Financial Officer</i>
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
CNMC	Comisión Nacional del Mercado de los Mercados y la Competencia
COD	<i>Commercial Operation Date</i> o fecha de operación comercial
EPC	<i>Engineering, Procurement and Construction</i> o ingeniería, suministro o construcción
GW	Gigavatio
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
IPP	Independent Power Producer o productor independiente de energía
IRENA	<i>International Renewable Energy Agency</i> o Agencia Internacional de Energía Renovable
MW	Megavatio
MWp	Megavatio pico
NIF	Número de Identificación Fiscal
O&M	Operación y Mantenimiento
PGC	Plan General de Contabilidad
PMGD	Pequeños Medios de Generación Distribuida o plantas en Chile conectadas a líneas de media tensión con una potencia máxima de 9 MW
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
PPA	<i>Power Purchase Agreement</i> o contrato de compraventa de energía
RTB	<i>Ready to Build</i> o listo para construir
SIC	Sistema Interconectado Central que forma parte del Sistema Eléctrico Nacional chileno
SPV	<i>Special Purpose Vehicle</i> o sociedad vehículo
UNEF	Unión Española Fotovoltaica
TIR	Tasa Interna de Retorno